

**MÉXICO 2021**

FUNDACIONES Y CONQUISTAS

**MÉXICO 2021  
FUNDACIONES Y  
CONQUISTAS  
700 | 500 | 200 | 100 | 40**



**CONSULTA EL CALENDARIO  
DE ACTIVIDADES EN:**

**[WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/MEXICO2021](http://WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/MEXICO2021)**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA



"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

## REPORTE

# COVID-19 FASE 3

**DOMINGO 28 DE MARZO DE 2021**

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

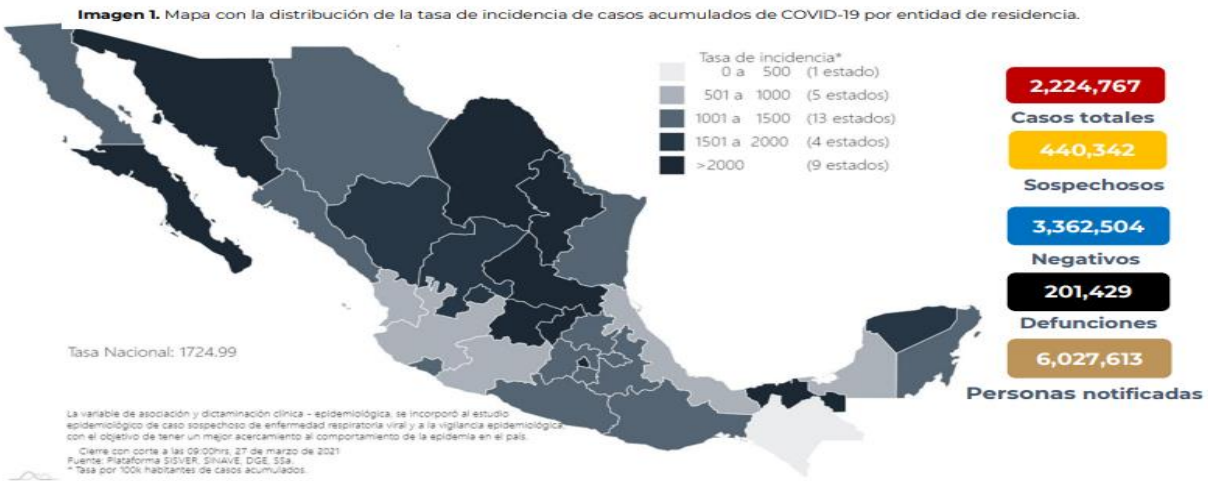
"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



# Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

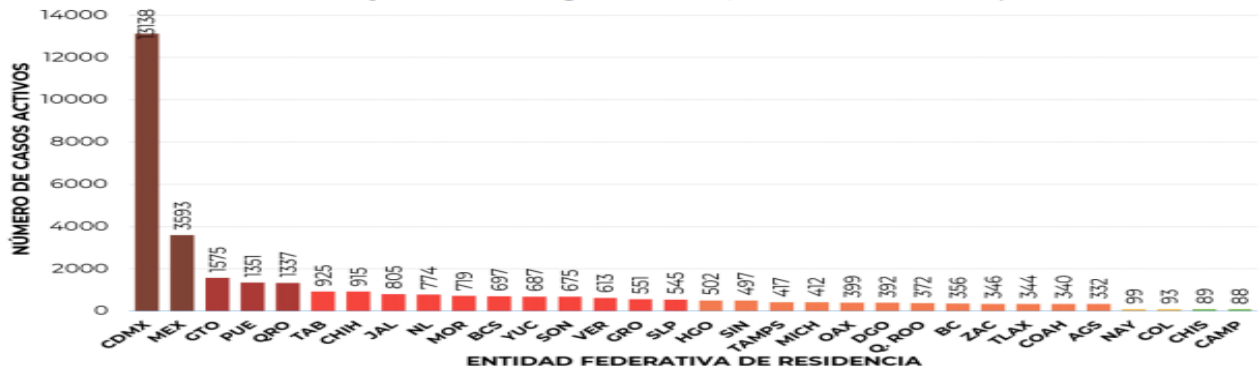
27/03/2021  
19:00 Hrs

- En México hasta el día de hoy se han confirmado **2, 224,767 casos totales** y **201,429 defunciones totales** por COVID-19. (Ver Imagen 1).
- La tasa de incidencia de casos acumulados de 1725.0 por cada 100,000 habitantes.



Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

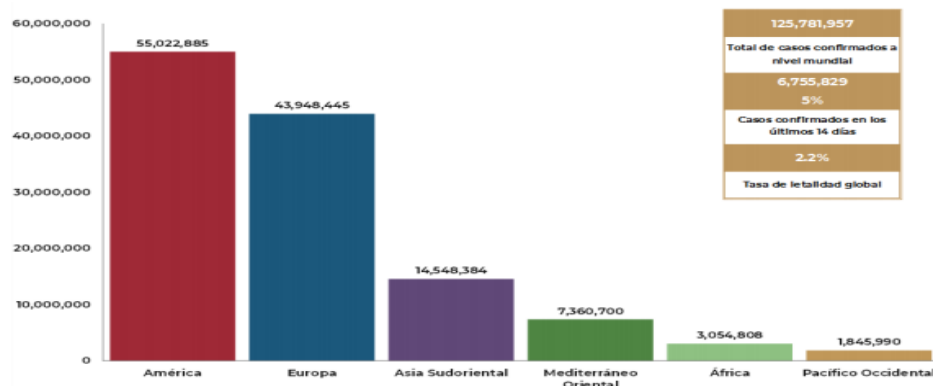
- Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **33,978 casos activos** (14 al 27 de marzo 2021).



- La Ciudad de México y Estado de México son las entidades con mayor número de casos activos (>3,000 casos), seguidas de Guanajuato, Puebla y Querétaro, como las entidades con más de 1,000 casos activos y que en su conjunto concentran el 62% de los casos activos del país.
- Mediante el cálculo de casos activos estimados (casos activos más sospechosos con fecha de inicio de los últimos 14 días por el índice de positividad, por entidad y semana epidemiológica), la Ciudad de México y Estado de México son las entidades con mayor número de casos activos estimados (>3,000 casos). A nivel nacional se calculan 36,197 casos activos estimados.
  - Al 27 de marzo de 2021, a nivel mundial se han reportado **125,781,957 casos confirmados** (612,369 casos nuevos) y **2,759,432 defunciones** (10,590 nuevas defunciones). La tasa de letalidad global es del **2.2%**. (Ver, Gráfico 1 y 2 de Tasa de letalidad global de casos nuevos de COVID-19 por SARS-CoV-2).
  - La OMS clasifica la distribución de casos por regiones.

Región	Américas	Europa	Asia Sudoriental	Mediterráneo Oriental	África	Pacífico Occidental
Casos en las últimas 24 h	222,213	255,773	71,708	38,751	9,559	14,365
% de distribución de casos en las últimas 24 h	36.3%	41.8%	11.7%	6.3%	1.6%	2.3%

- Con un acumulado de **745 casos** y **13 defunciones** ocurridas en embarcaciones internacionales.
- En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **5.4%** (**6,755,829**) del total de casos acumulados.





## COVID-19 FASE III

**Lo más reciente.-** La Secretaría de Salud informó que hasta este 27 de marzo se tiene el registro de dos millones 224 mil 767 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 201 mil 429 defunciones y 440 mil 342 casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. La Secretaría de Salud indicó que además de las medidas de higiene básicas, se realizan las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Recomienda permanecer en casa a las personas que padezcan enfermedades como: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, las que tengan trasplantes, así como los adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años. En caso de tener contacto con personas fuera de la familia se debe conservar una distancia de cuando menos 1.5 metros. [[Comunicación Social Ssa](#)]

**Prevén tercera ola de contagios Covid.-** Especialistas advirtieron que las salidas de vacacionistas por Semana Santa traerán consigo una tercera ola de contagios que podría vulnerar la salud de 6 de cada 10 mexicanos, quienes hasta el momento no tienen protección contra Covid-19. Malaquías López Cervantes, profesor de Salud Pública en la Facultad de Medicina de la UNAM, indicó que, con base en estimaciones, la población que ha alcanzado la inmunidad por haber enfermado o recibir la vacuna es de 40 por ciento, por lo que el resto está en riesgo de contraer el virus y propagarlo entre sus contactos. [[REFORMA](#)]

**Reportan estados 687% más muertes por sospecha de Covid que Ssa.-** Entre enero de 2020 y febrero de 2021, la mitad de los estados del país ha registrado 687% más decesos por sospecha de coronavirus respecto de los que dio a conocer el gobierno federal hasta el 22 de marzo de este año. Durante ese lapso, en 16 entidades se han reportado, por lo menos, 31 mil 754 muertes por

presunto Covid-19, indican datos de autoridades de Salud estatales y registros civiles locales obtenidos vía Transparencia. [[UNIVERSAL](#)]

**Cuenta México con más de 10 millones de vacunas.-** El primer embarque de vacunas contra Covid-19 de la farmacéutica china CanSino Biologics, con 65 mil dosis "envasadas para uso inmediato" llegó la madrugada del sábado al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). Pedro Zenteno Santaella, director general de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), adelantó que entre esta semana y la próxima llegarán al país 2.7 millones de dosis en préstamo que acordaron los presidentes de México y Estados Unidos. [[JORNADA](#)]

**Ofrece CanSino “decenas de millones de dosis” a Covax.-** El laboratorio Chino CanSino está en conversaciones con varios países europeos sobre pedidos de su vacuna y propuso proporcionar “decenas de millones de dosis” del fármaco al mecanismo internacional Covax. Tres estados miembros de la Unión Europea se han acercado al desarrollador de antígenos con sede en Tianjin para discutir una posible compra, indicó Pierre Morgon, vicepresidente a cargo de su negocio internacional, quien se negó a identificar a los tres países. [[JORNADA](#)]

**Cierran acceso a playas por Semana Santa.-** Para evitar un repunte de contagios, tres entidades decidieron cerrar los accesos para algunas de sus playas durante Semana Santa, mientras que una más endurecerá sus medidas. En Baja California Sur, autoridades determinaron el cierre de la playa del malecón de La Paz, así como el andador para el uso peatonal en horario vespertino. Se encontrará cerrado el acceso tanto a la zona de playa como a los andadores, desde las 18:00 hasta las 6:00 horas. [[UNIVERSAL](#)]

**Niños sufren por pandemia, pero de hambre.-** En la Montaña de Guerrero, la emergencia sanitaria por covid-19 se vive de forma diferente y los niños son los grandes damnificados. A diferencia de lo que pasa en ciudades del país, aquí la preocupación no es usar cubrebocas, gel antibacterial o asistir a clases a

distancia sino conseguir el sustento familiar. El rezago social que ya de por sí padece la población infantil indígena, se recrudeció por el hambre y la irrupción del nuevo coronavirus. [[EXCÉLSIOR](#)]





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# **SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL**

**DOMINGO 28 DE MARZO DE 2021**

**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Va de huachicolero a candidato de AN



Reportan estados 68% más muertes por sospecha de Covid que Ssa



Niños sufren por pandemia, pero de hambre



Extranjeros van por 500 mil hectáreas más, ricas en litio



Se culpan por los reportes de gastos



De 417,000, el exceso de muertes en México



Por el Cutzamala les "roban" el agua



¡Abiertos!



Imparable, la incursión militar



El INE busca regular lo que solapó por años



Acuerdo nacional para la democracia





Número de Notas Legislativas: 65

Número de Fotos: 22

## CÁMARA DE DIPUTADOS DESAFUERO DEL GOBERNADOR TAMAULIPAS

**Impugna Cámara ante Corte 'blindaje' a Cabeza de Vaca.-** Los abogados de la Cámara de Diputados interpusieron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación la demanda de controversia constitucional contra el acuerdo que emitió el Congreso de Tamaulipas sobre la homologación de atribuciones para emitir declaración de procedencia, todo por el caso de Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Dicha demanda fue signada por la diputada Dulce María Sauri Riancho, en su calidad de presidenta de la Mesa Directiva y representante legal de la Cámara de Diputados. [[LUCES DEL SIGLO](#)]

**Acusan montaje a Cabeza de Vaca.-** Las denuncias de la Fiscalía General de la República (FGR) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) contra el gobernador Francisco García Cabeza de Vaca son sólo montajes y situaciones armadas del caso, afirmó el Auditor de Tamaulipas. "Es una información que hasta este momento no hemos visto nada, nada que sea real, todo es una cortina de humo que se ha hecho alrededor de todos estos temas, como los hemos visto con anterioridad", aseveró Jorge Espino Ascanio, titular de la Auditoría Superior del Estado. "Mientras no exista nada absolutamente probado y todo sean dichos sin las pruebas elementales, pues, la verdad es que no nos merece opinión, más que decir son puras situaciones armadas para este caso", agregó. El mandatario panista afronta un proceso de desafuero en la Cámara de Diputados por los delitos de delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal. [[REFORMA](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)]

**Diputados interponen 2do. recurso vs. suspensión a reforma eléctrica.-** El coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier, confirmó que la Cámara de Diputados interpuso una segunda impugnación contra la suspensión definitiva que jueces emitieron para frenar la reforma a la Ley a la Industria Eléctrica recién aprobada. En esta nueva queja, se argumenta que al otorgar la suspensión definitiva, el juez violó las reglas del debido proceso; se advierte que decidió no observar lo resuelto por los Magistrados, quienes indicaron que la suspensión no era procedente para quien no la solicitó sino solamente aplicaba para quien la pidió expresamente. [[UNIVERSAL](#)] [[REFORMA](#)] [[MILENIO](#)] [[JORNADA](#)] [[PULSO SAN LUIS](#)] [[POLÍTICO MX](#)] [[NORTE](#)] [[DIARIO MX](#)] [[CCO NOTICIAS](#)] [[SIGLO DE DURANGO](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[JORNADA](#)]

**Reforma Energética del Ejecutivo corre riesgo de ser también impugnada, advierte PRD.-** La Reforma Energética enviada este viernes por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados busca coartar la participación de los permisionarios que, a raíz de la liberación de los permisos de importación de gasolinas y diésel, así como la determinación de la gasolina y el diésel a precios de mercado, han estado importando gasolina y diésel del Estado de Texas de la Unión Americana, y al ofrecer mejores precios y/o servicios, han ganado mercado a Pemex, entre los consumidores nacionales. Por ello, el grupo parlamentario del PRD en el recinto legislativo de San Lázaro advirtió que la reforma energética enviada por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados corre la misma suerte de ser impugnada, como sucedió con la Ley a la Industria Eléctrica. [[UNIVERSAL](#)] [[CAPITAL](#)]

**Ley de Hidrocarburos terminará suspendida como la Ley Eléctrica.-** De concretarse la Ley de Hidrocarburos está tendrá el destino de la recién aprobada reforma eléctrica: será impugnada y suspendida, señalaron diputados federales del PRD. [[CRÓNICA](#)]



**Iniciativa en sector energía acabará con anomalías: Morena.-** Senadores de Morena respaldaron la decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de fortalecer a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a fin de recuperar la rectoría del Estado en recursos energéticos. En entrevistas por separado, Martí Batres y Napoleón Gómez Urrutia coincidieron en que la reforma a la Ley de Hidrocarburos que el Ejecutivo federal mandó a la Cámara de Diputados va en ese sentido, con perfil visionario al establecer la preponderancia de las empresas públicas y obligar a las trasnacionales a ajustarse a la legalidad. [JORNADA]

**Columna / Frentes Políticos / Lucha de gigantes.-** El desarrollo de las naciones nunca se da como cuchillo en mantequilla y menos donde la democracia tiene tantos rostros. Una reforma tiene sumidos a los Poderes en una batalla legal que no será sencillo desenredar. Ignacio Mier Velazco, presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados, solicitó un recurso de revisión, ante la suspensión que otorgó el Poder Judicial a la Ley de la Industria Eléctrica, por considerar que afectó el trabajo del Poder Legislativo. Jurídicamente quedó constancia de que la decisión transgrede la Ley de Amparo y genera perjuicio al interés social. Que el juez violó las reglas del debido proceso, pues, aseguran, no cuenta con facultades para impedir que se aplique la ley. Y mientras se sumergen en el laberinto jurídico, el recurso energético sigue al alza. Denle prisa, ¿no? [EXCÉLSIOR/p13]

**Artículo / Elisur Arteaga Nava y Sergio Charbel Olvera / Comunidad internacional y derechos humanos.-** El Presidente de la República ha amenazado, con que si los particulares siguen obstaculizando su reforma en materia energética, con amparos y suspensiones , va a reformar la Constitución Política para impedirlo, conociéndolo y sabiéndolo que puede hacerlo, pues la intervención del Congreso de la Unión y de las legislaturas de las entidades, federativas son un mero trámite, hay que tomar en serio su amenaza. [PROCESO/p52-53]

**Columna / Kenia López Rabadán / Los derechos de las mujeres. Un lobo con piel de oveja.-** Para Morena y el presidente de la República no ha sido suficiente tener mucho poder, ellos quieren tenerlo todo para amedrentar o

destruir las instituciones que vayan en contra de sus ambiciones. La ley es clara y en la oposición estamos listos para detener sus embates y defender la democracia. Ejemplo de lo anterior es que López Obrador amenaza al Poder Judicial para así proteger una reforma energética inconstitucional, regresiva y contaminante. Peor aún, el 17 de marzo, durante su conferencia matutina señaló que "si lo determinan jueces de que es inconstitucional, y que no puede proceder, enviaría una iniciativa de reforma a la Constitución" es decir que buscará a toda costa, contra viento y marea, hacer su capricho una realidad. Algo que deben entender en Palacio Nacional es que el Congreso de la Unión no es la oficialía de partes del Ejecutivo Federal, punto. [SIEMPRE/p11]

**Editorial / Ley de Hidrocarburos: soberanía y desarrollo nacional.-** En medio de la disputa judicial en torno a la Ley de la Industria Eléctrica aprobada a principios de mes, el viernes el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley de Hidrocarburos en la que se plantea como un imperativo el fortalecimiento de las empresas estatales de energía Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE) "como garantes de la seguridad, así como de la soberanía energética y la palanca del desarrollo nacional para detonar un efecto multiplicador en el sector privado". En alusión a eventos como las heladas que el mes pasado azotaron al sur de Estados Unidos y norte de México, la iniciativa señala que "la escasez, el desabasto y las interrupciones en el suministro de hidrocarburos y petrolíferos son riesgos a la seguridad energética que podrían afectar gravemente a la estabilidad del país". [JORNADA/p2]

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

**Pega más a mujeres la escasez de trabajo.-** En el primer año de la pandemia de Covid-19, más de un millón de mujeres salieron del mercado laboral, y, las que lograron conservar sus empleos, vieron empeorar sus condiciones de trabajo. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) indica que, entre enero y diciembre de 2020, la participación laboral de las mujeres en el país se redujo de 45.4 por ciento a 42.4 por ciento. En total, la población femenina ocupada pasó de 21 millones 868 mil a 20 millones 726 mil personas,

es decir, un millón 141 mil mujeres dejaron de formar parte de la población ocupada. Fabiola Loya, coordinadora de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, afirma que las políticas públicas del actual Gobierno carecen de perspectiva de género, porque ven a las mujeres como integrantes de grupos vulnerables y no como un grupo vulnerable en sí y con necesidades específicas. [[REFORMA](#)]

**Piden que etiquetado de productos, cuyo uso genere residuos, contenga información para su reciclaje.-** El diputado Arturo Escobar y Vega (PVEM) propuso reformar la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, con el objetivo de establecer que los productos cuyo uso genere residuos expresarán en sus etiquetas, envases o embalajes, las instrucciones con toda la información necesaria para un adecuado tratamiento para su reutilización, reciclaje, composteo o disposición final. Además, informar en los medios donde se da publicidad a dichos productos, sobre sus impactos al ambiente y a la salud si no se desechan de la forma especificada. [[BOLETÍN](#)] [[VIVE COATZA](#)]

## INE SOBRRERREPRESENTACIÓN

**No a una mayoría artificial.-** Para el autor del libro Servidores de la Nación. La operación política del gobierno de la 4T, Rafael Hernández Estrada, las medidas que está tomando el INE para evitar la sobrerrepresentación son oportunas y al hacerse antes de las elecciones significa que no hay un destinatario preciso. De acuerdo a nuestro entrevistado, la actual medida se debe a que en la pasada elección federal la coalición que encabezó Morena obtuvo, burlando la ley, más legisladores de los que le correspondían.

“El problema es que en el 2018 se presentó una situación en la que Morena y su coalición llamada Juntos Haremos Historia, hicieron una trampa, una maniobra para burlar lo que dice la Constitución. Esta maniobra consistió en sembrar candidatos a diputados de Morena como si fueran postulados por algún otro de los partidos que formaban su alianza, que en ese entonces eran

el PT y el PES, de manera que los triunfos que aquellos candidatos obtuvieron no se le contabilizaran a Morena sino a otro partido y, por lo tanto, Morena recibió en la asignación de diputados de representación proporcional un número que en los hechos rebasó el límite a la sobrerrepresentación que pone la Constitución, esto fue tan grave que le dio a Morena, como partido solo, la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, 251 legisladores, y contabilizando a sus aliados los acercó a la mayoría calificada que tiene capacidades para reformar la Constitución, para hacer nombramientos tan importantes como los de las autoridades de Hacienda, los propios consejeros del INE y otros, incluso juicios políticos con los que ahora esa mayoría artificial amenaza a gobernadores de oposición, a magistrados de la Suprema Corte de Justicia, al Auditor Superior de la Federación. [[SIEMPRE](#)]

**El INE ahora busca regular lo que solapó por años.-** El diagnóstico de los expertos sobre la reforma electoral que se aprobó en 2007 es contundente: sobrerregula los procesos electorales y esta situación a su vez origina limitaciones a la libertad de expresión y el derecho a la información; judicialización de las elecciones, propiciando que sean los tribunales y no los ciudadanos los que decidan el resultado de los comicios y litigiosidad de las contiendas, es decir, la presentación sistemática de demandas, quejas e impugnaciones que entorpecen el desarrollo de los procesos electorales (campañas, jornada electoral, cómputo de votos y emisión de resultados). Ahora, frente al proceso electoral más grande de la historia de México, en el que se elegirán más de 21 mil cargos de representación popular, entre ellos la Cámara de Diputados, 15 gubernaturas, 30 Congresos locales y más de mil presidencias municipales, el Instituto Nacional Electoral (INE) considera que es momento para reglamentar situaciones que por años no acertó a regular, o de las que simplemente se hizo de la vista gorda.

Esta determinación “repentina” de varios consejeros electorales abona a la confrontación entre las fuerzas políticas, así como entre el propio organismo electoral y los legisladores de diversos partidos representados en el Senado de la República y la Cámara de Diputados. [[VÉRTIGO](#)]



**Consideran a AMLO vocero de Morena.-** El Presidente Andrés Manuel López Obrador no puede ser el vocero de su partido, tiene que recordar que gobierna para todos y no debe interferir en el proceso electoral para no afectar la equidad de la contienda, alertaron los ex consejeros electorales Benito Nacif y Alfredo Figueroa. En entrevistas por separado, expresaron su preocupación por las declaraciones del Mandatario contra el INE, ante la cancelación de candidaturas de Morena y la emisión de lineamientos para garantizar se respete el tope de sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. [REFORMA]

**Columna / Carlos Elizondo / Desprestigiar.-** (...)La andanada contra el INE se da en el marco de la determinación por parte de éste de hacer cumplir el artículo 54 de la Constitución: "En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida". En las urnas en el 2018, Morena obtuvo el 37.16 por ciento de los votos para diputaciones federales. Le hubieran tocado no más de 45.16 de éstos. Hoy Morena tiene el 51.4 por ciento de los diputados. Asimismo, en las urnas en el 2018, la coalición *Juntos Haremos Historia* obtuvo el 43.5 por ciento de los votos para diputaciones federales. Le deberían de haber tocado no más de 51.5 de éstos. Hoy tiene el 64 por ciento de los diputados. [REFORMA/p9]

**Columna / Bajo Reserva / \*\* Sed de venganza en Morena.-** Nos cuentan que el choque entre el presidente, Andrés Manuel López Obrador y el Instituto Nacional Electoral (INE), por cancelar candidaturas de Morena y por limitar la asignación de plurinominales para evitar la sobrerrepresentación, no quedará ahí. Nos cuentan que desde la Cámara de Diputados tienen mucho que decir de este tema y los legisladores de la Cuarta Transformación no se quedarán de brazos cruzados para salir a respaldar al titular del Ejecutivo. Nos recuerdan que ya en la semana, el vicecoordinador del PT, Gerardo Fernández Noroña pidió apresurar el juicio político que se presentó contra el consejero presidente, Lorenzo Córdova y el consejero Ciro Murayama. En caso de volver a ganar la mayoría de la Cámara en junio, el partido dominante regresará con la intención de cambiar las reglas electorales, reglas que, por cierto, estuvieron vigentes en la victoria de López Obrador en 2018. [UNIVERSAL/p2]

**Columna / Raúl Eduardo Bonifaz / Selva Chiapas/ La sobrerrepresentación y el INE.-** En la etapa de selección de candidatos de partidos y coaliciones, el INE emite reglas relativas a la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. El asunto refiere al principio constitucional que señala: “en ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios (de mayoría y de representación proporcional) que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en 8 puntos a su porcentaje de votación nacional emitida”. Esto es lo que limita que una sola fuerza partidista tenga acceso a la asignación de todos los diputados de representación proporcional. [SIEMPRE/p19]

**Columna / Lourdes Mendoza / Estilos/ “Hago siempre lo que quiero”.-** Y mi palabra es la ley”. Esta frase de la archifamosa canción *El rey*, de José Alfredo Jiménez, resume lo que para Carlos Elizondo Mayer ha sido el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y es también el título de su más reciente libro... El libro toca también el tema de la sobrerrepresentación de Morena en el Poder Legislativo. Nos recuerda que la coalición *Juntos haremos historia* obtuvo 46% de los votos de la elección legislativa de 2018 y, de acuerdo a la Constitución, no podría estar sobrerrepresentada en más de ocho puntos porcentuales: aunque el máximo es 54% de espacios en la Cámara de Diputados, tiene 68 por ciento. “Lo que hizo Morena en 2018 fue la madre de todos los fraudes al espíritu de la Constitución”, sentencia el escritor. [VÉRTIGO/p32]

**Columna / Sufragio Efectivo / Breves.-** El INE aprobó una nueva fórmula de asignación de las curules plurinominales en la Cámara de Diputados que correspondan a los partidos políticos. Se busca que “en ningún caso un partido pueda contar con un número de diputados por ambos principios (mayoría y plurinominales) que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida”, es decir, evita la sobrerrepresentación. [VÉRTIGO/p38]

**Columna / Rodolfo Torres / El INE construye las causas de su propio naufragio.-** El pasado 19 de marzo el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó por mayoría de votos un acuerdo (INE/CG193/2021) “por el que se determina el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de las curules por el principio de representación proporcional en la Cámara de Diputados, que correspondan a los partidos políticos nacionales con base en

los resultados que obtengan en la jornada electoral a celebrarse el seis de junio de dos mil veintiuno”. Se trata de un acuerdo que violenta la autenticidad y efectividad del voto de los ciudadanos; la legalidad -en tanto transgrede una norma constitucional expresa- y la certeza que debe prevalecer en las elecciones. [CRÓNICA/p3]

**Columnas / Sacapuntas / \*\* El turno de Nahle.-** Lista está la secretaria de Energía, Rocío Nahle, para explicar, mediáticamente y en el Congreso, el abecé de la iniciativa de reforma a la ley de hidrocarburos que envió el Presidente López Obrador a la Cámara de Diputados. El eje de la propuesta, nos adelantan, es erradicar el contrabando y la alteración de los combustibles que se distribuyen en el país. [HERALDO/p2]

**Columna / David Gutiérrez / Perro Mundo / Comunicación presidencial, los mirreyes del INE y energía.-** (...)Muy respetuosos del marco constitucional los dos mirreyes del INE que ni nombrar hace falta, los mismos que intentaron boicotear el voto contra el *Ancien Régime* en 2018 durante precampaña, campaña y veda electoral ante un sinfín de irregularidades haciéndose de la vista gorda, dieron a conocer hace tres días y al cuarto para las tres, una fórmula para “evitar la sobrerrepresentación de Morena” en el Congreso, además de tumbarle un buen número de candidaturas populares por no reportar a tiempo gastos de precampaña de catorce mil pesos, de ese tamaño la hipocresía del presidente consejero que se hizo de la vista gorda con el monumental fraude de Monex y otra serie de chicanadas que le permitieron a Peña Nieto comprar la Presidencia de la República a билетazo y a Calderón robarla. [CRÓNICA/p4]

## DIPUTADOS

**Imparten conferencia magistral “Caída histórica de Tenochtitlán”.-** La Cámara de Diputados, a través de la Biblioteca Legislativa y el Espacio Cultural San Lázaro, presentó de manera virtual la conferencia magistral “Caída histórica de Tenochtitlán”, impartida por Rodrigo Martínez Baracs, en el marco del programa “México 2021. Fundaciones y Conquistas”, que comprende una serie de actividades dedicadas a acontecimientos esenciales de la historia del país. La Cámara de Diputados, a través de la

Biblioteca Legislativa y el Espacio Cultural San Lázaro, presentó de manera virtual la conferencia magistral “Caída histórica de Tenochtitlán”, impartida por Rodrigo Martínez Baracs, en el marco del programa “México 2021. Fundaciones y Conquistas”, que comprende una serie de actividades dedicadas a acontecimientos esenciales de la historia del país. [[BOLETÍN](#)]

**Beneficia ley de marihuana a 6 de cada 10 acusados.-** La ampliación en la cantidad de marihuana permitida para consumo personal beneficiará a 6 de cada 10 personas adultas que actualmente están acusadas por posesión simple de esa droga, según datos del Inegi y especialistas. En el caso de los adolescentes, el beneficio alcanzaría a 9 de cada 10 imputados por poseer cannabis. La nueva legislación, aprobada en la Cámara de Diputados y devuelta al Senado para que dé su aval, amplía de 5 a 200 gramos la cantidad de marihuana permitida para consumo personal. [[REFORMA](#)]

**Artículo / Segundo aniversario de la Guardia Nacional.-** (...)Luego de una serie de trascendentales reformas, hubieron de discutirse y aprobarse diversos ordenamientos legales, para que de forma consistente la Guardia Nacional iniciara su despliegue por todo el territorio nacional. Cabe recordar, que en la sesión de aprobación en la Cámara de Senadores, fue aprobada por todos los votos a favor de los legisladores. Ni una abstención y ningún voto en contra. En la Cámara de Diputados, solo se contabilizó un voto en contra. Lo mismo sucedió en todos los Congresos Locales, en donde la iniciativa para crear la Guardia Nacional, no tuvo obstáculo alguno para ser promulgada. [SOL DE MÉXICO/p16]

**Columna / Alejandro Sánchez / Contra las Cuerdas / El silencio de Beatriz Paredes.-** Las llamadas no paran de sonar en el teléfono de Beatriz Paredes Rangel e integrantes de su primer equipo de comunicación, buscan conocer su versión sobre el expediente judicial que la incluye en la nómina secreta de César Duarte, encarcelado por tejer una red de corrupción que le permitió saquear más de seis mil millones de pesos de la tesorería de Chihuahua. (...)La relación entre ambos se hizo más fuerte cuando coincidieron como diputados federales en la LVIII legislatura, de 2000 a 2003. La política de Tlaxcala era la coordinadora del PRI en la Cámara de Diputados, misma que cobró gran



fuerza y relevancia por volverse, después de casi 72 años ininterrumpidos, en la oposición del primer gobierno distinto al de su partido, después del triunfo histórico del panista Vicente Fox. Esa posición le permitió pasar a la presidencia de la Mesa Directiva del Palacio Legislativo de San Lázaro y seguir al frente de la Junta de Coordinación Política. [HERALDO]

**Editorial / Beatriz Pagés / Morena. En el espejo de la derrota.-** Morena sabe que puede perder la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. Sabe que las encuestas empiezan a reflejar el desastre provocado por el gobierno en los hogares, que sus candidatos malos y corruptos no superan el 50 por ciento de la intención de voto y que esta vez no serán catapultados por la candidatura de López Obrador. Morena es el rostro de una administración a todas luces incompetente. Aunque la aprobación del presidente todavía se mantiene arriba, desciende cada vez más su aceptación y credibilidad. El grupo GEA acaba de publicar la primera encuesta de opinión sin ataduras donde el fracaso del régimen es evidente. [SIEMPRE/p4-5]

**Columna / Lorenzo Meyer / Agenda Ciudadana / El campo antes de la batalla.-** El proyecto encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se centra en la voluntad de modificar el régimen político formado a lo largo de todo un siglo -desde la adopción de la Constitución de 1917 a la victoria electoral de AMLO en 2018- pero sin echar mano de la violencia revolucionaria. La idea es mover el centro de gravedad del régimen hacia la izquierda vía votos. (...)Las elecciones intermedias se van a desarrollar en un ambiente de aparente contradicción en el sistema de partidos: por un lado, gran pluralismo -10 partidos nacionales y 60 registrados a nivel local- pero, a la vez, dicotomía, pues al final el elector tendrá que optar entre apoyar a la coalición encabezada por AMLO o al bloque que se opone radicalmente a su proyecto. El punto medio es, literalmente, tierra de nadie. Así pues, el juego es de suma cero pues de la composición de la Cámara baja y de los gobiernos locales en disputa depende que continúe o no el proceso de modificación del régimen. [UNIVERSAL]

**Columna / Efrén Flores / Pentagrama Económico / México, país tóxico y con ángel caído.-** En México no hay Estado de Derecho. El de Palacio ataca abiertamente al Poder Judicial, borró al legislativo, amenaza a gobernadores, a periodistas e intelectuales, viola acuerdos previos, vacuna a quien él decide, ataca directamente al INE, al INAI, se robó el año pasado los

fideicomisos constituidos autónomos y Constitucionales, ataca a Bimbo, a Walmart y a Oxxo con dichos populacheros falsos. Hace el señor y dice el señor lo que se le viene en gana. Entonces no hay Estado de Derecho en México. Mientras tanto, no habrá remanentes de Banxico para darle de comer al insaciable hombre líder, Pemex es ángel caído, el gobierno federal asume la deuda del ángel caído, y entre todos pagaremos por ahí de entre 300 mil mdp y 600 mil mdp de Pemex este año, lo que ellos decidan, con tal de que no se moleste el señor de los palacios... [SIEMPRE/p30-33]

**Artículo / Bernardo Barranco / ¿Por qué creer en los Legionarios y su informe?.-** La pederastía en México nos remite, inexorablemente, a los Legionarios de Cristo y su siniestro fundador Marcial Maciel. La congregación se convirtió en un edén de perversión. No debemos olvidar que el Vaticano y Benedicto XVI intervinieron la orden el 1 de mayo de 210 para una revisión profunda. Por ello los legionarios en los últimos años han presentado informes que buscan redimirse ante la sociedad... En México se han registrado la mayoría de abusos. Sin embargo la Secretaría de Gobernación acaba de informar a la Cámara de Diputados que “no existen denuncias contra los Legionarios que pudieran ser constitutivas del delito de pederastia ni otro de índole sexual” ¿No hay cultura de la denuncia o existe complicidad de las autoridades?... [PROCESO/p55-56]

**Columna / Tonatiúh Medina / Tinta indeleble / Elecciones 2021 ¡Quiero ser pluri!.-** Las diputaciones plurinominales o las senadurías de lista nacional, son sin duda las más peleadas al interior de los partidos, pero también es obligado subrayar que para bien o para mal, son el reconocimiento a la vida política de muchas mujeres y hombres que han sabido construir las bases fundamentales del México moderno, claro, también hay impresentables, aunque esa es otra historia. [SIEMPRE/p40-41]

**Columna / Alejandro Zapata Perogordo / Siempre desde aquí / Tema obligado para los nuevos legisladores. Reforma Fiscal.-** Quienes lleguen a ocupar una curul en la Cámara de Diputados, se enfrentarán inicialmente a la necesidad de abordar el tema de la reforma fiscal, hasta ahora ajeno a las propuestas de campaña, sin embargo, es un rubro necesario que ha sido postergado y será inevitable. El presidente López Obrador en su momento se comprometió a no incrementar los impuestos durante los tres primeros años de su gobierno que, por cierto, se cumplen en diciembre próximo, así, es

previsible el envío de la iniciativa. En términos reales, tanto el 2019 como en 2020, fueron dos años desastrosos en materia económica, lo que ha generado un desequilibrio en las finanzas públicas y, aunque en este 2021 se advierte una recuperación, también se aprecia que será insuficiente para la salud del erario. [SIEMPRE/p44]

**Columna / Carlos Ramos Padilla / Se comenta solo con...** Con nuestro presidente cuidado. (...)Tenemos códigos, parámetros, líneas y reglamentaciones que nos permiten vivir en sociedad, con convivencia y concordia. La Constitución no debe ser letra muerta o un panfleto a modificar toda vez que ingresan nuevos gobernantes o legisladores. Sin leyes estamos perdidos, sujetos a abusos y corrupción. Los abogados son garantes de estabilidad ante el cumplimiento de las leyes vigentes. Su tarea es fundamental incluso superior a la ignorancia de muchos legisladores que únicamente facilitan la aprobación de iniciativas a conveniencia personal. Repito, es muy peligroso que cualquier persona aplique la ley que le convenga, así sea el Presidente. Es de alto riesgo la soberbia de cambiar preceptos constitucionales si no reciben el aplauso unánime de todos. La democracia por ello reclama en sano ejercicio un equilibrio de poderes y de partidos políticos. [SIEMPRE/p45]

**Columna / Claudia Ivette García / De Urgente y Obvia Resolución/ Apertura Parlamentaria.-** (...)Especialistas, académicos, representantes de las organizaciones empresariales, funcionarios públicos e interesados en general participan de esta manera en el debate parlamentario. Tan solo en la presente Legislatura han ido a foros de Parlamento Abierto en el Congreso de la Unión temas tan importantes como la Ley de la Industria Eléctrica, la legislación sobre subcontratación u outsourcing, la reforma a la Ley del Banco de México, el Control del Tabaco, las reformas al Poder Judicial y la legislación sobre cannabis, por nombrar algunos de los más relevantes. Resulta indispensable que estos instrumentos de Parlamento Abierto, estos foros de participación ciudadana, se tomen en cuenta para la construcción de los diversos dictámenes a discusión en cámaras federales y locales. [VÉRTIGO/p33]

**Desplegado.-** México 2021 fundaciones y conquistas. [EXCÉLSIOR]

**Acusa Muñoz Ledo a Mario Delgado de bloquearle una reelección.-** Porfirio Muñoz Ledo acusó al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, de impedirle el paso para buscar la reelección como diputado federal, 3 años más, tras los cuales concluye su vida parlamentaria. "Considero corrupta y hartera la campaña que el presidente del partido de Morena, Mario Delgado Carrillo, ha desatado para impedir a toda costa mi reelección como diputado federal", señaló Muñoz Ledo. A través de una carta pública pidió a militantes de Morena, a parlamentarios, que denuncien lo que considera un atraco. Hizo un relato de lo que han sido sus últimos 32 años como legislador: "en 1988, a pesar del enorme fraude que se cometió, fui electo senador junto con la Dra. Ifigenia Martínez, ya que al régimen autoritario le fue imposible ocultar nuestra mayoría absoluta de votos en el Distrito Federal. [[UNIVERSAL](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[INDIGO](#)] [[MVS NOTICIAS](#)] [[DIARIO DE COAHUILA](#)] [[NTR ZACATECAS](#)] [[PULSO SAN LUIS](#)] [[VANGUARDIA](#)] [[CAPITAL](#)] [[VIVE COATZA](#)] [[CALOR POLÍTICO](#)] [[JORNADA](#)] [[OVACIONES](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]"

**Inauguran noveno foro sobre la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.-** La presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, diputada Irma Juan Carlos (Morena), encabezó en Huatusco, Veracruz, el noveno foro para la dictaminación del proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. La diputada Juan Carlos manifestó que ya no habrá más leyes a espaldas del pueblo. "Vamos resarcando los daños y la deuda con los pueblos; ayudemos todos a fortalecer el dictamen para que se realice y se apruebe en esta Legislatura". Dijo que hoy se vive un momento histórico muy importante, porque se consulta en este foro a nuestros hermanos chinantecos, totonacos, zapotecos, afromexicanas, afromexicanos, entre otros, para elaborar esta ley; en las mesas de trabajo hablarán sobre qué quitan y qué ponen a la propuesta inicial. [[BOLETÍN](#)] [[CCO NOTICIAS](#)] [[EDOMEX](#)]"

**Las comunidades Indígenas y Afromexicanas deben ser consultadas respecto a todo aquello que las afecte.-** Los participantes en el foro para la dictaminación del proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, consideraron que las regiones originarias deben ser consultadas respecto a todo aquello que las afecte, como el paso de autopistas, construcción de ductos y desechos de los residuos tóxicos de empresas privadas. Al clausurar el noveno foro, llevado a cabo en Huatusco, Veracruz, la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, diputada Irma Juan Carlos, apuntó que la ley general será la directriz que regule las consultas a las comunidades indígenas y afromexicanas, a fin de que éstas sean escuchadas, mediante su participación libre, previa e informada. [[BOLETÍN](#)]

**Iniciativa para frenar la homofobia sacerdotal.-** La Cámara de Diputados discute una iniciativa de reformas de ley que establece sanciones a los ministros de culto que lancen discursos de odio y discriminación a la comunidad lésbico-gay. Las reformas atacan “una parte de los principios doctrinales en la iglesia. Por eso están tan molestos”, comenta Reyna Celeste Ascencio, diputada de Morena que presentó la iniciativa. [[PROCESO](#)]

**Columna / Templo Mayor / \*\* ¡Clang, clang!.-** Suena la campana y comienza el tercer round en el pleito entre Porfirio "El Estilista" Muñoz Ledo y Mario "El Fajador" Delgado. El veterano de 87 años de edad lanza un golpe recto a su contrincante a quien acusa de estar operando para evitar su reelección como diputado federal y lo remata con un volado de izquierda diciendo que ni en la elección de 1988 le impidieron llegar al Senado. A ver ahora cómo reacciona el presidente nacional de Morena después de ese tremendo descontón. Y comienza la cuenta 1..., 2..., 3... [REFORMA/p8]

**Columna / Luis Tovar / Cinexcusas / Cine desolado.-** El pasado lunes 22 de marzo, en el Diario Oficial de la Federación (DOF) fue publicado el Decreto por el que se reforma el artículo octavo de la Ley Federal de Cinematografía,



cuya redacción quedó como sigue: "Las películas serán exhibidas al público en su versión original y subtituladas al español, en los términos que establezca el Reglamento. (...)Impulsada por el inefable y se supone cuatroté morenista Sergio Mayer, coordinador de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, y en tanto nada sugiere que vaya a haber modificación alguna por parte del Poder Ejecutivo de la Federación, la nueva disposición legal entró en vigor al día siguiente, es decir el martes 23 del presente mes. [JORNADA]

**Va Morena contra retiro de candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón.-** La dirigencia estatal de Morena en Guerrero informó que está recabando pruebas para presentar la impugnación por el retiro de la candidatura a Félix Salgado Macedonio a la gubernatura por parte del Instituto Nacional Electoral (INE). Mientras tanto, quien ya presentó su impugnación ante el Tribunal Electoral fue Raúl Morón Orozco, a quien el INE le retiró el registro como candidato a la gubernatura de Michoacán. En rueda de prensa, donde diputados locales y federales, senadores, alcaldes y la representación nacional de Morena dieron su respaldo a Morón, el diputado federal Carlos Torres Piña afirmó que a partir de ayer empezaron a correr las 72 horas que se tiene como plazo para que terceros indicados puedan hacer cualquier observación y el Tribunal esté en condiciones de resolver, antes del 4 de abril, fecha oficial de arranque de campañas en Michoacán. [SOL DE MÉXICO]

PAN

**Presentan diputados del PAN denuncia ante la Fepade por video ciudadano.-** En la antesala de las elecciones más grandes de América Latina, los diputados integrantes del Grupo Anticorrupción (GAC) en la Cámara de Diputados, presentaron una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales, (FEPADE), por el video ciudadano que obtuvieron, en donde se reflejan hechos que en caso de confirmarse, constituirían un delito electoral. Diputadas y diputados de Acción Nacional, interpusieron una formal denuncia en contra de quien o quienes resulten

responsables, por la probable comisión de los delitos resultantes. “Y en nuestra calidad de diputados federales se nos considere ofendidos, para todos los efectos de los avances de la denuncia y aportar las pruebas correspondientes”, anotó la diputada Marcela Torres Peimbert, coordinadora del GAC. Por su parte, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, integrante del GAC, dijo que lo reflejado en el video que llegó a manos del Grupo Anticorrupción, expone hechos que “nos alarman y consideramos son constitutivos de un delito”, ello, debe prender las alertas de las autoridades correspondientes e iniciar una investigación. [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

**Diputados aprueban reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.-** El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas (PAN) promueve una iniciativa que reforma la Constitución a fin de facultar al Congreso de la Unión para expedir la legislación única en materia de derechos, atención y reparación integral de las víctimas de delitos y de violaciones a derechos humanos. “Es fundamental garantizar los derechos de las víctimas y su correcta implementación en todo el país, pues son un segmento poblacional de alta vulnerabilidad y que, cada día crece más”, señaló en un comunicado. [[MI PUNTO DE VISTA](#)]

**Columna / Sufragio efectivo/ En Corto / Protección canina.-** Aunque en la ley se sancionan ya las peleas de perros los diputados decidieron ajustar el Código Penal Federal para que se incluyan las peleas de un perro contra otro animal para fines recreativos, de entretenimiento o de cualquier otra índole. La presidenta de la Comisión de Justicia, la diputada panista Pilar Ortega, comentó que “estamos dando un paso importante en la prevención de este tipo de violencia y en dejar de fomentar estos actos que generan violencia en la sociedad”. [[VÉRTIGO/p40](#)]

PRI

**La captación de agua de lluvia con tecnología, puede abastecer a más de 15 millones de mexicanos que no cuentan con el servicio: Brasil Acosta.-** El

diputado del PRI, Brasil Alberto Acosta Peña, autor de la iniciativa, estableció que los cambios mandatan invertir más en el manejo integral del agua, echar mano de las tecnologías y que el Programa Nacional Hídrico incluya el aprovechamiento sustentable, ahorro y uso eficiente de los sistemas alternativos de captación de agua, como la precipitación pluvial. Acosta Peña planteó que los estudios elaborados indican que el agua de lluvia en una escuela con su techumbre y una cisterna, puede ahorrar hasta el 50 por ciento del consumo. “Comencemos con los planteles educativos para que los niños sean el motor de una nueva generación que haga suya la captura de agua, la ponga en práctica y hagan de México un país más justo”, insistió. [\[TALLA POLÍTICA\]](#)

**Yunes Landa critica que Veracruz alcance semáforo verde en vacaciones.-** Como una gran imprudencia definió el diputado federal por Veracruz del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con licencia, Héctor Yunes Landa, que Veracruz se coloque en color verde en el semáforo epidemiológico nacional justo al inicio de las vacaciones de Semana Santa. Este sábado, en su cuenta de Twitter, Yunes Landa previó con este estatus que colocar al estado de Veracruz a partir del próximo lunes en verde podría provocar una tercera ola de contagios de Covid-19. [\[DIARIO XALAPA\]](#)

## PVEM

**Pide Verde castigar violencia política.-** Tipificar como delito la violencia política por razón de género, para que se investigue y sancione con todo el peso de la ley a quien la cometa, ya que, al erradicar estas prácticas, nuestro país podrá acceder a una igualdad de género verdadera, propuso el Partido Verde en la Cámara de Diputados. Marco Gómez Alcántar, diputado del Verde, explicó que la violencia política contra las mujeres en razón de género, constituye un reflejo de la discriminación y los estereotipos de género, “las mujeres que participan en la política siguen siendo violentadas y subrepresentadas políticamente”, mencionó. [\[EXCÉLSIOR\]](#)

**Proponen reformas para fomentar la corresponsabilidad social mediante planes de conciliación familiar y laboral.-** La diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora (PRD) impulsa una iniciativa para reformar la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a fin de fomentar el principio de corresponsabilidad social mediante la promoción y difusión de planes de conciliación laboral y familiar, como objetivo de la Política Nacional sobre el fortalecimiento de la igualdad. Asimismo, que las autoridades desarrollen acciones dirigidas a facilitar la conciliación laboral y familiar de los hombres y mujeres con responsabilidades familiares. La propuesta fue remitida a la Comisión de Igualdad de Género. La iniciativa señala que el incremento de la participación laboral femenina y las transformaciones familiares, demográficas y de modelos laborales, han cambiado de forma decisiva la relación entre la vida laboral y la familiar. “Los hombres y las mujeres enfrentan hoy enormes tensiones al intentar conciliar ambos mundos”. [[BOLETÍN](#)] [[MUGS NOTICIAS](#)]

**Urge Vacunar a Ciudadanos que Participen como Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla: Diputada Karem Vargas.-** La Diputada Federal Karem Vargas Pelayo presentó un Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Gobierno Federal y a la Secretaría de Salud, para que se incluya en la Política Nacional de Vacunación a quienes participarán en la jornada electoral realizando la función de Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral o Funcionario de Mesa Directiva de Casilla, en el Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021; en virtud de la importancia de sus funciones para la vida democrática del país y la posibilidad inminente de contagio. [[VIVE COATZA](#)] [[CENTRAL MUNICIPAL](#)]

**Auditoría Superior presenta, en segunda audiencia, pruebas contra Rosario Robles por Estafa Maestra.-** La Auditoría Superior de la Federación (ASF) presenta datos de pruebas contra el caso Rosario Robles, exfuncionaria acusada por omisiones que llevaron a desvíos de más de 5 mil millones de pesos, en lo que se conoce comúnmente como 'Estafa Maestra'. Durante la segunda sesión de la audiencia intermedia del caso, avanza la depuración de todas las pruebas ofrecidas por la Fiscalía General de la República (FGR) y el juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur, Ganther Alejandro Villar Ceballos, aprobó cerca de 200 para llevar a la extitular de la Secretaría de Desarrollo Social a juicio por el delito de ejercicio indebido del servicio público. [[REFORMA](#)] [[LÓPEZ-DORIGA DIGITAL](#)] [[CRÓNICA](#)] [[PRENSA](#)]

## EJECUTIVO

**Descartan concluir obras abandonadas.-** El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que a su Gobierno ya no le conviene reiniciar obras abandonadas en sexenios anteriores porque sería destinar dinero "bueno" al "malo". Nosotros estamos enfrentando el problema de que recibimos muchas obras en proceso, inconclusas. Estoy hablando de cientos, miles de obras sin terminar. Centros de Salud, hospitales, trenes, carreteras, escuelas, en fin, un tiradero de obras al grado de que algunas, como ha transcurrido tanto tiempo, han quedado ahí abandonadas. [[REFORMA](#)]

**Convoca SEP a diseñar libros de texto sin paga; ilustradores protestan.-** La Secretaría de Educación Pública emitió una convocatoria para rediseñar los libros de texto gratuitos de primaria 2021-2022, aunque no remunerará el trabajo realizado, pues "cada participante recibirá únicamente una constancia por sus materiales visuales, con valor curricular, de la Dirección General de Materiales Educativos, así como un ejemplar del libro en el que aparezca su ilustración y su crédito". Ilustradores rechazaron la convocatoria. [[JORNADA](#)]



**México y Guatemala lanzan operativo para frenar migrantes.-** Autoridades mexicanas y guatemaltecas iniciaron este sábado un operativo binacional para frenar los grupos de migrantes con el argumento de evitar la pandemia de Covid-19 y prevenir el tráfico de personas. En el puente Rodolfo Robles, que conecta al estado mexicano de Chiapas con Guatemala, ambos gobiernos coordinaron operativos militares y de migración para blindar la frontera y promover una migración "ordenada", aunque no precisaron el número de elementos de seguridad. [[CRÓNICA](#)]

**Es mexicano 1 de 2 deportados por EU.-** Uno de cada dos migrantes detenidos en Estados Unidos es mexicano, en medio de un repunte histórico de connacionales cruzando al vecino país. Entre enero y febrero, la Patrulla Fronteriza detuvo a 178 mil 883 migrantes indocumentados que intentaron cruzar a Estados Unidos, de acuerdo con cifras de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP). De ellos, 79 mil 300, es decir, el 44.3 por ciento, son mexicanos. [[REFORMA](#)]

**Por el Cutzamala les roban agua.-** Vivir en las inmediaciones de uno de los sistemas hidráulicos más grandes del mundo no es garantía para recibir agua potable de manera constante. Por lo menos así lo viven los vecinos de los municipios de Villa de Allende, Valle de Bravo y Villa Victoria, en el Estado de México, quienes literalmente ven como el agua se va por la tubería del Sistema Cutzamala, y simplemente no llega a sus viviendas. El Sistema Cutzamala fue diseñado para garantizar un suministro de agua de 19 metros cúbicos por segundo a 13 municipios y 13 alcaldías de la CDMX. [[SOL DE MÉXICO](#)]

**Hay 85 incendios forestales activos en 22 estados.-** La Comisión Nacional Forestal (Conafor) informó este sábado que en el país hay 85 incendios

forestales activos en 22 estados, con una superficie preliminar afectada 25 mil 615 hectáreas. La dependencia señaló que para combatir estos siniestros, fueron desplegados 3 mil 520 combatientes, entre personal de la Conafor y otras instancias. La Conafor explicó acerca del incendio forestal que inició hace más de una semana en la Sierra de Arteaga, en el estado de Coahuila y que afecta también a Nuevo León, que se tiene un control de un 55% y un 30% de liquidación. [[CRÓNICA](#)]

## SEGURIDAD

**Se disputan 4 cárteles bahía de Petacalco.-** La Bahía de Petacalco, Guerrero, se ha convertido, con toda la zona que lo rodea, en el punto de una disputa criminal, pues es el punto de acceso más rápido hacia los estados de México, Michoacán, Morelos Puebla y la capital del país, en cuanto a los centros de abastecimientos de precursores químicos, centros de producción de drogas sintéticas combinadas con fentanilo, trasiego de goma de opio y heroína, señalaron integrantes del gabinete de seguridad. [[JORNADA](#)]

## NOTAS REGIONALES

**Guardia Nacional, SEDENA e INM Despliegan Personal Para Evitar Arribo de Caravana Migrante a Tapachula.-** México prepara un operativo para reforzar la vigilancia este sábado en la franja limítrofe con Guatemala, como parte de las restricciones por la presencia del mortal virus del Covid-19 y y la llegada de miles de migrantes que ingresan a territorio nacional de manera ilegal. [[ORBE](#)]

**El Gobierno Federal está invirtiendo como nunca en Coahuila: AMLO.-** “El Gobierno Federal está invirtiendo como nunca en Coahuila”, afirmó este

sábado el presidente Andrés Manuel López Obrador, esto durante su intervención en el inicio del proyecto de “Agua Saludable para la Laguna”, evento realizado por la mañana en el municipio de Torreón. [[SIGLO DE TORREÓN](#)]

**Identifican a 4 personas fallecidas por desplome de aeronave en Hermosillo.-** Las cuatro personas fallecidas en el desplome de la aeronave ocurrido esta mañana en Hermosillo fueron identificadas por las autoridades, así como quienes resultaron lesionados. De acuerdo con la información proporcionada, las personas que fallecieron son: Raquel Tapia Miranda, Verónica Tapia Miranda, Rosella Frenner Figueroa y el piloto José Elíseo Ramírez Heredia. [[IMPARCIAL](#)]

**Defensa de Morón presenta juicio y apelación ante TEPJF.-** Durante la mañana de este sábado, se presentaron dos recursos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en defensa del aspirante a la gubernatura del estado por parte de Morena, Raúl Morón Orozco. Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) le cancelara la posibilidad de la candidatura a la gubernatura por Morena al exalcalde de Morelia por no corroborar los gastos de precampaña, este sábado Carlos Torres Piña refirió que se presentarán en el transcurso de este 27 de marzo, dos juicios de protección a los derechos políticos electorales y una apelación a la resolución del Consejo General del INE. [[SOL DE MORELIA](#)]

**Evitemos ensuciar la política con fines electorales: Cabeza de Vaca.-** Durante un mensaje en Reynosa, para informar sobre el trabajo realizado en el último año, el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, pidió no ensuciar la política con fines electorales. Al referirse al gobierno federal, expresó que se vale pensar diferente pero respetarse, porque la democracia es garantizar el derecho a disentir. [[MILENIO DE TAMAULIPAS](#)]





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# **SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL**

# **PRIMERAS PLANAS**

**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**





...¡Y TÚ, NO FALLES!

El Tri Sub 24 deberá vencer hoy a Canadá en la Semifinal del Preolímpico para clasificarse a los Juegos Olímpicos de Tokio.

Acepta desafío

La actriz Jessica Biel cambió el trabajo ante las cámaras por una oportunidad de mayor jerarquía como productora de series. **GENTE**



Yucatán: magia y sabor

Además de la amplia oferta gastronómica y la exquisitez de los hoteles boutique de Mérida, los viajeros aprovechan una escapada por Izamal, Valladolid, Maní y Sisal. **DE VIAJE (GENTE 5)**



SE VEN MAL

La Selección Nacional Mayor fue superada 1-0 por el equipo alternativo de Gales en partido amistoso en Cardiff. El martes, México jugará ante Costa Rica en Austria.

DOMINGO 28 / MARZO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO

54 PÁGINAS. AÑO XXVIII NÚMERO 9,947 \$25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Lo detienen en 2009 por encabezar grupo que robaba combustible

Va de huachicolero a candidato de AN

Compite por Alcaldía de Río Bravo, Tamaulipas, Miguel Almaraz

BENITO JIMÉNEZ

El ex dirigente del PRD en Tamaulipas, Miguel Ángel Almaraz Maldonado, detenido en 2009 por la PGR por presuntamente encabezar un grupo de Los Zetas para robar combustible a Pemex, ahora será el candidato del PAN a la Alcaldía de Río Bravo.

Actualmente, Almaraz se define en sus redes sociales como "Implacable en la Lucha, Generoso en la Victoria y Elegante en la Derrota".

En las últimas semanas ha repartido cajas de huevo, cebollas, lámparas, ha organizado rifas y anuncia un plan de bacheo en las colonias, mediante la organización Ayuda Humanitaria por Tamaulipas.

Sin embargo, arrastra una historia de ilícitos que lo llevaron a pasar seis años en prisión.

En 2009, Marisela Morales, titular de la SIEDO, afirmó que la banda criminal de Almaraz sustrajó el combustible en campos de recolección de la Cuenca de Burgos para después ingresarlo en

SU REGRESO...

Doce años después de ser aprehendido, Almaraz se promociona en redes sociales en busca de la Presidencia Municipal.

2009, DETENIDO



2021, EN CAMPAÑA



pipas a Estados Unidos utilizando doble documentación aduanera.

A los detenidos les fueron aseguradas 149 cuentas bancarias, además de 15 pipas con combustible, algunas de ellas con el logotipo de Pemex.

Autoridades estadounidenses reportaron que la banda de Almaraz pagaba a la Policía y a grupos militares mil 500 dólares por cada camión que permitían llevar hasta la frontera con Estados Unidos.

El 27 de junio del 2009, un juez federal le dictó auto de formal prisión y lo envió al Ceferes de Tepic, Nayarit. Pasaron seis años de liti-

gios hasta que, en enero del 2015, un Magistrado lo absolvió bajo el argumento de que no estaba claramente probado que el hidrocarburo lo haya sacado de los ductos de Pemex.

Almaraz regresó a Río Bravo y a su antiguo oficio de vendedor de autos usados y luego se involucró en la venta de placas para autos "chocolates".

Mañana, el PAN registrará su candidatura en el Instituto Electoral de Tamaulipas. En 2007, Almaraz, además de ser líder perredista en Tamaulipas, también buscaba la Alcaldía de Río Bravo.

Su contrincante, José Antonio Guajardo Anzaldúa, del

PT, lo acusó de estar implicado en el robo de productos petrolíferos con la protección del Cártel del Golfo y su brazo armado, Los Zetas.

También cuestionó el derroche en la campaña de Almaraz y el origen de sus recursos.

Incluso, reveló el decomiso de 45 mil litros de gasolina encontrados en una bodega de Almaraz y del aseguramiento de dos pipas de combustible robado en 2007.

Guajardo recibió amenazas de muerte y, a pesar de que la PGR le asignó escoltas, en noviembre de ese año fue asesinado a balazos, junto con cinco acompañantes, por un comando de sicarios.

Las Mejores Universidades 2021

Instituciones más destacadas en el Valle de México en 17 carreras, según mil 206 empleadores:

- U. IBEROAMERICANA
  - Arquitectura
  - Comunicación
  - Diseño Gráfico
  - Ing. Química
- U. PANAMERICANA
  - Derecho
  - Finanzas
  - Ing. Mecatrónica
- ITAM
  - Administración
  - Contaduría
  - Economía
- UNAM
  - Medicina
  - Psicología
- IPN
  - Ing. Industrial
- TEC DE MONTERREY
  - Ing. en Sistemas
- CLAUSTRO DE SOR JUANA
  - Gastronomía
- U. LA SALLE
  - Ing. en Electrónica
- U. ANÁHUAC MÉXICO
  - Mercadotecnia

UNIVERSITARIOS

reforma.com/universidades2021

Pega más a mujeres la escasez de trabajo

MARTHA MARTÍNEZ

En el primer año de la pandemia de Covid-19, más de un millón de mujeres salieron del mercado laboral, y las que lograron conservar sus empleos, vieron empeorar sus condiciones de trabajo.

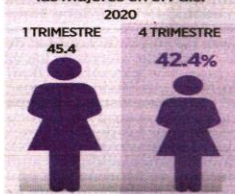
La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) indica que, entre enero y diciembre de 2020, la participación laboral de las mujeres en el País se redujo de 45.4 por ciento a 42.4 por ciento.

En total, la población femenina ocupada pasó de 21 millones 868 mil a 20 millones 726 mil personas, es decir, un millón 141 mil mujeres dejaron de formar parte de la población ocupada.

Una de estas mujeres afectadas por la pandemia es Sandra, mesera en un restaurante en el Estado de México, quien dice que la contingencia la llevó a tener empleo por periodos, ya que en la medida en la que la pandemia ha afectado al sector, en varias ocasiones ha sido enviada a su casa sin goce de sueldo.

De mal en peor

Participación laboral de las mujeres en el País:



Fuente: ENOE 2020

Fabiola Loya, coordinadora de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, afirma que las políticas públicas del actual Gobierno carecen de perspectiva de género, porque ven a las mujeres como integrantes de grupos vulnerables y no como un grupo vulnerable en sí y con necesidades específicas.

PÁGINA 16

Beneficia ley de marihuana a 6 de cada 10 acusados

ROLANDO HERRERA

La ampliación en la cantidad de marihuana permitida para consumo personal beneficiará a 6 de cada 10 personas adultas que actualmente están acusadas por posesión simple de esa droga, según datos del Inegi y especialistas.

En el caso de los adolescentes, el beneficio alcanzará a 9 de cada 10 imputados por poseer cannabis.

La nueva legislación, aprobada en la Cámara de Diputados y devuelta al Senado para que dé su aval, amplía de 5 a 200 gramos la cantidad de marihuana permitida para consumo personal. De acuerdo con los arti-

culos transitorios del dictamen, la nueva ley tiene efectos retroactivos en beneficio de procesados o sentenciados por portar más marihuana de lo permitido por la legislación anterior. Según cifras federales, podría tratarse de al menos 18 mil presos. José Luis Muri, ex titular del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, indicó que el grueso de las personas que podrían ser liberadas con la nueva ley se encuentra reclusa en penales estatales y municipales.

610972000023

ESPERANZA, EL ÚNICO SUSTENTO DE SU FAMILIA

SELENE VELASCO

De no tener ni para comer, Esperanza Mejía pasó a ser el único sustento de su familia.

Asegura que un comedor gratuito le cambió la vida y en medio de la crisis por la pandemia de Covid-19 es ahí donde sigue superando retos.

Hace 12 años, recuerda, pasó frío, carecía de un hogar y los ingresos por lavar y planchar ropa ajena no alcanzaban para la renta, gastos, su comida y la de sus 4 hijos. A veces, compartían una sola ración en el día.

Un día, una vecina, en el Barrio San Lorenzo, en Xochimilco, le habló de un comedor gratuito, al que ella y sus hijos acudieron durante un año en el que pasó de ser comensal a ayudante, su pago: la comida para cada uno de los integrantes de su familia. Tras un año, en el comedor quedó una vacante por lo que fue contratada.

La pandemia la convirtió en el sostén para cubrir gastos médicos de su esposo



Alfredo Moreno

reforma.com

/esperanzacomedor

Tras ser una de las beneficiarias en un comedor, Mejía ahora trabaja ahí.

diabético, la alimentación para toda la familia se encargó de su hija embarazada.

"Mi esposo trabajaba de guía de turistas en el embarcadero y se quedó sin trabajo, mis hijos también. Toda la presión que sentía la dejaba ya y volvía a levantarme y decía 'tienes que echarle ganas, Esperancita, porque tú eres el pilar de toda esta familia'".

CIUDAD (PÁG. 23)



LE ENTREGAN EN BOLSAS RESTOS DE SU HERMANO

El Colectivo Madres en Búsqueda Coatzacoalcos acusó a la Fiscalía de Veracruz de revictimizar a la familia del joven Eladio Chable, desaparecido el año pasado, tras entregarle sus restos en bolsas de plástico.





**CONFABULARIO**

**EL POETA LÓPEZ VELARDE**

Ernesto Lumberas descubre su paso por la administración pública de la capital del país.

**ESPECTÁCULOS**



**Escriben su propia historia**

Hijos de artistas del cine, la televisión y el teatro dejan atrás el legado de sus padres y buscan su camino. | A20 |

**IMAGEN DEL DÍA**

**LA REINOTA VUELVE AL ZÓCALO**

CDMX.— “El feminismo sí es una transformación de pensamiento y acciones”, dice Helen, mejor conocida como *La Reinota*. La joven, quien protegió a mujeres de un artefacto de humo durante la marcha del 8M, defiende que en la lucha contra la violencia de género no importan los modos de protestar, aunque haya quienes no los compartan. | **NACIÓN** | A2



OSIEL CASTELL/EL UNIVERSAL

**ALERTA MUNDIAL** COVID-19 EN MÉXICO **2,224,767** CASOS CONFIRMADOS **201,429** MUERTOS

## Reportan estados 687% más muertes por sospecha de Covid que Ssa

Subregistro entre 2020 y febrero de este año es de 27 mil 723 casos en 16 entidades; falta de pruebas, uno de los factores: expertos

**ALEXIS ORTIZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Entre enero de 2020 y febrero de 2021, la mitad de los estados del país ha registrado 687% más decesos por sospecha de coronavirus respecto de los que dio a conocer el gobierno federal hasta el 22 de marzo de este año.

Durante ese lapso, en 16 entidades se han reportado, por lo menos, 31 mil 754 muertes por presunto Covid-19, indican datos de autoridades de Salud estatales y registros civiles locales obtenidos vía Transparencia.

Sin embargo, la Secretaría de Salud (Ssa) únicamente ha contabilizado 4 mil 31 decesos en esos estados, es decir, hay una diferencia de 27 mil 723 casos.

Además, los informes muestran que los fallecimientos por sospecha del virus se comenza-

ron a registrar entre enero y febrero de 2020, es decir, previo al 18 de marzo, cuando la Ssa informó sobre la primera defunción oficial de coronavirus.

Especialistas en temas de salud consideraron que no tener un diagnóstico claro de la cantidad de muertes puede afectar la estrategia de prevención, atención y erradicación de la pandemia.

Afirmaron que entre las causas del subregistro oficial se encuentran la falta de pruebas de detección del virus y el poco seguimiento de casos.

“Hay personas con Covid-19 que empiezan sin signos graves, van a un hospital y no les hacen pruebas. Luego mueren, pero como nunca tuvieron una prueba se quedan en la sospecha”, aseguró Laurie Ann Ximénez-Fyvie, doctora en Ciencias Médicas.

| **NACIÓN** | A6

¿Usted se ha visto afectado a nivel emocional a causa de la pandemia?

Sí 39.9% No 60.1%



Elaboración: EL UNIVERSAL.

¿Usted ha visto afectada su salud física a causa del confinamiento?

Sí 40.0% No 60.0%



### VIRUS AMENAZA LA SALUD MENTAL

La pandemia de coronavirus y el confinamiento no sólo han impactado en el bolsillo de los mexicanos, quienes también se han visto afectados a niveles físico y emocional por la crisis sanitaria, muestra una encuesta realizada por este diario. | **NACIÓN** | A7

**31,754 MUERTES**

por sospecha de Covid se reportaron en 16 entidades entre enero de 2020 y febrero de este año.

**FOTONOTA**

**ADAPTAN VIACRUCIS A TIEMPOS DE PANDEMIA**

Toluca, Méx.— A causa del Covid, católicos de municipios aledaños a la capital mexicana grabaron en video las escenas del Viacrucis para transmitirlos en redes sociales. Dicen que ello les deja un sabor amargo, pero que lo que importa es difundir el mensaje de la Pasión de Cristo. | **METROPOLI** | A17



FOTOGRAFÍA: ALVARO EL UNIVERSAL

**PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS**

**Crimen pega a obras en Cancún**

**ADRIANA VARILLAS Y CONNECTAS**

—estados@eluniversal.com.mx

Integrantes del crimen organizado se han infiltrado hasta en las obras de construcción de la industria turística en Quintana Roo, admiten autoridades, empresarios y trabajadores.

Durante 2019 y 2020, en hoteles de Isla Blanca y Cancún se han registrado extorsiones, desapariciones y homicidios a empleados si no se cubre una cuota por derecho de piso. | **ESTADOS** | A12

**CÁRDENAS, CON APOYO MILITAR EN 1988: CIA**

Aunque Cuauhtémoc Cárdenas, entonces candidato a la presidencia por el PDN, reconoce que nunca habló con integrantes del Ejército en busca de su respaldo, documentos desclasificados relatan que gozaba de su apoyo en varios distritos electorales. | **NACIÓN** | A8

## Prevén lluvia de amparos contra reforma petrolera

Ajustes a la Ley de Hidrocarburos van a crear incertidumbre, advierten analistas

**NOÉ CRUZ SERRANO**

—cartera@eluniversal.com.mx

Los cambios a la Ley de Hidrocarburos planteados por el presidente Andrés Manuel López Obrador van a provocar que el país se vea involucrado en litigios, algunos incluso ante tribunales internacionales, consideraron especialistas del sector consultados por este diario.

Ramsés Pech, analista y socio de la firma Grupo Caralva-León & Pech, alertó que la iniciativa no sólo violenta el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), sino que los cambios propuestos son “muy ambiguos y crean incertidumbre, al tiempo que frenarán las inversiones”.

**LUIS MIGUEL LABARDINI**  
Analista del sector energético y socio de la firma Marcos y Asociados

**“Si fuera por esta administración, todas las estaciones de servicio volverían a ser marca Pemex”**

En opinión de Luis Miguel Labardini, analista del sector energético y socio de la firma Marcos y Asociados, se prevé una lluvia de amparos a raíz del proyecto del Ejecutivo federal. “Quizá no sea igual que con la Ley de la Industria Eléctrica, pero están poniendo en riesgo inversiones muy grandes que ya se han hecho”, afirmó. | **CARTERA** | A18

**UD**



**Por el boleto a Tokio**

El Tri Sub-23 define esta noche su clasificación a los Juegos Olímpicos. | **B2** |

19:00 horas / Canal 5 y TUDN



**SABINA BERMAN**

Andy Warhol vaticinó que en el futuro todos seríamos famosos por 15 minutos. Se equivocó. En el presente, que era el futuro de Warhol, todos somos culpables por 15 minutos y hay un tribunal popular que nos condena. | **A21**

**OPINIÓN**

- NACIÓN**
- A5 Gabry Vargas
- A9 Lorenzo Meyer
- A10 Sara Setchovich
- A10 Nelson Vargas

EL TIEMPO	Máx	Mín
CDMX	29	13
Guadalajara	32	13
Monterrey	24	14

Año 104, Número 37750 CDMX 44 págs.



**\$69** por 1 mes

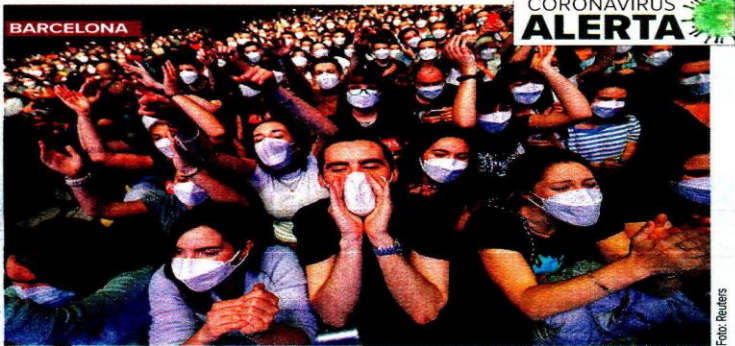
Infórmate en el periódico más objetivo de México



SUSCRÍBETE A LA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL DE EL UNIVERSAL Mensualidad Digital Plus. Primeros 6 meses, después \$99 por mes.







### EUROPA RETOMA LOS CONCIERTOS

Tras haber dado negativo a una prueba rápida, cinco mil personas presenciaron un show del grupo de rock Love of Lesbian. En tanto, capitalinos pasearon el sábado por museos, parques y plazas (abajo).

FUNCIÓN Y PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 18



**LAS CIFRAS EN MÉXICO:**  
201,429 DECESOS, 2,224,767 CONTAGIOS, 6,724,789 VACUNADOS

### CORONAVIRUS ALERTA

### CICLOVÍA LLEGÓ PARA QUEDARSE

El bicarril que se habilitó sobre la avenida Insurgentes como opción de movilidad ante la pandemia, será una vía permanente.

PRIMERA | PÁG. 19

### DIVERSIÓN AL AIRE LIBRE

A partir de mañana podrán utilizarse los juegos infantiles ubicados en los parques de la CDMX; sólo no olvide sanitizarse.

PRIMERA | PÁG. 18

### REGIÓN DE LA MONTAÑA, GUERRERO

# Niños sufren por pandemia, pero de hambre

La crisis sanitaria recrudeció el rezago social que padece la población infantil indígena; su última preocupación son las clases a distancia, pues deben ayudar a sus padres en el cultivo de amapola

POR CLAUDIA SOLERA

En la Montaña de Guerrero la emergencia sanitaria por covid-19 se vive de forma diferente y los niños son los grandes damnificados.

A diferencia de lo que pasa en las ciudades del país, aquí la preocupación no es usar cubrebocas, gel antibacterial o asistir a las clases a distancia, sino conseguir el sustento familiar.

El rezago social que ya de por sí padece la población infantil indígena, se recrudeció por el hambre y la irrupción del nuevo coronavirus. En la Montaña no hay hospitales, médicos o medicinas.

En esta región las familias se dedican a producir maíz de temporal para autoconsumo, pero recurren al cultivo de amapola ante la falta de opciones de ingreso. Además de tener que conseguir madera o agua en la sierra, los niños apoyan a sus padres en labores del campo para obtener goma de opio.

Sin embargo, esta actividad ya tampoco les reditúa a los jornaleros, pues, ante el avance del fentanilo entre los consumidores de Estados Unidos, el precio de la goma de opio se ha desplomado hasta 80% desde 2018.

“Ha sido una pesadilla para ellos porque nacen con hambre, desnutridos, con los pies desnudos y no hay posibilidades de que se den el lujo de sentarse a estudiar frente a una laptop o

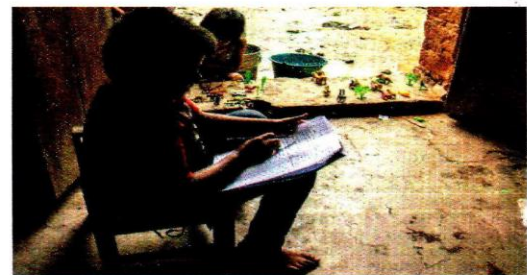


Foto: Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollán. Los niños que mantienen sus actividades escolares lo hacen a través de material impreso. En la Montaña, la energía eléctrica es un lujo.

**1,553**  
MENORES DE EDAD

que viven en esta región, la mayoría de ellos indígenas, no recibieron clases a distancia.

**3.6**  
MILLONES

de niños en el país no cursan el actual ciclo escolar porque deben trabajar, reportó el Inegi.

### PIDEN VUELTA GRADUAL A CLASES

La Redim llamó a las autoridades a dialogar con toda la comunidad educativa rumbo al regreso a las aulas.

PRIMERA | PÁGINA 9

un teléfono celular, porque ni siquiera tienen luz en sus casas”, explicó Abel Barrera Hernández, director del Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollán, en entrevista con **Excelsior**. Además de la presencia de grupos paramilitares, otro estrago son las diásporas; buscando escapar del hambre, el año pasado emigraron más de 15 mil mujeres y hombres hacia los campos de estados como Sinaloa, Zacatecas y Guanajuato, han documentado activistas.

PRIMERA | PÁGINA 9

### ESTADOS UNIDOS PREVE 800 CRUCES AL DÍA

## Se duplicará la oleada de niños migrantes solos

DE LA REDACCIÓN

La llegada a Estados Unidos de niños migrantes no acompañados se duplicará el próximo mes, prevé el gobierno de Joe Biden.

De acuerdo con proyecciones dadas a conocer por *The Wall Street Journal*, entre 18 mil 600 y 22 mil niños solos podrían cruzar la frontera sur de ese país en abril, un aumento drástico comparado con los registros de febrero pasado, cuando hubo nueve mil 300 cruces. Para mayo, la cifra podría oscilar entre 21 mil 800 y hasta 25 mil, indican los cálculos.

Las autoridades estadounidenses informaron esta semana que detectaron más de 100 mil cruces ilegales de la frontera sur sólo durante febrero, la cifra más alta en años recientes. Hasta el jueves, el gobierno de Biden tenía bajo su custodia

### DESCUIDAN SEGURIDAD DE MENORES

El gobierno de Biden no revisa el historial delictivo de quienes cuidan directamente a niños y adolescentes migrantes, denuncian organizaciones civiles.

PRIMERA | PÁGINA 20

a más de 18 mil menores de edad. Incluidos unos 12 mil 500 alojados en instalaciones del Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza.

El presidente Biden, a quien muchos migrantes consideran más tolerante que su predecesor, Donald Trump, negó en días pasados que sus políticas sean la razón de un aumento en la cantidad de migrantes.

PRIMERA | PÁGINA 20

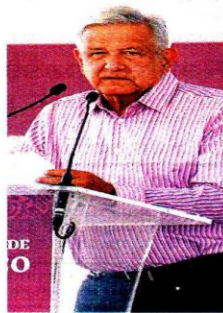


Foto: Cuartoscuro

### LÓPEZ OBRADOR “QUE NADIE SE SIENTA ABSOLUTO”

De gira por Coahuila, el Presidente reiteró su llamado a no usar dinero público para intervenir en la próxima elección y dijo que la democracia sirve para que nadie se sienta absoluto.

PRIMERA | PÁGINA 4

### MUÑOZ LEDO ACUSA TRABAS DE DELGADO

El legislador señaló al líder nacional de Morena de impulsar una campaña para impedir su reelección como diputado federal.

PRIMERA | PÁGINA 2

### DA SU BRAZO A TORCER

A **Ed Maverick** la CDMX no lo hacía feliz, pero el premiado cantante chihuahuense terminó por querer tanto a la urbe que los temas de su próximo disco los escribió durante su estancia en “la bestia”, como él la llama.

FUNCIÓN

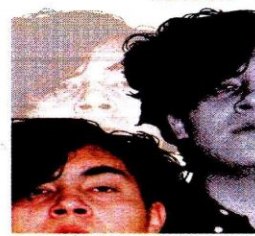
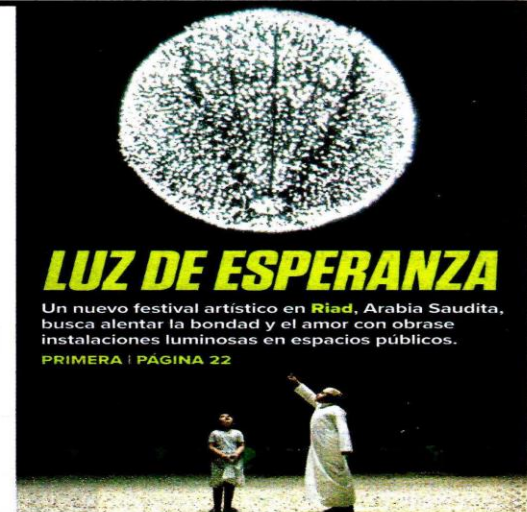


Foto: Cortesía Universal Music

### EL TRI ESTÁ A UN PASO DE TOKIO

La selección mexicana Sub 23 disputa esta noche ante su similar de Canadá un boleto a los Juegos Olímpicos.

ADRENALINA



### LUZ DE ESPERANZA

Un nuevo festival artístico en Riad, Arabia Saudita, busca alentar la bondad y el amor con obras instalaciones luminosas en espacios públicos.

PRIMERA | PÁGINA 22



### EXCELSIOR

Fabiola Guarneros Saavedra 4  
Rafael Álvarez Cordero 2  
Vianey Esquinca 17



TUDN y Canal 5 19:00 horas





## Despliegan México y Guatemala a miles de soldados en el sur



▲ Los gobiernos de México y Guatemala presentaron ayer en Tapachula, Chiapas, a los agrupamientos organizados, equipados y adiestrados para el rescate humanitario, con protocolos de salud, así

como en el combate al tráfico de personas. El gobierno guatemalteco informó que tiene datos de que se prepara una nueva caravana para salir el martes hacia Estados Unidos. Foto Xinhua

● Agentes de Migración y policías vigilan 24 horas la frontera, trenes y caminos

● Entre enero y marzo detuvieron a 34 mil 993 personas, informa el INM

● Demandan evitar nuevas caravanas ante el riesgo por la emergencia sanitaria

E. HENRÍQUEZ, CORRESPONSAL / P 14

### En evocación a Madero, AMLO pide elecciones libres, sin fraude

● En su última gira antes de comicios, inicia obra de agua potable en Coahuila

ROBERTO GARDUÑO / P 3

### Ofrece CanSino “decenas de millones de dosis” a Covax

● Llegan a México 65 mil vacunas de ese laboratorio chino, de aplicación única

● Prevén calamidad mayor en Brasil por Covid; tiene un cuarto de decesos globales

● Pide la Ssa dar prioridad a la inoculación en Semana Santa; hay 201,429 muertos

J. XANTOMILA, R. GONZÁLEZ, C. GÓMEZ Y AGENCIAS / P 4, 5 Y 29

## Ya explotan el llamado oro blanco o nuevo petróleo en gran parte del país

# Extranjeros van por 500 mil hectáreas más, ricas en litio

● Concesiones que tienen ahora en 94,740 ha las dieron Calderón y Peña

● López Obrador frenó los permisos que ya tramitaban varias mineras

● Clave para autos eléctricos, se vende entre 8 mil y 10 mil dólares la tonelada

● Canadienses e ingleses, los que más licencias de explotación poseen

BRAULIO CARBAJAL / P 19

#### OPINIÓN

### Crisis migratoria

JORGE DURAND

/ P 17

#### HOY





Ya están viendo cómo se reparten la leche y todavía no encuentran la vaca...

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

DOMINGO 28 DE MARZO DE 2021



www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ

1467 días 1414 días



## Focos rojos

Mientras espera que den las seis de la tarde, Úrsula sigue pensando en la llamada que le hizo anoche Dévora preguntándole si podía ir a visitarla: necesitaba hablar con ella en privado. Por más que le insistió en que le adelantara el tema de la conversación, su hija se limitó a decirle que sería mejor abordarlo cuando se vieran.

Tanta parquedad y el hecho de que Dévora vaya a visitarla entre semana la intranquiliza, la hace sospechar que su hija está atravesando por otra crisis. Tal vez haya vuelto a tener problemas con su esposo. Durante las últimas comidas dominicales se dio cuenta de que la pareja se la pasaba discutiendo. No le extrañaría que terminaran separándose. Leyó en una revista que a raíz del confinamiento, la violencia

intrafamiliar ha aumentado exponencialmente—memorizó la frase—y que los divorcios están a la orden del día. “Lo único que me faltaba en estos momentos: tener una hija divorciada”, murmura.

II

Otra eventualidad que justifique la inesperada visita puede ser que Dévora vaya a decirle que perdió su trabajo. De ser así, ella y Joel, su marido—desempleado desde hace más de un año—tendrán que salirse de su departamento y pedirle asilo. Después de tanto tiempo de vivir sola le resultará difícil acostumbrarse a la compañía de dos personas, sobre todo en departamento de una sola recámara. Alguien tendrá que dormir en la sala: ella.

Con Joel presente todo el día, ya no podrá andar por la casa en ropa interior, embadurnarse de la cera con que elimina el vello facial, teñirse el cabello mientras ve la televisión y se toma una copita o hacer su rutina de ejercicios enfundada en la botarga quemada que la mantiene en talla seis.

De pronto visualiza una situación en la que no había pensado: si alguna vez Dévora y Joel pelean en su presencia y piden su arbitraje, ¿quién tendrá que darle la razón? Sin pensarlo, a ella, pero comprende que eso sería injusto. Dévora tiene el defecto de ser inflexible y terca. Si esas características de su hija han suscitado varias discusiones telefónicas, ¿qué será si llegan a convivir?

/ P 31



## Capitalinos huyen de “un año difícil y de encierro”

▲ En el primer día de vacaciones de Semana Santa, miles de personas abarrotaron terminales de autobuses y el aeropuerto de la Ciudad de México (imagen) hacia los destinos de playa o las ciudades más cercanas, la mayoría de las veces sin sana distancia ni uso correcto

de cubrebocas. Las casetas de salida también estaban llenas de vehículos, sobre todo la de Tlalpan y la de Querétaro, en los que viajaban familias completas. Foto Yazmín Ortega Cortés

JOSEFINA QUINTERO MORALES / P 28

## Muñoz Ledo acusa “corrupta y artera” campaña de Delgado para impedir su reelección

## Morenistas protestan en Hidalgo y Sinaloa por candidaturas a “caciques y personas ajenas”

● Rechazan en Pachuca entrega de espacios a ex panista y al grupo del priísta Sosa Castelán

● En Mazatlán marchan cientos en repudio a que el alcalde, que pidió licencia, repita en el cargo

● “Seré gobernador”, reta Salgado tras la cancelación de su nombramiento en Guerrero

RICARDO MONTOYA, IRENE SÁNCHEZ, RAYMUNDO LEÓN, HÉCTOR BRISEÑO Y ANDREA BECERRIL / P 8 Y 26



#PRESIDENTE



FOTO: ESPECIAL

PROMUEVE  
UN PLAN  
ECOLÓGICO  
PARA AGUA  
**P5**



#INICIAN VACACIONES

PROYECTAN  
DERRAMA  
DE 12 MMDP  
**P8**

ES ÚTIL PARA  
MOVILIDAD DE  
LA CIUDAD  
**P6**

SE QUEDA LA  
CICLOVÍA DE  
INSURGENTES

#ALCALDÍA  
IZTACALCO



FOTO: GUILLERMO O'CAM

ESTRENAN  
CLÍNICA PARA  
LA MUJER  
**P7**

#OPINIÓN

MALOS  
MODOS/  
JULIO  
PATÁN/  
**P2**

CONTRA LAS  
CUERDAS/  
ALEJANDRO  
SÁNCHEZ/  
**P5**

RUTA 2021

# SE CULPAN POR LOS REPORTES DE GASTOS

RAÚL MORÓN, A QUIEN EL INE QUITÓ CANDIDATURA A MICHOACÁN, SEÑALA QUE MORENA DEBÍA ENTREGARLOS. EL PARTIDO DICE QUE NI LO REGISTRÓ

POR I. MONTEJANO Y M. ZAVALA / P4





**NACIONAL | 5**

**Roger Bartra** advierte de las "peligrosas y alarmantes tendencias autoritarias" de López Obrador



**HISTORIA EN VIVO | 8**

Aquel 1872 las campanas de Catedral anunciaban tragedia... Palacio Nacional era devorado por las llamas, con la Cámara de Diputados

[ Bertha Hernández ]

**LA ESQUINA**

La andanada contra el INE viene con todo, pues desde el poder no le perdonan que aplique la Constitución. Judicializarán el retiro de candidaturas y recurrirán a las presiones callejeras y a la guerra en redes sociales. Así lo anticipan las amenazas que lanza Félix Salgado, a quien, está visto, no le importa la democracia. Es hora de defender al árbitro electoral.

Presidente y Director General:  
Jorge Kahwagi Gastine

DOMINGO, 28  
MARZO 2021

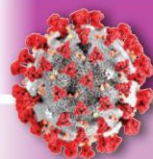
AÑO 25 Nº 8885 / \$10.00  
www.cronica.com.mx

# LA CRÓNICA DE HOY

# De 417,000, el exceso de muertes en México

La Ssa informa que durante la pandemia —diciembre de 2019/ marzo 15 de este año— murieron por diversas causas, incluyendo la COVID, un millón 263 mil 501 personas, cuando las defunciones esperadas eran 846,499, es decir un exceso de 49.3 por ciento

[ Mario D. Camarillo ] 3



**SUMAN 201,429 LOS DECESOS**

LOS CASOS ESTIMADOS DE COVID SON  
**2'419,218**

ACTUALIZACIÓN SSA AL 27 DE MARZO

3

**Delgado advierte que Morena va contra el INE en tribunales, calles, cámaras, redes...**

Que el instituto nos diga si quiere o no elecciones, reta Félix Salgado Macedonio

[ Eloísa Domínguez y Redacción ] 4

## OPERATIVOS MÉXICO-GUATEMALA DE CONTROL MIGRATORIO



México y Guatemala iniciaron ayer operativos binacionales para controlar el flujo de migrantes con el argumento de evitar la pandemia de COVID-19 y prevenir el tráfico de personas. En el puente Rodolfo Robles, que conecta a Chiapas con Guatemala, presentaron a las fuerzas de seguridad que buscarán una migración "ordenada", dijeron autoridades de ambos gobiernos.

**PRD: Una reforma a la Ley de Hidrocarburos tendrá igual destino que la Ley Eléctrica**

[ Eloísa Domínguez ] 5

**ESCRIBEN**

♦ RAFAEL CARDONA ♦ UNO ♦ CARLOS VILLA ROIZ ♦ DOS ♦ RICARDO BECERRA ♦ DOS ♦  
♦ RODOLFO TORRES ♦ TRES ♦ DAVID GUTIÉRREZ ♦ CUATRO ♦





# El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 28 DE MARZO DE 2021 | AÑO LVI | NO. 19,993 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



NBC

## LLEVA LA REALIDAD A LA PANTALLA

### La ley y el orden UVE actualiza sus contenidos

Norberto Barba, quien dirige la temporada 22 de la serie actualmente al aire, trabajó con los guionistas de una de las producciones más longevas de la TV para incluir temas como la pandemia, el racismo y la violencia contra la mujer.

GOSSIP

finD



## Arte sacro: Patrimonio en riesgo

## MUNICIPIOS MEXIQUENSES

# Por el Cutzamala les "roban" el agua

ARTURO AGUILAR / EL SOL DE TOLUCA

## Racionan el suministro a pobladores, pues el líquido se va directo al Valle de México

Vivir en las inmediaciones de uno de los sistemas hidráulicos más grandes del mundo no es garantía para recibir agua potable de manera constante.

Por lo menos así lo viven los vecinos de los municipios de Villa de Allende, Valle de Bravo y Villa Victoria, en el Estado de México, quienes literalmente ven como el agua se va por la tubería del Sis-

tema Cutzamala, y simplemente no llega a sus viviendas.

En Villa Victoria se ubica una de las siete presas del Cutzamala, sin embargo, hay al menos 10 colonias donde escasea el suministro. Erick Arias Vera, habitante de la comunidad de San Jerónimo del municipio de Villa de Allende, afirma que "a lo mejor es un comentario que suena un poco ego-

lista, porque el agua para eso debe de funcionar (...) apenas hace una semana las personas fueron a revisar los registros de agua por qué ya no viene como regularmente debería, solamente se destina agua para las casas en las mañanas", explicó.

Aquí se siembra aguacate, chicharo y haba, pero sólo cuentan con el servicio de agua potable una vez al día, durante el lapso de una hora y media.

Mientras en Valle de Bravo, donde se localiza la presa Miguel Alemán Valdés, otro embalse del Sistema, la falta de agua también

es persistente. Iván Plata Martínez, habitante de la comunidad de Mesa Rica de este municipio, señaló que cada 15 días les llega el agua para consumo doméstico.

El Sistema Cutzamala fue diseñado para garantizar un suministro de agua de 19 metros cúbicos por segundo a 13 municipios mexiquenses y 13 alcaldías de la CdMx. A la fecha, el estiaje combinado con la alteración climática ha provocado que el abasto sea de 14.8 metros cúbicos por segundo. Cantidad que se reducirá a 13.2 metros cúbicos por segundo a partir del 16 de mayo. **Pág. 18**



Betty Zanolli **Pág. 15**  
Luis Wertman **Pág. 17**  
Gabriela Mora **Pág. 20**

## PREVÉN 25 MIL EN EU

## Aumenta la migración de menores solos

**NUEVA YORK.** Proyecciones internas preparadas por el gobierno de Estados Unidos y publicadas por *The Wall Street Journal*, prevén que el número de niños migrantes no acompañados que crucen la frontera sur del país siga aumentando de forma significativa durante los próximos dos meses, alcanzando hasta 25 mil menores durante mayo. Esta misma situación se ve reflejada en la frontera sur de México con Guatemala, donde la migración de niños y adolescentes acompañados o solos se incrementó en un 80 por ciento en lo que va del año, informó el director del albergue Belén, ubicado en Tapachula, Chiapas, César Augusto Cañaveral Pérez. **Pág. 22**



## En el mar, la vida es más sabrosa

**No aprendimos** nada de Navidad y Año Nuevo, acusó el presidente de la Canaco Acapulco, Raúl Iracheta, ante la relajación de medidas sanitarias en el puerto previo al inicio de las vacaciones de Semana Santa. Por otra parte, la Cofepris alertó que algunas playas de Puerto Vallarta, Tijuana y Ensenada, rebasaron los límites establecidos de contaminantes. **Pág. 4**

ABRAHAM MARTÍNEZ/EL SOL DE ACAPULCO

## HAY 55 DENUNCIAS Agreden a políticas de todos los niveles

Diputadas, senadoras, alcaldesas y militantes han presentado ante el INE, 55 denuncias por violencia política de género. Acusan agresiones en redes sociales. **Pág. 9**

## RECABAN PRUEBAS Preparan la defensa de Félix Salgado

Morena en Guerrero está armando la impugnación que presentará ante el TEPJF para mantener su candidatura; Raúl Morón ya presentó la suya. **Pág. 8**



7 1503006 1093029



**Habr  tarjeta de movilidad integrada, en esta administraci n: Sheinbaum**  
P g. 3



**Empieza este lunes la segunda dosis de vacunaci n AntiCovid en Ecatepec**  
P g. 9



**Inmuebles asegurados en extinci n de dominio saldr n en subasta p blica**  
P g. 7



f La Prensa Oficial @laprensaomx

www.la-prensa.com.mx

DOMINGO 28 DE MARZO DE 2021

# LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | N M.33,785 | ORGANIZACI N EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE V ZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERI DICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

#  ABIERTOS!

**EMPIEZA LA SEMANA SANTA Y LOS BALNEARIOS ESTAR N VIGILADOS PARA QUE CUMPLAN CON PROTOCOLOS SANITARIOS, EN EDOMEX** P g. 5



7 503006 109303 6

**La Selecci n mayor cay  ante Gales**

1 0



**Hoy la Sub-23 va por su boleto a Tokio**

VS.

19:00 horas





# OVACIONES

DOMINGO 28 DE MARZO DE 2021 | NUMERO 25870 AÑO LXXIV

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

Señala dedazo y a Mario Delgado de campaña corrupta y artera para reelegirse como diputado

# Acusa Porfirio fuego amigo en Morena

Godoy, Amílcar, Attolini, Mayer, Ramírez Cuéllar y hasta Gabriela Goldsmith, los sí queridos

POR URBANO BARRERA

Porfirio Muñoz Ledo, diputado de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), acusó ayer al dirigente nacional del partido, Mario Delgado Carrillo, de frenar su reelección

El veterano político compitió con el ex secretario de Finanzas y de Educación del gobierno de Marcelo Ebrard en la Ciudad de México por la dirigencia nacional de Morena el año pasado y se enfascó en una disputa en la que, incluso, advirtió que,

de ganar, lo expulsaría del partido por tramposo y corrupto.

Muñoz Ledo arrasó a Delgado Carrillo en las encuestas, hasta que en una de desempate, misteriosamente se impuso el hoy dirigente.

Entonces, lo acusó de pretender quitar el poder a Andrés Manuel López Obrador, lo que fue calificado por Muñoz Ledo como “declaraciones graves y estúpidas”.

Manuela del Carmen Obrador, prima del presidente Andrés Manuel López Obrador; el ex

gobernador de Michoacán, Leonel Godoy; el ex delegado de programas sociales en Guerrero y exaspirante a la gubernatura de esa entidad, Pablo Amílcar y el ex fundador del movimiento #Yosoy132 y ex dirigente estudiantil, Antonio Attolini, además de la actriz Gabriela Goldsmith, forman parte de la lista de candidatos a diputados por mayoría de Morena, por la que deberán hacer campaña para el 6 de junio.

Ver página 5



Foto: EFE

## GONEJOS, COMO GONEJOS

PUEBLA, Pue.- Conejos gigantes de Flandes. Kiro Yakin, estudiante de veterinaria en la BUAP, los cría.

Ver página 9

## Insiste AMLO: elección será una lección

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador garantizó que durante las elecciones del próximo 6 de junio se dará la “lección” de que se garantizarán elecciones limpias y libres.

Además, se dejará atrás la “esa rémora del fraude electoral”, agregó en gira de trabajo por el estado de Durango.

Dijo que ya no hará eventos de este tipo al concluir la presen-

te gira de trabajo por el norte del país, debido a la veda electoral, pero trabajará en forma intensa por el beneficio de todos los mexicanos.

“Tenemos que ser muy respetuosos como gobierno para que en los procesos electorales sean los ciudadanos los que decidan libremente, que no haya injerencia de los gobiernos, ni de los gobiernos municipales, ni de los gobiernos estatales, ni del gobierno federal”, añadió.

Ver página 3

## Pretende controlar al árbitro, señala el PAN

POR AIDA RAMIREZ MARIN

El dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés afirmó que al árbitro electoral se le respeta y acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador de haberse quitado la máscara feminista para defender abiertamente al candidato de Morena en Guerrero, Félix Salgado, cuya candidatura fue retirada por el Instituto

Nacional Electoral (INE) por violentar la ley electoral.

“No podemos permitir que desde la Presidencia de la República se quiera controlar las elecciones; no podemos permitir que se quiera vulnerar al árbitro electoral, al árbitro electoral se le respeta y la ley la deben cumplir todos, incluidos los de Morena, porque parece que no les gusta cumplir la ley”, destacó.

Ver página 3



## SELLAN FRONTERA SUR

SUCHIATE, Chis.- El Ejército mexicano y el guatemalteco montaron un operativo conjunto para evitar el paso de migrantes.

Ver página 9

### OPINION

Cumpliremos con la vacuna, dice Sheinbaum

Ver página 15

INFORME “D”

Guillermo Deloya Cobián

Página 8



Migración: México pide a EU pagar ayudas de la 4T en Centroamérica

# proceso



**IMPARABLE,  
LA INCURSIÓN MILITAR**

SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS No. 2317  
28 DE MARZO DE 2021 • MÉXICO \$60.00 / USD \$4.80





# Siempre!



@siempre\_revista



RevistaSiempre

Presencia de México

www.siempre.mx

**GOBERNADORES**

**ACUERDO NACIONAL  
PARA LA DEMOCRACIA**



NÚMERO 3537 AÑO LXVII

PRECIO DEL EJEMPLAR: \$25.00 USCY \$3.80 PRINTED IN MÉXICO



# VÉRTIGO

20  
4 FOTOGRAFÍAS DE REGALO  
ANIVERSARIO

EXHIBIR HASTA ABRIL 26, 2021  
01045  
0 742832 161558



## EL INE AHORA BUSCA REGULAR LO QUE SOLAPÓ POR AÑOS

La sobrerrepresentación de legisladores ha sido permitida por el Instituto en elecciones pasadas



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

## MESA DIRECTIVA



**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**



## Impugna Cámara ante Corte 'blindaje' a Cabeza de Vaca

Los abogados de la Cámara de Diputados interpusieron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación la demanda de controversia constitucional contra el acuerdo que emitió el Congreso de Tamaulipas sobre la homologación de atribuciones para emitir declaración de procedencia, todo por el caso de Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Dicha demanda fue signada por la diputada Dulce María Sauri Riancho, en su calidad de presidenta de la Mesa Directiva y representante legal de la Cámara de Diputados.

[Impugna Cámara ante Corte 'blindaje' a Cabeza de Vaca – Luces del Siglo](#)





ESTÁ DISPUESTO A DEBATIR CON LA FEDERACIÓN

# Buscan dañarnos, dice García Cabeza de Vaca

IVÁN BAUTISTA

El gobernador señaló a Santiago Nieto, titular de la UIF, de manipular información de programas

**R**EYNOSA. El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto, manipuló información de manera irresponsable e ilegal en relación con la construcción del Centro Integral de Justicia para Mujeres de Reynosa, obra que actualmente está concluida y en funcionamiento, señaló el gobernador Francisco García Cabeza de Vaca.

“De manera irresponsable e ilegal se falseó la información relacionada con esta obra a la vista de todos, asegurando el titular de esa unidad ante los diputados federales que en lugar de ella sólo había un



**Se reunió** ayer con las familias de Reynosa, donde hizo un recuento de programas y acciones

**El mandatario** convocó a elevar la política y evitar ensuciarla con manipulaciones/CORTESIA

terreno baldío. Esto demuestra el trasfondo de quienes pretenden, con base en mentiras, engaños, difamaciones y calumnias, dañar no solamente al gobernador, sino a uno de los estados más productivos del país”, dijo García Cabeza de Vaca

El mandatario tamaulipeco convocó al

Gobierno federal a elevar el nivel de la política y evitar ensuciarla con manipulaciones con fines electorales. “Pensamos diferente, pero debemos respetarnos porque la democracia es garantizar el derecho a disentir, lo que es inaceptable es que se pretenda violentar el estado de derecho



y, sobre todo, el respeto a nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

García Cabeza de Vaca aseguró que el Gobierno de Tamaulipas está dispuesto a debatir con la Federación en el plano de las ideas, a pesar de promover políticas públicas distintas. “Nosotros estamos a favor de las energías limpias y renovables, ellos no. Nosotros estamos a favor del federalismo, ellos no. Nosotros estamos a favor del respeto a la división de poderes y el respeto a la soberanía de los estados, ellos piensan diferente. Nosotros estamos a favor de apoyar a los sectores productivos. No hay otra fórmula”.

El gobernador se reunió ayer con las familias de Reynosa y de la región, donde hizo un recuento de los programas y acciones llevados a cabo en ese municipio y destacó que el Gobierno estatal ha destinado a la zona inversiones sin precedentes por tres mil 250 millones de pesos, con crecimiento económico, urbano y social.

En materia de seguridad, García Cabeza de Vaca dio a conocer la construcción del Complejo de Seguridad Pública en Reynosa, el cual se suma a los de Nuevo Laredo, Altamira, la ampliación de Victoria y uno más que se construirá en Matamoros.

El mandatario estatal dijo que hay importantes avances en la obra del Centro General de Coordinación Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C-5).



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



# COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



# Diputados presentan segunda impugnación contra suspensión de la reforma eléctrica de AMLO

El coordinador de la bancada mayoritaria de Morena, Ignacio Mier, reveló que la Cámara de Diputados interpuso una segunda impugnación contra la suspensión definitiva que los jueces han determinado para frenar la reforma presidencial de la Ley a la Industria Eléctrica recién aprobada por el Congreso de la Unión.



“La suspensión definitiva de la Ley de la Industria Eléctrica afecta el proceso legislativo que llevó a cabo la @Mx\_Diputados, por lo que hoy se interpuso un recurso de revisión. La decisión del Juez transgrede la Ley de Amparo y genera perjuicio al interés social”, posteó a través de su cuenta en la

red social de Twitter, Ignacio Mier.

Cabe recordar que el pasado sábado, la Cámara de Diputados presentó una primera queja procesal ante el Juzgado Segundo de Distrito porque considera que el juez, Juan Pablo Gómez Fierro de extralimitó en sus funciones y las suspensiones que otorgó contra la Ley Eléctrica solamente causaba efectos para los actores que se quejaron, y no para efectos generales, como ocurrió, porque esto pone en ventaja a quienes no interpusieron recursos contra el decreto presidencial.

“Nosotros estamos manifestando en ese recurso es que esa suspensión, que otorga el juez, con sus facultades, no puede tener efectos generales para todos los demás actores que no solicitaron el amparo. Nosotros consideramos que se excedió de sus atribuciones porque la ley no lo faculta a hacer eso, por eso presentamos el recurso de queja”, declaró Luis Genaro Vázquez, director general de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados.

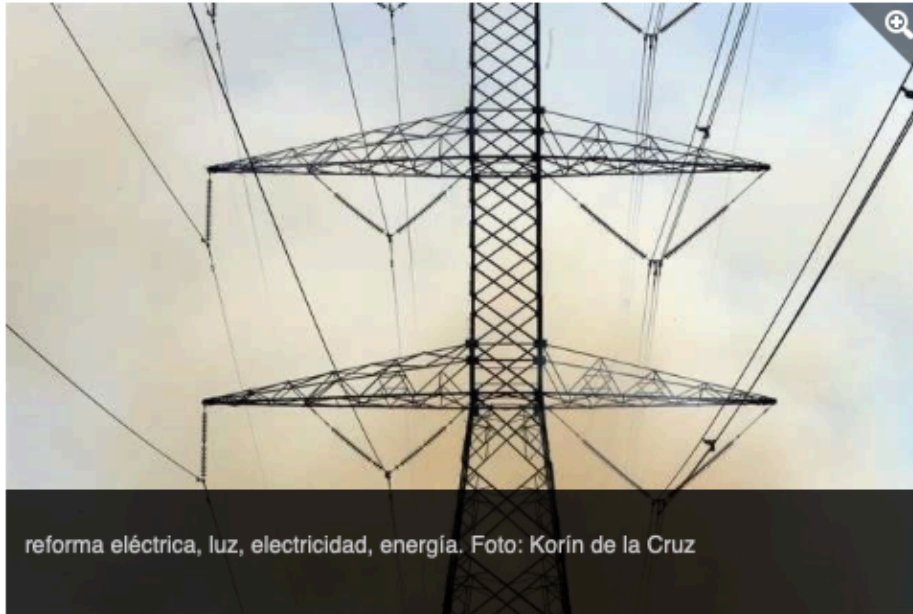
En esta nueva queja, la Cámara de Diputados argumentó que al otorgar la suspensión definitiva, el Juez violó las reglas del debido proceso, agregó Ignacio Mier.

Dijo que juez optó por inobservar lo resuelto por los Magistrados, quienes indicaron que la suspensión no era procedente para quien no la solicitó, sino solamente aplicaba para quien la pidió expresamente. “El Juez de Distrito generalizó indebidamente las sentencias sin apegarse al principio de relatividad. El Juez de Distrito no cuenta con facultades para impedir que se lleve a cabo la Ley de la Industria Eléctrica en todo el país porque sigue vigente en el sistema jurídico nacional”, informó Mier Velazco.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electrica-de-amlo-diputados-presentan-segunda-impugnacion-contrasuspension>



# Presentan ante PJ recursos de revisión por reforma eléctrica



reforma eléctrica, luz, electricidad, energía. Foto: Korin de la Cruz

Claudia Salazar  
**Cd. de México (27 marzo 2021).**-

La Cámara de Diputados presentó ante el Poder Judicial recursos de revisión en contra de la suspensión definitiva otorgada en contra de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, informó el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier Velazco.

"La suspensión definitiva de la Ley de la Industria Eléctrica

afecta el proceso legislativo que llevó a cabo la Cámara de Diputados, por lo que hoy se interpuso un recurso de revisión.

"La decisión del Juez transgrede la Ley de Amparo y genera perjuicio al interés social", manifestó el coordinador de Morena.

De acuerdo con un escrito del director General Jurídico, Luis Genaro Velázquez, la Cámara considera que la suspensión definitiva es ilegal porque vulnera los derechos procesales del órgano legislativo, por lo que desde ayer viernes 26 de marzo se empezaron a presentar los recursos de revisión.

# Solicitan recurso de revisión en ley eléctrica

**AFECTÓ EL TRABAJO LEGISLATIVO, ARGUMENTAN**

Suspensiones que otorgó un juez violaron reglas del debido proceso, dice Ignacio Mier, presidente de la Jucopo en San Lázaro

POR XIMENA MEHA  
@ximena.meha@jimmm.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, informó que solicitó un recurso de revisión ante la suspensión definitiva que otorgó el Poder Judicial a la Ley de la Industria Eléctrica, por considerar que afectó el trabajo del Poder Legislativo.

Mediante la solicitud del viernes 26 de marzo de la Dirección de lo Contencioso y Procedimientos Constitucionales, firmada por el director general de Asuntos Jurídicos, Luis Genaro Vázquez Rodríguez, se dio constancia de que la decisión del juez transgrede la Ley de Amparo y genera perjuicio al interés social.

El documento refiere que al otorgar la suspensión definitiva, el juez violó las reglas del debido proceso.

Se consideró que el juez de Distrito no cuenta con facultades para impedir que se lleve a cabo la Ley de la Industria Eléctrica en todo el país, porque sigue vigente en el sistema jurídico nacional.

En su cuenta de Twitter, el también coordinador de Morena, acusó que el juez optó por inobservar lo resuelto por los Magistrados, quienes



Foto: Archivo

**11** SUSPENSIONES definitivas en contra de la entrada en vigor de la Ley de la Industria Eléctrica fueron concedidas el pasado 23 de marzo por el juez Rodrigo de la Peza.



La suspensión definitiva de la Ley de la Industria Eléctrica transgrede la Ley de Amparo porque su otorgamiento genera más perjuicios al interés social."

**IGNACIO MIER VELAZCO**  
PRESIDENTE DE LA JUCOPO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Al otorgar la suspensión definitiva, el juez dijo que los promovedores del amparo ofrecieron evidencia que hace presumir que se pudiera generar un daño al medio ambiente al retardar el uso de energías limpias.

indicaron que la suspensión no era procedente para quien no la solicitó, sino solamente aplicaba para quien la pidió expresamente.

"El Juez de Distrito generalizó indebidamente las sentencias sin apegar al principio de relatividad", reprochó.

El pasado 24 de marzo, este diario informó que el Juzgado Primero en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones con residencia en la Ciudad de

México, a cargo de Rodrigo de la Peza López Figueroa, concedió 11 suspensiones definitivas más en favor de diversas empresas que también consideran inconstitucionales las modificaciones hechas a la Ley de la Industria Eléctrica.

La decisión del juez De la Peza coincidió con la de su colega Juan Pablo Gómez Fierro, juez segundo en materia administrativa y quien desde el viernes pasado resolvió otorgar el beneficio de la justicia federal a las corporaciones que por la vía del

amparo estimaron indebidas las reformas a la ley por generar afectaciones al mercado eléctrico y a la libre competencia.

De manera paralela, el juez Gómez Fierro también otorgó la misma medida cautelar en seis juicios de amparo nuevos.

De esta manera, hasta el momento las suspensiones definitivas otorgadas por el Poder Judicial federal suman 29, pero no se descarta que en las siguientes semanas la cifra continúe en ascenso por nuevas solicitudes.



# Acusan montaje a Cabeza de Vaca

BENITO LÓPEZ  
Y MIGUEL DOMÍNGUEZ

CIUDAD VICTORIA.- Las denuncias de la Fiscalía General de la República (FGR) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) contra el Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca son sólo montajes y situaciones armadas del caso, afirmó el Auditor de Tamaulipas

“Es una información que hasta este momento no hemos visto nada, nada que sea real, todo es una cortina de humo que se ha hecho alrededor de todos estos temas, como los hemos visto con anterioridad”, aseveró Jorge Espino Ascanio, titular de la Auditoría Superior del Estado.

“Mientras no exista nada absolutamente probado y todo sean dichos sin las pruebas elementales, pues, la verdad es que no nos merece opinión, más que decir son puras situaciones armadas para este caso”, agregó.

El mandatario panista

afronta un proceso de desafuero en la Cámara de Diputados por los delitos de delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal.

Espino Ascanio precisó ayer que hasta la fecha, desde el pasado 23 de febrero en que se ventilaron las primeras acusaciones contra García Cabeza de Vaca, la FGR no ha requerido información de la Auditoría de Tamaulipas.

## REPROCHA EMBESTIDA

Aunque evadió directamente el tema del desafuero que se promueve en su contra, Francisco García Cabeza de Vaca aseguró que el Gobierno federal lo ataca por cuestiones político-electorales.

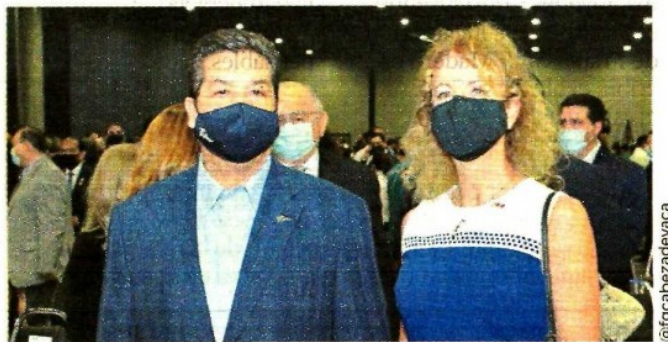
Al rendir su quinto informe en Reynosa, el Gobernador tamaulipeco pidió a la Administración de Andrés Manuel López Obrador elevar el debate político y no

ensuciar la política con manipulaciones mediáticas.

“Elevemos la política a la altura del pueblo, y evitemos ensuciarla con las manipulaciones que se están llevando a cabo con fines político-electorales, mi Gobierno actuará siempre con firmeza y determinación, siempre respetando el Estado de derecho”, señaló.

Ante unos 900 asistentes, en el estreno del Centro de Convenciones de Reynosa, el panista afirmó que seguirá defendiéndose, porque bajar la cabeza y quedarse callado ante la sinrazón de un Gobierno federal no se da en Tamaulipas.

Insistió en que el Gobierno federal quiere dañarlo con mentiras, engaños, difamaciones y calumnias, como llamó a las acusaciones del titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto.



Francisco García Cabeza de Vaca y Yolanda A. Parra, Cónsul de EU en Matamoros, durante el quinto informe del Gobernador de Tamaulipas.



## Diputados interponen recurso de revisión por suspensión definitiva de ley eléctrica

La Cámara de Diputados interpuso un recurso de revisión en contra de la suspensión definitiva de la Ley de la Industria Eléctrica porque con esa determinación se afecta el proceso legislativo que llevó a cabo el órgano, informó el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier.

En un oficio, el director general de Asuntos Jurídicos, Luis Generó Vázquez informa al titular de la



Jucopo de la decisión que se tomó, ya que, desde el 12 de marzo pasado a la fecha, diversas empresas y particulares han promovido diversos juicios de amparo indirectos en contra de las recientes reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, aprobadas por el Congreso.

En su cuenta de Twitter, el diputado Mier enumeró los agravios:

Al otorgar la suspensión definitiva, el Juez violó las reglas del debido proceso.

El Juez optó por inobservar lo resuelto por los Magistrados, quienes indicaron que la suspensión no era procedente para quien no la solicitó, sino solamente aplicaba para quien la pidió expresamente.

El Juez de Distrito generalizó indebidamente las sentencias sin apearse al principio de relatividad.

El Juez de Distrito no cuenta con facultades para impedir que se lleve a cabo la Ley de la Industria Eléctrica en todo el país porque sigue vigente en el sistema jurídico nacional.

La suspensión definitiva de la Ley de la Industria Eléctrica trasgrede la Ley de Amparo porque su otorgamiento genera más perjuicios al interés social.

En el oficio se insiste que “el juez de distrito al otorgar la suspensión definitiva violan las reglas generales del debido proceso al conceder la suspensión definitiva del acto reclamado, al no acatar el contenido de los artículos 128, fracción I y del 148, primer párrafo de la ley de amparo, en relación con el numeral 107 fracción X de la Constitución en virtud que determinó de manera ilegal conceder la suspensión definitiva con efectos generales”.

<https://www.milenio.com/politica/suspension-ley-electrica-diputados-interponen-recurso>

# Bancada morenista mete recurso contra suspensión de ley de industria eléctrica

**FERNANDO CAMACHO SERVÍN**

El coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, indicó que la Cámara de Diputados interpuso el viernes un recurso de revisión contra la suspensión definitiva de la Ley de la Industria Eléctrica, por considerar que dicho fallo “afecta el proceso legislativo” sobre el tema y “genera perjuicio al interés social”.

En mensajes de su cuenta de Twitter, el legislador morenista agregó que la mencionada suspensión, otorgada por el juez Juan Pablo Gómez Fierro, “trasgrede la Ley de Amparo”.

Según Mier, esa autoridad “violó las reglas del debido proceso” al “inobservar lo resuelto por los magistrados, quienes indicaron que la suspensión (general) no era procedente, sino solamente aplicaba para quien la pidió expresamente”.

Asimismo, subrayó que “el juez de distrito generalizó indebidamente las sentencias sin ape-

garse al principio de relatividad”, además de que “no cuenta con facultades para impedir que se lleve a cabo la Ley de la Industria Eléctrica en todo el país, porque sigue vigente en el sistema jurídico nacional”.

La supresión definitiva de la Ley de la Industria Eléctrica, subrayó, “trasgrede la Ley de Amparo, porque su otorgamiento genera más perjuicios al interés social”.

Como se ha informado en este diario, hasta el momento se han otorgado 84 suspensiones definitivas contra la mencionada ley, concedidas por varios jueces.

El pasado 21 de marzo, la Cámara de Diputados interpuso una primera queja contra la detención de la dicha ley.

En esa ocasión, el director general jurídico de San Lázaro, Luis Genaro Vázquez Colmenares, indicó que había impugnado la decisión del juez Gómez Fierro por considerar que éste se había extralimitado en sus funciones al declarar la suspensión general contra dicha norma.



## Bancada de Morena interpone recurso contra suspensión de ley eléctrica



El coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, indicó que la Cámara de Diputados interpuso el viernes un recurso de revisión en contra de la suspensión definitiva de la Ley de la Industria Eléctrica, por considerar que dicho fallo “afecta el proceso legislativo” sobre el tema y “genera perjuicio al interés social”.

En una serie de mensajes a través de su cuenta de Twitter, el diputado morenista

agregó que la mencionada suspensión, otorgada por el juez Juan Pablo Gómez Fierro, “transgrede la Ley de Amparo”.

Según Mier, el juez “violó las reglas del debido proceso” al “inobservar lo resuelto por los Magistrados, quienes indicaron que la suspensión no era procedente, sino solamente aplicaba para quien la pidió expresamente”.

Asimismo, subrayó que “el Juez de Distrito generalizó indebidamente las sentencias sin apearse al principio de relatividad”, además de que “no cuenta con facultades para impedir que se lleve a cabo la Ley de la Industria Eléctrica en todo el país, porque sigue vigente en el sistema jurídico nacional”.

La suspensión definitiva de la Ley de la Industria Eléctrica, recalcó, “trasgrede la Ley de Amparo, porque su otorgamiento genera más perjuicios al interés social”.

Como se ha informado en este diario, hasta el momento se han otorgado 84 suspensiones definitivas en contra de la mencionada Ley, concedidas por varios jueces.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/27/politica/interponen-recurso-de-revision-por-suspension-de-ley-electrica/>

# Diputados presentan impugnación contra suspensión de ley eléctrica

Por **El Universal** - Sábado, 27 marzo 2021, 02:49 p.m.



CIUDAD DE MÉXICO (EL UNIVERSAL).- El coordinador de la bancada mayoritaria de Morena, Ignacio Mier, reveló que la Cámara de Diputados interpuso una segunda impugnación contra la suspensión definitiva que los jueces han determinado para frenar la reforma presidencial de la Ley a la Industria Eléctrica recién aprobada por el Congreso de la Unión.



"La suspensión definitiva de la Ley de la Industria Eléctrica afecta el proceso legislativo que llevó a cabo la @Mx\_Diputados, por lo que hoy se interpuso un recurso de revisión. La decisión del Juez transgrede la Ley de Amparo y genera perjuicio al interés social", posteo a través de su cuenta en la red social de Twitter, Ignacio Mier.

Cabe recordar que el pasado sábado, la Cámara de Diputados presentó una primera queja procesal ante el Juzgado Segundo de Distrito porque considera que el juez, Juan Pablo Gómez Fierro de extralimitó en sus funciones y las suspensiones que otorgó contra la Ley Eléctrica solamente causaba efectos para los actores que se quejaron, y no para efectos generales, como ocurrió, porque esto pone en ventaja a quienes no interpusieron recursos contra el decreto presidencial.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/diputados-presentan-impugnacion-contrasuspension-de-ley-electrica/1280210>



# Diputados interponen 2do. recurso vs. suspensión a reforma eléctrica

CONGRESO



FOTO: MARGARITO PÉREZ RETANA /CUARTOSCURO.COM



**Aquiles Siller**

Sáb 27 Marzo 2021 16:12

El coordinador de la bancada de Morena, **Ignacio Mier**, confirmó que la Cámara de Diputados interpuso una segunda impugnación contra la suspensión definitiva que jueces emitieron para frenar la reforma a la **Ley a la Industria Eléctrica** recién aprobada. En esta nueva queja, se argumenta que al otorgar la suspensión definitiva, el juez violó las reglas del debido proceso; se advierte que decidió no observar lo resuelto por los Magistrados, quienes indicaron que la suspensión no era procedente para quien no la solicitó, sino solamente aplicaba para quien la pidió expresamente.

**En sus palabras.** “La suspensión definitiva de la Ley de la Industria Eléctrica afecta el proceso legislativo que llevó a cabo la @Mx\_Diputados, por lo que hoy se interpuso un **recurso de revisión**. La decisión del Juez transgrede la **Ley de Amparo** y genera perjuicio al interés social”, publicó vía Twitter, Ignacio Mier.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/diputados-interponen-2do-recurso-vs-suspension-a-reforma-eléctrica/>



**Presentan ante PJ recursos de revisión por reforma eléctrica**



Economía

# Presentan ante PJ recursos de revisión por reforma eléctrica

'La decisión del Juez transgrede la Ley de Amparo y genera perjuicio al interés social', manifestó el coordinador de Morena

**Ciudad de México.-** La Cámara de Diputados presentó ante el Poder Judicial recursos de revisión en contra de la suspensión definitiva otorgada en contra de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, informó el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier Velazco.

"La suspensión definitiva de la Ley de la Industria Eléctrica afecta el proceso legislativo que llevó a cabo la Cámara de Diputados, por lo que hoy se interpuso un recurso de revisión.

<https://diario.mx/economia/presentan-ante-pj-recursos-de-revision-por-reforma-electrica-20210327-1777387.html>

## Diputados interponen recurso de revisión por suspensión definitiva de ley eléctrica



La Cámara de Diputados interpuso un recurso de revisión en contra de la suspensión definitiva de la Ley de la Industria Eléctrica porque con esa determinación se afecta el proceso legislativo que llevó a cabo el órgano, informó el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier.

En un oficio, el director general de Asuntos Jurídicos, Luis Generó Vázquez informa al titular de la Jucopo de la decisión que se tomó, ya que, desde el 12 de marzo pasado a la fecha, diversas empresas y particulares han promovido diversos juicios de amparo indirectos en contra de las recientes reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, aprobadas por el Congreso.

En su cuenta de Twitter, el diputado Mier enumeró los agravios: Al otorgar la suspensión definitiva, el Juez violó las reglas del debido proceso. El Juez optó por inobservar lo resuelto por los Magistrados, quienes indicaron que la suspensión no era procedente para quien no la solicitó, sino solamente aplicaba para quien la pidió expresamente. El Juez de Distrito generalizó indebidamente las sentencias sin apegarse al principio de relatividad. El Juez de Distrito no cuenta con facultades para impedir que se lleve a cabo la Ley de la Industria Eléctrica en todo el país porque sigue vigente en el sistema jurídico nacional.

<https://cconoticias.com/2021/03/27/diputados-interponen-recurso-de-revision-por-suspension-definitiva-de-ley-electrica/>





## Cámara de Diputados presenta segunda impugnación contra suspensión de reforma eléctrica

El coordinador de la bancada mayoritaria de Morena, Ignacio Mier, reveló que la Cámara de Diputados interpuso una segunda impugnación contra la suspensión definitiva que los jueces han determinado para frenar la reforma presidencial de la Ley a la Industria Eléctrica recién aprobada por el Congreso de la Unión.

<https://hemeroteca.elsiglodedurango.com.mx/noticia/1298063.camara-de-diputados-presenta-segunda-impugnacion-contra-suspension-de-reforma-electrica.html>

# Contrarreforma petrolera de AMLO busca bloquear mercado competitivo: PRD

El grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados advirtió que la contrarreforma energética enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador busca coartar la participación de los permisionarios (importadores) que, a raíz de la liberación de los permisos de importación de gasolinas y diésel, así como la determinación de la gasolina y el diésel a precios de mercado, han estado importando los productos del Estado de Texas de la Unión Americana, y al ofrecer mejores precios y/o servicios, han ganado mercado a Pemex, entre los consumidores nacionales.



Contrario, a lo planteado en el espíritu Constitucional, sostuvo el PRD, “con esta reforma, el Ejecutivo Federal, busca bloquear el mercado competitivo, imponiendo- nuevas disposiciones que dicte la Sener, -como en el caso del almacenamiento-, o la revocación de los contratos a los permisionarios, o la “expropiación” misma, los agentes económicos participantes o, también, anulando las medidas asimétricas que le habían impuesto a la petrolera nacional como monopolio estatal –preponderante–. Las y los diputados federales señalaron que “los métodos utilizados por la Secretaría de Energía (Sener), se apartan de los mecanismos del mercado competitivo establecidos en el primer párrafo del artículo 25 Constitucional, que a la letra estipula, que: “Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.”

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/contrarreforma-petrolera-de-amlo-busca-bloquear-mercado-competitivo-prd>



## Reforma Energética del Ejecutivo corre riesgo de ser también impugnada, advierte PRD




1B09CC35-F64D-432F-9307-5655E9C8F85D

27 de Marzo 2021



Yvonne Reyes  
Autor

Comparte 

*PRD advirtió que la reforma energética enviada por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados corre la misma suerte de ser impugnada, como sucedió con la Ley a la Industria Eléctrica.*

La Reforma Energética enviada este viernes por el Ejecutivo Federal a la Cámara de diputados busca coartar la participación de los permisionarios que, a raíz de la liberación de los permisos de importación de gasolinas y diésel, así como la determinación de la gasolina y el diésel a precios de mercado, han estado importando gasolina y diésel del Estado de Texas de la Unión Americana, y al ofrecer mejores precios y/o servicios, han ganado mercado a Pemex, entre los consumidores nacionales.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/reforma-energetica-del-ejecutivo-corre-riesgo-de-ser-tambien-impugnada-advierete-prd/>

# PRD afirma que una reforma a Ley de Hidrocarburos terminará suspendida como la Ley Eléctrica

❖ Diputados señalan que de concretarse la iniciativa enviada por López Obrador también será impugnada ❖ Apuntan que se correría el riesgo de un alza en los costos de combustibles



*La iniciativa plantea restringir permisos al capital privado en el suministro de gasolinas y dará prioridad a Pemex.*



[ Eloísa Domínguez ]

**D**e concretarse la reforma a la Ley de Hidrocarburos, ésta tendrá el mismo destino que la recién aprobada reforma eléctrica: será impugnada y suspendida, señalaron diputados federales del PRD.

La tarde del pasado viernes, el jefe del Ejecutivo envió una iniciativa en la que plantea mayor participación de las empresas productivas del Estado, como Pemex, en el suministro de gasolinas y se amaga con restringir permisos al capital privado.

Señalaron que se corre el riesgo de un incremento de los costos de los hidrocarburos “al coartar a los permisionarios (importadores) que ofrecen combustible más barato a raíz de la liberación de los permisos de importación de gasolinas y diésel, así como la determinación de la gasolina y el diésel a precios de mercado, y que han estado importando gasolina y diésel del estado de Texas de la Unión Americana, y al ofrecer mejores precios y/o servicios han ganado mercado a Pemex entre los consumidores nacionales”.

Los legisladores del Sol Azteca señalaron que los méto-

dos utilizados por la Secretaría de Energía (Sener) se apartan de los mecanismos del mercado competitivo establecidos en la Constitución.

Para fundamentar su pronóstico en un eventual fracaso al aprobarse la reforma planteada por el Ejecutivo, citan lo que dice la ley: “Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.”

El PRD señala que con esta reforma, el ejecutivo Federal busca bloquear el mercado competitivo, imponiendo nuevas disposiciones que dicte la Sener, como en el caso del almacenamiento, o la revocación de los

contratos a los permisionarios, o la “expropiación” misma, los agentes económicos participantes o, también, anulando las medidas asimétricas que le habían impuesto a la petrolera nacional como monopolio estatal –preponderante–.

El grupo parlamentario advirtió que Pemex ha perdido competitividad, pues de las 12 mil 551 estaciones de servicio que operan en todo el país, al menos 2 mil 470 corresponden a gasolineras con una marca distinta como lo son: OxxoGas, BP, ExxonMobil, Repsol, Shell, Total y Chevron, entre otras.

“La Iniciativa de reforma replica lo que ya se venía observando en la práctica con los decretos previos para recortar el tiempo de la expedición de permisos de importación de 20 a cinco años y otras medidas, como la aplicación de la metodología para determinar los precios de Venta de Primera Mano (VPM) y en las Terminales de Almacenamiento y Reparto (TAR), con lo cual ahora la filial de la petrolera puede ofrecer descuentos preferenciales a algunos de sus clientes, entre otros. Y, vale señalar, varios habían sido impugnados en el Poder Judicial, y fueron resueltos favorablemente.”

# Pega más a mujeres la escasez de trabajo

MARTHA MARTÍNEZ

En el primer año de la pandemia de Covid-19, más de un millón de mujeres salieron del mercado laboral, y, las que lograron conservar sus empleos, vieron empeorar sus condiciones de trabajo.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) indica que, entre enero y diciembre de 2020, la participación laboral de las mujeres en el País se redujo de 45.4 por ciento a 42.4 por ciento.

En total, la población femenina ocupada pasó de 21 millones 868 mil a 20 millones 726 mil personas, es decir, un millón 141 mil mujeres dejaron de formar parte de la población ocupada.

Una de estas mujeres afectadas por la pandemia es Sandra, mesera en un restaurante en el Estado de México, quien dice que la contingencia la llevó a tener empleo por periodos, ya que en la medida en la que la pandemia ha afectado al sector, en varias ocasiones ha sido enviada a su casa sin goce de sueldo.

## De mal en peor

Participación laboral de las mujeres en el País:

2020

1 TRIMESTRE

45.4



4 TRIMESTRE

42.4%



Fuente: ENOE 2020

Fabiola Loya, coordinadora de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, afirma que las políticas públicas del actual Gobierno carecen de perspectiva de género, porque ven a las mujeres como integrantes de grupos vulnerables y no como un grupo vulnerable en sí y con necesidades específicas.



LA PANDEMIA PEGÓ DE MANERA ESPECIAL A LAS MUJERES: MÁS DE UN MILLÓN PERDIÓ SU TRABAJO Y, ADEMÁS, SU CARGA LABORAL EN CASA AUMENTÓ SIGNIFICATIVAMENTE.

# Se achica mercado laboral

MARTHA MARTÍNEZ

**A** un año de que la pandemia por Covid-19 obligó a tomar medidas de distanciamiento social, más de un millón de mujeres salieron del mercado laboral, y las que lograron conservar sus empleos vieron empeorar sus condiciones de trabajo.

Cifras oficiales indican que, en el marco de la actual crisis sanitaria, prácticamente todos los indicadores laborales relacionados con las mujeres han sido impactados negativamente, mostrando con ello que la pandemia pegó de forma especial a este sector.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) indica que entre enero y diciembre de 2020, la población femenina ocupada se redujo de 21 millones 868 mil a 20 millones 726 mil personas, lo que equivale a más de un millón 141 mil mujeres que dejaron de formar parte de la población ocupada.

No obstante, esta cifra aumenta si se consideran las plazas que se dejaron de crear —que en la última década ascendieron a más de 734 mil anuales, en promedio— y las que se perdieron en el mercado informal.

La ENOE advierte que, en sólo un año, la participación laboral de las mujeres en el País se redujo de 45.4 a 42.4 por ciento, la desocupación aumentó casi en un punto porcentual, de 3.4 a 4.3,



y las mujeres subocupadas, es decir, aquellas que tienen la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual les demanda, se disparó de 8 a 14.7 por ciento.

De acuerdo con las proyecciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la pandemia por Covid-19 impactará mucho más los sectores laborales más feminizados.

En su estudio “México y la crisis de la Covid-19 en el mundo del trabajo: respuestas y desafíos”, publicado en octubre de 2020, la OIT establece que los sectores con más riesgo de ser afectados por la crisis sanitaria son las industrias manufactureras, el comercio al por mayor, el comercio al por menor, los servicios inmobiliarios y de alquiler y los servicios de hospedaje y la preparación de alimentos y bebidas.

El reporte plantea que la participación promedio de las mujeres en estos sectores es del 43.5 por ciento, aunque existen rubros como el de servicio de hospedaje y la preparación de alimentos y bebidas, en donde la participación de ellas a nivel sectorial es del 59 por ciento.

En contraste, agrega, sólo dos sectores altamente feminizados corren bajo riesgo de contracción económica. Se trata de la educación y la salud, en donde las mujeres participan a nivel sectorial en un 62.9 y 67.2 por ciento, respectivamente.

La Organización Internacional del Trabajo sostiene que la pandemia puso en riesgo los empleos de más de la mitad de las mujeres mexicanas.

“Analizando la participación total de las mujeres por sector de actividad, más de 11 millones de empleadas laboran en sectores con un riesgo muy alto de contracción económica, la cual representa el

■ Además del aumento en la carga de sus trabajos, las mujeres han visto elevarse sus labores familiares, sobre todo por las clases en línea de sus hijos.

53 por ciento de la fuerza de trabajo femenina en México”.

Las mujeres que lograron conservar su trabajo también enfrentan un panorama poco favorecedor.

La ENOE indica que la brecha en el ingreso que perciben los hombres y las mujeres por hora laborada se redujo de 0.5 por ciento a 0.13 por ciento entre el primero y cuarto trimestre del año pasado.

No obstante, en el caso de los trabajadores de la educación, ésta pasó del 12.2 por ciento en el primer trimestre de 2020 a 19.8 por ciento en el cuarto trimestre, mientras que para el grupo de profesionistas, técnicos y trabajadores del arte, la brecha fue del 14 por ciento, y se mantuvo estable a lo largo del año.

Además, al cierre del año, más de 43 por ciento de las mujeres se encontraban ocupadas en actividades poco calificadas, cerca del 32 por ciento no contaba con prestaciones de ley y 54.62 por ciento no tenía acceso a trabajos formales.

A ello se suma el incremento del trabajo no remunerado, derivado de las medidas de confinamiento social que, entre otras cosas, llevaron a los niños de las aulas a los hogares, además de que la pandemia aumentó la posibilidad de tener un enfermo en la familia o en la comunidad.

De acuerdo con la ENOE, al inicio de 2020, los hombres que pertenecían a la Población Económicamente Activa (PEA) destinaban 52.56 horas semanales a actividades económicas y no económicas, mientras que las mujeres destinaban 63.15 horas. Para el cierre de ese año, la correlación fue de 51.31 y 61.60 horas semanales, respectivamente.

No obstante, si se revisan las horas destinadas a actividades no económicas, al cie-

rrer de 2020 los hombres destinaban 8.47 horas por semana y las mujeres 25.58 horas por semana.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) sostiene que las enormes cargas de trabajo no remunerado son otro factor que inhibe la participación laboral plena de las mujeres.

## RETROCESO DE 10 AÑOS

El organismo asegura que la pandemia del Covid-19 impactó negativamente en la ocupación y en las condiciones laborales de las mujeres en América Latina y el Caribe, generando un retroceso de más de una década en los avances logrados en materia de participación laboral.

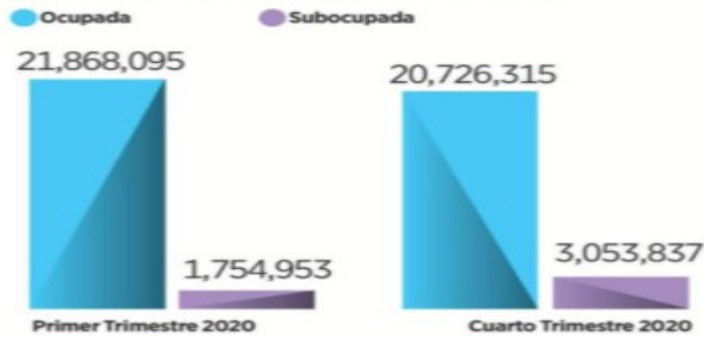
“La pandemia provocará una reducción de los niveles de ocupación de las mujeres que representan un retroceso de al menos 10 años”, sostiene.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe señala que se requiere un nuevo pacto fiscal que promueva la igualdad de género como elemento central para la recuperación sostenible, que reconozca los efectos diferenciados de las medidas fiscales impulsadas, que asigne en los presupuestos recursos suficientes dirigidos a políticas clave para las mujeres en el contexto de la pandemia y que promueva paquetes de estímulos fiscales orientados a proteger los ingresos y el empleo de las mujeres afectadas por la crisis y su participación en la reactivación.

“Las políticas de reactivación deben reincorporar criterio de género en la selección estratégica de los sectores, los mecanismos y los instrumentos fiscales y la reorientación de incentivos”, indica. ■

## PIERDEN TERRENO

Durante la pandemia, las mujeres se han visto afectadas laboralmente, mientras llevan una carga mayor en labores domésticas.



### Promedio de horas dedicadas a actividades no económicas:



### Promedio de horas dedicadas a actividades económicas:



### Porcentaje de trabajadores remunerados sin acceso a prestaciones de ley:



### Porcentaje de ocupados en actividades poco calificadas:



### Tasa de desocupación:



### Tasa de ocupación en el sector informal:



### Porcentaje de mujeres sin acceso a trabajos formales:



### Porcentaje de mujeres con interés de trabajar pero sin expectativas de inserción laboral:



Fuente: ENOE 2020



# Reclaman inacción del Gobierno federal

MARTHA MARTÍNEZ

**E**n opinión de legisladoras, a pesar del duro golpe que ha significado la pandemia para las mujeres, éstas no han tenido respuestas por parte del Gobierno federal, aun cuando diversas Secretarías e instituciones públicas son lideradas por una de ellas.

Fabiola Loya, coordinadora de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, lamenta que desde la perspectiva del Gobierno federal programas sociales como Pensión para Adultos Mayores, Jóvenes Construyendo el Futuro o Sembrando Vida, sean suficientes para atender los efectos de las crisis sanitaria y económica.

Integrante de la Comisión de Igualdad de Género, afirma que estas políticas públicas carecen de perspectiva



■ El reclamo persistente de feministas al Presidente de la República ha sido por no incluirlas en su agenda de Gobierno.





de género, porque ven a las mujeres como integrantes de grupos vulnerables y no como un grupo vulnerable en sí y con necesidades específicas.

A ello, indica, se suma un presupuesto federal en el que cada año se reducen los recursos destinados a este sector.

“En ninguna de las vertientes en las que está dividido el presupuesto están atendiendo una crisis sanitaria ni una crisis económica y mucho menos con perspectiva de género. Las mujeres, nos lo ha dejado muy claro el Presidente de la República, no estamos en su agenda, al contrario, se queja y ya nos dijo ‘ya chole’”, afirma.

La legisladora llama al Presidente Andrés Manuel López Obrador a escuchar a las mujeres de su Gabinete y a hacer sinergia con ellas para desarrollar un verdadero plan de reactivación incluyente.

“Tiene hombres y mujeres muy capaces, tenemos un Secretario de Hacienda con la formación que tiene, tenemos a una Secretaria de Economía que representa, precisamente, al empresariado, y tenemos una titular del Inmujeres que ha sido una activista por los derechos humanos, yo creo que ese es el llamado, a que tienen que hacer sinergia entre ellos, para hacer un plan que pueda enfrentar esto que ya estamos viviendo”, reitera.

Loya llama también a las mujeres a permanecer unidas, para ser escuchadas.

“Nadie nos está regalando nada, las mujeres debemos estar presentes en toda la agenda del Gobierno federal y yo creo que ahí es el llamado a estar unidas desde las Cámaras, desde los espacios de Gobierno, desde la sociedad civil organizada, desde la academia.

“Las mujeres nos debemos volver a unir, volver a utilizar herramientas que puedan llamar la atención de todas las autoridades para que podamos tener resultados y que haya respuestas en beneficio de nosotras; siempre lo he dicho: cuando cambias la vida de una mujer, cambias la vida de una familia, y yo creo que es ahí en donde tenemos que estar todas”, reitera.

La coordinadora de los diputados del PRD, Verónica Juárez, coincide en que las mujeres no han tenido las respuestas que necesitan a pesar de que han visto reducidas sus oportunidades de desarrollo con la pandemia.

La legisladora lamenta que ante las demandas de las mujeres, la respuesta del Presidente sea que los programas sociales de la actual Administración ya atienden indistintamente a hombres y mujeres.

La legisladora demanda a las mujeres que conforman el Gabinete federal a ser igual

de combativas que antes de formar parte de la Administración federal.

Juárez dice que es su responsabilidad, al estar en espacios que pueden influir en la toma de decisiones sobre política pública.

“Podrían influir acercándole al Presidente diagnósticos, implementando acciones para las mujeres y dejar de ser nada más mujeres que están en el Gabinete, pero que han dejado de ser ellas mismas, esa es mi opinión, al conocer la trayectoria de muchas de ellas”, señala.

María Ayala, titular del Observatorio de Trabajo Digno de la organización Acción Ciudadana Contra la Pobreza, considera que si bien los programas sociales de la actual Administración no sobran, constituyen curitas para los problemas que enfrenta el País, ya que no basta con transferencias monetarias.

Para la especialista, la verdadera “puerta de salida” es el trabajo digno.

“Los programas sociales están bien, pero son una curita a una herida muy grande, y creemos que el trabajo digno es la puerta para salir y hoy el trabajo en México es una fábrica de pobreza, porque antes de que subiera el salario mínimo, por ejemplo, el salario mínimo estaba por debajo de la canasta básica, que son dos cifras que vienen desde el Estado. El Estado te dice lo mínimo para vivir son



tres mil pesos, por decir algo, y tu salario mínimo es de dos mil 700 pesos; por siempre vas a ser pobre, ya, por decreto”, detalla.

Ayala aclara que no se trata de que los ingresos de las mujeres sean más altos que los de los hombres, sino de entender y corregir las causas por las que éstas reciben menos remuneración por el trabajo que realizan.

“No es romantizar ‘pobrecitas mujeres’, tenemos un sistema inequitativo y tenemos un sistema precario para todas y todos, pero en esta feria, en muchos indicadores les va peor a las mujeres, y no se trata de cómo les pagamos más, sino por qué están ganando menos, por qué los sectores feminizados son los más precarios y empezar a rascar la raíz, para empezar a encontrar los problemas”, expresa.

La especialista considera que ante la actual crisis sanitaria y sus efectos económicos faltan reformas radicales.

Recuerda que ya hay diagnósticos y propuestas, de ahí que lo único que falta es que los tomadores de decisiones escuchen.

“Necesitamos cambios radicales, porque estamos en medio de una crisis, porque ya teníamos problemas que requerían soluciones radicales y la crisis hace todavía más importante que los cambios sean de fondo, tenemos la ventaja de que muchos diagnósticos ya están listos y las respuestas ahí están, entonces falta esta articulación, que, hasta ahora, ha sido lenta”, abunda.

Afirma que una medida radical es el Sistema Nacional de Cuidados que fue aprobado en San Lázaro y busca reducir la carga de trabajo no remunerado de las mujeres, la cual constituye uno de los principales obstáculos para su inclusión laboral.

No obstante, advierte que su implementación requiere de recursos que aún no han sido considerados.



En noviembre pasado, la Cámara aprobó una reforma constitucional que establece la creación del Sistema Nacional de Cuidados, cuyo objetivo es responsabilizar al Estado de garantizar el acceso al cuidado de todas las personas, distribuir equitativamente este trabajo y generar condiciones laborales óptimas para los cuidadores, que en su mayoría son mujeres. La minuta está en el Senado.

Ayala señala que no incluir a las mujeres en el proceso de reactivación económica sería un error, no sólo porque constituyen la mitad de la población sino porque el País requiere de su talento y de sus capacidades para generar capital humano. ■



*Los programas sociales están bien, pero son una curita a una herida muy grande, y creemos que el trabajo digno es la puerta para salir y hoy el trabajo en México es una fábrica de pobreza...”*



Piden que etiquetado de productos, cuyo uso genere residuos, contenga información para su reciclaje

**Además, que se informe en los medios donde se da publicidad sobre sus impactos al ambiente y a la salud si no se desechan de la forma especificada**

Boletín No. 6213

**Piden que etiquetado de productos, cuyo uso genere residuos, contenga información para su reciclaje**

• Además, que se informe en los medios donde se da publicidad sobre sus impactos al ambiente y a la salud si no se desechan de la forma especificada

El diputado Arturo Escobar y Vega (PVEM) propuso reformar la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, con el objetivo de establecer que los productos cuyo uso genere residuos expresarán en sus etiquetas, envases o embalajes, las instrucciones con toda la información necesaria para un adecuado tratamiento para su reutilización, reciclaje, composteo o disposición final.

Además, informar en los medios donde se da publicidad a dichos productos, sobre sus impactos al ambiente y a la salud si no se desechan de la forma especificada.

También precisar en la ley que se considera como etiqueta ecológica: mecanismo de identificación que contempla la expresión de toda la información necesaria para el adecuado tratamiento de los residuos derivados del consumo de productos, para su separación, reutilización, reciclaje, composteo o disposición final conforme a lo establecido en las normas oficiales mexicanas respectivas, además de informar sobre sus impactos al ambiente y a la salud si no se desechan de la forma especificada.

La iniciativa, publicada en la Gaceta Parlamentaria, señala que México encabeza la lista de producción de residuos sólidos a nivel Latinoamérica, al generar 1.16 kilogramos por persona al día, seguido por Chile, con 1.15 kilogramos, y Argentina, con 1.14 kilogramos.

Indica que de acuerdo con la radiografía sobre la Gestión Integral de los Residuos 2020, elaborada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la región que más basura produce en el país es el noroeste, con 1.083 kilogramos per cápita al día (Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora), seguida por el noreste, con 1.047 kilogramos (Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas).

Por entidades federativas, las que más desechos generan son: Estado de México, con 16 mil 739 toneladas al día; Ciudad de México, con 9 mil 552 toneladas al día; Jalisco, con 7 mil 961 toneladas al día; Veracruz, con 7 mil 813 toneladas al día, y Guanajuato, con 6 mil 31 toneladas al día, detalla.

Subraya que se debe prestar atención a los temas relacionados con la solución de la contaminación por residuos a través de la separación, recolección, manejo y disposición final de los mismos. No obstante, en México prevalece la disposición final de los residuos en tiraderos a cielo abierto o en rellenos sanitarios, los cuales, en varios casos, no operan de forma eficiente.

Refiere que para poder disminuir y aprovechar mejor los residuos es indispensable promover la clasificación de la basura, así como su recolección por separado; sin embargo, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) de los residuos recolectados en nuestro país 89 por ciento corresponde a recolección no selectiva y sólo el 11 por ciento a recolección selectiva (es decir, a la separación de la basura en al menos dos categorías: orgánica e inorgánica).

Además, menciona que, según la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, diariamente se generan casi 103 mil toneladas de desechos, de los cuales se recolectan 83.93 por ciento, de los cuales casi el 79 por ciento va a los rellenos sanitarios, y sólo el 9.63 por ciento se recicla, debido a la falta de información sobre el material de los productos, impidiendo la correcta separación de los residuos.

Añade que la principal razón por la que no se llega a un porcentaje significativo de reciclaje se debe básicamente al desconocimiento; existen leyes y normas que indican las bases para la separación de los residuos, “sin embargo, son pocos, muy pocos, quienes conocen el contenido de éstas, razón por la cual ignoran las posibilidades que tienen para separar y hacer uso eficiente de sus residuos”, puntualiza.

La iniciativa, remitida a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, también está suscrita por diputados integrantes del PVEM y de Morena

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/jucopo/piden-que-etiquetado-de-productos-cuyo-uso-genera-residuos-contenga-informacion-para-su-reciclaje#gsc.tab=0>

CÁMARA DE DIPUTADOS

## Piden que Etiquetado de Productos, cuyo uso Genere Residuos, Contenga Información para su Reciclaje

**Argonmexico** / El diputado Arturo Escobar y Vega (PVEM) propuso reformar la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, con el objetivo de establecer que los productos cuyo uso genere residuos expresarán en sus etiquetas, envases o embalajes, las instrucciones con toda la información necesaria para un adecuado tratamiento para su reutilización, reciclaje, composteo o disposición final.

Además, informar en los medios donde se da publicidad a dichos productos, sobre sus impactos al ambiente y a la salud si no se desechan de la forma especificada.

También precisar en la ley que se considera como etiqueta ecológica: mecanismo de identificación que contempla la expresión de toda la información necesaria para el adecuado tratamiento de los residuos derivados del consumo de productos, para su separación, reutilización, reciclaje, composteo o disposición final conforme a lo establecido en las normas oficiales mexicanas respectivas, además de informar sobre sus impactos al ambiente y a la salud si no se desechan de la forma especificada.

La iniciativa, publicada en la Gaceta Parlamentaria, señala que México encabeza la lista de producción de residuos sólidos a nivel Latinoamérica, al generar 1.16 kilogramos por persona al día, seguido por Chile, con 1.15 kilogramos, y Argentina, con 1.14 kilogramos.

<https://vivecoatza.com.mx/piden-que-etiquetado-de-productos-cuyo-uso-genere-residuos-contenga-informacion-para-su-reciclaje/>



ENTREVISTA



Rafael Hernández Estrada, especialista en temas electorales

## NO A UNA MAYORÍA ARTIFICIAL

POR ARMANDO REYES VIGUERAS

Para el autor del libro *Servidores de la Nación*. La operación política del gobierno de la 4T, Rafael Hernández Estrada, las medidas que está tomando el INE para evitar la sobrerrepresentación son oportunas y al hacerse antes de las elecciones significa que no hay un destinatario preciso.

“Que el INE clarifique el procedimiento a utilizar para hacer la asignación de representación proporcional es oportuno que lo haga así, da certeza jurídica a todos los competidores y busca que se cumpla lo que dice la Constitución, particularmente en el artículo 54, que establece que ningún partido podrá tener un número de diputados que rebase en su porcentaje al 8 por ciento de la votación que haya obtenido en la elección; al establecer estos lineamientos el INE está clarificando y dando certeza de cómo se va a cumplir esta disposición constitucional”.

### LOS RIESGOS

De acuerdo a nuestro entrevistado, la actual medida se debe a que en la pasada elección federal la coalición que encabezó Morena obtuvo, burlando la ley, más legisladores de los que le correspondían.

“El problema es que en el 2018 se presentó una situación en la que Morena y su coalición llamada Juntos Haremos Historia, hicieron una trampa, una maniobra para burlar lo que dice la Constitución. Esta maniobra consistió en sembrar candidatos a diputados de Morena como si fueran postulados por algún otro de los partidos que formaban su alianza, que en ese entonces eran el PT y el PES, de manera que los triunfos que aquellos candidatos obtuvieron no se le contabilizaran a Morena, sino a otro partido y, por lo tanto, Morena recibió en la asignación de diputados de representación proporcional un número que en los hechos rebasó el límite a la sobrerrepresentación que pone la Constitución, esto fue tan grave que le dio a Morena, como partido solo, la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, 251 legisladores, y contabilizando a sus aliados los acercó a la mayoría calificada que tiene capacidades para reformar la Constitución, para hacer nombramientos tan importantes como los de las autoridades de Hacienda, los propios consejeros del INE y otros, incluso juicios políticos con los que ahora esa mayoría

Viene de la  
página anterior

artificial amenaza a gobernadores de oposición, a magistrados de la Suprema Corte de Justicia, al Auditor Superior de la Federación.

“Es una mayoría que se construyó burlando a la Constitución y que, además, para agravar la situación se utiliza de forma abusiva y arbitraria por parte de Morena en concordancia con el presidente de la república.

“Eso es lo que motivó esta necesidad de clarificar, no se sabe que partido -aunque haya encuestas- vaya a ganar, cuantos distritos, que porcentaje, con todo y que algunos suponen que Morena es favorito y va en caballo de hacienda, todavía faltan las cam-

**“ES UNA MAYORÍA QUE SE  
CONSTRUYÓ BURLANDO A LA  
CONSTITUCIÓN Y QUE, ADEMÁS, PARA  
AGRAVAR LA SITUACIÓN SE UTILIZA  
DE FORMA ABUSIVA Y ARBITRARIA  
POR PARTE DE MORENA EN  
CONCORDANCIA CON EL PRESIDENTE  
DE LA REPÚBLICA”.**

paññas que todavía no han empezado, todavía faltan más de dos meses para ir a votar y, entonces, es oportuno que se haga esta precisión por parte de la autoridad electoral para que todos sepamos las reglas de cómo se va a hacer cumplir la Constitución”.

### LAS REACCIONES CONTRA EL INE

En redes sociales el anuncio de dichas medidas provocó diversas reacciones, desde recordatorios de que en 2015 se permitió algo similar que beneficio al PRI, hasta la demanda de que renuncien los consejeros electorales.

Para Rafael Hernández, se trata de cuestiones que no van realmente al fondo del asunto.

“Sí hay quien señala que esto no se limita al 1018 y tiene razón, efectivamente, en 2015 el PRI con su aliado el Partido Verde -de aquel entonces- hicieron esa maniobra y con ella lograron diputados adicionales a los que realmente les correspondían, particularmente al PRI, y ello fue denunciado en su momento, lamentablemente ni el INE ni el Tribunal Electoral corrigieron esa situación, eso también ocurrió en las elecciones de 2009 y 2012, pero en esos casos se trataba de uno ó 4 ó 5 diputados indebidamente asignados o con el uso de maniobra de burla a la

Constitución, por parte -en aquellos casos- del PRI y del Verde que iban en coalición, pero el caso del 2018 fue muy especial porque no se trató de uno o 5 diputados, sino de más de 30 que obtuvieron mediante esta maniobra fraudulenta y con la que se fabricó una mayoría artificial, no sólo absoluta sino calificada en la Cámara de Diputados, algo que hizo más necesaria que el INE, previo a que se presentaran más situaciones como esa, tomara determinaciones.

“Ahora, las reacciones de Morena y sus intelectuales orgánicos dejan muy evidente que querían repetir la dosis, querían hacer la misma trampa, ya no existe el PES, perdió el registro en 2018 y hoy es un partido de nueva creación, coaligado formalmente con Morena y está anunciada la coalición de Morena con el PT y el Verde, el mismo que había protagonizado ya junto con el PRI este tipo de trampas; pues ahora está en coalición con Morena y la forma en que están reaccionando indica que estaban preparados para hacer una trampa similar, para reincidir para intentar construir una mayoría artificial en la Cámara de Diputados.

“Entonces, esas reacciones me parecen impropias de una demócrata porque lo que están defendiendo no tiene nada que ver ➤



Continúa en la  
siguiente página



Viene de la  
página anterior

20

empre

con la voluntad que se expresa en las urnas, y el límite que se expresa en la representación de los partidos precisamente es para que la Cámara esté integrada en la forma más exacta o cercana posible a la votación de la ciudadanía, es decir, que la voluntad popular se expresa con la mayor cercanía con lo que se expresó en las urnas y que eso se vea reflejado en la Cámara de Diputados y por eso estos límites constitucionales a la sobrerepresentación”.

### EL RIESGO DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Para muchos analistas, el riesgo es que las medidas que el INE está anunciando vayan a ser rechazadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que en anteriores ocasiones ha dictado sentencia en sentido contrario a lo que los consejeros electorales determinan.

“He sido de los que ha denunciado el entreguismo de la sala superior del

Tribunal Electoral, que se ha dedicado a hacer sentencias a la medida de lo que les pide el presidente de la república y esto tiene que ver con este tema, la Cámara de Diputados, por mayoría calificada, puede hacerle juicio político a los magistrados del Tribunal Electoral y, al parecer, a varios de esos magistrados los tienen amenazados y ellos la han aceptado y adoptado una actitud servil para resolver siempre, o casi siempre, a favor de Morena y a favor de lo que diga el presidente; el colmo, o uno de ellos porque ya van varios, fue cuando al presidente se le ocurrió indicar que el presidente de Morena fuera electo no por los militantes en convenciones distritales y luego la nacional, como dice su estatuto, sino por encuesta, cosa que no existe en el estatuto de ese partido y en alguna sentencia los magistrados cumplieron la instrucción del presidente, e incorporaron esa posibilidad en una sentencia, es más, ordenaron a Morena que así se hiciera y así fue electo Mario Delgado como presidente y hoy es uno de los que esta vociferando en contra del INE.

“Esta actitud del Tribunal ha sido muy criticada y, en parte, se puede deber a que hay una mayoría calificada, a algunos de ellos los tendrá amenazados con el juicio político si no se apegan a sus instrucciones. Es muy lamentable esto que estamos comentando, porque decisiones como esta tan acertada como la que tomó el INE en esta materia de la sobrerepresentación pueden ser revocadas por la consigna de Morena en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la consigna de Morena y del presidente López Obrador a estos magistrados que lamentablemente han adoptado que llamó servil”.

Finalmente, Rafael Hernández refirió que espera que pese a todas las señales, las elecciones de junio próximo reflejen la fortaleza del arbitro electoral.

“Estoy confiado en que hay un arbitro electoral que no ha sido doblegado, como si lo fue el Tribunal; el INE ha mantenido su autonomía pese a todas las presiones y la ciudadanía es la que participa en la organización de las elecciones y eso, a muchos, nos da confianza que el conjunto de los electores vayamos a expresar libremente nuestra opinión a través de los sufragios”.

@AReyesVigueras

**morena**  
La esperanza de México

REPRESENTACIÓN DE  
**MORENA** ANTE EL **INE**

RECURSO DE APELACIÓN

ACTO IMPUGNADO: ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DETERMINA EL MECANISMO PARA LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA DE ASIGNACIÓN DE LAS CURULES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, QUE CORRESPONDAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES CON BASE EN LOS RESULTADOS QUE OBTENGAN EN LA JORNADA ELECTORAL A CELEBRARSE EL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
SECRETARÍA DE JUSTICIA FEDERAL  
21 MAR 2021 10:41  
C. Sergio Carlos Gutiérrez Luna

PARTE ACTORA: PARTIDO POLÍTICO MORENA

AUTORIDAD RESPONSABLE:  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ESCRITO INICIAL DE DEMANDA

~~H. SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. PRESENTE.~~

Diputado **SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA**, representante propietario del Partido Político MORENA ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), personería debidamente acreditada y reconocida por dicho órgano, señalando como domicilio para oír y recibir

1



POLÍTICA

Son evidentes “los abusos y el protagonismo” de los consejeros electorales

# EL INE AHORA BUSCA REGULAR LO QUE SOLAPÓ POR AÑOS

José Antonio Caporal  
jose.caporal66@gmail.com

La sobrerrepresentación de legisladores ha sido permitida por el organismo en procesos electorales pasados.

El diagnóstico de los expertos sobre la reforma electoral que se aprobó en 2007 es contundente: sobrerregula los procesos electorales y esta situación a su vez origina limitaciones a la libertad de expresión y el derecho a la información; judicialización de las elecciones, propiciando que sean los tribunales y no los ciudadanos los que decidan el resultado de los comicios; y litigiosidad de las contiendas, es decir, la presentación sistemática de demandas, quejas e impugnaciones que entorpecen el desarrollo de los procesos electorales (campañas, jornada electoral, cómputo de votos y emisión de resultados).

A este problema de sobrerregulación y entorpecimiento de los procesos se suma el hecho de que la referida reforma quedó inconclusa en cuanto a la emisión de reglamentos y en consecuencia queda a criterio (filias, fobias, falta de conocimientos, ambiciones personales) de los consejeros electorales la emisión de normas ilegítimas y en otros muchos casos propicia la falta de aplicación de la ley.

Ahora, frente al proceso electoral más grande de la historia de México, en el que se elegirán más de 21 mil cargos de representación popular, entre ellos la Cámara de Diputados, 15 gubernaturas, 30 Congresos locales y más de mil presidencias municipales, el Instituto Nacional



Viene de la  
página anterior

Electoral (INE) considera que es momento para reglamentar situaciones que por años no aceptó a regular, o de las que simplemente se hizo de la vista gorda.

Esta determinación “repentina” de varios consejeros electorales abona a la confrontación entre las fuerzas políticas, así como entre el propio organismo electoral y los legisladores de diversos partidos representados en el Senado de la República y la Cámara de Diputados.

### “De la vista gorda”

Desde el inicio de la actual LIV Legislatura los senadores y diputados de Morena, respaldados por legisladores del PT, PVEM y PES, han demandado al INE que se apegue a la nueva política de austeridad en el gasto público y evite los “derroches” y “abusos” en el ejercicio del presupuesto.

Coincidentemente Morena ha sido uno de los partidos políticos con más multas aplicadas por el instituto y en días recientes los consejeros electorales resolvieron que era el momento de regular la distribución de curules plurinominales en la Cámara de Diputados, lo que dejaron de hacer en los pasados procesos electorales.

El INE también decidió que el actual proceso electoral es oportuno para cancelar las candidaturas de quienes a su juicio incumplieron con la entrega de reportes de gastos durante las precampañas electorales.

Para el presidente Andrés Manuel López Obrador es un hecho que “el INE en otros tiempos se ha hecho de la vista gorda” ante innumerables irregularidades, incluidos “los fraudes electorales”.

Al respecto puntualizó: “Desde luego que tengo pruebas de lo que estoy diciendo. Es más: he sido víctima del fraude electoral y de la complicidad de los organismos electorales, he padecido eso: nos robaron la Presidencia en 2006 y en 2012. Estábamos pidiendo que se anulara la elección presidencial porque (sus adversarios) habían gastado mucho más del tope de campaña”.

“El INE en otros tiempos se ha hecho de la vista gorda ante innumerables irregularidades, incluidos los fraudes electorales”.

Sin embargo, añadió, “¿saben qué resolvió el INE? Que los que habíamos rebasado el tope de campaña éramos nosotros. Pasa el tiempo y ahora hay denuncias judiciales de empresas extranjeras que entregaron dinero para la campaña presidencial priista de 2012, pero en su momento el INE no vio nada. Y en elecciones posteriores lo mismo”.

Al referirse a los consejeros electorales indicó: “Yo espero que recapaciten, porque hasta las piedras cambian de modo de parecer, y que ya actúen con rectitud, con integridad”.

### *Excusatio non petita, accusatio manifesta*

En un artículo periodístico difundido por la página de internet del INE el consejero Ciro Murayama refirió que en 1996 se estableció en la Constitución:

#### **Acuerdo Nacional por la Democracia**

##### *Compromisos asumidos*

- No intervenir en favor de ningún candidato de ningún partido.
- No permitir el uso de recursos públicos en la contienda.
- Impedir que se pongan en práctica acciones típicas de otras épocas como el “acarreo”, el “relleno de urnas” y otras propias de “mapaches”.
- Denunciar la presencia de recursos del crimen organizado en las campañas.
- Impedir la compra de lealtades o conciencias.
- No traficar con la pobreza de la gente.
- No solapar a tramposos electorales.

##### *Delitos*

- Cabe recordar que el Congreso de la Unión aprobó recientemente la legislación que reglamenta la figura de prisión preventiva oficiosa para los delitos considerados

graves, entre ellos el uso de programas sociales con fines electorales.

##### *Decreto*

- La Consejería Jurídica de la Presidencia emitió un decreto en el que se exhorta a todos los servidores públicos de la administración pública federal a respetar el marco jurídico en materia electoral y actuar de manera respetuosa e imparcial en congruencia con el mismo.
- Se prohíbe asistir a eventos proselitistas.
- Se prohíbe difundir acciones de gobierno en cualquier medio de comunicación.
- Se prohíbe entregar recursos públicos en favor de algún candidato o partido político.
- Se prohíbe difundir propaganda gubernamental que contenga logotipos, eslóganes o cualquier otro tipo de referencias al gobierno federal que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.



[Viene de la  
página anterior](#)



AMLO | Que recapaciten los consejeros.

### Ceremonia

Con la presencia de 29 gobernadores, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, el fiscal General de la República y el titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, el presidente Andrés Manuel López Obrador firmó en Palacio Nacional el Acuerdo Nacional por la Democracia.

En él se asume el compromiso de no intervenir en el proceso electoral de este año y vigilar que no se usen recursos públicos para favorecer a partidos o candidatos.

Aunque la mayoría de los gobernadores se manifestó a favor del documento, algunos integrantes de la Alianza Federalista criticaron la presunta falta de amplitud del acuerdo e insistieron en que ya existen leyes al respecto que se deben respetar en todas las elecciones.

Reiteraron también que faltó convocar a las autoridades electorales, como el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, e hicieron patente que el acuerdo debe hacerse extensivo a los alcaldes de todo el país.

Alejandro Gertz Manero, titular de la FGR, recordó que el fraude electoral es un delito grave y aseveró que la garantía más sólida para consolidar la democracia es la aplicación estricta y transparente de las normas jurídicas que rigen el proceso electoral.

En tanto el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, quien no fue convocado a la reunión, expresó que el cumplimiento de la ley no depende de un acuerdo pero consideró positivo hacer esfuerzos para que exista un ambiente político menos tenso y polarizado.

“En ningún caso un partido político nacional podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara de Diputados que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida”.

La idea, explicó Murayama, es “evitar la conformación de mayorías parlamentarias ‘artificiales’ e impedir que se reduzca en exceso la representación lograda en las urnas por las minorías”.

Asimismo expuso: “En las últimas tres renovaciones de la Cámara de Diputados, sin embargo, el límite de 8% de sobrerepresentación se ha traspasado por la existencia de coaliciones. En 2012 la coalición PRI-PVEM obtuvo 40.0% de los votos y el 48.2% de los escaños, rebasando en apenas 0.2% el límite constitucional. En 2015 otra coalición del PRI-PVEM recibió 40.3% de los votos y 50% de los diputados, 9.7% más. En 2018 la coalición Juntos haremos historia logró 45.9% de los sufragios (restando los votos nulos), pero se les asignó 61.6% de la Cámara de Diputados, una sobrerepresentación de 15.7%, superando el límite constitucional casi por partida doble”.

En días pasados el INE informó que determinó “el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de las curules por el principio de representación proporcional en la Cámara de Diputados, que correspondan a los partidos políticos nacionales con base en los resultados que cada uno obtenga en la jornada electoral del 6 de junio próximo”.

Precisó el organismo que “para cumplir con el precepto constitucional se verificará la afiliación efectiva de cada una de los candidatos triunfadores por el principio de mayoría relativa, es decir, aquella que esté vigente al momento del registro de la candidatura. Por tanto, el triunfo se contabilizará en favor del partido con el cual el candidato ganador tenga una afiliación efectiva”.

### Debilidad institucional

Luego de que el Consejo General del INE aprobó el mecanismo para la asignación de las curules plurinominales en la Cámara de Diputados para la próxima LXV Legislatura, Morena denunció que “dicho acuerdo busca descarrilar la transformación y beneficiar a la alianza PRI-PAN-PRD”.

Mario Delgado, presidente nacional de Morena, expresó que “los consejeros del INE se han quitado las máscaras y a través de una alianza vergonzosa con el Prián pretenden meterle el pie a Morena con la única intención de conservar sus privilegios y mantener sus derechos”.

Nuevamente, dijo, “el INE exhibe sus sesgos partidistas, puesto que ni en 2015 ni en 2018 les interesó reglamentar respecto de la sobrerepresentación sino hasta que Morena ganó la mayoría en la Cámara de Diputados y el Senado de la República. Ahora de forma incongruente y sin respetar lo dicho por el Tribunal Electoral buscan imponer sus intereses por encima de la vida democrática del país”.

El presidente morenista aseguró que “el INE, en un exceso de protagonismo, atenta contra la soberanía popular”, en tanto que “sus consejeros lejos de comportarse como árbitro electoral actúan como un integrante más del Tumor (Todos unidos contra Morena)”.



Viene de la  
página anterior



**Delgado** | Afectaciones.



**Monreal** | Excesos.

A juicio de Mario Delgado “es tiempo de que el INE deje de hacer politiquería y sus consejeros actúen de forma congruente o renuncien y se afilien al Prián para que compitan contra Morena de frente en las urnas y no desde el instituto mediante su red de complicidades”.

Por lo pronto Morena ya presentó un recurso de apelación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra la “triquiñuela del INE que pretende obstaculizar de manera ilegal a Morena”.

En sus argumentos Morena expuso que “el INE incurrió en diversas irregularidades al aprobar el acuerdo para determinar el mecanismo de aplicación de la fórmula con la cual se asignarán las curules por el principio de representación proporcional en la Cámara de Diputados”.

Agregó: “Es importante señalar que el marco jurídico y los precedentes del tribunal no han variado desde 2015 y que tanto en ese año como en 2018 los consejeros del INE avalaron y defendieron el mecanismo por el cual se han asignado los diputados federales plurinominales en los últimos años”.

Delgado alertó sobre el riesgo de que “ahora, a solo tres meses de las elecciones, el Consejo General del INE pretende realizar un cambio de último momento que tiene sesgos partidistas, un único destinatario y un objetivo claro: impedir que Morena tenga la mayoría en la Cámara de Diputados”.

Para Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, “el INE se extralimita en sus facultades y funciones ya que no ha observado el principio de legalidad y ha desbordado, con sus pronunciamientos, el Estado de Derecho”.

Para el coordinador de Morena en la cámara alta está claro que “la actitud parcial del organismo lo coloca en una debilidad institucional, puesto que legisla sin estar facultado para ello y se posiciona en contra de un movimiento, lo cual polariza el ambiente y genera una reacción encontrada”.

**“Hago un llamado a que se haga un juicio político contra el consejero presidente Lorenzo Córdova”.**

El senador hizo un llamado al órgano autónomo para que actúe de manera legal y no con sesgos en contra de Morena: “Simplemente se señala que se viola el principio de la división de poderes y por eso hacemos señalamientos puntuales, estamos a tiempo de que no se vulnere la ley”.

### **Invasión de facultades**

Integrantes del grupo parlamentario de Morena se pronunciaron por que el INE, en su carácter de árbitro, “asuma una postura de prudencia en lugar de tomarse atribuciones que no le confiere el marco jurídico y pretender trastocar el proceso electoral”.

Al INE “corresponde únicamente organizar las elecciones pero no expedir las reglas para llevarlas a cabo”, destacó el diputado Alfredo Rivas.

A su vez la diputada Almeida Navarro señaló que “expedir las reglas es una facultad exclusiva y reservada al Poder Legislativo, pero

Viene de la  
página anterior



TEPJF, elección judicializada.

con el pretexto de evitar una supuesta sobrerrepresentación el INE traiciona su carácter de organismo autónomo y pone en evidencia los intereses muy particulares del consejero presidente Lorenzo Córdova y el consejero Ciro Murayama”.

Los legisladores de Morena consideraron que ambos consejeros electorales “con su conducta ratifican que forman parte de la élite que busca a toda costa conservar los privilegios para unos pocos”.

Añadieron: “No es gratuito que el acuerdo sobre la distribución de las plurinominales ‘sobre las rodillas’ surja cuando la mayoría de las mediciones de las casas encuestadoras colocan a Morena en primer lugar en las preferencias”.

Confirieron en que el Tribunal Electoral “pondrá a los consejeros golpistas en su lugar”.

### “Varios consejeros electorales violan la Constitución permanentemente”.

A su vez los diputados del PES José Benavides y Javier Saldívar afirmaron que los lineamientos emitidos por el INE “transgreden la Constitución”.

Saldívar deploró que “el INE haya emitido una normativa a casi dos meses de la jornada electoral, la cual trastoca derechos que por disposición constitucional asisten a los partidos políticos, a candidatos y a los mismos electores”.

#### Castigos

En su sesión del jueves 25 el Consejo General del INE resolvió imponer multas a los partidos por “irregularidades” en la presentación de reportes de gastos de precampaña. Morena fue el más multado con 6.6 millones de pesos de un total de 28 millones impuestos al conjunto de diez fuerzas políticas nacionales y 16 partidos locales.

Además en esa misma sesión el Consejo General del INE resolvió cancelar una serie de candidaturas, la mayoría de ellas de aspirantes de Morena, porque a su juicio no entregaron reportes de gastos de precampaña o bien la presentaron con irregularidades.

Entre las candidaturas canceladas por el INE están las de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón Orozco a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán, respectivamente, porque no presentaron reportes de gastos de campaña, aunque de acuerdo con ambos personajes ellos no llevaron a cabo actos de precampaña y por tanto no tenían gastos para reportar.

Mario Delgado aseveró al respecto: “Una vez más algunos consejeros del instituto actúan de forma parcial e incongruente con la intención de detener a Morena”.

Añadió que los consejeros “primero se negaron a respetar la ley de austeridad para no perder sus altos salarios; después violaron la Constitución al modificar de último momento las reglas del proceso electoral para tratar de impedir que Morena tenga la mayoría en la Cámara de Diputados, y hoy en un acto desproporcionado deciden retirar el registro a casi 60 candidatos de Morena, anteponiendo sus intereses a la vida democrática del país”.

En este sentido Delgado invitó al INE a unirse al Acuerdo Nacional por la Democracia que promovió el presidente Andrés Manuel López Obrador en lugar de sumarse a las filas de la oposición: “Consejeros: sean un árbitro electoral a la altura del pueblo de México, garanticen elecciones limpias y claras, dejen que la gente decida. Es tiempo de terminar de una vez por todas con los viejos vicios de la política mexicana para vivir en una auténtica democracia”.

Por el asunto de cancelación de candidaturas Morena también impugnará ante el TEPJF; una demanda que se sumará a las anteriores, incluidas las que ha interpuesto por los reiterados intentos de censura en contra del propio partido e incluso del presidente de la República. **V**



# Consideran a AMLO vocero de Morena

CLAUDIA SALAZAR

El Presidente Andrés Manuel López Obrador no puede ser el vocero de su partido, tiene que recordar que gobierna para todos y no debe interferir en el proceso electoral para no afectar la equidad de la contienda, alertaron los ex consejeros electorales Benito Nacif y Alfredo Figueroa.

En entrevistas por separado, expresaron su preocupación por las declaraciones del Mandatario contra el INE, ante la cancelación de candidaturas de Morena y la emisión de lineamientos para garantizar se respete el tope de sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

“Es decepcionante que el Presidente de la República salga a defender a su partido y que adopte una posición facciosa, cuando lo que se espera de él es la representación de todos los mexicanos, no solamente de quienes militan o simpatizan con Mo-

rena”, sostuvo Benito Nacif.

Consideró que López Obrador contribuye al linchamiento de las autoridades electorales, en un momento en que requieren el respaldo de otras autoridades para el respeto a la ley.

Alfredo Figueroa mencionó que el Presidente impulsó el reconocimiento de las minorías en el Congreso y luchó para evitar la sobrerrepresentación del PRI, por lo que ahora no se entiende que cuestione al INE por poner reglas.

Señaló que, con sus dichos, el Mandatario muestra su intención de intervenir en el proceso electoral, pero ello, dijo, está prohibido en el artículo 134 constitucional.

“El Presidente es el primer obligado en hacerlo como Jefe del Estado, de no intervenir en la elección, porque puede vulnerar el principio de la equidad en la competencia política. Por lo tanto, me parece una actitud irresponsable, arriesgada”, refirió.



# Bancada morenista mete recurso contra suspensión de ley de industria eléctrica

**FERNANDO CAMACHO SERVÍN**

El coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, indicó que la Cámara de Diputados interpuso el viernes un recurso de revisión contra la suspensión definitiva de la Ley de la Industria Eléctrica, por considerar que dicho fallo “afecta el proceso legislativo” sobre el tema y “genera perjuicio al interés social”.

En mensajes de su cuenta de Twitter, el legislador morenista agregó que la mencionada suspensión, otorgada por el juez Juan Pablo Gómez Fierro, “trasgrede la Ley de Amparo”.

Según Mier, esa autoridad “violó las reglas del debido proceso” al “inobservar lo resuelto por los magistrados, quienes indicaron que la suspensión (general) no era procedente, sino solamente aplicaba para quien la pidió expresamente”.

Asimismo, subrayó que “el juez de distrito generalizó indebidamente las sentencias sin ape-

garse al principio de relatividad”, además de que “no cuenta con facultades para impedir que se lleve a cabo la Ley de la Industria Eléctrica en todo el país, porque sigue vigente en el sistema jurídico nacional”.

La supresión definitiva de la Ley de la Industria Eléctrica, subrayó, “trasgrede la Ley de Amparo, porque su otorgamiento genera más perjuicios al interés social”.

Como se ha informado en este diario, hasta el momento se han otorgado 84 suspensiones definitivas contra la mencionada ley, concedidas por varios jueces.

El pasado 21 de marzo, la Cámara de Diputados interpuso una primera queja contra la detención de la dicha ley.

En esa ocasión, el director general jurídico de San Lázaro, Luis Genaro Vázquez Colmenares, indicó que había impugnado la decisión del juez Gómez Fierro por considerar que éste se había extralimitado en sus funciones al declarar la suspensión general contra dicha norma.

SENADORES APROBARÁN REFORMA

# Iniciativa en sector energía acabará con anomalías: Morena

ANDREA BECERRIL

Senadores de Morena respaldaron la decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de fortalecer a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a fin de recuperar la rectoría del Estado en recursos energéticos.

En entrevistas por separado, Martí Batres y Napoleón Gómez Urrutia coincidieron en que la reforma a la Ley de Hidrocarburos que el Ejecutivo federal mandó a la Cámara de Diputados va en ese sentido, con perfil visionario al establecer la preponderancia de las empresas públicas y obligar a

las transnacionales a ajustarse a la legalidad.

Es de gran relevancia, resaltó el senador Batres, acabar con las irregularidades propiciadas por gobiernos anteriores y dejar claro que la política en materia de hidrocarburos se basa en la seguridad nacional, la energética y en la economía del país, y se revocarán permisos que vayan en contra de esos principios.

Expuso que parte toral de la reforma es que Pemex y CFE tengan un papel más activo en la refinación de petróleo; el procesamiento de gas natural; el transporte, almacenamiento, comercialización y venta al público de gasolina y otros petrolíferos, ya que, como señala la iniciativa, no se considera adecuado dejar

la protección de esas actividades en manos del sector privado.

Establece, subrayó, una nueva sanción en el caso de las gasolineras que vendan litros incompletos de combustible, la revocación del permiso para operar. Se aplicará también al contrabando de gasolina y en general a ilícitos relacionados con la importación y exportación de hidrocarburos.

En la propia iniciativa, expresó a su vez el senador Gómez Urrutia, se señala que los empresarios que expendan gasolina tienen una ganancia de casi 34 millones de pesos diarios por vender litros incompletos, lo que afecta la economía de las familias mexicanas, por lo que es un acierto, aseguró, que el Presidente

proponga quitar la licencia para operar a empresarios en caso de reincidencia.

Gómez Urrutia, dirigente del Sindicato Minero, resaltó que es muy importante que el titular del Ejecutivo frene los abusos que se han cometido en contra de Pemex y de la CFE, organismos a los que privados llevaban a la ruina, la mayoría extranjeros, que se aliaron con políticos del pasado para obtener privilegios y ganancias excesivas.

Prueba de esos excesos, dijo, es el dato que un día antes hizo público el director de CFE Energía, Miguel Reyes, de que los subsidios que desde 2013 se han dado a los consorcios que generan electricidad son de 471 mil millones de pesos,

▲ Aspecto de sesión en el Senado la semana pasada. Foto Cristina Rodríguez



monto con el que se podría vacunar a toda la población mexicana contra el Covid-19.

Batres y Gómez Urrutia coincidieron asimismo en que seguramente quienes no se resignan a que desaparezcan esos negocios millonarios a costa del patrimonio de los mexicanos se van a oponer a la reforma de la Ley de Hidrocarburos, como lo hicieron en el caso de la Ley de la Industria Eléctrica, pero la mayoría de Morena y sus aliados la van a aprobar.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

# **SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL**

# **INFORMACIÓN LEGISLATIVA**

**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**



# DIPUTADOS





## Imparten conferencia magistral “Caída histórica de Tenochtitlán”

### **Fue en el marco del programa “México 2021. Fundaciones y Conquistas” de la Cámara de Diputados dedicado a importantes acontecimientos históricos**

**Boletín No. 6212**

#### **Imparten conferencia magistral “Caída histórica de Tenochtitlán”**

- Fue en el marco del programa “México 2021. Fundaciones y Conquistas” de la Cámara de Diputados dedicado a importantes acontecimientos históricos

La Cámara de Diputados, a través de la Biblioteca Legislativa y el Espacio Cultural San Lázaro, presentó de manera virtual la conferencia magistral “Caída histórica de Tenochtitlán”, impartida por Rodrigo Martínez Baracs, en el marco del programa “México 2021. Fundaciones y Conquistas”, que comprende una serie de actividades dedicadas a acontecimientos esenciales de la historia del país.

La directora de Bibliotecas y Archivo, María Vázquez Valdez, señaló que con esta conferencia concluye una serie de eventos que han desglosado el tema de la Caída histórica de Tenochtitlán durante una semana, mediante foros y mesas de discusión con especialistas, que se encuentran grabados en las plataformas digitales de las Bibliotecas Legislativa y General del Congreso de la Unión, y del Espacio Cultural San Lázaro.

Carolina Alonso Peñafiel, coordinadora de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Cámara de Diputados, dio la bienvenida al economista e historiador Rodrigo Martínez Baracs por apoyar el esfuerzo que realiza el órgano legislativo para difundir la cultura.

Señaló que Tenochtitlán es nuestro espacio de origen, cuna de nuestra cultura y área geográfica que los antepasados escogieron para fundar los primeros asentamientos. Lugar emblemático, cuya importancia es primordial para conocer su génesis y su significado histórico y simbólico, así

como el impacto sobre las demás etnias y la cultura del país, que tuvo sus inicios en la isla del Lago de Texcoco.

Los mexicanos deberíamos saber mucho más de la historia en que se desarrolló la cultura de México. Por eso, afirmó, somos afortunados de ser anfitriones de cinco conferencias magistrales, ofrecidas por expertas y expertos en la materia y que ayudan a comprender, conocer y disfrutar el devenir de Tenochtitlán, percibida desde una perspectiva arqueológica y formación urbana impregnada de desarrollo hídrico, creencias, tradiciones, arte militar y participación de las mujeres, desde diversas visiones.

Ismael Carvallo Robledo, asesor de la Secretaría General de la Cámara de Diputados, destacó la relevancia de reflexionar y analizar la Caída de Tenochtitlán a 500 años de distancia, con esta conferencia magistral que cierra la semana dedicada a conocer este hecho histórico, en este 2021, año en que convergen diversas conmemoraciones que dieron sustento a la creación de México.

Señaló que la caída de Tenochtitlán a cinco siglos es un acontecimiento importante para conocer sus consecuencias, concebido como un hecho fundacional de la nacionalidad mexicana que requiere estudiarse con el propósito de saber cuánto tiempo tiene que pasar para llegar a una ponderación completa de lo que fue y significa la conquista de esta región.

Sobre todo, porque la disertación tiene lugar en la sede de la discusión pública, como es la Cámara de Diputados, subrayó.

### **Conquista, hecho polémico que todavía duele a los mexicanos**

En la conferencia magistral, Rodrigo Martínez Baracs, economista por la UNAM y maestro en historia por la UAM Iztapalapa, apuntó que la conmemoración del V Centenario de la Conquista de México en 2021 requiere un diálogo abierto e informado, porque “es un hecho polémico que todavía duele a los mexicanos, que cuesta trabajo asumir y aceptar como uno de los hechos fundacionales de la historia de México”.

Consideró la conquista como una revolución que provocó un cambio profundo en la sociedad, política, religión, lenguas, enfermedades (epidemias de viruela y sarampión, que cobró muchas vidas indígenas), modos de producción, cultura, alimentación, economía y en todos los aspectos del imperio mexica y los señoríos del país a través de los siglos.

El también doctor en historia y etnohistoria por la Escuela Nacional de Antropología e Historia del INAH, explicó que a cinco siglos de la conquista española “no acabamos de entender esta gran revolución que fue el descubrimiento de América y la conquista de México; apenas comenzamos a darnos cuenta qué tanto nos constituye este acto fundacional y cuáles son sus consecuencias”.

Señaló que a partir de 1992 empezó la verdadera reflexión del encuentro de dos mundos (España y América), como lo propuso Miguel León Portilla, como una revelación y diferencia de ambos, que permite concebir un movimiento revolucionario.

Al realizar una pormenorizada reseña histórica de la caída de Tenochtitlán y la conquista, sostuvo que para comprenderlas es necesario considerar el impacto de las alianzas de los señoríos y reinos sometidos por los mexicas, para decidir aliarse con Hernán Cortés, como factor determinante, aparte del armamento que traían.

La iniciativa de los pueblos originarios para unirse a los españoles se dio porque vieron la superioridad armamentista para combatir a sus enemigos mexicas, porque estaban hartos de su imposición como un Estado autoritario, autocrático, militarista, sacrificios y antropofagia, por lo que “la conquista la hicieron los indígenas sometidos y la Independencia la hicieron los españoles criollos liberales”, proveniente de su resentimiento con los peninsulares, señaló.

Además, la epidemia de viruela, contagiada por los españoles a los indígenas mexicas y de Mesoamérica, que cobró la vida del 70 por ciento de la población, provocó una catástrofe demográfica hace 500 años, la cual resonó en una extraña inquietud y cercanía con el encierro que hemos vivido por más de un año con la actual pandemia.

Después de la caída del impero mexica, se conservaron por décadas decenas de señoríos como base de la organización española, con autoridades y nobleza indígena reconocidas para establecer un esquema corporativo de gobernanza con los ibéricos.

Para concluir, Martínez Baracs indicó la necesidad de dar a conocer a las niñas y a los niños la historia, aprendiendo el uso de las alternativas digitales, porque a partir de la pandemia la educación nunca va a ser igual, ni habrá un regreso a las aulas como antes, donde los maestros deben encontrar alternativas para difundir los hechos de antaño del país.

La directora de Bibliotecas y Archivo, María Vázquez Valdez, dijo que sin duda esta conferencia ha aportado información excepcional y cierra con broche de oro las actividades sobre la conmemoración de la Caída Histórica de Tenochtitlán.



Agradeció la participación de los expertos e invitó a la ciudadanía a conocer las disertaciones sobre estos hechos históricos.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/imparten-conferencia-magistral-caida-historica-de-tenochtitlan-#gsc.tab=0>

# Beneficia ley de mariguana a 6 de cada 10 acusados

ROLANDO HERRERA

La ampliación en la cantidad de mariguana permitida para consumo personal beneficiará a 6 de cada 10 personas adultas que actualmente están acusadas por posesión simple de esa droga, según datos del Inegi y especialistas.

En el caso de los adolescentes, el beneficio alcanzaría a 9 de cada 10 imputados por poseer cannabis.

La nueva legislación, aprobada en la Cámara de Diputados y devuelta al Senado para que dé su aval, amplía de 5 a 200 gramos la cantidad de mariguana permitida para consumo personal.

De acuerdo con los artí-

culos transitorios del dictamen, la nueva ley tiene efectos retroactivos en beneficio de procesados o sentenciados por portar más mariguana de lo permitido por la legislación anterior. Según cifras federales, podría tratarse de al menos 18 mil presos.

José Luis Musi, ex titular del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, indicó que el grueso de las personas que podrían ser liberadas con la nueva ley se encuentra recluida en penales estatales y municipales.

**Analizan ventajas de nueva legislación federal**

# Liberará 18 mil reos ley sobre cannabis

Esperan beneficio para campesinos que por necesidad cultivaban planta

CLAUDIA SALAZAR

La entrada en vigor de la nueva Ley Federal para la Regulación del Cannabis podría generar la liberación de al menos 18 mil presos detenidos por portar más mariguana de lo permitido en la legislación anterior.



El dictamen aprobado por los diputados prevé otorgar beneficios de liberación por delitos que estén ligados al cannabis, de acuerdo con el artículo décimo transitorio.

“Cuando por la entrada en vigor del presente decreto se desprendan beneficios para personas procesadas o sentenciadas por delitos contra la salud, asociados al cannabis, los directamente interesados, sus representantes legales, o sus familiares, podrán promover tales beneficios. De oficio lo hará el Órgano de Prevención y Readaptación Social de competencia federal”, señalan los artículos transitorios del dictamen.

El senador independiente, Emilio Álvarez Icaza, explicó que, de acuerdo con las cifras que dio el Gobierno durante el análisis de la legislación, se estima que el 10 por ciento de los reclusos federales están procesados o sentenciados por delitos relacionados con el cannabis, por el tema de posesión o delito conexo.

Ante ello, estimó, podrían ser beneficiados con la liberación cerca de 18 mil personas, si se aplica que para portación se permitan hasta 200 gramos de la hierba.

“El problema es que se sigue tipificando la portación de marihuana arriba de 200 gramos, entonces, en lugar de sembrar 20 gramos a los portadores, los policías van a sembrar 200 gramos, van a sembrar ya no una bolsita, sino una bolsota, el tema no está resuelto, los diputados no lo resolvieron”, consideró el legislador.

Catalina Pérez Correa,





profesora e investigadora de la División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (Cide), consideró que la nueva ley sí permitirá importantes beneficios para liberar reclusos, y aclaró que eso no significa que saldrán libres los grandes capos del narcotráfico.

“Los delincuentes importantes no serán beneficiados, no van a liberar a quienes hayan cometido delitos de otro tipo, sólo serán beneficiadas aquellas personas que hayan cometido delitos relacionados con el cannabis, y que ahora ya no serán delitos, principalmente los que

hayan cometido por posición simple, esos serían los principales beneficiarios”, detalló.

A decir del diputado de Morena, Javier Hidalgo, la liberación de 18 mil personas podría beneficiar principalmente a campesinos.

“La ley va a significar la liberación de 18 mil personas que están en este momento

recluidas por haber portado menos cantidad de marihuana en su vida, va a significar la liberación de campesinos, gente que producía esto por necesidad. Este es un gran significado, esto que hoy estamos haciendo tiene una repercusión inmediata”, explicó Hidalgo Ponce en el debate del dictamen.

## Ajuste legal

Las reformas a la Ley General de Salud y al Código Penal Federal incrementan la dosis máxima de cannabis psicoactivo para consumo personal.

### Gramos permitidos sin castigo:

Antes

**5**

Ahora

**28**

### Castigo si no hay permiso (60 -120 veces el valor diario/UMA):

**28g a 200g**

### Investigados y sancionados por autoridades del fuero común:

**201g a 5.6kg**

- De **5.6 kg a 14 kg** /sancionado con pena de 3 a 7 años.
- **28 kg** / sancionado como narcomenudeo.
- **Más de 28 kg** / sancionado como narcotráfico.



## Piden revisar penales locales

ROLANDO HERRERA

El grueso de las personas que eventualmente podrían ser liberadas cuando entre en vigor la nueva Ley Federal para la Regulación del Cannabis está reclusa en los penales estatales y municipales, asegura José Luis Musi, ex titular del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social.

“A un penal federal no llega un cuate que agarraron con 30 gramos. Llegan por cantidades de cientos de kilos, es en los estatales donde sí llegan muchas personas, a veces los detienen con dos cigarros de mariguana y la Policía les mete más para poderlos encerrar”, explica en entrevista.

La nueva legislación prevé la promulgación de una Ley Federal para la Regulación del Cannabis y reformas a la Ley General de Salud y el Código Penal Federal. Como se trata de una reforma que es en beneficio de los procesados o sentenciados, sí tiene efectos retroactivos, por lo que podrán acogerse si entran dentro de los supuestos que contempla.



# El INE pone en riesgo democracia: Delgado

## ARREMETE CONTRA CONSEJEROS ELECTORALES

El dirigente nacional de Morena sostuvo que el órgano autónomo quiere detener la transformación

POR XIMENA MEJÍA  
/zeit.mejia@gimn.com.mx

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, arremetió contra el Instituto Nacional Electoral (INE) acusándolo de querer instaurar una regresión autoritaria para poner en riesgo a la democracia en México.

Mediante un video que compartió en redes sociales, dijo que Morena irá en unidad para derrotar al instituto, luego de que el organismo autónomo le dio un revés a la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

Delgado sostuvo que los consejeros del INE pretenden detener la transformación del país y calificó las decisiones del árbitro electoral de antidemocráticas, fraudulentas e inmorales.

Acusó al organismo de querer "reducir tramposamente la posible mayoría de Morena" y recordó cuando, en 2005, el entonces presidente Vicente Fox trató de impedir mediante un desafiante que Andrés Manuel López Obrador, quien en ese



Foto: Cuartoscuro

Mario Delgado dijo estar confiado en que Víctor Castro Cosío obtenga el triunfo en las urnas y Morena se quede con Baja California Sur. El candidato fue registrado ayer ante el Instituto Estatal Electoral.



### Trámite

El INE hizo llegar a las autoridades de Guerrero su determinación de cancelar el registro a Félix Salgado Macedonio.

año era jefe de Gobierno, llegara a la boleta.

### LLEGA LA SANCIÓN PARA SALGADO

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero recibió la noche del viernes el expediente CONSEJO GENERAL INE/P-COF-UTF/69/2021/GRO 138, con la resolución para quitarle la candidatura a Félix Salgado Macedonio.

El expediente consta de 139 fojas y establece las sanciones que deberá acatar el órgano electoral de Guerrero contra Salgado y otros políticos que no comprobaron los gastos de su precampaña.

También se indica una multa contra Morena, que se descontará mensualmente hasta llegar a seis millones 573 mil 391 pesos.

Se pide notificar de manera electrónica al partido.

### REGISTRAN A ABANDERADO

Delgado estuvo presente ayer en el registro de Víctor Castro Cosío como candidato a gobernador de Baja California Sur por la alianza Juntos haremos historia, conformada por Morena y el PT. El dirigente aseguró que "Baja California Sur ya decidió quién será su gobernador en la próxima elección del domingo 6 de junio".

Castro Cosío destacó sus 40 años en la política y dijo que quiere dejarle a los jóvenes un legado de libertades, principios y valores.

— Con información de Pedro Juárez y Rolando Aguilar





CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA  
Nacional

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

---

**morena**

**LXIV** **LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

## Muñoz Ledo acusa a Mario Delgado de bloquear su reelección como diputado

Porfirio Muñoz Ledo acusó al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, de impedirle el paso para buscar la reelección como diputado federal, 3 años más, tras los cuales concluye su vida parlamentaria.

“Considero corrupta y hartera la campaña que el presidente del partido de Morena, Mario Delgado Carrillo, ha desatado para impedir a toda costa mi reelección como diputado federal”, señaló Muñoz Ledo.

A través de una carta pública pidió a militantes de Morena, a parlamentarios, que denuncien lo que considera un atraco.

Hizo un relato de lo que han sido sus últimos 32 años como legislador: “en 1988, a pesar del enorme fraude que se cometió, fui electo senador junto con la Dra. Ifigenia Martínez, ya que al régimen autoritario le fue imposible ocultar nuestra mayoría absoluta de votos en el Distrito Federal. Todavía se celebra la interpelación que formulé al jefe del Estado como la desacralización de la figura presidencial. Los debates contra 62 representantes del partido oficial fueron memorables y coadyuvaron a definir la línea ideológica del movimiento que apenas iniciábamos (LV y LVI Legislaturas)”.

Agregó que en 1997 se logró, en enfrentamiento radical con el gobierno, que se reconociera la mayoría parlamentaria de los partidos contrarios al régimen.

“Éstos me eligieron primer Presidente de oposición de la Cámara de Diputados y del Congreso de la Unión en la historia del país. Respondí el informe presidencial y en virtud de la supremacía del Poder Legislativo le exigí una estricta rendición de cuentas (LVII Legislatura).



<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-porfirio-munoz-ledo-acusa-mario-delgado-de-bloquear-su-reeleccion-como-diputado>

## Acusa Porfirio Muñoz Ledo a Mario Delgado de intentar frenar su reelección

El diputado por Morena, Porfirio Muñoz Ledo, acusó al presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, de impulsar una campaña en su contra para impedir su reelección como diputado federal.

¿Cuánto dinero deberá pagarle Eleazar Gómez a Stephanie Valenzuela?

El decano de la izquierda en México pidió, mediante un comunicado público, el apoyo de sus compañeros de partido, a los legisladores de otros partidos y a los medios de comunicación, impedir que el líder del partido frene su candidatura para continuar en la 65 Legislatura.



Muñoz Ledo, quien compitió contra el excoordinador de Morena en San Lázaro por la dirigencia nacional, recapituló su trayectoria política en la izquierda mexicana desde el ámbito legislativo.

Recordó que en 1988 fue electo senador junto con Ifigenia Martínez, fundadora del PRD, y en aquel entonces formuló la interpelación al Jefe del Estado como la desacralización de la figura presidencial.

Porfirio Muñoz Ledo destacó sus aportaciones en la conformación de Morena desde el 2009. Explicó que desde el 2009, “los pioneros de MORENA integramos al grupo parlamentario del Partido del Trabajo e implementamos una estrategia de enfrentamiento político con el partido gobernante.

Por su experiencia como diplomático, presidió la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, por lo cual se fortalecieron vínculos con el extranjero en la LXI Legislatura.



Recapituló que en 2012 contribuyó a la reforma constitucional que otorgó cabal autonomía a la Ciudad de México y tuvo a su cargo tanto la redacción del proyecto constitucional de esta entidad, como la comisión coordinadora del Congreso Constituyente de la Capital.

El político mexicano insistió que con la victoria del presidente Andrés Manuel López Obrador, y desde su trabajo como diputado federal de Morena, bancada por la cual ocupó la presidencia de la Mesa Directiva, “realizó los trabajos políticos y parlamentarios que aseguraron una transición pacífica, ordenada y digna de México”.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/acusa-porfirio-munoz-ledo-a-mario-delgado-de-intentar-frenar-su-reeleccion/1440205>

Porfirio Muñoz Ledo, diputado federal, acusó a Mario Delgado, líder nacional de Morena de estar tratando de impedir su reelección como legislador.



Según Muñoz Ledo, Delgado lleva a cabo una campaña “corrupta y artera” en su contra, con el objetivo de obstaculizar su permanencia en la Cámara baja.

En una carta pública, el legislador llamó a sus compañeros de partido, a legisladores de otros institutos políticos y a los medios de comunicación a denunciar la situación en su contra.

“Considero corrupta y artera la campaña que el presidente del partido de Morena, Mario Delgado Carrillo, ha desatado para impedir a toda costa mi reelección como diputado federal. Pido a los compañeros de Morena, a los parlamentarios democráticos y a los medios de información que denuncien e impidan semejante atraco”, escribió.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/munoz-ledo-acusa-a-mario-delgado-de-impedir-su-reeleccion-como-diputado/>

## Denuncia Muñoz Ledo que Delgado busca impedir su reelección

El diputado federal del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Porfirio Muñoz Ledo, denunció la existencia de una campaña lanzada por el presidente de esa fuerza política, Mario Delgado, para impedirle acceder a la reelección como diputado federal externo, por la vía plurinominal.

En una carta enviada a sus compañeros de partido y en la Cámara de Diputados, el expresidente de la Mesa Directiva del recinto pidió solidaridad con su causa y ayuda para denunciar la maniobra que calificó como “un atraco”.



Señaló que la andanada en su contra, por parte del dirigente Delgado Carrillo es una muestra de corrupción que debe ser denunciada. Sin aportar mayores detalles sobre la “campaña” del también diputado federal con licencia, Muñoz Ledo y Lazo de la Vega llamó a sus compañeros de partido a impedir que el bloqueo a sus aspiraciones de mantenerse en la curul por tres años más, se vean truncadas.

En la misiva, el legislador volvió a hacer un recuento de algunos de los episodios más relevantes en parte de su carrera política y refrendó que su interés en reelegirse, está asociado al deseo de culminar los procesos parlamentarios de los cuales fuer partícipe en la saliente Legislatura.

“Terminados estos trabajos, consideraría que ha llegado el término de mi vida parlamentaria”, refrendó, al manifestar que le gustaría ver concluidas sus propuestas de reforma a la Ley General del Congreso, en igualdad sustantiva, municipalismo, migración y refugio, salarios mínimos y una solución constitucional “al grave problema creado en materia de energía”.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/denuncia-munoz-ledo-que-delgado-busca-impedir-su-reeleccion/>



## Acusa Muñoz Ledo a Mario Delgado de bloquearle una reelección

El Universal · Hace 2 horas

15



Porfirio Muñoz Ledo acusó al *dirigente nacional de Morena*, Mario Delgado, de impedirle el paso para buscar la reelección como diputado federal, 3 años más, tras los cuales concluye su vida parlamentaria.

*“Considero corrupta y hartera la campaña que el presidente del partido de Morena, Mario Delgado Carrillo, ha desatado para impedir a toda costa mi reelección como diputado federal”, señaló Muñoz Ledo.*

A través de una carta pública pidió a militantes de Morena, a parlamentarios, que denuncien lo que considera un atraco.

Hizo un relato de lo que han sido sus últimos 32 años como legislador: *“en 1988, a pesar del enorme fraude que se cometió, fui electo senador junto con la Dra. Ifigenia Martínez, ya que al régimen autoritario le fue imposible ocultar nuestra mayoría absoluta de votos en el Distrito Federal. Todavía se celebra la interpelación que formulé al jefe del Estado como la desacralización de la figura presidencial. Los debates contra 62 representantes del partido oficial fueron memorables y coadyuvaron a definir la línea ideológica del movimiento que apenas iniciábamos (LV y LVI Legislaturas)”*.

Agregó que en 1997 se logró, en enfrentamiento radical con el gobierno, que se reconociera la mayoría parlamentaria de los partidos contrarios al régimen.

<https://eldiariodecoahuila.com.mx/2021/03/27/acusa-munoz-ledo-a-mario-delgado-de-bloquearle-una-reeleccion/>



## Acusa Muñoz Ledo a Delgado de negarle candidatura

Porfirio Muñoz Ledo denunció que el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, opera para impedir que sea incluido en la lista de candidatos a la Cámara de Diputados.

«Considero corrupta y artera la campaña que el presidente del partido de Morena, Mario Delgado Carrillo ha desatado para impedir a toda costa mi reelección como diputado federal», afirmó Muñoz Ledo en una carta pública.

Pidió apoyo a los militantes del partido y a otros legisladores a denunciar el hecho e impedir que se concrete su exclusión de las listas a diputados federales.

«Pido a los compañeros de Morena, a los parlamentarios democráticos y a los medios de información que denuncien e impidan semejante atraco», dijo Muñoz Ledo, que fue electo diputado en 2018 por la vía plurinominal.

Defendió que tiene 32 años de carrera parlamentaria y que hay varios pendientes que se deben discutir en la Cámara de Diputados.

Dijo que en 1988, a pesar del enorme fraude que se cometió, fue electo senador junto con Ifigenia Martínez.

Resaltó que todavía se celebra la interpelación que formulé al Jefe del Estado, como la desacralización de la figura presidencial.

<http://ntrzacatecas.com/2021/03/27/acusa-munoz-ledo-a-delgado-de-negarle-candidatura/>

# Acusa Muñoz Ledo a Mario Delgado de bloquearle una reelección

Por **El Universal** - Sábado, 27 marzo 2021 06:31 p.m.



Porfirio Muñoz Ledo acusó al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, de impedirle el paso para buscar la reelección como diputado federal, 3 años más, tras los cuales concluye su vida parlamentaria.

"Considero corrupta y hartera la campaña que el presidente del partido de Morena, Mario Delgado Carrillo, ha desatado para impedir a toda costa mi reelección como diputado federal", señaló Muñoz Ledo.

A través de una carta pública pidió a militantes de Morena, a parlamentarios, que denuncien lo que considera un atraco.

Hizo un relato de lo que han sido sus últimos 32 años como legislador: "en 1988, a pesar del enorme fraude que se cometió, fui electo senador junto con la Dra. Ifigenia Martínez, ya que al régimen autoritario le fue imposible ocultar nuestra mayoría absoluta de votos en el Distrito Federal. Todavía se celebra la interpelación que formulé al jefe del Estado como la desacralización de la figura presidencial. Los debates contra 62 representantes del partido oficial fueron memorables y coadyuvaron a definir la línea ideológica del movimiento que apenas iniciábamos (LV y LVI Legislaturas)".

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/acusa-munoz-ledo-a-mario-delgado-de-bloquearle-una-reeleccion-/1280231>



# Acusa Muñoz Ledo a Mario Delgado de bloquearle el paso a una reelección en San Lázaro

NACIONAL / 27 Mar 2021



## El expresidente de la Cámara de Diputados acusó al dirigente nacional de Morena de impedirle el paso para buscar la reelección como diputado federal

Porfirio Muñoz Ledo acusó al dirigente nacional de **Morena, Mario Delgado**, de impedirle el paso para buscar la reelección como diputado federal, 3 años más, tras los cuales concluye su vida parlamentaria.

*“Considero corrupta y hartera la campaña que el presidente del partido de **Morena, Mario Delgado Carrillo**, ha desatado para impedir a toda costa mi reelección como diputado federal”, señaló Muñoz Ledo.*

<https://vanguardia.com.mx/articulo/acusa-munoz-ledo-mario-delgado-de-bloquearle-el-paso-una-reeleccion-en-san-lazaro>

## Acusa Muñoz Ledo a Mario Delgado de cerrarle el paso para buscar la reelección legislativa



C02F06E6-31E0-4150-059C-6507F3D60C41

*El legislador hizo un relato de sus últimos 32 años como legislador y los motivos por los cuáles desea mantenerse en la curul durante la Sexagésima Quinta Legislatura.*

El diputado de Morena, Porfirio Muñoz Ledo, acusó al dirigente nacional de su partido, Mario Delgado, de impedirle a toda costa buscar la reelección legislativa para mantenerse en el caso los siguientes tres años.

"Considero corrupta y artera la campaña que el presidente del partido de MORENA, Mario Delgado Carrillo ha desatado para impedir a toda costa mi reelección como Diputado Federal.

"Pido a los compañeros de MORENA, a los parlamentarios democráticos y a los medios de información que denuncien e impidan semejante atraco", señaló Muñoz Ledo a través de una carta pública.

El legislador hizo un relato de sus últimos 32 años como legislador y los motivos por los cuáles desea mantenerse en la curul durante la Sexagésima Quinta Legislatura.

Recordó que 1988, a pesar del enorme fraude que se cometió, fui electo Senador junto con la Dra. Ifigenia Martínez, ya que al régimen autoritario le fue imposible ocultar nuestra mayoría absoluta de votos en el Distrito Federal.

"Todavía se celebra la interpelación que formulé al Jefe del Estado como la desacralización de la figura presidencial. Los debates contra 62 representantes del partido oficial fueron memorables y coadyuvaron a definir la línea ideológica del movimiento que apenas iniciábamos (LV y LVI Legislaturas)".

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/acusa-munoz-ledo-a-mario-delgado-de-cerrarle-el-paso-para-buscar-la-reeleccion-legislativa/>



VC



Porfirio Muñoz Ledo denunció que el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, opera para impedir que sea incluido en la lista de candidatos a la Cámara de Diputados.

<http://ntrzacatecas.com/2021/03/27/acusa-munoz-ledo-a-delgado-de-negarle-candidatura/>



## Porfirio Muñoz acusa a Mario Delgado de impedir su reelección

- Pidió a sus homólogos de bancada y demás integrantes de la Cámara Baja, denunciar "semejante atraco"
- En un desplegado expuso sus antecedentes como parlamentario durante los últimos 32 años

El diputado federal y ex presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo, acusó al actual presidente del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Mario Delgado Carrillo, de impedir su reelección en el cargo.

Mediante un comunicado, pidió a sus homólogos de bancada y demás integrantes de la Cámara Baja, denunciar "semejante atraco".

"Considero corrupta y artera la campaña que el presidente del partido de MORENA, Mario Delgado Carrillo, ha desatado para impedir a toda costa mi reelección como Diputado Federal. Pido a los compañeros de MORENA, a los parlamentarios democráticos y a los medios de información que denuncien e impidan semejante atraco", señala en el desplegado.

Muñoz Ledo, quien se midió en la contienda interna por la dirigencia nacional de MORENA, expuso sus antecedentes como parlamentario durante los últimos 32 años. En ese sentido, señaló que, en 1988, "a pesar del enorme fraude que se cometió", fue electo Senador junto con Ifigenia Martínez, "ya que al régimen autoritario le fue imposible ocultar nuestra mayoría absoluta de votos en el Distrito Federal".

Apuntó que en 1997 logró, en lo que definió como un "enfrentamiento radical con el gobierno", que se reconociera la mayoría parlamentaria de los partidos contrarios al régimen, eligiéndose el primer Presidente de oposición de la Cámara de Diputados y del Congreso de la Unión en la historia del país.

[https://www.alcalorpolitico.com/informacion/porfirio-munioz-acusa-a-mario-delgado-de-impedir-su-reeleccion-340495.html#.YF\\_8Cq8zaU](https://www.alcalorpolitico.com/informacion/porfirio-munioz-acusa-a-mario-delgado-de-impedir-su-reeleccion-340495.html#.YF_8Cq8zaU)

## MUÑOZ LEDO ACUSA TRABAS DE DELGADO

El legislador señaló al líder nacional de Morena de impulsar una campaña para impedir su reelección como diputado federal.

PRIMERA | PÁGINA 2

### NUEVO CHOQUE ENTRE EXCOMPAÑEROS

# Delgado frena mi reelección: Porfirio

En un comunicado, el diputado de Morena relató su trayectoria política y su experiencia diplomática

POR XIMENA MEJÍA  
lzmex@trm.com.mx

El diputado por Morena, Porfirio Muñoz Ledo, acusó al presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, de impulsar una campaña en su contra para impedir su reelección como diputado federal.

El decano de la izquierda en México, pidió mediante un comunicado público, el apoyo de sus compañeros de partido, a los legisladores de otros partidos y a los medios de comunicación, impedir que el líder del partido frene su candidatura para continuar en la 65 Legislatura.

Muñoz Ledo, quien completó contra el excoordinador de Morena en San Lázaro, por la dirigencia nacional, recapituló su trayectoria política en la izquierda mexicana desde el ámbito legislativo.

Recordó que en 1988 fue electo senador junto con Ifigenia Martínez, fundadora del PRD, y en aquel entonces formuló la Interpelación al Jefe del Estado como la desacralización de la figura presidencial.

Porfirio Muñoz Ledo destacó sus aportaciones en la conformación de Morena desde el 2009.

Explicó que desde

el 2009, "los pioneros de MORENA" se integraron al grupo parlamentario del Partido del Trabajo e implementamos una estrategia de enfrentamiento político con el partido gobernante.

Por su experiencia como diplomático, presidió la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, por lo cual se fortalecieron vínculos con el extranjero en la LXI Legislatura.

Recapituló que en 2012 contribuyó a la reforma constitucional que otorgó cabal autonomía a la Ciudad de México y

tuve a su cargo tanto la redacción del proyecto constitucional de esta entidad, como la comisión coordinadora del Congreso Constituyente de la Capital.

El político mexicano insistió que con la victoria del presidente Andrés Manuel López Obrador, y desde su trabajo como diputado federal de Morena, bancada por

la cual ocupó la presidencia de la Mesa Directiva, "realizó los trabajos políticos y parlamentarios que aseguraron una transición pacífica, ordenada y digna de México".

El próximo 4 de abril iniciarán las campañas para diputados federales, por lo que para esa fecha ya deben quedar definidos los candidatos de todos los partidos.

Más de la mitad de los actuales legisladores federales han manifestado su intención de reelegirse.



Foto: Arceva

Porfirio Muñoz Ledo acusó al presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, de impulsar una campaña en su contra.



Considero corrupta y artera la campaña que el presidente de Morena ha desatado para impedir a toda costa mi reelección como diputado federal."

**PORFIRIO MUÑOZ LEDO**  
DIPUTADO DE MORENA

**Muñoz Ledo acusa “corrupta y artera” campaña de Delgado para impedir su reelección**

**CAMPAÑA “ARTERA” DEL LÍDER DE MORENA, DICE**

# Acusa Muñoz Ledo a Delgado de bloquear su reelección en San Lázaro

**ANDREA BECERRIL**

El diputado Porfirio Muñoz Ledo acusó al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, de desatar una “corrupta y artera” campaña para impedir “a toda costa” su reelección como legislador en San Lázaro por los próximos tres años.

Ayer hizo pública una “carta denuncia” en la que destaca su trayectoria parlamentaria y resalta, entre otras cosas, que fue el primer legislador en interpelar a un presidente de la República durante su informe de labores en San Lázaro.

Muñoz Ledo no detalla sobre esa campaña, pero pide que se denuncie e impida “semejante atraco”, en referencia a que, en su carácter de diputado plurinominal, es la direc-

ción del partido la que decidirá si lo coloca en la lista que le permita acceder nuevamente a San Lázaro.

En la carta señala otros antecedentes de su carrera como legislador durante los últimos 32 años. Indica que en 1988, como senador de oposición, protagonizó debates “memorables” contra los 62 representantes del partido oficial. En 1997, agregó, fue el primer presidente de la Cámara de Diputados de un partido opositor, respondió el informe del Ejecutivo federal y, en virtud de la supremacía del Poder Legislativo, le exigió una estricta rendición de cuentas.

Resaltó que en 2012 contribuyó a la reforma constitucional que otorgó cabal autonomía a la Ciudad de

México y en 2018, luego de la arrolladora victoria de Andrés Manuel López Obrador, fue electo nuevamente presidente de la Cámara de Diputados y desde entonces ha contribuido activamente en la aprobación de todos los proyectos de reforma presentados por el Ejecutivo.

Muñoz Ledo mencionó las reformas aprobadas en esta legislatura y el interés que lo anima a concluir los procesos pendientes, entre ellos la “solución constitucional que debe darse al grave problema creado en materia de energía”.

Terminados esos trabajos en la próxima legislatura, “consideraría que ha llegado el término de mi vida parlamentaria”.



En una carta, el diputado hace un recuento de sus 32 años de carrera en el Poder Legislativo. Foto José Antonio López





Señala dedazo y a Mario Delgado de campaña corrupta y artera para reelegirse como diputado

# Acusa Porfirio *fuego amigo* en Morena

Godoy, Amílcar, Attolini, Mayer, Ramírez Cuéllar  
y hasta Gabriela Goldsmith, los sí queridos

**POR URBANO BARRERA**

Porfirio Muñoz Ledo, diputado de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), acusó ayer al dirigente nacional del partido, Mario Delgado Carrillo, de frenar su reelección

El veterano político compitió con el ex secretario de Finanzas y de Educación del gobierno de Marcelo Ebrard en la Ciudad de México por la dirigencia nacional de Morena el año pasado y se enfrascó en una disputa en la que, incluso, advirtió que,

de ganar, lo expulsaría del partido por tramposo y corrupto.

Muñoz Ledo arrasó a Delgado Carrillo en las encuestas, hasta que en una de desempate, misteriosamente se impuso el hoy dirigente.

Entonces, lo acusó de pretender quitar el poder a Andrés Manuel López Obrador, lo que fue calificado por Muñoz Ledo como “declaraciones graves y estúpidas”.

Manuela del Carmen Obrador, prima del presidente Andrés Manuel López Obrador; el ex

gobernador de Michoacán, Leonel Godoy; el ex delegado de programas sociales en Guerrero y exaspirante a la gubernatura de esa entidad, Pablo Amílcar y el ex fundador del movimiento #Yosoy132 y ex dirigente estudiantil, Antonio Attolini, además de la actriz Gabriela Goldsmith, forman parte de la lista de candidatos a diputados por mayoría de Morena, por la que deberán hacer campaña para el 6 de junio.



# Acusa Porfirio a Delgado de bloquear su reelección

**Godoy, Amílcar y Attolini encabezan la lista de Morena a la Cámara de Diputados**

**POR URBANO BARRERA**

Porfirio Muñoz Ledo, diputado de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) acusó ayer al dirigente nacional del partido, Mario Delgado Carrillo, de frenar su reelección.

El veterano político compitió con el ex secretario de Finanzas y de Educación del gobierno de Marcelo Ebrard en la Ciudad de México por la dirigencia nacional de Morena el año pasado y se enfrascó en una disputa en la que, incluso, advirtió que, de ganar, lo expulsaría del partido por tramposo y corrupto.

Muñoz Ledo arrasó a Delgado Carrillo en las encuestas, hasta que, en una de desempate, misteriosamente se impuso el hoy dirigente. Entonces, lo acusó de pretender quitar el poder a Andrés Manuel López Obrador, lo que fue calificado por Muñoz Ledo como "declaraciones graves y estúpidas".

Hoy, dice, el incipiente político ha montado una campaña corrupta y artera para evitar que se reelija en la Cámara de Diputados.

Por medio de una carta pública difundió que Delgado Carrillo

encabeza una campaña "corrupta y artera" para frenar su intento de reelegirse.

"Considero corrupta y artera la campaña que el presidente de Morena, Mario Delgado Carrillo, ha desatado para impedir a toda costa mi reelección como diputado federal", escribió.

**La lista**

Manuela del Carmen Obrador, prima del presidente Andrés Manuel López Obrador; el ex gobernador de Michoacán, Leonel Godoy; el ex delegado de programas sociales en Guerrero y exaspirante a la gubernatura de esa entidad, Pablo Amílcar y el ex fundador del movimiento #Yosoy132 y ex dirigente estudiantil, Antonio Attolini, además de la actriz Gabriela Goldsmith, forman parte de la lista de candidatos a diputados por mayoría de Morena, por la que deberán hacer campaña para el 6 de junio.

Los que tratarán de reelegirse son el actor Sergio Mayer Breton, el ex delegado Javier Hidalgo Ponce, Alfonso Ramírez Cuéllar, Lorena Villavicencio, Aleida Alavez, Víctor Gabriel Varela y Pablo Gómez Álvarez.

Según se desprende de las listas de Morena, en entidades como la Ciudad de México, Morelos, Hidalgo, Puebla, Guerrero, Tabasco, Chihuahua, Estado de México y Sonora, la mayoría de los legisladores en San Lázaro buscarán su reelección.

Así, de los 300 distritos de mayoría relativa, Movimiento Regeneración Nacional registró ante el Instituto Nacional Electoral (INE) una lista 205 candidatos a diputados, el resto de los aspirantes serán registrados en el convenio de coalición con el Partido del Trabajo y el PVEM, esto es, apenas 95.

Sin embargo, no se descarta que la lista pudiera sufrir modificaciones en los próximos días.

De esta forma, Alfonso Ramírez Cuéllar, antecesor del presidente de Morena, Mario Delgado, buscará permanecer en su espacio por el distrito 14 de Tlalpan, al igual que Javier Hidalgo por el 10, en Miguel Hidalgo, ambos en la Ciudad de México.



Antonio Attolini, con pase a San Lázaro.

# Delgado quiere evitar mi reelección: Muñoz Ledo

Líder morenista desató campaña corrupta contra mi postulación, acusa



Porfirio Muñoz Ledo acusó al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, de impedirle el paso para buscar la reelección como diputado federal por tres años más, tras los cuales concluye su vida parlamentaria.

“Considero corrupta y hartera la campaña que el presidente del partido de Morena, Mario Delgado Carrillo, ha desatado para impedir a toda costa mi reelección como diputado federal”, dijo.



A través de una carta, pidió a militantes y parlamentarios que denuncien lo que, considera, es un atraco.

Asimismo, expresó que tiene sobrado interés por concluir procesos parlamentarios conducentes, para aprobar las iniciativas que se han presentado, así como minutas y proyectos que ha apoyado: “Terminados estos trabajos, consideraría que ha llegado el término de mi vida parlamentaria”.

Hizo un relato de lo que han sido sus últimos 32 años como legislador: “En 1988, a pesar del enorme fraude que se cometió, fui electo senador junto con Ifigenia Martínez, ya que al régimen le fue imposible ocultar nuestra mayoría absoluta”.

Agregó que en 1997 se logró, en enfrentamiento radical con el gobierno, que se reconociera la mayoría parlamentaria de los partidos contrarios al régimen.

“En el 2000, primera alternancia en la Presidencia, coordiné la elaboración del proyecto de Reforma del Estado, que contiene los lineamientos fundamentales para una cuarta Constitución de la República”, apuntó.

“En 2018, con la victoria arrolladora del presidente [Andrés Manuel] López Obrador, fui electo nuevamente presidente del Congreso de la Unión y realicé los trabajos políticos que aseguraron una transición pacífica y digna de México”, apuntó.

## Inauguran noveno foro sobre la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

### **Necesario, conocer los problemas y necesidades de los pueblos originarios**

#### **Boletín No. 6215**

Inauguran noveno foro sobre la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

- Reúne en Huatusco, Veracruz, a comunidades, autoridades y representantes del INPI
- **Necesario, conocer los problemas y necesidades de los pueblos originarios**

La presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, diputada Irma Juan Carlos (Morena), encabezó en Huatusco, Veracruz, el noveno foro para la dictaminación del proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

La diputada Juan Carlos manifestó que ya no habrá más leyes a espaldas del pueblo. “Vamos resarcando los daños y la deuda con los pueblos; ayudemos todos a fortalecer el dictamen para que se realice y se apruebe en esta Legislatura”.

Dijo que hoy se vive un momento histórico muy importante, porque se consulta en este foro a nuestros hermanos chinantecos, totonacos, zapotecos, afromexicanas, afromexicanos, entre otros, para elaborar esta ley; en las mesas de trabajo hablarán sobre qué quitan y qué ponen a la propuesta inicial.

Agradeció a las autoridades, comunidades y a representantes del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, por asistir y participar en este momento histórico.

### **Necesario, conocer los problemas y necesidades de las comunidades**

El diputado Bonifacio Aguilar Linda (Morena) expresó que las y los diputados en la LXIV Legislatura una vez más dialogan con todas y todos los integrantes de las comunidades, con el fin de saber lo que sienten, piensan, sus problemas y necesidades de los pueblos originarios para integrarlos a la ley.

“Hoy es un día histórico para nuestras comunidades, es momento de que expongan en las mesas de trabajo lo que ustedes requieren y que sus voces sean escuchadas por el Gobierno Federal, sobre todo por la Cámara de Diputados”, precisó.

### **La consulta libre e informada, herramienta fundamental para lograr la igualdad**

Juan Carlos Martínez Martínez, representante del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), comentó que la consulta libre e informada es una herramienta fundamental para lograr la igualdad.

Dijo que el derecho a la consulta implica ir con los pueblos para preguntar y dialogar; se hace con respeto a sus derechos y necesidades. “Esta ley de consulta va a servir para tomar medidas en beneficio de las comunidades”.

### **Representantes de comunidades**

María Guadalupe Antonio Galán, perteneciente al pueblo chinanteco, señaló que hoy se tiene la oportunidad de proponer que la consulta sea previa, informada, culturalmente adecuada, y que sean las voces de los pueblos quienes participen en ella. “Ojalá que lo que hoy se discuta y proponga sirva para modificar el proyecto y que se dé la garantía y el respeto a nuestros pueblos”.

Rosa María Hernández Fita, representante del pueblo afromexicano, comentó que es necesario elaborar políticas públicas que permitan la inclusión de sus necesidades y favorezcan el desarrollo de los pueblos. “Luchar por nuestros derechos es una forma de honrar a nuestras comunidades”.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/inauguran-noveno-foro-sobre-la-ley-general-de-consulta-a-los-pueblos-y-comunidades-indigenas-y-afromexicanas#gsc.tab=0>



# Inauguran noveno foro sobre la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas



La presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, diputada Irma Juan Carlos (Morena), encabezó en Huatusco, Veracruz, el noveno foro para la dictaminación del proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

La diputada Juan Carlos manifestó que ya no habrá más leyes a espaldas del pueblo. “Vamos resarcido los daños y la deuda con los pueblos; ayudemos todos a fortalecer el dictamen para que se realice y se apruebe en esta Legislatura”.

Dijo que hoy se vive un momento histórico muy importante, porque se consulta en este foro a nuestros hermanos chinantecos, totonacos, zapotecos, afromexicanas, afromexicanos, entre otros, para elaborar esta ley; en las mesas de trabajo hablarán sobre qué quitan y qué ponen a la propuesta inicial.

Agradeció a las autoridades, comunidades y a representantes del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, por asistir y participar en este momento histórico.

<https://cconoticias.com/2021/03/27/inauguran-noveno-foro-sobre-la-ley-general-de-consulta-a-los-pueblos-y-comunidades-indigenas-y-afromexicanas/>

Las comunidades Indígenas y Afromexicanas deben ser consultadas respecto a todo aquello que las afecte

### **Boletín No. 6216**

**Las comunidades Indígenas y Afromexicanas deben ser consultadas respecto a todo aquello que las afecte**

· Concluye, en Veracruz, noveno foro sobre la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

Los participantes en el foro para la dictaminación del proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, consideraron que las regiones originarias deben ser consultadas respecto a todo aquello que las afecte, como el paso de autopistas, construcción de ductos y desechos de los residuos tóxicos de empresas privadas.

Al clausurar el noveno foro, llevado a cabo en Huatusco, Veracruz, la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, diputada Irma Juan Carlos, apuntó que la ley general será la directriz que regule las consultas a las comunidades indígenas y afromexicanas, a fin de que éstas sean escuchadas, mediante su participación libre, previa e informada.

Aseguró que la intención es que después de los diez foros en diversas entidades del país y el parlamento abierto que se llevará a cabo el próximo martes 30 de marzo, se recopilarán las opiniones y sugerencias de especialistas, académicos, funcionarios públicos, instituciones, asociaciones, a fin de robustecer el proyecto de ley y garantizar que atienda las necesidades de los indígenas y afromexicanos.

“El documento se irá modificando de acuerdo con las propuestas planteadas por cada uno de los representantes de las comunidades indígenas y demás participantes”, dijo.

Durante las conclusiones de las mesas de análisis del foro, los representantes indígenas de la región veracruzana consideraron que las asambleas comunitarias, los consejos de ancianos y los comisariados ejidales deben participar en las consultas.

Asimismo, pidieron que en el proceso de información de las consultas se dé la certeza de que todos los pueblos conocerán la convocatoria de participación y los motivos que la derivan y una vez concluida se difundan los resultados.

Apuntaron que es fundamental que este ordenamiento promueva una perspectiva de equidad de género, es decir, que las mujeres tengan la misma oportunidad de ser consultadas.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/las-comunidades-indigenas-y-afromexicanas-deben-ser-consultadas-respecto-a-todo-aquello-que-las-afecte#gsc.tab=0>





Benjamín Fíoz

# Iniciativa para frenar la "homofobia sacerdotal"

La Cámara de Diputados discute una iniciativa de reformas de ley que establece sanciones a los ministros de culto que lancen discursos de odio y discriminación contra la comunidad lésbico-gay. Dichas sanciones van desde un apercibimiento a la clausura temporal o definitiva de templos hasta, incluso, la pérdida del registro de organizaciones religiosas. Las reformas atacan "una parte de los principios doctrinales de las iglesias. Por eso los grupos religiosos están tan molestos", comenta Reyna Celeste Ascencio Ortega, diputada de Morena que presentó la iniciativa.

RODRIGO VERA

**L**os ministros de culto que en México discriminan a la comunidad lésbico-gay y se opongan a sus matrimonios igualitarios, recibirán sanciones administrativas que pueden llegar a la clausura de sus templos y a la cancelación del registro de las iglesias a las que pertenecen. Así lo estipula una iniciativa de reforma a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

Impulsada por la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y presentada por Morena en la Cámara de Diputados, dicha iniciativa considera que ya es urgente ponerle un alto a la homofobia sacerdotal, pues ésta se ha convertido –asegura– en una fuerte "oposición" a la lucha por los derechos humanos de la población de la diversidad sexual.



Viene de la  
página anterior

La diputada de Morena que presentó la iniciativa, Reyna Celeste Ascencio Ortega, comenta: "Los ministros de culto se han caracterizado por exhortar a sus fieles a la discriminación y a la intolerancia contra la comunidad lésbico-gay. Esta reforma intenta frenar precisamente sus discursos de odio que generan incluso crímenes por homofobia, sobre todo contra las personas transexuales".

—Pero los ministros de culto sustentan sus exhortaciones en los principios doctrinales de sus iglesias. ¿De alguna manera la iniciativa rechaza estos lineamientos eclesiásticos?

—Pues sí. Nuestra iniciativa está atacando precisamente esa parte de sus principios doctrinales, por eso los grupos religiosos están tan molestos. Pero bien pueden predicar la paz y el amor, dejando a un lado sus discursos discriminatorios que tanto daño provocan.

Ascencio Ortega recalca que, de manera sistemática, las iglesias han condenado a los homosexuales y a sus matrimonios igualitarios, al grado de que organizan fuertes manifestaciones de protesta cada vez que un congreso estatal intenta legalizar estas uniones. Ya hacía falta, dice, una disposición legal que por fin les pusiera el alto.

### Sanciones expresas

En efecto, la reforma al artículo 29, fracción IV, de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, señala textualmente que "constituyen infracciones... ejercer actos de discriminación con motivo de la identidad sexual o expresión de género de las personas".

Mientras que el artículo 32 detalla las sanciones que —según la "valoración" de la autoridad— se aplicarán a los ministros infractores:

"Apercibimiento", "multa de hasta 20 mil días de salario mínimo general" vigente en la Ciudad de México, "clausura temporal o definitiva" del templo donde se den los actos discriminatorios, "suspensión temporal de derechos de la asociación religiosa" y, finalmente, "cancelación del registro de la asociación religiosa".

Advierte la iniciativa que el mismo artículo 1 de la Constitución prohíbe todo tipo de discriminación, ya sea por motivos de "origen étnico", de "condición social" y de "preferencias sexuales", entre otros.

Argumenta: "La libertad de culto no puede tener como presupuesto el menoscabo de otros derechos, mucho menos afectar o estigmatizar a las personas con motivo de su orientación sexual o expresión de género, ya que ello no sólo afecta a la persona a quien se dirige el discurso de odio y discriminación, sino que propicia una sociedad intolerante y que da pie a justificar dichos

actos de discriminación en razón de que los profiere un ministro de culto u organización religiosa que sin duda ejerce un 'poder religioso' sobre su feligresía".

También asegura la iniciativa que esos "discursos de odio", proferidos desde el púlpito por los ministros de culto, provocan que las personas de la comunidad lésbico-gay "sean rechazadas no sólo por la comunidad religiosa, sino en el propio seno familiar".

De ahí que, concluye, en México las asociaciones religiosas "constituyen de facto una oposición a los logros y a la lucha por los derechos de la población de la diversidad sexual".

En su Informe 2020, el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra Personas LGBTI en México señala que en el país se han registrado 209 asesinatos contra esta comunidad durante el periodo que va de 2014 a mayo de 2020. Y menciona que el año más violento fue 2019, cuando se cometieron 75 "crímenes de odio" contra esa población.

Lesbiana y activista de la comunidad lésbico-gay, la diputada Ascencio Ortega dice en la entrevista: "Yo presenté la iniciativa en octubre del año pasado. Actualmente ya fue aprobada y dictaminada por la Comisión de Gobernación y Población, donde la respaldan los diputados de Morena y algunos del PAN, PRI, PT, del Partido Verde y de Movimiento Ciudadano. Falta presentarla ante el pleno".

La iniciativa —señala— da continuidad a otras conquistas legislativas a favor de los derechos de la comunidad LGBTTTTI, como es el reconocimiento del matrimonio entre personas del mismo sexo y su derecho a adoptar hijos, o la prohibición de las llamadas terapias de conversión en el Código Penal de la Ciudad de México.

"Estos avances se están dando sobre todo en las leyes de la Ciudad de México. Ahora intentamos, con esta iniciativa, un cambio en la legislación federal. Será un avance muy importante", dice.

En el gobierno de la Cuarta Transformación —revela—, una de las principales impulsoras de estas luchas legislativas es la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, sobre quien comenta:

"Sánchez Cordero siempre nos ha apoyado en el tema de la diversidad sexual y de la identidad de género. Incluso, gracias a ella ahora se marca el 17 de mayo como el día de la LGBTTTTI-fobia".

—¿Usted se ha reunido con Sánchez Cordero para tratar estos temas legislativos?

—Claro. Nos hemos estado reuniendo desde diciembre de 2018, tan pronto Andrés Manuel López Obrador asumió la Presidencia de la República, y cuando ella y yo ya habíamos tomado protesta en nuestros cargos. Nuestras primeras reuniones fueron en su despacho particular, luego en sus oficinas de Gobernación y ahora son virtuales, debido a la pandemia del covid.

—¿Ella conoce bien la agenda de iniciativas de la población de la diversidad sexual?

—Sí, por supuesto, está muy al tanto. Por ejemplo, también intentamos cambiar las leyes para que el matrimonio civil no sea únicamente entre un hombre y una mujer, como actualmente se estipula, sino que ahora se diga "entre dos personas".

"Sánchez Cordero me recomienda: 'Sabes qué, Celeste, es más fácil empezar por reformar el Código Civil Federal para que el matrimonio sea simplemente entre dos personas, y a partir de ahí los códigos civiles estatales podrán seguir en esa dirección... Ese tipo de asuntos son los que estamos analizando.' ▶



Sánchez Cordero. Impulso legislativo

Miguel Díezayuga



Viene de la  
página anterior

—Sin embargo, el presidente López Obrador, quien se dice cristiano, nunca ha apoyado esas agendas legislativas, y hoy tiene mucho control en el Congreso. ¿La Presidencia de la República no la ha presionado para que desista de su actual iniciativa?

—¡No! ¡Para nada! Al contrario, ha habido un buen entendimiento porque nosotros no estamos atacando a los grupos religiosos, sino solamente a sus miembros que discriminan. Es más, quien me dio este espacio como diputada federal, por la vía plurinominal, fue el propio López Obrador, y él sabe muy bien que yo pertenezco a la población de la diversidad sexual. De manera que en este punto no hay motivo de preocupación.

“... Mire, en México hay libertad para tener la creencia religiosa que más nos plazca, como la tiene López Obrador. En eso no hay ningún problema. Y vuelvo a repetir: lo que nos mueve es acabar con los crímenes por homofobia, incitados muchas veces por los discursos de odio que queremos prohibir.”

### Discursos de odio

Hay en México casos muy sonados de este tipo de discursos, provenientes sobre todo del clero católico, como el polémico discurso pronunciado el 30 de septiembre de 2014 por el entonces obispo de Aguascalientes José María de la Torre Martín, quien equiparó a las uniones homosexuales con actos de zoofilia.

Para oponerse al matrimonio gay, que entonces se debatía en el congreso local, dijo De la Torre Martín: “El día de mañana cualquier cosa va a ser familia, pero

ya no va a ser familia de verdad. Y si por ahí vamos, el día de mañana se podrá casar un señor con un perrito o con una perrita, y van a poder adoptar perritos, dar herencia a los perritos... y así. O sea que se abre la puerta a un experimento social peligrosísimo.”

Las quejas contra el obispo De la Torre —quien llamaba “invertidos” a los homosexuales— no tardaron en llegar al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), el cual obligó al prelado a pedir una disculpa pública.

Otro caso, documentado ampliamente por este semanario, fue el de Emilio Berlié Belaunzarán, quien siendo arzobispo de Yucatán, en 2006, denunció en el Vaticano a su sacerdote Raúl Lugo Rodríguez, pues éste daba atención espiritual a homosexuales con sida en el albergue Oasis de San Juan de Dios, experiencia que lo llevó a publicar el libro *Iglesia católica y homosexualidad*, donde se aparta de la doctrina de la Iglesia al asegurar que la homosexualidad no es un pecado, sino “otra manera, así sea minoritaria, de vivir la sexualidad”, por lo que pide “la aceptación y normalización de los homosexuales en la vida eclesial”.

Por su postura, el arzobispo Berlié censuró duramente al padre Lugo, en tanto que el clero yucateco arreció su prédica contra los homosexuales porque “destruyen la familia, son un peligro social y no tienen perdón de Dios”. Estos discursos discriminatorios también se denunciaron ante el Conapred (Proceso 1652).

Todavía el pasado lunes 15, la Congregación para la Doctrina de la Fe, del Vaticano, volvió a reiterar su condena a los actos homosexuales y a las uniones entre personas del mismo sexo, que sigue permeando entre obispos y arzobispos, quienes a su vez la hacen llegar a sus párrocos para que éstos la propaguen entre su feligresía y las organizaciones de laicos católicos.

A esta sólida estructura piramidal es a la que está atacando la reforma a la Ley de Asociaciones Religiosas. Y para hacerlo cuenta con el apoyo de las organizaciones de la comunidad LGBTTTTL.

“Nuestro trabajo legislativo necesita el respaldo de todas estas organizaciones y colectivos. Sería un error de nuestra parte no recurrir a ese apoyo”, señala la diputada Ascencio.

La joven legisladora michoacana, de 28 años y de origen purépecha, señala que están trabajando otros cambios legislativos a favor de la diversidad sexual, como reformar el artículo tercero constitucional para que los niños reciban educación sexual desde la educación primaria.

“Por lo pronto, esta reforma a la Ley de Asociaciones Religiosas es un paso más que intentamos dar... Pero aún nos falta mucho camino por recorrer”, concluye. ☺



Ascencio. “Un paso más”



## RECABAN PRUEBAS

### Preparan la defensa de Félix Salgado

Morena en Guerrero está armando la impugnación que presentará ante el TEPJF para mantener su candidatura; Raúl Morón ya presentó la suya.



# Va Morena contra el retiro de candidaturas

dem#alfredotuhajero@msn.com

FRANCISCO ZORROZA /El Sol de Acapulco  
y SANDRA SORAYA /El Sol de Morelia

### Las dirigencias del partido en Guerrero y Michoacán defenderán a Salgado Macedonio y Raúl Morón

**A**CAPULCO. La dirigencia estatal de Morena en Guerrero informó que está recabando pruebas para presentar la impugnación por el retiro de la candidatura a Félix Salgado Macedonio a la gubernatura por parte del Instituto Nacional Electoral (INE).

"Quiero informarles a ustedes que hoy por la mañana (ayer) envié un documento al presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPCGro), Nazarín Vargas Armenta, que ya me recibieron, en donde le solicito informes si Morena registró pre-

candidatos a la gubernatura", dijo el secretario general con funciones de presidente de dicho instituto político, Marcial Rodríguez Saldaña. El IEPCGro informó que las 139 fojas del expediente con el que el INE determinó quitar la candidatura a Salgado Macedonio llegaron la noche del viernes, y que ya se había notificado al senador con licencia.

Rodríguez Saldaña reiteró que convocarán a una concentración para defender la candidatura de Salgado Macedonio, y aseguró que para Morena no hay plan B.

Mientras tanto, quien ya presentó su impugnación ante el Tribunal Electoral fue Raúl Morón Orozco, a quien el INE le retiró el registro como candidato a la gubernatura de Michoacán.

En rueda de prensa, donde diputados locales y federales, senadores, alcaldes y la representación nacional de Morena dieron su respaldo a Morón, el diputado federal Carlos Torres Piña afirmó que a partir de ayer empezaron

a correr las 72 horas que se tiene como plazo para que terceros indicados puedan hacer cualquier observación y el Tribunal esté en condiciones de resolver, antes del 4 de abril, fecha oficial de arranque de campañas en Michoacán.

En este marco, los morenistas se dijeron confiados en que la resolución del TEPJF ratifique a Raúl Morón como su abanderado, pues también reconocieron no tener un plan B para sustituirlo.

Para lo que sí se dijeron listos fue para manifestarse a favor de Morón, como lo han hecho antes. "Llamo a la militancia para que estemos organizados ante cualquier movilización necesaria", adelantó el diputado local, Antonio Madriz.



Simpatizantes de Félix Salgado protestaron ayer en Acapulco / ABRAHAM MARTÍNEZ / EL SOL DE ACAPULCO

**Morenistas** reconocieron no tener un plan B, para sustituir a Félix Salgado y a Raúl Morón, a quienes el Instituto Nacional Electoral, les quitó su registro por no reportar gastos de precampaña



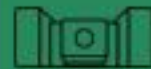
CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

**MÉXICO 2021**

FUNDACIONES Y CONQUISTAS

**700 | 500 | 200 | 100 | 40**



CONSULTA EL CALENDARIO  
DE ACTIVIDADES EN:

[WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/MEXICO2021](http://WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/MEXICO2021)





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SÍNTESIS INFORMATIVA**  
**Nacional**



**DIPUTADOS  
FEDERALES**  
Grupo Parlamentario del PAN  
LXIV LEGISLATURA 2018-2021

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*







## **PRESENTAN DIPUTADOS DEL PAN DENUNCIA ANTE LA FEPADE POR VIDEO CIUDADANO**

Diputadas y diputados de Acción Nacional, interpusieron una formal denuncia en contra de quien o quienes resulten responsables, por la probable comisión de los delitos resultantes. “Y en nuestra calidad de diputados federales se nos considere ofendidos, para todos los efectos de los avances de la denuncia y aportar las pruebas correspondientes” anotó la diputada Marcela Torres Peimbert, coordinadora del GAC.

<https://lineapolitica.com/presentan-diputados-del-pan-denuncia-ante-la-fepade-por-video-ciudadano/>

## Diputados aprueban reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Por Equipo Editorial - 27 marzo, 2021  141  0

El panorama de las víctimas en México es preocupante, porque hay desorden normativo e institucional y disparidad en la implementación, asevera el diputado del PAN

Palacio Legislativo, 27-03-2021 (Notilegis).- El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas (PAN) promueve una iniciativa que reforma la Constitución a fin de facultar al Congreso de la Unión para expedir la legislación única en materia de derechos, atención y reparación integral de las víctimas de delitos y de violaciones a derechos humanos.

"Es fundamental garantizar los derechos de las víctimas y su correcta implementación en todo el país, pues son un segmento poblacional de alta vulnerabilidad y que, cada día crece más", señaló en un comunicado.

Recordó que la Encuesta Nacional sobre Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2020 (Envipe), levantada por el Inegi, muestra que en el año 2019 hubo 22.3 millones de víctimas del delito, lo que implica una tasa de 24,849 víctimas por cada 100 mil habitantes.

Agregó que si se suman las personas que declararon haber sido víctimas de un delito desde el año 2012, encontramos que 186.8 millones de personas se han declarado como víctimas en solo ocho años; esto es más que la población total del país de acuerdo con el censo del año pasado.

Sostuvo que el panorama de las víctimas en México es preocupante porque hay desorden normativo e institucional y disparidad en la implementación, además, se suma que los últimos años la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas Federal ha caído en una crisis institucional y presupuestal que la ha llevado a enfrentamientos graves con las propias víctimas.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/diputados-aprueban-reformas-a-la-ley-general-del-equilibrio-ecologico-y-la-proteccion-al-ambiente/>



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA  
Nacional

DIPUTADOS  
FEDERALES



LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*



## La captación de agua de lluvia con tecnología, puede abastecer a más de 15 millones de mexicanos que no cuentan con el servicio: Brasil Acosta



Ciudad de México, 27 de marzo de 2021

Captar el agua de lluvia permitiría a millones de mexicanos acceder al vital líquido y mejorar su calidad de vida; en este objetivo y por unanimidad, la Cámara de Diputados, a propuesta del PRI, aprobó reformas a la Ley de Aguas Nacionales en sus artículos 9 y 14 Bis 3.

El diputado del PRI, Brasil Alberto Acosta Peña, autor de la iniciativa, estableció que los cambios mandatan invertir más en el manejo integral del agua, echar mano de las tecnologías y que el Programa Nacional Hídrico incluya el aprovechamiento sustentable, ahorro y uso eficiente de los sistemas alternativos de captación de agua, como la precipitación pluvial.

"Imaginemos por un momento que en todas las escuelas, edificios públicos, empresas, parcelas y casas particulares se desarrollen sistemas de captación de agua de lluvia, desde una cubeta hasta un sistema de cisternas. México iniciaría un proceso de cambio fundamental para tener agua y elevar la calidad de vida de millones de mexicanos", externó.

El Estado, recordó, debe garantizar el derecho establecido en el artículo 4º de la Constitución, que señala que toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

Acosta Peña planteó que los estudios elaborados indican que el agua de lluvia en una escuela con su techumbre y una cisterna, puede ahorrar hasta el 50 por ciento del consumo. "Comencemos con los planteles educativos para que los niños sean el motor de una nueva generación que haga suya la captura de agua, la ponga en práctica y hagan de México un país más justo", insistió.

<https://www.tallapolitica.com.mx/la-captacion-de-agua-de-lluvia-con-tecnologia-puede-abastecer-a-mas-de-15-millones-de-mexicanos-que-no-cuentan-con-el-servicio-brasil-acosta/>



## Yunes Landa critica que Veracruz alcance semáforo verde en vacaciones

Como una gran imprudencia definió *el diputado federal por Veracruz del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con licencia, Héctor Yunes Landa* que Veracruz se coloque en color verde en el semáforo epidemiológico nacional justo al inicio de las vacaciones de Semana Santa.

Este sábado, en su cuenta de Twitter, Yunes Landa previó con este estatus que colocar al estado de Veracruz a partir del próximo lunes en verde podría provocar una tercera ola de contagios de Covid-19.

[Yunes Landa critica que Veracruz alcance semáforo verde en vacaciones - Noticias Locales, Policiacas, sobre México y el Mundo | Diario de Xalapa | Veracruz](#)



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SÍNTESIS INFORMATIVA**  
**Nacional**



**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*





Foto: Especial

El diputado Marco Gómez dijo que la violencia política por razón de género aún no es considerada como un delito electoral.

INICIATIVA DE LEY

## Pide Verde castigar violencia política

Las mujeres aún son subrepresentadas y violentadas, alerta

DE LA REDACCIÓN  
nacional@gmm.com.mx

Tipificar como delito la violencia política por razón de género, para que se investigue y sancione con todo el peso de la ley a quien la cometa, ya que, al erradicar estas prácticas, nuestro país podrá acceder a una igualdad de género verdadera, propuso el Partido Verde en la Cámara de Diputados.

Marco Gómez Alcantar, diputado del Verde, explicó que la violencia política contra las mujeres en razón de género, constituye un reflejo de la discriminación y los estereotipos de género, "las mujeres que participan en la política siguen siendo violentadas y subrepresentadas políticamente", mencionó.

En ese sentido, el legislador comentó que, en nuestro país, la generación de

# 200

DÍAS

de multa para quien cometa violencia política por razón de género, propuso el Partido Verde.

violencia política por razón de género aún no es considerada como delito electoral que pueda ser perseguido y sancionado por las autoridades, por ello, propuso aplicar una sanción de 50 a 300 días multa y de seis meses a dos años de prisión a quien realice actos de violencia de género.

Finalmente, Marco Gómez reiteró que en el Verde están convencidos que los partidos políticos deben ser los primeros en defender y garantizar la equidad en las contiendas y el ejercicio pleno de los derechos políticos electorales de todos los ciudadanos, prestando mayor énfasis a los de las mujeres.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SÍNTESIS INFORMATIVA**  
**Nacional**

# **PRD**

**Cámara de Diputados**  

---

**Congreso de la Unión**

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

Proponen reformas para fomentar la corresponsabilidad social mediante planes de conciliación familiar y laboral

## **Se busca el fortalecimiento de la igualdad**

**Boletín No. 6214**

**Proponen reformas para fomentar la corresponsabilidad social mediante planes de conciliación familiar y laboral**

- Se busca el fortalecimiento de la igualdad
- Ha cambiado de forma decisiva la relación entre la vida laboral y la familiar, señala iniciativa

La diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora (PRD) impulsa una iniciativa para reformar la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a fin de fomentar el principio de corresponsabilidad social mediante la promoción y difusión de planes de conciliación laboral y familiar, como objetivo de la Política Nacional sobre el fortalecimiento de la igualdad.

Asimismo, que las autoridades desarrollen acciones dirigidas a facilitar la conciliación laboral y familiar de los hombres y mujeres con responsabilidades familiares. La propuesta fue remitida a la Comisión de Igualdad de Género.

La iniciativa señala que el incremento de la participación laboral femenina y las transformaciones familiares, demográficas y de modelos laborales, han cambiado de forma decisiva la relación entre la vida laboral y la familiar. “Los hombres y las mujeres enfrentan hoy enormes tensiones al intentar conciliar ambos mundos”.

Considera que estas tensiones significan enormes costos para las personas y para la sociedad en su conjunto y, por lo tanto, demandan una urgente respuesta por parte del Gobierno, en colaboración con los actores sociales. Esto requiere de un enfoque integrado de un marco legislativo que establezca la conciliación a partir de la corresponsabilidad social, aunado a que



el Estado se haga presente generando una institucionalidad que permita políticas públicas sostenibles en el tiempo.

Resalta que el desequilibrio en el reparto del trabajo doméstico y de las responsabilidades familiares, está lejos del ideal de la igualdad y equidad de género, y para lograrlo es necesario establecer las prácticas de corresponsabilidad y conciliación.

La corresponsabilidad, definida como el reparto equilibrado de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares, tales como su organización, cuidado, educación y el afecto de las personas integrantes del hogar, con el fin de distribuir de manera justa los tiempos de vida de hombres y mujeres.

La conciliación, definida por la Organización Internacional del Trabajo como el equilibrio de las tensiones que se generan entre las responsabilidades profesionales y familiares, a través de una estrategia en los programas sociales, para mejorar el bienestar de las familias, la seguridad social y económica, en particular de las madres trabajadoras.

Destaca que desde la perspectiva de la igualdad de género, para lograr el ideal de corresponsabilidad es necesario aplicar una serie de medidas encaminadas a favorecer condiciones benéficas de desarrollo laboral sin perjuicio de la vida familiar y personal. Estas medidas son: adaptar horarios, reducción de jornada, jornadas laborables de horarios flexibles, permisos por maternidad o paternidad, permisos, vacaciones y el teletrabajo.

Por ello, planteó adicionar dos fracciones a los artículos 33 y 34, respectivamente, de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/proponen-reformas-para-fomentar-la-corresponsabilidad-social-mediante-planes-de-conciliacion-familiar-y-laboral#gsc.tab=0>

# NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA IMPULSA INICIATIVA PARA REFORMAR LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

EDITOR 04 — 27 MARZO, 2021

SHARE ON:    



A fin de fomentar el principio de corresponsabilidad social mediante la promoción y difusión de planes de conciliación laboral y familiar, como objetivo de la Política Nacional sobre el fortalecimiento de la igualdad, la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora (PRD) impulsa una iniciativa para reformar la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a

Asimismo, que las autoridades desarrollen acciones dirigidas a facilitar la conciliación laboral y familiar de los hombres y mujeres con responsabilidades familiares. La propuesta fue remitida a la Comisión de Igualdad de Género.

La iniciativa señala que el incremento de la participación laboral femenina y las transformaciones familiares, demográficas y de modelos laborales, han cambiado de forma decisiva la relación entre la vida laboral y la familiar. “Los hombres y las mujeres enfrentan hoy enormes tensiones al intentar conciliar ambos mundos”.

Considera que estas tensiones significan enormes costos para las personas y para la sociedad en su conjunto y, por lo tanto, demandan una urgente respuesta por parte del Gobierno, en colaboración con los actores sociales. Esto requiere de un enfoque integrado de un marco legislativo que establezca la conciliación a partir de la corresponsabilidad social, aunado a que el Estado se haga presente generando una institucionalidad que permita políticas públicas sostenibles en el tiempo.

Resalta que el desequilibrio en el reparto del trabajo doméstico y de las responsabilidades familiares, está lejos del ideal de la igualdad y equidad de género, y para lograrlo es necesario establecer las prácticas de corresponsabilidad y conciliación.

La corresponsabilidad, definida como el reparto equilibrado de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares, tales como su organización, cuidado, educación y el afecto de las personas integrantes del hogar, con el fin de distribuir de manera justa los tiempos de vida de hombres y mujeres.

La conciliación, definida por la Organización Internacional del Trabajo como el equilibrio de las tensiones que se generan entre las responsabilidades profesionales y familiares, a través de una estrategia en los programas sociales, para mejorar el bienestar de las familias, la seguridad social y económica, en particular de las madres trabajadoras.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/norma-azucena-rodriguez-zamora-impulsa-iniciativa-para-reformar-la-ley-general-para-la-igualdad-entre-mujeres-y-hombres/>



## Urge Vacunar a Ciudadanos que Participen como Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla: Diputada Karem Vargas

La Diputada Federal Karem Vargas Pelayo presentó un Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Gobierno Federal y a la Secretaría de Salud, para que se incluya en la Política Nacional de Vacunación a quienes participarán en la jornada electoral realizando la función de Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral o Funcionario de Mesa Directiva de Casilla, en el Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021; en virtud de la importancia de sus funciones para la vida democrática del país y la posibilidad inminente de contagio.

<https://vivecoatza.com.mx/urge-vacunar-a-ciudadanos-que-participen-como-funcionarios-de-mesa-directiva-de-casilla-diputada-karem-vargas/>



## Urge PRD a vacunar a funcionarios de casilla

Se busca evitar contagios de Covid

**CM** por **CM** — marzo 27, 2021 en Destacadas, Política



La diputada del PRD, **Karem Vargas Pelayo** instó al gobierno federal y a la Secretaría de Salud, para que se incluya en la vacuna contra el COVID-19 a quienes participarán en la jornada electoral realizando las funciones de Supervisor Electoral, Capacitador Asistente Electoral o Funcionario de Mesa Directiva de Casilla, en el proceso electoral federal y concurrente 2020-2021.

Ello, en virtud de la importancia de sus aportaciones para la vida democrática del país y la posibilidad inminente de contagio.

<https://centralmunicipal.mx/politica/2021/03/27/urge-prd-a-vacunar-a-funcionarios-de-casilla/>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SÍNTESIS INFORMATIVA**  
**Nacional**



**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

# Presenta ASF pruebas contra Robles en audiencia



Iris Velázquez

**Cd. de México (27 marzo**

**2021).**- Este sábado se realiza la segunda sesión de la audiencia intermedia del caso Rosario Robles, en la que toca el turno a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para que presente datos de prueba contra los que pudiera aportar la defensa de la ex funcionaria, acusada de omisiones que llevaron a desvíos de más de 5 mil millones de pesos en la Estafa Maestra.

Los datos de prueba contra Robles que en principio contempla la acusación son 300, la mayoría de la FGR y el resto de la ASF. Foto: Archivo

Ayer, se depuraron todas las pruebas ofrecidas por la Fiscalía General de la República (FGR) y el juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur, Ganther Alejandro Villar Ceballos, aprobó cerca de 200 para llevar a la ex titular de la Secretaría de Desarrollo Social a juicio por el delito de ejercicio indebido del servicio público.

En esta sede de justicia penal se desarrolla la parte del proceso penal en la que se analizarán las pruebas que ahora presentará la ASF, que consisten en 55 testigos, 1 perito y 225 documentales.



## Auditoría Superior presenta, en segunda audiencia, pruebas contra Rosario Robles por Estafa Maestra

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) presenta datos de pruebas contra el caso Rosario Robles, exfuncionaria acusada por omisiones que llevaron a desvíos de más de 5 mil millones de pesos, en lo que se conoce comúnmente como 'Estafa Maestra'.

Durante la segunda sesión de la audiencia intermedia del caso, avanza la depuración de todas las pruebas ofrecidas por la Fiscalía General de la República (FGR) y el juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur, Ganther Alejandro Villar Ceballos, aprobó cerca de 200 para llevar a la extitular de la Secretaría de Desarrollo Social a juicio por el delito de ejercicio indebido del servicio público.



Se analizarán este día las pruebas que presentará la ASF, que consisten en 55 testigos, un perito y 225 documentales.

Los datos de prueba que en principio contempla la acusación son 300, la mayoría de la FGR y el resto de la ASF, así como 53 por parte de la ex Secretaria de Estado, señala Agencia Reforma.

La audiencia del pasado viernes, de acuerdo con Epigmenio Mendieta, abogado de la acusada, inició con el anuncio por parte de Robles Berlanga de que, en días pasados, renunció a negociar con la FGR un procedimiento abreviado con el que pretendía declararse culpable y obtener una pena menor.

La Fiscalía formuló la acusación y pidió imponerle una pena de 21 años de prisión y el pago de una reparación del daño por los más de 5 mil millones de pesos desviados.

<https://lopezdoriga.com/nacional/rosario-robles-estafa-maestra-audiencia-asf-auditoria/>

# Robles acusa a AMLO de intromisión en negociación para alcanzar un juicio abreviado

[ Redacción ]

ta las 10:30 horas de este sábado, por lo que la diligencia reinició al filo de las 11 de la mañana, pero esta vez, sin la presencia de Robles Berlanga.

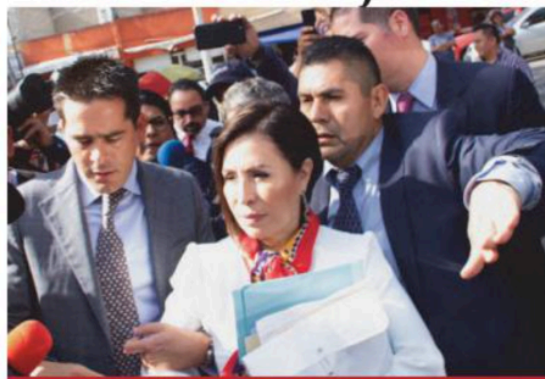
El abogado de Rosario Robles Epigmenio Mendieta informó que durante la jornada de este sábado tanto FGR como la ASF desahogaron todas las pruebas que presentarán durante la etapa de juicio oral en contra de la ex titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), quedando pendiente que se discuta la idoneidad de las pruebas que presentará la defensa de Rosario Robles.

En uno de los primeros procedimientos de esta audiencia, la ex secretaria de Desarrollo Social (Sedesol) formalizó ante el juez de control, Ganther Alejandro Villar

**R**osario Robles Berlanga, ex titular de Sedesol, acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador de haberse entrometido en la negociación para alcanzar un juicio abreviado a través de criterio de oportunidad en el caso que se le sigue por la llamada Estafa Maestra.

Durante la audiencia del proceso que se le sigue por ejercicio indebido del servicio público, Rosario Robles se dijo inocente de los cargos, retiró su petición de que se le dicte sentencia en un juicio abreviado y se desistió de solicitar un criterio de oportunidad ante el juez de control, Ganther Alejandro Villar Ceballos.

La audiencia comenzó el viernes y se decretó un receso has-



Rosario Robles señaló que el Presidente está interviniendo en su proceso.

CUARTOSCURO

tra, ofrecimiento que no fue de interés de la FGR.

La ex secretaria de Desarrollo Social (Sedesol) y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), tal y como señaló el pasado 5 de marzo, en donde explica que el presidente López Obrador está interfiriendo en un proceso que compete exclusivamente a la Fiscalía General de la República, él esta tomando parte, lo que está fuera del ámbito de la competencia del Ejecutivo.

"Lamentable que se interfiera en asuntos de un órgano autónomo. La República sin equilibrio de poderes no lo es", aseveró Rosario Robles.

Ceballos, el retiro de su petición de continuar con el criterio de oportunidad que había solicitado a la FGR a cambio de entregar información que llevara a posibles procesos a participantes en la Estafa Ma-

La diligencia del caso sobre la Estafa Maestra en el que se le acusa a Rosario Robles tuvo un receso, por lo que las diligencias continuarán el lunes.

**AUDIENCIA INICIAL**

# Presentan 300 pruebas en contra de Rosario "N"

ALFREDO MAZA

**La FGR y la ASF buscan se le aplique a la exfuncionaria una pena de 21 años de cárcel por el desvío de más de 5 mil mdp**

**D**urante el segundo día de la audiencia inicial, la Fiscalía General de la República (FGR) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) terminaron el desahogo de más de 300 pruebas contra Rosario "N", ex secretaria de Estado, con las que buscan se le aplique una pena de 21 años de cárcel por el desvío de más de 5 mil millones de pesos en el esquema de corrupción conocido como la Estafa Maestra.

Sin la presencia de la ex titular de las secretarías de Desarrollo Social (Sedesol) y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano



**La inculpada** pidió retirarse ayer de la audiencia debido a diversas dolencias  
/FOTO: ARCHIVO LA PRENSA

Ayer la ex titular de Sedesol se declaró inocente de haber incurrido en diversas omisiones que permitieron los desvíos de la Estafa Maestra

(Sedatu), fue que el juez de Control, Alejandro Ganther Villar Ceballos, determinó abrir un receso para que hasta el próximo lunes concluya la audiencia inicial de Rosario "N", misma que se reanudará a las 15:00 horas.

De acuerdo con el Consejo de la Judicatura Federal, alrededor de las seis de la tarde de ayer concluyó el segundo día de la audiencia, misma en la que sólo faltaron por depurar 15 de las 53 pruebas que la defensa de Rosario "N", encabezada por el abogado Epigmenio Mendieta, utilizará para defenderla en el proceso por venir.

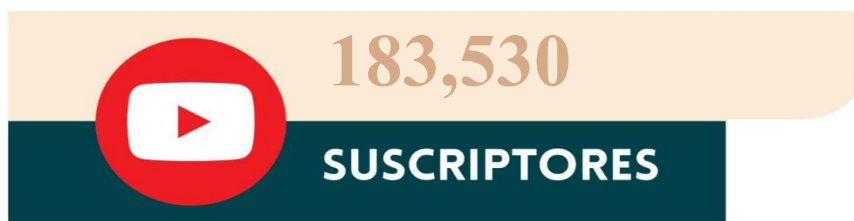
Ayer, durante el primer día de la audiencia inicial fue que la misma Rosario "N" se declaró inocente de haber incurrido en diversas omisiones que permitieron los desvíos de la Estafa Maestra, delito que le imputa el agente del Ministerio Público.

Luego de eso la inculpada pidió retirarse de la audiencia debido a diversas dolencias y al hecho de que el resto del proceso sería meramente técnico, petición que le fue autorizada y razón por la cual no se presentó ayer.





# REDES SOCIALES



POST

CONTENIDO

Conoce las actividades más destacadas de la semana en las comisiones de la Cámara de Diputados. [#ComisionesTrabajando](#)

TIPO DE PUBLICACIÓN: Postales.

Twitter: <https://bit.ly/2PzMUNo>  
 Facebook: <https://bit.ly/3tYKln1>  
 Instagram:

DATOS:  
 Alcance/Impresiones: 8,055  
 Reacciones: 13



Sigue en vivo el panel: Intercambio de experiencias legislativas en materia de igualdad de género.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Postal.

Twitter: <https://bit.ly/3fh92He>  
 Facebook: <https://bit.ly/2QJkVLU>

DATOS:  
 Alcance/Impresiones: 6,107  
 Reacciones: 30



POST

En la [#SíntesisInformativa](#) de la Cámara de Diputados encontrarás las noticias más relevantes del acontecer nacional y el quehacer legislativo.

**TIPO DE PUBLICACIÓN:** Postal.

**Twitter:** <https://bit.ly/2PbyyD7>

**Facebook:** <https://bit.ly/3vYlpOe>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 5,801

Reacciones: 22

CONTENIDO



Visita nuestra [#BibliotecaVirtual](#)  
¡Descarga libros de manera gratuita!

**TIPO DE PUBLICACIÓN:** Postal.

**Twitter:** <https://bit.ly/39kpSRL>

**Facebook:** <https://bit.ly/3dei2Kp>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 5,578

Reacciones: 23







POST

CONTENIDO

La Cámara de Diputados, a través de la Biblioteca Legislativa – Cámara de Diputados y el Espacio Cultural San Lázaro, presentó de manera virtual la conferencia magistral “Caída histórica de Tenochtitlán”, impartida por Rodrigo Martínez Baracs.

**TIPO DE PUBLICACIÓN:** Boletín.

**Twitter:** <https://bit.ly/39nTopA>

**Facebook:** <https://bit.ly/3w8pnDZ>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 4,800

Reacciones: 9



La presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, diputada Irma Juan Carlos, encabezó en Huatusco, Veracruz, el noveno foro de consulta para dictaminar la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

**TIPO DE PUBLICACIÓN:** Boletín.

**Twitter:** <https://bit.ly/39IUJ0e>

**Facebook:** <https://bit.ly/31mTmtO>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 4,309

Reacciones: 15



POST

En [#RevistaCámara](#) encontrarás la información más destacada de la labor legislativa.

**TIPO DE PUBLICACIÓN: Vídeo.**

**Twitter:** <https://bit.ly/39mOauI>

**Facebook:** <https://bit.ly/2NXeyU4>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 4,196

Reacciones: 16

Reproducciones: 408

CONTENIDO







<https://twitter.com/Bonifaz49/status/1375835434652172288>





2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL



¡CLANG, CLANG! Suena la campana y comienza el tercer round en el pleito entre **Porfirio "El Estilista" Muñoz Ledo** y **Mario "El Fajador" Delgado**.

EL VETERANO de 87 años de edad lanza un golpe recto a su contrincante a quien acusa de estar operando para evitar su reelección como **diputado federal** y lo remata con un volado de izquierda diciendo que ni en la elección de 1988 le impidieron llegar al Senado.

A VER ahora cómo reacciona el presidente nacional de **Morena** después de ese tremendo descontón. Y comienza la cuenta 1..., 2..., 3...

• • •

DICEN en el **INE** que algunos consejeros pidieron poner bajo la lupa la actuación de **Mario Alberto Garza Castillo**, presidente de la Comisión Estatal Electoral de **Nuevo León**.

SEGÚN ESTO, han recibido quejas por un supuesto trato desigual a candidatos, pues lo acusan de ser muy permisivo con el aspirante del **PRI** a la alcaldía de Monterrey, **Francisco Cienfuegos**, y con el abanderado del **PAN** a la gubernatura, **Fernando Larrazabal**, a quienes varios señalan como sus aliados políticos.

DE AHÍ que el **INE** habría iniciado una investigación para ver si en verdad hay alguna conducta que sancionar o si se trata de ootro caso de golpeteo político contra un árbitro electoral.

CADA VEZ queda más claro que en la batalla por Nuevo León hay varios actores estirando al máximo la liga..., ojalá que no la revienten.

• • •

LO QUE FALTABA. Además del riesgo de contraer **Covid-19** en las aglomeraciones por el feriado de Semana Santa, ahora los **vacacionistas** tienen que preocuparse también por los bichos en el mar y no solo en el aire.

DOS PLAYAS en **Puerto Vallarta** y tres en destinos de **Baja California** fueron declaradas no aptas para uso recreativo por la alta concentración de **bacterias** en sus aguas.

A ESTE PASO, entre la pandemia, la irresponsabilidad de quienes vierten aguas negras al mar y la omisión de las autoridades, el **chapoteo en la playa** pronto será catalogado en **México** como deporte extremo.

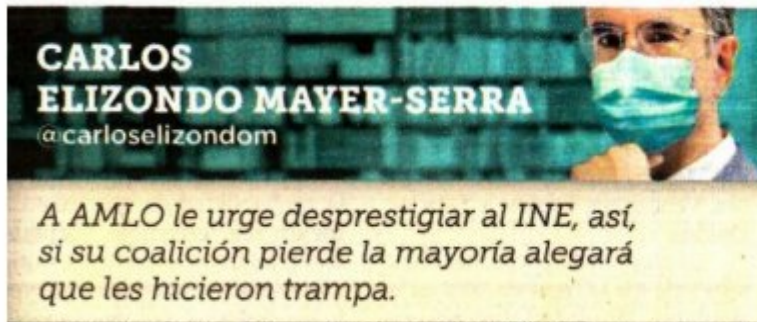




• • •

UNA SORPRESA se llevaron los **ciudadanos** de **Tlalpan** al enterarse de que, si necesitan una **pípa de agua potable** en esta época de estiaje, estarán obligados a hacer su pago en un sucursal de un **banco con nombre prehispánico** que, por cierto, tiene sus oficinas centrales en esa demarcación.

LA DUDA es si esa medida que entrará en vigor el 1o. de abril ahí donde gobierna la morenista **Patricia Aceves** facilitará el trámite en beneficio de los usuarios o si nada más beneficiará con otro negocito a uno de los empresarios consentidos de la **4T**.



## Desprestigiar

**S**i funciona. Casi el 75 por ciento de los republicanos cree que el presidente Trump fue víctima de un fraude electoral.

AMLO se le adelantó en esta estrategia: no cree haber perdido legítimamente una sola elección. Ni en su primer intento por llegar a la gubernatura de Tabasco en 1988, cuando obtuvo el 20.9 por ciento de los votos frente al 78.2 de Salvador Neme. Según él, siempre ha perdido por fraude. Cuando perdió por 233 mil 831 votos contra Calderón, se contaron mal los votos; cuando fue por 3 millones 309 mil 765 votos frente a Peña Nieto, el dinero del PRI compró la conciencia del pueblo sabio. Nunca argumenta sus casos. Da otros datos y lincha a quien no le dé el triunfo.

Ningún crítico debe tener credibilidad, por lo menos ante sus seguidores. Por eso arremetió contra *Reforma* cuando en primera plana publicó la nota de los videos de su hermano Pío López Obrador recibiendo paquetes de efectivo. Pero cuando *Reforma* exhibe a alguno de sus adversarios (como pasó el 21 de marzo, cuando puso en portada el presunto enriquecimiento ilícito del gobernador panista de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca) y la noticia es conveniente, su posición cambia y sus seguidores la difunden con la siguiente lógica: si hasta el *Reforma* lo trae, es porque la evi-

dencia es tan abrumadora que el escándalo no se puede ocultar. Es la misma lógica de AMLO respecto a su triunfo del 2018. “Nosotros triunfamos porque fue una ola, era imposible de hacer un fraude, pero en las elecciones anteriores lo permitió el INE”.

A AMLO le urge desprestigiar al INE. Según la más reciente *Encuesta Nacional de Cultura Cívica* del INEGI, el 59.6 por ciento de todos los mexicanos tiene confianza en el INE, frente al 52.5 por ciento que la tiene en la Presidencia (como institución). Entre las mujeres, el 58.8 confía en el INE, frente al 48.9 en la Presidencia.

La andanada contra el INE se da en el marco de la determinación por parte de éste de hacer cumplir el artículo 54 de la Constitución: “en ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida”. En las urnas en el 2018, Morena obtuvo el 37.16 por ciento de los votos para diputaciones federales. Le hubieran tocado no más de 45.16 de éstos. Hoy Morena tiene el 51.4 por ciento de los diputados. Asimismo, en las urnas en el 2018, la coalición Juntos Haremos Historia obtuvo el 43.5 por ciento de los votos para diputaciones federales. Le deberían de haber tocado no

más de 51.5 de éstos. Hoy tiene el 64 por ciento de los diputados.

El INE sí es conservador: busca preservar la Constitución. La regla propuesta por el INE afecta a cualquier partido que trate de violentar esa norma.

Ya está cantado el argumento de AMLO: si la coalición del Presidente pierde su mayoría constitucional este junio, no será porque no obtuvo los votos, sino porque el INE les hizo trampa, en su esfuerzo por hacer cumplir la Constitución.

Me temo que el Tribunal Electoral hará lo necesario para darle la razón al Presidente. Lo ha hecho en casi todas sus decisiones desde que AMLO ganó la Presidencia. Pero AMLO ya dejó sembrada la discordia y la justificación para buscar tener consejeros electorales que le sean leales.

AMLO tiene hoy muy pocos contrapesos. Por ello hace cosas inéditas, como la descarada campaña mañanera por su coalición, o vacunar a sus operadores políticos, antes que a todo el personal médico, para que puedan supervisar la vacunación y repartir dinero y propaganda.

No quiere perder la mayoría constitucional. Por eso ha puesto toda la carne en el asador, desde bajar la edad de las pensiones universales y prometer aumentar su monto, hasta usar cualquier instrumento disponible, legal o no, para seguir teniendo una Cámara de Diputados a su servicio.



## BAJO RESERVA

### ¿A quién sí le dan Remdesivir?

:::: El secretario de Marina, **José Rafael Ojeda Durán**, lleva más de un mes convaleciente, tras reinfectarse de Covid-19 y poco se sabe sobre su evolución. Nos recuerdan que la mañana del 23 de febrero, el almirante dio a conocer que había dado positivo de nueva cuenta a la prueba del virus SARS-CoV-2 y desde entonces “trabaja en aislamiento desde casa”. Incluso su compañero de armas, el secretario de la Defensa Nacional, **Luis Crescencio Sandoval González**,



José Rafael Ojeda Durán

anunció su contagio del nuevo coronavirus días antes (17 de febrero) y el 9 de marzo se recuperó. ¿Al titular de la Semar le han dado Remdesivir, el medicamento que ayudó al subsecretario de Salud, **Hugo López Gatell**, a recuperarse del contagio, y que apenas fue autorizado por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) para su venta en México? El subsecretario de Marina, **Eduardo Redondo Arámburo**, ha sustituido al almirante secretario en la reunión diaria del gabinete de seguridad y en los eventos presidenciales.

### Sed de venganza en Morena

:::: Nos cuentan que el choque entre el presidente, **Andrés Manuel López Obrador** y el Instituto Nacional Electoral (INE), por cancelar candidaturas de Morena y por li-



Gerardo Fernández Noroña

mitar la asignación de plurinominales para evitar la sobrerrepresentación, no quedará ahí. Nos cuentan que desde la Cámara de Diputados tienen mucho que decir de este tema y los legisladores de la Cuarta Transformación no se quedarán de brazos cruzados para salir a respaldar al titular del Ejecutivo. Nos recuerdan que ya en la semana, el vicecoordinador del PT, **Gerardo Fernández Noroña** pidió apresurar el juicio político que se presentó contra el consejero presidente, **Lorenzo Córdova** y el consejero **Ciro Murayama**. En caso de volver a ganar la mayoría de la Cámara en junio, el partido dominante regresará con la intención de cambiar las reglas electorales, reglas que, por cierto, estuvieron vigentes en la victoria de López Obrador en 2018.

### Diplomacia cultural en EU

:::: Ahora sí, dicen en la Secretaría de Relaciones Exteriores que van por la conquista de Estados Unidos. Este lunes se inaugura el César Chávez Institute, un sistema en línea a través del cual el área de diplomacia cultural pretende introducir el español en Estados Unidos. Se pretende, además, introducir la cultura mexicana para que los estadounidenses la conozcan. ¿Será su única función? Los dirigentes migrantes esperan que así sea y no se usen estos tiempos electorales para echar porras al oficialismo.





El juicio del votante en torno al papel del gobierno frente a los efectos económicos de la pandemia influirán en su voto.

## El campo antes de la batalla

*Dejó de existir el Dr. Jorge Bustamante, pero no su esfuerzo en favor de los migrantes.*

**E**l proyecto encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se centra en la voluntad de modificar el régimen político formado a lo largo de todo un siglo —desde la adopción de la Constitución de 1917 a la victoria electoral de AMLO en 2018— pero sin echar mano de la violencia revolucionaria. La idea es mover el centro de gravedad del régimen hacia la izquierda vía votos. El del conjunto de sus adversarios es resistir ese cambio por todos los medios a su alcance salvo la violencia reaccionaria, por lo menos hasta ahora.

En la medida en que se aproxima la fecha de las elecciones de mediados del sexenio, el choque entre cambio y resistencia hace que la atmósfera política se torne muy densa: marchas, amparos, desplegados, *fake news*, “mañaneras” combativas, auditorías, controversias legales, “juicios populares”, “memes” punzantes, insultos y lenguaje brutal. Toda la clase política y una parte de la opinión pública toman partido y posiciones de cara al choque que en junio tendrá lugar en las urnas.

Las elecciones intermedias se van a desarrollar en un ambiente de aparente contradicción en el sistema de partidos: por un lado,

gran pluralismo —10 partidos nacionales y 60 registrados a nivel local— pero, a la vez, dicotomía, pues al final el elector tendrá que optar entre apoyar a la coalición encabezada por AMLO o al bloque que se opone radicalmente a su proyecto. El punto medio es, literalmente, tierra de nadie. Así pues, el juego es de suma cero pues de la composición de la Cámara baja y de los gobiernos locales en disputa depende que continúe o no el proceso de modificación del régimen.

Si el frente opositor llegase a lograr su objetivo, el resultado no sería el inicio del retorno al *statu quo* anterior—eso simplemente ya es imposible— sino el arranque de un esfuerzo de aliados coyunturales y sin liderazgo claro —la oposición tiene muchos dirigentes, pero hasta ahora ninguno sobresale— por restaurar y afianzar las priori-

dades de un pasado con poca legitimidad y cuyo logro más evidente fue consolidar una oligarquía que no tiene nada que envidiarle a la porfirista.

Si hasta ahora el choque entre los intereses creados a lo largo de un siglo y el esfuerzo por sentar las bases de un México socialmente distinto no ha resultado en violencia, eso no significa que la violencia esté ausente. En los últimos años, cada proceso electoral ha tenido al crimen organizado como un ac-

tor indeseado que busca afianzar o ganar espacios donde los necesita cotidianamente: en el nivel local. La prensa ya ha reportado 18 asesinatos relacionados con el proceso electoral en curso (EL UNIVERSAL, 22/03/21). El fenómeno no es nuevo y eso es justamente lo preocupante. Ha cambiado el grupo en el poder y la naturaleza del proyecto político nacional pero no el del crimen organizado. Quizá el Comando Norte de Estados Unidos exagera al afirmar que entre el 30% y el 35% del territorio mexicano está fuera del control efectivo del Estado y esto tiene efectos sobre el proceso electoral.

Finalmente, está lo que fue absolutamente inesperado: el SARS-CoV-2. La devastación causada por el virus es universal, pero la forma en que cada gobierno ha respondido a la emergencia y la forma en que la ciudadanía percibe y califica esa respuesta se reflejará en las urnas. El juicio del votante en torno al sistema de salud, a la lucha por las vacunas, a su aplicación o el papel del gobierno frente a los efectos económicos de la pandemia influirán en su voto.

En fin, hoy los contendientes están modificando el campo antes de la batalla, batalla donde se juega tanto el futuro inmediato como el que está por hacerse. ●

<https://lorenzomeyercossio.com/contacto@lorenzomeyercossio.com>

# FRENTE POLÍTICOS

**1. Unión igual a triunfo.** Con la firme idea de instaurar la Cuarta Transformación en Sinaloa, **Rubén Rocha Moya** quedó registrado ante el Instituto Electoral estatal, por Morena, y por el Partido Sinaloense, como el más consolidado candidato a la gubernatura. Hizo pública su propuesta de plataforma de gobierno, y pidió a líderes y militantes trabajar por la unidad. El exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa está tan bien posicionado que cada día suma aliados rumbo a las elecciones y se gana la simpatía porque ha sido el aspirante que más respeto ha mostrado por la veda electoral. Esta semana acudió dos veces a registrarse ante el IEES, con un sello muy personal: la cautela en sus declaraciones y apariciones públicas. Cumplir con los estatutos que marca la ley, y lo sólido de su proyecto, lo catapultan. No lo pierda de vista.

**2. Redoblar esfuerzos.** En la segunda mitad de abril se espera completar la aplicación de la primera dosis de la vacuna contra covid-19, adelantó el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Desde Gómez Palacio, Durango, reconoció que la tercera ola de contagios es una posibilidad real, pues en Europa y América ya está sucediendo. "Creo que vamos a poder tener vacunados aun con una dosis, el día 15, a mediados de abril a todos los adultos mayores. ¿Por qué nos apura? Porque no queremos que se nos presente, no deseamos, y toco madera, un repunte. El Presidente, echándole una ayudita al gobernador **José Rosas Aispuro**, visitó el hospital general de Gómez Palacio, cuya construcción concluyó y está en proceso de equipamiento. Tercera ola. Consejo: protéjanse, en verdad.

**3. Del pueblo y para el pueblo.** En Mérida, Morena tiene una fácil disyuntiva, con **Ismael Peraza Valdez**, diputado local, como precandidato a la alcaldía de la capital yucateca. Hombre que ha trabajado con pulcritud, lo que le aseguraría la victoria, es un candidato sin antecedentes que esconder. "Las palabras son inamovibles y sólo hay un objetivo, vamos bien, los amigos lo dicen, la gente lo dice", advierte. Su proyecto es desarrollar la infraestructura económica y detener el saqueo de los recursos obtenidos por el turismo cultural. **Verónica Camino Farjat**, la otra opción de Morena, carga tras de sí oscuras alianzas, que la descalifican. Su más sórdido capítulo, los nexos con el exgobernador **Rolando Zapata Bello**, acusado de saquear a Yucatán. No se equivoquen. La decisión es muy fácil.

**4. Lucha de gigantes.** El desarrollo de las naciones nunca se da como cuchillo en mantequilla y menos donde





la democracia tiene tantos rostros. Una reforma tiene sumidos a los Poderes en una batalla legal que no será sencillo desenredar. **Ignacio Mier Velazco**, presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados, solicitó un recurso de revisión, ante la suspensión que otorgó el Poder Judicial a la Ley de la Industria Eléctrica, por considerar que afectó el trabajo del Poder Legislativo. Jurídicamente quedó constancia de que la decisión transgrede la Ley de Amparo y genera perjuicio al interés social. Que el juez violó las reglas del debido proceso, pues, aseguran, no cuenta con facultades para impedir que se aplique la ley. Y mientras se sumergen en el laberinto jurídico, el recurso energético sigue al alza. Dénle prisa, ¿no?

**Bravucón.** Todo depende del color del cristal con que se mire. Lo que parece un acierto histórico, quitar de la contienda a quienes, como **Félix Salgado Macedonio**, no cumplieron con los requisitos básicos para sostener sus registros, para Morena ha sido una estocada a su toro. Y no lo superan. **Mario Delgado**, presidente nacional del partido, arremetió contra el INE, acusándolo de querer instaurar una regresión autoritaria para poner en riesgo a la democracia en México. Informó que irán en unidad para derrotar al INE, por la determinación de ir en contra de la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. Acusó que los consejeros pretenden detener la transformación del país y calificó las decisiones del instituto como antidemocráticas, fraudulentas e inmorales. ¿Y pateando resuelve algo, don **Mario**?



**Cinexcusas/ Luis Tovar @luistovars**

## Cine desdoblado

EL PASADO LUNES 22 de marzo, en el Diario Oficial de la Federación (DOF) fue publicado el Decreto por el que se reforma el artículo octavo de la Ley Federal de Cinematografía, cuya redacción quedó como sigue: "Las películas serán exhibidas al público en su versión original y subtituladas al español, en los términos que establezca el Reglamento. Las clasificadas para público infantil y los documentales educativos podrán exhibirse dobladas, pero siempre subtituladas en español." En calidad de transitorio, en el DOF se añade una leyenda que es de rigor en estos procedimientos, según la cual "el Poder Ejecutivo Federal contará con un plazo de 60 días naturales a partir de la entrada en vigor del presente Decreto para modificar el Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía [LFC] y demás disposiciones que deriven de ésta."

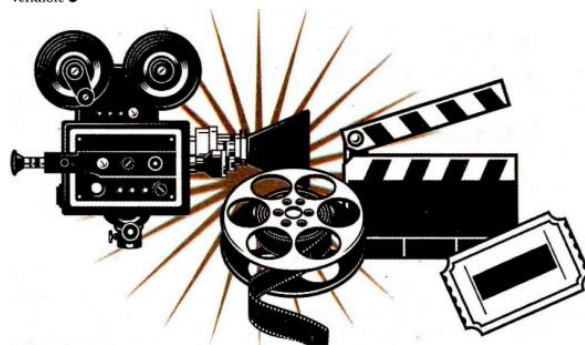
Impulsada por el inefable y se supone *cuatroté* morenista Sergio Mayer, coordinador de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, y en tanto nada sugiere que vaya a haber modificación alguna por parte del Poder Ejecutivo de la Federación, la nueva disposición legal entró en vigor al día siguiente, es decir el martes 23 del presente mes. Al momento de pergeñar estas líneas, no se sabía de ninguna reacción o postura oficial por parte de exhibidores y distribuidores cinematográficos, que son el sector directamente afectado por esta enmienda legal, y aquí entiéndase "afectado" no en el neutro sentido literal sino en el de uso común, según el cual toda afectación es de signo negativo. Eso sí, en ausencia de voces oficiales, la histeria surgió rauda de las oficiosas, las *anticuatroté*, las informadas sólo a medias, las convenencieras y las arribistas, que nunca faltan, todas las cuales coinciden al menos en dos puntos: uno, ignoran a ciencia cierta de qué hablan, y dos, no les causa empacho hablar desde su ignorancia. Botón de muestra: el mismo martes 23, malinfor-

mado por un reportero a su servicio, un comentarista farandulero llamado René Franco descalificó y pontificó en contra de la modificación, con argumentos tan sesudos y convincentes como "el público prefiere ver las películas dobladas al español", "a las distribuidoras les conviene doblar las películas porque así las va a ver más gente" y "quién va a querer ir al cine a ver una película subtitulada, si hay plataformas de *streaming* donde tienes la opción de poner o no subtítulos"... no fueron los únicos "argumentos", pero sí los que el tal Franco descerrajó como los más contundentes según él, a juzgar por la vehemencia con la que despotricaba. Ya encarrerados en su despropósito ignaro, tan desavisado uno como el otro, jefe y subalterno tuvieron la osadía de proponer como modelo a seguir a España, donde en materia de doblaje sucede exactamente lo contrario: todas las películas, provengan de Anatolia o de Katmandú, son dobladas al baturro, con los horrendos resultados que cualquier habituado a ver cine en televisión comercial conoce bien.

Por supuesto, ni una palabra salió de la boca de aquel sujeto en cuanto al interés por preservar íntegra una obra original; tampoco le dio el magín para balbucir alguna cosa en torno a la experiencia visual en una sala, tan diferente a la que ocurre frente a una pantalla en casa; cuantímenos se le habría ocurrido aludir a temas no relacionados con taquillas y ganancias... En fin; si se le menciona aquí es en calidad de representante involuntario del modo más extendido con el que, durante décadas, se ha discutido acerca del asunto: el cine se hace y se ve para ganar mucho dinero —mejor dicho, para que gane mucho dinero quien lo distribuye y quien lo exhibe—, y cualquier cosa que vaya en contra de ese sacrosanto cometido es un error, punto.

El nuevo artículo 8 de la LFC no es ninguna panacea de reivindicación cultural y todavía puede cambiar, pero al menos

tiene la virtud de una sensatez hasta hoy inusitada en México: busca no mutilar una obra en aras de hacerla más vendible ●



## EDITORIAL

# *Ley de Hidrocarburos: soberanía y desarrollo nacional*

**E**n medio de la disputa judicial en torno a la Ley de la Industria Eléctrica aprobada a principios de mes, el viernes el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley de Hidrocarburos en la que se plantea como un imperativo el fortalecimiento de las empresas estatales de energía Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE) “como garantías de la seguridad, así como de la soberanía energética y la palanca del desarrollo nacional para detonar un efecto multiplicador en el sector privado”.

En alusión a eventos como las heladas que el mes pasado azotaron al sur de Estados Unidos y norte de México, la iniciativa señala que “la escasez, el desabasto y las interrupciones en el suministro de hidrocarburos y petrolíferos son riesgos a la seguridad energética que podrían afectar gravemente a la estabilidad del país”.

Circunstancias como la referida dejaron claro que las instancias del mercado no poseen la ética, la voluntad ni la coordinación para garantizar el acceso a la energía en “casos excepcionales, no atribuibles a los permisionarios”, y en este sentido se ha vuelto evidente la importancia estratégica de dotar al Estado de mecanismos que suplan las fallencias de la iniciativa privada.

El punto central del texto enviado por el Ejecutivo, que con seguridad está llamado

a verse envuelto en mayores polémicas, responde a esa necesidad con la propuesta de facultar a la Secretaría de Energía (Sener) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para suspender permisos otorgados a empresas privadas en actividades relacionadas con tratamiento y refinación de petróleo, así como procesamiento de gas natural y exportación e importación de hidrocarburos y petrolíferos, cuando exista un “peligro inminente para la seguridad nacional, la seguridad energética o para la economía nacional”.

Por último, cabe mencionar un punto de la iniciativa que tendría un impacto positivo inmediato para los ciudadanos: la revocación de permisos a los distribuidores de gasolinas, diésel y gas que despachen cantidades menores a las que pagan los consumidores.

En suma, se trata de avanzar en el cumplimiento del compromiso de campaña del mandatario en cuanto a revertir la Reforma Energética con que el gobierno de Enrique Peña Nieto —acompañado por los partidos comparsas del Pacto por México— consumó el desmantelamiento de la industria nacional y la entrega de este sector estratégico a la rapiña de las empresas privadas.

Apenas inicia el recorrido legislativo de la nueva Ley de Hidrocarburos, pero está claro que su aprobación en el Congreso y su posterior promulgación, resultan de urgencia para la recuperación de la soberanía energética, para garantizar la seguridad en la materia y para hacer de este sector una palanca del desarrollo nacional.

CONTRA LAS  
CUERDAS/  
ALEJANDRO  
SÁNCHEZ/



**La senadora ha optado por no hablar sobre las acusaciones de recibir más de 10 millones de pesos para su campaña política de 2012**

**L**as llamadas no paran de sonar en el teléfono de Beatriz Paredes Rangel e integrantes de su primer equipo de comunicación, buscan conocer su versión sobre el expediente judicial que la incluye en la nómina secreta de César Duarte, encarcelado por tejer una red de corrupción que le permitió saquear más de seis mil millones de pesos de la tesorería de Chihuahua.

La senadora, sin embargo, ha optado por guardar silencio sobre las acusaciones de testigos protegidos que la señalan de recibir más de 10 millones de pesos para su campaña política por la jefatura de gobierno del DF en 2012.

La amistad entre ambos data desde el liderazgo que Paredes tuvo al frente de la Confederación Nacional Campesina (CNC), de 1995 a 1998, en cuyo trienio, el exmandatario se desempeñó como asesor del comité regional de la CNC. La relación entre ambos se hizo más fuerte cuando coincidieron como diputados federales en la LVIII legislatura, de 2000 a 2003.

La política de Tlaxcala era la coordinadora del PRI en la Cámara de Diputados, misma que cobró gran fuerza y relevancia por volverse, después de casi 72 años ininterrumpidos, en la oposición del primer gobierno distinto al de su partido, después del triunfo histórico del panista Vicente Fox. Esa posición le permitió pasar a la presidencia de la Mesa Directiva de San Lázaro y seguir al frente de la Junta de Coordinación Política.

César Duarte, era en esa legislatura líder de los diputados del PRI de Chihuahua, y se convirtió en uno de los pocos que le hablaba al oído a Paredes para aconsejarla. En 2002, ante la falta de acuerdos para aprobar el paquete

**Tarde o temprano, Paredes tendrá que dar la cara**





fiscal, la entonces presidenta de la Cámara se voló la bardo con el triste argumento de parar el reloj legislativo como argucia para no violar el reglamento que fijaba como fecha máxima el 31 de diciembre para tener listo el paquete presupuestal.

César Duarte aprendió el *feeling* de la negociación política, gracias a su estrecha relación con Paredes y, años después, al volver de nueva cuenta a San Lázaro, el político de Chihuahua ocupó la presidencia de la Cámara de Diputados de 2008 a 2009. Eso fue posible gracias a la intervención de Beatriz Paredes Rangel, quien entonces era presidenta nacional del PRI (2007 a 2011). Desde ahí, Duarte trazó su ruta rumbo al gobierno de Chihuahua, y finalmente se consumó su ascenso al poder, desde donde es señalado en el expediente judicial de corresponderle a su maestra y amiga con recursos a su

campana rumbo al entonces GDF, e incluirla a la nómina secreta del gobierno estatal que tejó una red de corrupción.

Más temprano que tarde, Paredes Rangel tendrá que dar la cara para responder a esas acusaciones asentadas en el expediente judicial abierto en Chihuahua.

...

**UPPERCUT:** Maru Campos, candidata del PAN, enfrentará el 30 de marzo la audiencia de vinculación o no a proceso, por acusaciones también de ser parte de la nómina secreta de Duarte y recibir más de 10 millones de pesos, cuando era vicecoordinadora del PAN en el Congreso local.

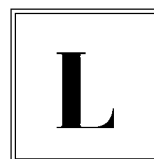
CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

Fecha <b>28.03.2021</b>	Sección <b>El país</b>	Página <b>PP-7</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------

**CONTRA LAS CUERDAS / ALEJANDRO SÁNCHEZ /**



***La senadora ha optado por no hablar sobre las acusaciones de recibir más de 10 millones de pesos para su campaña política de 2012***



as llamadas no paran de sonar en el teléfono de Beatriz Paredes Rangel e integrantes de su primer equipo de comunicación, buscan conocer su versión sobre el expediente judicial que la incluye en la nómina secreta de César Duarte, encarcelado por tejer una red de corrupción que le permitió saquear más de seis mil millones de pesos de la tesorería de Chihuahua.

La senadora, sin embargo, ha optado por guardar silencio sobre las acusaciones de testigos protegidos que la señalan de recibir más de 10 millones de pesos para su campaña política por la jefatura de gobierno del DF en 2012.

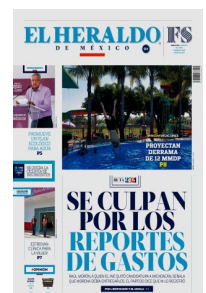
La amistad entre ambos data desde el liderazgo que Paredes tuvo al frente de la Confederación Nacional Campesina (CNC), de 1995 a 1998, en cuyo trienio, el exmandatario se desempeñó como asesor del comité regional de la CNC. La relación entre ambos se hizo más fuerte cuando coincidieron como diputados federales en la LVIII legislatura, de 2000 a 2003.

La política de Tlaxcala era la coordinadora del PRI en la Cámara de Diputados, misma que cobró gran fuerza y relevancia por volverse, después de casi 72 años ininterrumpidos, en la oposición del primer gobierno distinto al de su partido, después del triunfo histórico del panista Vicente Fox. Esa posición le permitió pasar a la presidencia de la Mesa Directiva de San Lázaro y seguir al frente de la Junta de Coordinación Política.

***Tarde o temprano, Paredes tendrá que dar la cara***

César Duarte, era en esa legislatura líder de los diputados del PRI de Chihuahua, y se convirtió en uno de los pocos que le hablaba al oído a Paredes para aconsejarla. En 2002, ante la falta de acuerdos para aprobar el paquete

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>28.03.2021</b>	Sección <b>El país</b>	Página <b>PP-7</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------

fiscal, la entonces presidenta de la Cámara se voló la barda con el triste argumento de parar el reloj legislativo como argucia para no violar el reglamento que fijaba como fecha máxima el 31 de diciembre para tener listo el paquete presupuestal.

César Duarte aprendió el *feeling* de la negociación política, gracias a su estrecha relación con Paredes y, años después, al volver de nueva cuenta a San Lázaro, el político de Chihuahua ocupó la presidencia de la Cámara de Diputados de 2008 a 2009. Eso fue posible gracias a la intervención de Beatriz Paredes Rangel, quien entonces era presidenta nacional del PRI (2007 a 2011). Desde ahí, Duarte trazó su ruta rumbo al gobierno de Chihuahua, y finalmente se consumó su ascenso al poder, desde donde es señalado en el expediente judicial de corresponderle a su maestra y amiga con recursos a su

campana rumbo al entonces GDF, e incluirla a la nómina secreta del gobierno estatal que tejió una red de corrupción.

Más temprano que tarde, Paredes Rangel tendrá que dar la cara para responder a esas acusaciones asentadas en el expediente judicial abierto en Chihuahua.

...

**UPPERCUT:** *Maru Campos, candidata del PAN, enfrentará el 30 de marzo la audiencia de vinculación o no a proceso, por acusaciones también de ser parte de la nómina secreta de Duarte y recibir más de 10 millones de pesos, cuando era vicecoordinadora del PAN en el Congreso local.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX



CONTRA LAS  
CUERDAS/  
ALEJANDRO  
SÁNCHEZ/



**La senadora ha optado por no hablar sobre las acusaciones de recibir más de 10 millones de pesos para su campaña política de 2012**

**L**as llamadas no paran de sonar en el teléfono de Beatriz Paredes Rangel e integrantes de su primer equipo de comunicación, buscan conocer su versión sobre el expediente judicial que la incluye en la nómina secreta de César Duarte, encarcelado por tejer una red de corrupción que le permitió saquear más de seis mil millones de pesos de la tesorería de Chihuahua.

La senadora, sin embargo, ha optado por guardar silencio sobre las acusaciones de testigos protegidos que la señalan de recibir más de 10 millones de pesos para su campaña política por la jefatura de gobierno del DF en 2012.

La amistad entre ambos data desde el liderazgo que Paredes tuvo al frente de la Confederación Nacional Campesina (CNC), de 1995 a 1998, en cuyo trienio, el exmandatario se desempeñó como asesor del comité regional de la CNC. La relación entre ambos se hizo más fuerte cuando coincidieron como diputados federales en la LVIII legislatura, de 2000 a 2003.

La política de Tlaxcala era la coordinadora del PRI en la Cámara de Diputados, misma que cobró gran fuerza y relevancia por volverse, después de casi 72 años ininterrumpidos, en la oposición del primer gobierno distinto al de su partido, después del triunfo histórico del panista Vicente Fox. Esa posición le permitió pasar a la presidencia de la Mesa Directiva de San Lázaro y seguir al frente de la Junta de Coordinación Política.

César Duarte, era en esa legislatura líder de los diputados del PRI de Chihuahua, y se convirtió en uno de los pocos que le hablaba al oído a Paredes para aconsejarla. En 2002, ante la falta de acuerdos para aprobar el paquete

**Tarde o temprano, Paredes tendrá que dar la cara**



fiscal, la entonces presidenta de la Cámara se voló la bardo con el triste argumento de parar el reloj legislativo como argucia para no violar el reglamento que fijaba como fecha máxima el 31 de diciembre para tener listo el paquete presupuestal.

César Duarte aprendió el *feeling* de la negociación política, gracias a su estrecha relación con Paredes y, años después, al volver de nueva cuenta a San Lázaro, el político de Chihuahua ocupó la presidencia de la Cámara de Diputados de 2008 a 2009. Eso fue posible gracias a la intervención de Beatriz Paredes Rangel, quien entonces era presidenta nacional del PRI (2007 a 2011). Desde ahí, Duarte trazó su ruta rumbo al gobierno de Chihuahua, y finalmente se consumó su ascenso al poder, desde donde es señalado en el expediente judicial de corresponderle a su maestra y amiga con recursos a su

campana rumbo al entonces GDF, e incluirla a la nómina secreta del gobierno estatal que tejó una red de corrupción.

Más temprano que tarde, Paredes Rangel tendrá que dar la cara para responder a esas acusaciones asentadas en el expediente judicial abierto en Chihuahua.

...

**UPPERCUT:** Maru Campos, candidata del PAN, enfrentará el 30 de marzo la audiencia de vinculación o no a proceso, por acusaciones también de ser parte de la nómina secreta de Duarte y recibir más de 10 millones de pesos, cuando era vicecoordinadora del PAN en el Congreso local.

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX



### El turno de Nahle

Lista está la secretaria de Energía, Rocío Nahle, para explicar, mediáticamente y en el Congreso, el *abecedario* de la iniciativa de reforma a la ley de hidrocarburos que envió el Presidente López Obrador a la Cámara de Diputados. El eje de la propuesta, nos adelantan, es erradicar el contrabando y la alteración de los combustibles que se distribuyen en el país.



Rocío Nahle



Víctor H. Romo

### Romo celebra

Nos hacen ver que no todos en Morena *desenvainaron la espada* contra el INE. Es el caso del alcalde en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, quien incluso, entrevistado por Blanca Becerril, en Herald Media Group, celebró el fallo del órgano electoral que lo mantiene como candidato a reelegirse. Y anticipó que pedirá licencia para iniciar su campaña el 4 de abril.

### Le rinden honores

Sendos homenajes se preparan para el fundador del Colegio de la Frontera Norte, Jorge Bustamante Fernández, fallecido a los 82 años, en Tijuana. Por su destacada aportación a los estudios de las migraciones, el académico recibirá honores tanto en México como en EU. Los organizan instituciones académicas de California y Baja California.



Jorge Bustamante



P. Amilcar Sandoval

### Amilcar, en la lista

A la *velocidad de la luz* circula el rumor entre los militantes de Morena de que en la lista de candidatos a diputados federales está el nombre de Pablo Amilcar Sandoval, ex delegado federal en Guerrero. Nos explican que aparece en el rol de aspirantes de mayoría; es decir, debe hacer campaña *a ras de piso* y casas por casa, lo cual conoce a la perfección.

### Una más de la CNDH

Nuevo *tropezón* en la CNDH, de Rosario Piedra. Luego de que en redes sociales se difundió que contrató en la Tercera Visitaduría al *Jefe Neptuno*, Álvaro Sánchez Valdez, ex mando de los Granaderos, decidió cesarlo. El motivo: "se le relaciona como presunto responsable de abuso de autoridad y actos violatorios de derechos humanos". No aclaró si lo sabía antes de contratarlo.



Álvaro Sánchez



## La aceleración del autoritarismo



**Ricardo Becerra**

*ricbec@prodigy.net.mx*

*Twitter: @ricbecverdadero*

*"Cuando se postergan o deja de haber elecciones reales, debemos hablar de dictadura, no de populismo".  
Federico Finchelstein.*

Como si tratara de seguir a pie juntillas el libreto de los populismos modernos, estas semanas, el gobierno de López Obrador nos brindó lecciones aceleradas acerca de cómo talar y desbaratar un orden democrático, el orden con el cual, él mismo ha llegado a gobernar este país. Le parece poco.

Recordemos que días antes, el presidente había montado una cuidadosa intimidación contra el juez que declaró suspendidos los efectos de la Ley de la Industria Eléctrica, pidiendo al Poder Judicial (en carta formal) "una investigación" en la que sugería la inhabilitación del magistrado.

Pero las cosas subieron de tono cuando, en otro terreno, el Instituto Nacional Electoral emitió un acuerdo que clarifica la forma en que asignará a los diputados de representación proporcional para evitar el abusivo "tráfico de diputados" y la consiguiente sobrerrepresentación prohibida enfáticamente por la Constitución. Y la cuerda acabó por desenredarse una vez que varias decenas de candidatos de Morena -entre ellos los candidatos a Gobernador para Guerrero y para Michoacán- no pudieron ser registrados como tales, porque olvidaron el trámite de informar a las autoridades, cuanto dinero habían gastado en precampañas.

Concentrémonos en este punto y veamos los pasos que amenazan dar. El viernes pasado, en un acto multitudinario, el señor Félix Salgado Macedonio, el candidato caído de Guerrero dijo con sus letras: "Si el INE, si el TRIFE, van a decir que yo

no seré el candidato, entonces Morena se queda sin candidato a gobernador y ¿qué pasa? Entonces el mensaje que nos están mandando es que el 6 de junio no va a haber elecciones en Guerrero el seis de junio... y luego -aquí está el Presidente de la Junta de Coordinación Política- van a nombrar un gobernador interino quien va a convocar a nueva elección y en esa, de todos modos, voy a ser el Gobernador de Guerrero".

Aquí estamos ya en otra cosa. Algo que lleva al populismo gobernante hacia una dimensión más allá de la fanfarronería, una dimensión que se vuelve como una fuerza de choque, un poder de facto capaz de conculcar los derechos políticos de toda la ciudadanía en el estado.

La contrademocracia sin pudor inicia así: 1) con la actitud inverosímil de incumplir la regla elemental de presentar informe de lo que gasta en precampaña. Simplemente no se tomó la molestia de mandar un correo electrónico; 2) después, cuando la autoridad electoral toma cartas en el asunto -porque así lo dice la ley- el señor Salgado Macedonio es capaz de mentir con descaro, a tal grado que niega que sea él, ese personaje que aparece en múltiples spots; 3) acto seguido protagoniza un acto de proselitismo para amenazar y trazar una estrategia de quiebra constitucional. Si el no aparece en la boleta electoral, no habrá comicios.

A esa mezcla se añade la impronta presidencial, que se lanza contra el INE al que acusa de poder conservador, apoyando primero a los suyos -a sus candidatos- antes que a la Constitución y la ley. Acto seguido, el Presidente del Partido Morena convoca al Congreso, a los medios, a los militantes, a las calles, a las redes, a una cruzada contra ¡el Instituto que organiza las elecciones! Y el magnate aliado, dueño de TV Azteca, la segunda televisión privada más importante, aprovecha para sentenciar: "El INE debe morir pronto".

Se abre así una crisis como las que Ece Temelkuran dibuja en su libro advertencia de los autoritarismos: "Trastoca la lógica y atenta contra el lenguaje... Elimina la vergüenza, sitúate en el mundo de la posverdad... y desmantela los mecanismos judiciales y políticos". Eso es lo que ocurrió en estas semanas de marzo.

Lo que estamos viendo no es extraño, o es excepcional, sino al contrario, una pau-

ta vivida en Turquía, en Egipto, en Hungría, en Brasil, una estrategia de dominio que se mueve peligrosamente erosionando procedimientos, leyes, instituciones, para luego quebrar piezas completas de la vida democrática.

Marzo de 2021 es el mes del medio millón de muertos por la pandemia en México, pero también el mes de la aceleración del populismo, con más y más arbitrariedad, descaro y autoritarismo.



*El presidente Andrés Manuel López Obrador, en una de sus conferencias en Palacio Nacional.*



## El INE construye las causas de su propio naufragio



**Rodolfo Torres Velázquez**

@rodolfo\_torresv  
facebook.com/rodolfotorresv/  
rodolfotorres.org.mx

**E**l pasado 19 de marzo el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó por mayoría de votos un acuerdo (INE/CG193/2021) "Por el que se determina el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de las curules por el principio de representación proporcional en la Cámara de Diputados, que correspondan a los partidos políticos nacionales con base en los resultados que obtengan en la jornada electoral a celebrarse el seis de junio de dos mil veintiuno". Se trata de un acuerdo que violenta la autenticidad y efectividad del voto de los ciudadanos; la legalidad -en tanto transgrede una norma constitucional expresa- y la certeza que debe prevalecer en las elecciones. A más de ser contrario a precedentes emitidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Cabe, por eso: esperar, en buena lid, que esta instancia lo invalide.

A decir del INE: "El acuerdo aprobado busca evitar la sobrerrepresentación y que se haga efectivo el principio constitucional establecido en el artículo 54 de la Carta Magna, que establece que 'En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida'".

Para ello el INE acuña un concepto, no previsto en la Constitución, no contemplado en las leyes electorales ni en las juris-

prudencias, y sin precedentes en los acuerdos del propio IFE-INE. Me refiero al término de "afiliación efectiva".

Para cumplir con el precepto constitucional, dice el INE, se verificará la afiliación efectiva de cada una de las candidatas y los candidatos triunfadores por el principio de mayoría relativa; es decir, aquella que esté vigente al momento del registro de la candidatura. Por tanto, el triunfo será contabilizado a favor del partido con el cual el o la candidata ganadora tengan una "afiliación efectiva".

El acuerdo es extraño a precedentes jurisprudenciales pues, como argumentó el consejero José Roberto Ruiz Saldaña, quien votó en contra del acuerdo, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver la contradicción de criterios en el expediente SUP-CDC-8/2015 y realizar el análisis constitucional y legal respecto de la sobrerrepresentación, ratificó la libertad de autodeterminación y auto-organización de los partidos políticos, así como el derecho a la libre asociación política con la que cuentan las personas ciudadanas como una garantía fundamental que el Estado debe proteger y que, por tal motivo, aprobó la Jurisprudencia 29/2015: "CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR. PUEDEN SER POSTULADOS POR UN PARTIDO POLÍTICO DIVERSO AL QUE SE ENCUENTRAN AFILIADOS, CUANDO EXISTA CONVENIO DE COALICIÓN".

Además, argumenta el consejero Ruiz Saldaña, en dicha resolución determinó que el Convenio que fue motivo de impugnación, atendía fundamentalmente a la libertad de los partidos de postular candidatos conforme a sus Estatutos, así como al reconocimiento del ejercicio del derecho que tienen los ciudadanos de afiliarse a algún instituto político de manera libre e individual y que, bajo ese contexto, no se apreciaba que se encontrara restringido por alguna disposición constitucional o legal que expresamente lo establezca en ese sentido. Por el contrario, identificó que los Convenios tienen un asidero en el principio de autodeterminación que se concede a los partidos políticos y en el reconocimiento de los ciudadanos del derecho de libre asociación política.





El acuerdo es contrario a la legalidad pues, como señala la consejera Norma Irene de la Cruz Magaña, quien también votó en contra del acuerdo: “Al disponer el legislador la fórmula de asignación en una norma de orden público y de observancia general en el territorio nacional, el INE tiene la obligación de aplicarlas tal cual se prevé en la norma comicial, en estricto apego al principio de legalidad y en aras de respetar la voluntad popular expresada en las urnas mediante el sufragio.”

El mecanismo actual de asignación de curules de representación proporcional está claramente definido en los artículos 52, 53, 54 y 60 constitucionales. El artículo 60, de hecho, establece expresamente: “El organismo público previsto en el artículo 41 de esta Constitución (el INE) ... hará la declaración de validez y la asignación de diputados según el principio de representación proporcional de conformidad con el artículo 54 de esta Constitución

y la ley”. Por su parte la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) establece, en su título segundo capítulo segundo: “De la Representación Proporcional para la Integración de las Cámaras de Diputados y Senadores y de las Fórmulas de Asignación” que abarca los artículos del 15 al 21, el procedimiento específico que debe seguir el INE para la asignación de esos cargos.

El acuerdo trastoca severamente la efectividad del sufragio en tanto que derecho político fundamental de la ciudadanía. Como es sabido, la marca que hace el votante en la boleta de diputado de mayoría es la misma que se utiliza para asignar las diputaciones de representación proporcional.

En las elecciones usamos una sola boleta para ambos principios (de mayoría y de representación proporcional, salvo los casos excepcionales de las casillas especiales) y una sola marca. El acuerdo aprobado por el INE abre la posibilidad de que el votante marque a un

partido en la boleta y el INE asigne ese voto a otro partido (distinto al que correspondería de acuerdo con la constitución y la LGIPE), al momento de asignar las diputaciones de representación proporcional, en función de lo que han llamado “afiliación efectiva”.

El resultado es grave, pues la marca que haga el elector en la boleta tendrá un efecto final que será desconocido por el ciudadano al momento emitir su voto. El alarmante riesgo de ocurrencia de este despropósito debiera bastar para invalidar el acuerdo.

En un futuro, cuando los cronistas quieran dar cuenta de las razones del naufragio del INE, habrán de encontrar notas de causalidad en las propias manos de los consejeros; en el desatino de sus acuerdos, tan contrapuestos al corpus normativo a que se deben y, sobre todo, violatorios de los derechos políticos fundamentales de los ciudadanos. Derechos que ellos, más que nadie, tendrían que pugnar por garantizar.

Para cumplir con el precepto constitucional, dice el INE, se verificará la afiliación efectiva de cada una de las candidatas y los candidatos triunfadores por el principio de mayoría relativa; es decir, aquella que esté vigente al momento del registro de la candidatura. Por tanto, el triunfo será contabilizado a favor del partido con el cual el o la candidata ganadora tengan una “afiliación efectiva”.

PERRO MUNDO

# Comunicación presidencial, los mirreyes del INE y energía



**David Gutiérrez Fuentes**

*dgfuentes@gmail.com*

Si el presidente marca agenda es desde luego porque resulta un gran comunicador de lo que sucede en el país. Los fallos de dos jueces y la reunión de Consejo del INE manifestaron en los hechos que la cleptocracia va con todo, incluido el INE, para frenar a Morena con la mayoría de las triquiñuelas posibles y un aparato de comunicación al servicio de la oposición Frankenstein apoyada por Claudios, Claudias y Claudixs.

Si alguien ve al presidente como un mandatario fascista, es su percepción, pero hay otra, mayoritaria, que no lo ve así. Yo me encuentro en ella. Aunque algunos grandes analistas del discurso ya me explicaron que lo más seguro es que me tenga manipulado, que sea, al igual que millones de mexicanos, títere del populista come niños, nomás porque ellos, por sus pistolas (que apuntan a sus empeines), lo dicen. En otras palabras, la "argumentación" *ad-hominem* que varios le achacan al presidente, la usan ellos mismos para descalificar el discurso político de AMLO. Son proverbiales.

La percepción de los acontecimientos depende del observador y de la posición desde la que mira. Aquí aparecen los matices. Veamos algunos. Y ni modo, a veces, como el presidente, hay que ser machacones.

## La intelectualidad tropical

El observador puede tener intereses

como Enrique Krauze que de acuerdo con Álvaro Delgado fue asesor de Calderón, además de que, "presuntamente", tuvo un búnker productor de noticias chatarra para darle un empujoncito a Ricardo Anaya. Aunque hace poco se reveló como apologista del gobernador de Jalisco a quien comparó con Mariano Otero. Es decir, sus "presuntos" negocios con el PRIANRD y ahora MC, saltan a la vista. Muy parecido a lo que sucede con Aguilar Camín, cuidar el negocio es la prioridad para que el cardumen no se disperse y siga un patrón de nado sincronizado.

## Lo funcional para AMLO, disfuncional para la oposición

El estilo comunicador de AMLO, repetitivo y antipático para muchos nostálgicos del *Ancien Régime*, trata de ser imitado por los publicistas de estos rangos políticos. En estos espejos combos se refleja, por ejemplo, el jefe Diego (o señor del látigo como lo recordaba el poeta Hugo Gutiérrez Vega en un pasaje indignante). Empeñoso como es, Diego Fernández de Cevallos descubrió que quiere comunicarse con la "muchachada" vía Twitter, y, gracias al traficante de influencia en el "apartado" México de Twitter, Felipe Calderón, entró a esas redes. Porque, insisto, van con todo (y no me refiero propiamente a la capacidad argumental) para frenar al único presidente que en varios sexenios, pese a los caballos de Troya que tiene la 4T, le hace frente al pensamiento colonialista que ha evidenciado la degradación plutocrática con su titubeante, colérica y débil base clasemediera simpatizante del PRIANRD.

Ricardo Anaya es otro personaje de la picaresca mexicana que sigue la agenda comunicativa del presidente con grotescos resultados, pero generadores de momentos de grato esparcimiento. Basta con ver los cientos, si no es que miles, de memes que genera el ciudadano de Atlanta desde que reapareció (ya tuvo un primer y fracasado intento en su cierre de campaña) dándose asépticos baños





de pueblo con porta gel incluido. Describo sólo uno: "Cuadro: La última cena de Leonardo da Vinci. Al lado de Jesús aparece Ricky de pie, con su taco de utilería regañando a los comensales así: 'Se lo gastan todo en vino barato y algo de pan. ¡Me da coraje ver tanta pobreza!' a lo que Mateo responde, aludiendo a Judas Tadeo: 'No mames, Judas. ¡Dejaste la puerta abierta y ya se metió este pendejo!'" Por cierto esa imagen de Ricardo Anaya despojada de contexto portando el taco de utilería y masticándolo como si estuviera haciendo pucheritos, se ha convertido en todo un símbolo de los falsos baños de pueblo.

### Los mirreyes del INE

Muy respetuosos del marco constitucional los dos mirreyes del INE que ni nombrar hace falta, los mismos que intentaron boicotear el voto contra el *Ancien Régime* en 2018 durante precampaña, campaña y veda electoral ante un sinfín de irregularidades haciéndose de la vista gorda, dieron a conocer hace tres días y al cuarto para las tres, una fórmula para "evitar la sobrerrepresentación de Morena" en el Congreso, además de tumbarle un buen número de

candidaturas populares por no reportar a tiempo gastos de precampaña de catorce mil pesos, de ese tamaño la hipocresía del presidente consejero que se hizo de la vista gorda con el monumental fraude de Monex y otra serie de chicanadas que le permitieron a Peña Nieto comprar la presidencia de la república a billete y a Calderón robarla. Citando artículos, con las tablas de Cicerón en la mano, se mostraron como el personaje de El traje nuevo del emperador, y qué bueno, como dice el presidente y a cuya retórica muchos chaires regresamos: ¡Fuera máscaras! Quizá no prospere el juicio político pero debe intentarse, quizá el fallo del Tribunal Electoral sea justo, o quizá dé sorpresas como las dan jueces o ministros en retiro acudiendo al tecnicismo para torcer la impartición de justicia, pero hay que intentarlo. Desde luego la prueba de fuego será en la intermedia y como la saben perdida van de desfiguro en desfiguro y el jueves de plano se descararon. Lo seguirán haciendo hasta el 2024, delo por hecho, amable lector.

### Nuestros recursos energéticos

No terminaban aún de reponerse del susto las empresas que vía la CFE subsi-

diamos con nuestros recursos, cuando el día de ayer el presidente mandó a la Cámara de Diputados otra iniciativa de ley para que el Estado pueda tener más control en la cadena de suministro de los combustibles. Ya tengo la película de lo que empezará a verse en muchos medios a partir de mañana. ¿Usted no?

\*\*\*

### Letras al pie

Curiosa la reacción de Roger Bartra cuando le preguntaron Los Periodistas el partido por el que votaría. Cierito. El voto es libre y secreto, pero cuántos de estos apóstoles de la democracia se atreverían a decir que votarán por el PRIANRD para salvar a México del autoritarismo encarnado en un lagarto que quisieran ver enrejado, como en la portada del más reciente libelo del distinguido intelectual.

\*\*\*

La viñeta de este texto es un carbón de 30x21 centímetros, cortesía de Nos-tragamus titulado: "La trama del conspirador". Y sólo hay que detenerse en esa mirada perversa para tomarle una radiografía a los dueños del país que ya sabemos en que arenas luchan con rudeza.





Javier Oliva Posada

## Segundo aniversario de la Guardia Nacional

**El 26 de marzo** de 2019, mediante la publicación en el Diario Oficial de la Federación, se daba a conocer la reforma de 10 artículos de la Constitución, para darle sentido y objetivos al proyecto de lo que ha sido a la fecha –al menos en lo que va del siglo XXI, la institución de Seguridad Pública más relevante del país.

**D**esde luego, que la ruta por transitar, a la fecha, no ha sido fácil, como tampoco lo es enfrentar al principal antagonismo que desestabiliza sistemas sociales y productivos, así como políticos. El crimen organizado y la delincuencia común, sin duda, que son un reto incluso, para el buen funcionamiento de la democracia.

Luego de una serie de trascendentales reformas, hubieron de discutirse y aprobarse diversos ordenamientos legales, para que de forma consistente la Guardia Nacional iniciara su despliegue por todo el territorio nacional. Cabe recordar, que en la sesión de aprobación en la Cámara de Senadores, fue aprobada por todos los votos a favor de los legisladores. Ni una abstención y ningún voto en contra. El la Cámara de Diputados, sólo se contabilizó un voto en contra. Lo mismo sucedió en todos los Congresos Locales, en donde la iniciativa para crear la Guardia Nacional, no tuvo obstáculo alguno para ser promulgada.

Así como una base de legitimidad política y legislativa, la Guardia Nacional, realizó su pase de revista de entrada, el 30 de junio de 2019, en una ceremonia en el Campo Marte, encabezada desde luego, por el presidente de la República, Andrés

Manuel López Obrado; el secretario de la Defensa Nacional, general Luis Crescencio Sandoval González; el secretario de Marina, almirante Rafael Ojeda Durán; el comandante de la Guardia Nacional, general Luis Rodríguez Bucio y en entonces secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo. Desde el primer día, la Guardia Nacional ha despertado amplias expectativas en la población.

Es interesante observar, como en encuestas recientes, publicadas en las dos semanas anteriores, la Guardia Nacional se ha posicionado en la confianza y apreciación de la ciudadanía. Y ese es un logro que debe analizarse a la luz de los resultados en cada una de las más 50 responsabilidades que la ley le asigna, considerando por otra parte la complejidad para la creación de una Doctrina de la Guardia Nacional, en donde confluyen integrantes del Ejército Mexicano, Fuerza Aérea Mexicana, Armada de México y la extinta Policía Federal. Dicha unidad de pensamiento, a su vez, debe verse aplicada en cuanto al adiestramiento propio de una institución intermedia de Seguridad Pública, tal y como sucede con otros Estados, como Chile, Francia, España, Italia, entre otros.

El esfuerzo desplegado hasta ahora, notable por ejemplo en la construcción de



los cuarteles avanzados, que alojarán a los integrantes de la Guardia Nacional de manera permanente, evitará lo que era una práctica común hasta hace poco: enviar fuerzas federales de manera reactiva.

Este es un punto contrastante y a considerar, en lo que se refiere al despliegue disuasivo y permanente de esta nueva institución.

**Es interesante** observar, como en encuestas recientes, publicadas en las dos semanas anteriores, la Guardia Nacional se ha posicionado en la confianza y apreciación de la ciudadanía. Y ese es un logro que debe analizarse a la luz de los resultados en cada una de las más de 50 responsabilidades que la ley le asigna, considerando por otra parte la complejidad para la creación de una Doctrina de la Guardia Nacional, en donde confluyen integrantes del Ejército Mexicano, Fuerza Aérea Mexicana, Armada de México y la extinta Policía Federal.

[javierolivaposada@gmail.com](mailto:javierolivaposada@gmail.com)

@JOPso

Bernardo Barranco V.

## ¿Por qué creer en los Legionarios y sus informes?

La pederastia clerical es ante todo un acto criminal. Es la profanación y sometimiento del cuerpo de un menor para satisfacer las patologías sagradas. Es el abuso del clérigo de su investidura simbólica. Es un trágico episodio que deja secuelas imborrables en los cuerpos y en las almas de las víctimas.

La pederastia clerical está penada por las leyes civiles, sancionada por el derecho canónico de la Iglesia y, además, es un grave pecado, pues transgrede el sexto mandamiento. La Iglesia en los últimos 20 años ha enfrentado una crisis planetaria provocada por los escándalos de pederastia, sólo comparable con la crisis de la Reforma en el siglo XVI. Sin duda enfrenta una pérdida de autoridad moral y crisis global de credibilidad. Sus números han decaído y sobre todo sus ingresos se han mermado dramáticamente a causa de la desconfianza y desaprobación de su diligencia. La pederastia ha debilitado a la institución cuya materia prima son justamente los valores. En los escándalos mediáticos y relatos de las víctimas emergieron vicios institucionales que conmovieron a la opinión pública: la cultura del silencio, el disimulo para proteger a los sacerdotes depredadores, la reticencia a colaborar con la justicia secular; es decir, el encubrimiento institucional de clérigos criminales.

La pederastia en México nos remite, inexorablemente, a los Legionarios de Cristo y a su siniestro fundador, Marcial Maciel. La congregación se convirtió en un edén de perversión. No debemos olvidar que el Vaticano y Benedicto XVI intervi-

nieron la orden el 1 de mayo de 2010 para una revisión profunda. Por ello, los legionarios en los últimos años han presentado informes que buscan redimirse ante la sociedad ¿Por qué creerles ahora, cuando llevan decenios mintiendo? ¿Cómo otorgar un bono de credibilidad a una congregación religiosa estigmatizada con la corrupción? La memoria es corta y aún no se ha aquilatado todo el daño que han provocado Marcial Maciel y sus Legionarios a la sociedad y a la Iglesia.

El pasado lunes 22 de marzo presentaron un informe 2020 titulado *Verdad, justicia y sanación*. Los Legionarios dan cuenta de sus acciones encaminadas a dar atención a las víctimas de abusos, así como la implementación de ambientes seguros dentro de la congregación. Los conceptos más reiterados en el texto son: verdad, sanación, conversión y renovación. Los verbos más frecuentes en el informe 2020 son: reparar, proteger, responder, prevenir. ¿Será que los Legionarios quieren rectificar y enmendar un camino histórico retorcido? El texto pretende dar el enfoque a víctimas; sin embargo, surgen muchas dudas. De los 170 menores abusados reconocidos, admite que sólo ha contactado a 30% ¿Por qué son tan pocos los sacerdotes legionarios pedófilos que han sido procesados civilmente? ¿Por qué los agresores no pagan penalmente sus crímenes en la justicia secular?

Se requiere de una mayor explicación ante el hecho que en México se han registrado la mayoría de abusos. Sin embargo, la Secretaría de Gobernación aca-



Viene de la  
página anterior

ba de informar a la Cámara de Diputados que “no existen denuncias contra los Legionarios que pudieran ser constitutivas del delito de pederastia ni otro de índole sexual” ¿No hay cultura de la denuncia o existe complicidad de las autoridades? Incluso, el escrito referido relativiza con cinismo malicioso el número de los depredadores legionarios: 27 sacerdotes contra 3 mil 800 ordenados. Esto representa sólo 2%. Por tanto, uno supondría con este dato que la congregación es íntegra y pura a pesar de haber sido fundada por Marcial Maciel, un depredador perturbado. Una manzana podrida en un canasto saludable, siguiendo la máxima del nuncio en México, Franco Coppola, de que “las manzanas podridas entre los legionarios deben ser removidas”.

Los Legionarios registran una escasa credibilidad en la sociedad, no así entre las élites. Resulta lógico, pues la Legión se ha especializado en la salvación de almas de los ricos y consuelo de un falso evangelio entre los poderosos. Pese a sus iniciativas de mayor transparencia, la sociedad y la propia Iglesia se muestran escépticas. En diciembre de 2019, el presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano, Rogelio Cabrera, cuestionó el primer informe de los Legionarios, llamado *Radiografía*, al advertir: “Llega tarde y está incompleto... Es inexplicable que esta historia delictiva no se haya dado a conocer en más de 70 años”. En dicho informe, reconocieron que había 175 víctimas menores y 60 de ellas a manos del nefasto Marcial Maciel.

Los reproches a la legión no se reducen a la pederastia sino el modelo de Iglesia que representa. Es un modelo empresarial. El dinero representa la esencia del modelo religioso de los Legionarios. Usted se preguntará si el carisma de la legión es el educativo, el de las obras caritativas o la evangelización de las clases altas. No, el modelo de los Legionarios es la procuración y movilización de recursos de las élites económicas y políticas en los países donde están. A través de sus colegios, universidades y obras sociales hacen estudios de prospectos. Sus jóvenes sacerdotes se acercan a las familias hasta casi hacerse parte de ellas. “Elegir, pedir y agradecer”, reza el método que Maciel progo-

naba. “Los pobres son el mejor negocio”, también solía decir. El problema de fondo es romper la articulación estructural entre la perversión sexual del clero y la perversión económica y política que compromete a la Iglesia a los grandes poderes fácticos de la sociedad.

Lo que está de fondo, pues, es qué tan evangélico es el modelo de los Legionarios que ofrece a los ricos y poderosos la total salvación sin cuestionar la forma de acumulación de riquezas ni los valores éticos de cómo muchos políticos acceden al poder. Es tolerar y justificar diferentes formas de corrupción. La existencia de la Iglesia está en riesgo si se sujeta a un sistema de poder sacralizado y clerical.

Finalmente, los Legionarios ahora piden a la sociedad creerles que su conversión va en serio. ¿Cómo creerles si a lo largo de su historia han mentido sistemáticamente? Luego de las primeras denuncias de abusos en los noventa, despliegan una campaña de acoso y difamación a los demandantes. Victimizan a Maciel, considerado un “santo”, mientras a José Barba y exlegionarios los acusan de levantar patrañas para dañar la imagen de la Iglesia. Recordemos los testimonios internos recogidos por Jackson Barry que relata cómo Maciel corrompía a la curia vaticana con jugosos sobres de 50 mil dólares a altos funcionarios de Juan Pablo II para comprar favores y lealtades. Los Legionarios fueron mentores de la carrera de Norberto Rivera. El imperio financiero legionario fue construido con dudosas operaciones en paraísos fiscales. Raúl Olmos lo documenta en su libro y calcula su fortuna en más de 25 mil millones de euros.

Pese a las evidencias depredadoras de Maciel, aun después de cinco años de fallecido, en casas, centros educativos, universidades y residencias de consagradas se seguía rindiendo culto a la figura de su fundador. En alianza con los sectores más conservadores, combatieron la Teología de la Liberación y sectores católicos progresistas en América Latina con falsas teorías de conspiración. El doble discurso y la doble moral han caracterizado la práctica eclesial de los Legionarios en el espacio público. Aún así, ¿les damos el beneficio de la duda? ●

Elisur Arteaga Nava y Sergio Charbel Olvera Rangel

# Comunidad internacional y derechos humanos

**E**l presidente de la República ha amenazado con que, si los particulares siguen obstaculizando su reforma en materia eléctrica, con amparos y suspensiones, va a reformar la Constitución Política para impedirlo. Conociéndolo y sabiendo que puede hacerlo, pues la intervención del Congreso de la Unión y de las legislaturas de las entidades federativas son un mero trámite, hay que tomar en serio su amenaza.

Como el presidente de la República no entiende razones y con tal de no hacer enojar, los particulares, a condición de que no presente la iniciativa de reformas a la Constitución Política, tenemos algunas alternativas; todas inaceptables:

Una, la que más lo tendría contento, que con resignación y sin hacer muestras de disgusto, aceptemos todas las reformas al marco secundario sin importar su alcance y naturaleza.

Dos, que al solicitar un amparo no pidan la suspensión de las cuestiones reclamadas.

Y tres, que los tribunales federales rechacen todas las demandas de amparo que se presenten contra actos, normas y omisiones del propio presidente de la República.

Hay otras.

La facultad de reformar la Constitución Política a través del procedimiento que establece el artículo 135, en teoría,

tiene un amplio campo de acción y está referida a todo tipo de materias. Ésta era una de las consecuencias de la consideración de que México es un país soberano: supremo en lo interior e independiente en lo exterior. El concepto tradicional de soberanía, si bien no ha desaparecido, en la actualidad no tiene efectos y alcances absolutos. Pasamos a explicarnos.

La soberanía como potestad suprema, ilimitada, es un concepto arcaico para la evolución de las organizaciones políticas donde lo importante es el bienestar de las personas. Esto no ha sido practicado a lo largo del tiempo. Tuvieron que pasar grandes atrocidades de impacto internacional, como las consecuencias de las guerras mundiales en el siglo pasado, para generar conciencia sobre la protección de los derechos humanos.

Todos los elementos del Estado están sujetos a una estructura sistematizada para el bienestar de las personas. Para ello se requiere de controles en la soberanía interna, como la deliberación democrática, la división de poderes y el control jurisdiccional. En su aspecto externo, la soberanía se ha diluido con la nueva dinámica de relaciones entre los diversos sistemas jurídicos estatales, a raíz de los acuerdos internacionales en materia de derechos humanos.

México, por virtud de los tratados y convenciones internacionales de los que

es parte, es integrante de una comunidad internacional. Ese hecho es reconocido por el artículo 1º de la Constitución y confirmado por el artículo 15. En esa comunidad hay una conciencia universal sobre los derechos humanos. Estos se expresan y garantizan a través de normas generales y acciones estatales.

Las sociedades crearon derechos para dominar y explotar los recursos naturales en su beneficio y de forma desmedida, sin considerar las necesidades de los demás seres vivos del planeta; por eso fueron necesarios los acuerdos internacionales, porque el medio ambiente es de interés mundial. En la comunidad internacional, México está obligado a reducir al mínimo las causas del cambio climático y mitigar sus efectos adversos. Algunos de los instrumentos que lo obligan son los siguientes: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, Acuerdo de París y Protocolo de Kyoto.

En la actualidad no es aceptable mantener una economía que se alimenta, vorazmente, de una naturaleza finita. Por eso nuestras normas supremas prohíben que las personas dañen o generen desórdenes en los sistemas naturales. Si no hay medida, si no existen normas que detengan la voracidad del ser humano, se rebasarán, de manera irreversible, los límites de sustentabilidad del planeta en perjuicio de todos los seres vivos. Por eso



Viene de la  
página anterior

las políticas en favor de las energías sucias son egoístas, inconstitucionales e inconventionales.

En la Constitución se prevé que el Estado ejerce de manera exclusiva las áreas estratégicas en la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, así como el servicio de transmisión y distribución de energía eléctrica. Sin embargo, se permite la participación de la iniciativa privada en la generación y comercialización.

La reforma a la Ley de la Industria Eléctrica elimina el régimen de libre competencia en la generación y comercialización de energía eléctrica, lo que evita que las plantas sean más eficientes, y fomenta la operación de centrales convencionales que desplazan a las fuentes de energías limpias. Lo anterior se traduce en afectaciones en la calidad del servicio y a los sistemas naturales. Estos perjuicios son susceptibles de someterse al escrutinio de los juzgadores, porque son parámetros supremos en nuestro sistema jurídico.

Las facultades para reformar a la Constitución –en ejercicio de la soberanía– tienen límites y son susceptibles de controles. Las funciones estatales están sujetas al escrutinio y responsabilidad internacional. El Estado tiene normas fundamentales en materia de derechos humanos de fuente internacional que son supremas. Y la naturaleza debe protegerse ante las políticas egoístas de los gobiernos. Todo gira en torno al bienestar de las personas, no del ejercicio del poder o de estrategias políticas para conservarlo.

Los jueces constitucionales tienen la responsabilidad de protegernos. Ejercen una función reflexiva después de la deliberación política. Los procesos democráticos no garantizan la protección de los derechos humanos. Querimos jueces que velen por nuestro bienestar. No es menor esta función: es necesaria. El otorgamiento de suspensiones con efectos generales son medidas técnicas que se ajustan a las necesidades de protección de los derechos humanos económicos y sociales. Las que se han otorgado dejan vigente lo previsto antes de las reformas legislativas, hasta en tanto se determina si éstas son inconstitucionales o inconventionales; no invalidan o eliminan las reformas, sólo suspenden su vigencia.

Los ataques en contra de la labor jurisdiccional son por falta de entendimiento de la dinámica de las democra-

cias actuales. Los jueces constitucionales tienen la función de velar por los derechos humanos y la protección del entorno de las personas, ante los errores técnicos de quienes deliberan. De no respetarse esta función, y si se transgrede la división de poderes, quedarán las vías internacionales para reprimir el egoísmo y la insensatez.

Todo lo anterior no es algo teórico, es tan real como lo son los medios de impugnación que existen en los niveles local e internacional. El presidente de la República, con su mente anclada en el siglo XIX, supone que puede hacer y deshacer en el nivel interno. El camino hacia la destrucción tiene obstáculos: uno, el voto público; el otro, la comunidad internacional. ●

## proceso

Alta  
Dirección  
Jurídica



convocan a las  
Jornadas de actualización empresarial

# Emprendedores disruptivos

Sesiones en línea  
a través de Zoom

27 y 28  
de abril de 2021  
de 10 a 12 horas

Lleva tu espíritu  
emprendedor al siguiente nivel.  
Profesionaliza tu negocio

Cupo limitado

Coordinador de las Jornadas  
de Actualización Empresarial  
Mtro. Luis Hernández Martínez  
(abogado, administrador, periodista y educador)

Precio de los  
dos días de la jornada:  
**\$2,000 pesos**

Informes e inscripciones

55 5636 2069 y 55 5636 2059 de 9 a 17 hrs. de lunes a viernes,  
o a través de [cursos@proceso.com.mx](mailto:cursos@proceso.com.mx)



EDITORIAL

# MORENA

## EN EL ESPEJO DE LA DERROTA

Morena sabe que puede perder la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. Sabe que las encuestas empiezan a reflejar el desastre provocado por el gobierno en los hogares, que sus candidatos malos y corruptos no superan el 50 por ciento de la intención de voto y que esta vez no serán catapultados por la candidatura de López Obrador.

Morena es el rostro de una administración a todas luces incompetente. Aunque la aprobación del presidente todavía se mantiene arriba, desciende cada vez más su aceptación y credibilidad. El grupo GEA acaba de publicar la primera encuesta de opinión sin ataduras donde el fracaso del régimen es evidente.

Hoy, a diferencia de hace un año, la sociedad considera que el gobierno no pudo haber hecho algo para reducir la crisis económica actual. La mayoría de los encuestados opinó



BEATRIZ PAGÉS



que el país va por rumbo equivocado, que la situación económica de su familia es mala y que en los próximos seis años no mejorará.

Pero también hay algo notable en esta encuesta. Mientras en septiembre de 2018, el 38 por ciento de los entrevistados creía en

la honradez del presidente y en su cercanía a la gente, hoy cada vez más personas lo ven como un simulador.

A dos meses de las elecciones el espejo negro y humeante de Tezcatlipoca comienza a reflejar el cataclismo económico y social provocado por el mal manejo de la pandemia: 54 por ciento de las familias sin ingresos ni ahorros, sin poder pagar transporte, ropa, renta y educación. Tratando de huir a otro país, sin lograrlo.

Ante el fracaso, López Obrador toma decisiones desesperadas.

[Viene de la  
página anterior](#)

Busca forzar la maquinaria del Estado para imponer el triunfo de su partido el 6 de junio. De ahí, el Acuerdo Nacional para la Democracia, los juicios a gobernadores, la guerra al INE por combatir la sobrerrepresentación y sancionar a candidatos — 60 de Morena— que no han entregado el informe de gastos de campaña.

Los ataques a la autoridad electoral tiene un claro trasfondo. El gobierno quiere mantener la mayoría absoluta de su partido en la Cámara por medio de la sobrerrepresentación, es decir, por medio de los “chapulines” y el fraude a la Constitución, porque sabe que esa victoria no la va a obtener en las urnas.

El presidente le amarró las manos y le hizo vudú a los gobernadores para que dejen el camino libre a Morena. Con el Acuerdo Nacional para la Democracia, López Obrador pretende repetir el esquema que le permitió ganar en 2018. Pacta en público, —y con amenazas—, lo que él pacto en privado en Los Pinos: Que los gobernadores ordenen a las estructuras de sus partidos dejar la vía libre a Morena para que pueda ganar. O bien, como también sucedió en el 18, que algunos mandatarios locales de oposición

ayuden a los candidatos del presidente a ganar.

El gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, uno de los peor calificados, confirmó con arrogante ingenuidad la repetición de la fórmula: “Antes a los gobernadores se les hablaba para que apoyaran el fraude. Ahora se nos convoca para fortalecer la democracia”. La democracia a favor de Morena, claro.

El partido del águila con las alas abiertas, —tal vez por el susto—, es un partido dividido, balcanizado que vive una guerra intestina por el “dedazo” y las encuestas apócrifas o inexistentes con las que fueron impuestas las candidaturas. A ello hay que sumar las negras biografías de muchos de sus candidatos, casos como el de Salgado Macedonio o la candidata Clara Luz Flores acusada exhibida por tener relación con el líder de la secta NXIVM, Keith Raniere.

A Morena lo define bien la frase: “vicios privados, virtudes públicas”. Una cosa son los cuentos y cuentas alegres de la “mañaneras” y otra muy distinta es el pandemónium que existe en las entrañas de un gobierno, de un gabinete y de un partido donde, a nueve meses de la elección, su militancia está dedicada a sacarse las tripas. ☹



## LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

*Un lobo con*

# PIEL DE OVEJA

POR **KENIA LÓPEZ RABADÁN**



Para Morena y el presidente de la República no ha sido suficiente tener mucho poder, ellos quieren tenerlo todo para amedrentar o destruir las instituciones que vayan en contra de sus ambiciones. La ley es clara y en la oposición estamos listos para detener sus embates y defender la democracia.

Ejemplo de lo anterior es que López Obrador amenaza al Poder Judicial para así proteger una reforma energética inconstitucional, regresiva y contaminante. Peor aún, el 17 de marzo, durante su conferencia matutina señaló que "si lo determinan jueces de que es inconstitucional, y que no puede proceder, enviaría una iniciativa de reforma a la Constitución" es decir que buscará a toda costa, contra viento y marea, hacer su capricho una realidad.

Algo que deben entender en Palacio Nacional es que el Congreso de la Unión no es la oficialía de partes del Ejecutivo Federal, punto.

Hay dos tareas pendientes, primero que las y los integrantes del poder judicial no se dejen amedrentar y la segunda es que en junio las y los mexicanos tendremos la oportunidad de

generar contrapesos fundamentales para nuestra democracia.

Asimismo, Morena como partido político oficial, amedrenta a instituciones como el Instituto Nacional Electoral en lugar de trabajar y conseguir vacunas. En México hay cerca de 200 mil muertos a causa de Covid-19 como resultado de la irresponsabilidad gubernamental. Es claro que perderán las elecciones por ser un pésimo gobierno.

En Morena mienten como respiran, ofrecieron dar la mitad de su dinero para comprar vacunas, pero no lo hicieron, sólo se empeñan en mentir una y otra vez sin importarles que su populismo, irresponsabilidad e ignorancia esté costando vidas.

El presidente se volvió el mayor traficante de falsas esperanzas en México y es nuestro deber como Senadores de la oposición, quitarle el traje de oveja al lobo para que nunca más vuelva a engañar.

Los días de abuso de este gobierno están contados y lo reitero con contundencia: No vamos a ceder. ✎



## SELVA CHIAPAS

*La sobrerrepresentación y*

# EL INE

POR RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO

En la etapa de selección de candidatos de partidos y coaliciones, el Instituto Nacional Electoral (INE) emite reglas relativas a la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

El asunto refiere al principio constitucional que señala: "en ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios (de mayoría y de representación proporcional) que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en 8 puntos a su porcentaje de votación nacional emitida".

Esto es lo que limita que una sola fuerza partidista tenga acceso a la asignación de todos los diputados de representación proporcional. Sin embargo, la disposición emitida en vísperas de las elecciones de junio de este año causó extrañeza en Morena, dada una tendencia que se observa en encuestas de opinión de que este partido saldría triunfador en estas elecciones.

Llama la atención que el INE establezca sus reglas cuando ya pasó la etapa de conformación de coaliciones, donde se debió presentar dicha reglamentación, y ello genera dudas respecto al comportamiento del INE que se ha caracterizado por hostigar al actual Gobierno de la República y a su partido.

Esto se explica por los miembros de un Consejo del INE del viejo régimen, que fueron seleccionados, en su mayor parte, por los gobiernos anteriores. De ahí que no acepten que tuvieron el tiempo procesal a su disposición cuando los partidos establecieron el origen partidario de las candidaturas que van a tener en los distritos de mayoría y a qué grupo parlamentario van a pertenecer.

Con su acuerdo, en crítica, el INE legisla de facto haciendo adecuaciones normativas en pleno proceso electoral. No es el momento oportuno. Justifica su decisión en la tesis de "una cabeza, un voto" que se ajusta más al sistema de mayoría y no al de representación proporcional. Éste se instaura para dar acceso a la representación a fuerzas minoritarias, pero no para bloquear la formación de mayorías necesarias en las decisiones políticas que se toman en cualquier parlamento.

El INE pretende checar la filiación de los representantes, lo cual atenta derechos ciudadanos

de libertad para decidir por qué corriente ideológica se presenta como candidato o candidata correspondiéndose con los principios del artículo 35 constitucional que consagra el derecho de todo ciudadano de ser elegido y elegir a sus representantes.

Aquí aplica la jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que admite que en una coalición los partidos pueden postular a militantes de los otros partidos con los que se alió.

Entonces los consejeros del INE del viejo régimen actúan con dolo y mala fe pues complican la buena realización del proceso electoral y su estabilidad en un afán de posicionarse como contrapeso del Ejecutivo federal o ser protagonistas en su imaginación de salvadores de la nación en lugar de organizar elecciones limpias.

Creo que la disposición del artículo 54 de la Constitución está muy clara y una fuerza partidista podrá acceder a escaños de carácter plurinominal en la medida en que no rebase esos 8 puntos de su porcentaje de votación nacional emitida. Entonces, el INE no tiene por qué imponer reglas para obstruir la tendencia a que Morena reafirme su carácter de mayoría en el Congreso de la Unión.

Vicepresidente de mesa directiva de la Cámara de Diputados. ✈

Twitter: @Bonifaz49



28/03/2021

30

@siempre\_revista



PENTAGRAMA ECONÓMICO

México, país tóxico y  
**CON ÁNGEL CAÍDO**

POR EFRÉN FLORES



Fotografía: pixabay/Archivo.

Ya sé que vamos muy bien. Que el optimismo en el gabinete es que ya nadie para a la 4T. Que este año creceremos al 6, o al 10 o al 15 por ciento. Sí.

Máxime si usted es cliente frecuente de las mañaneras de Palacio, donde nuestro máximo líder muestra cifras optimistas de todo, tiene siempre

otros datos, define a su manera los términos tradicionales que él llama neoliberales, donde es México uno de los mejores países librados del Coronavirus, y donde la estrategia de vacunación Coronavirus es ejemplo mundial.

Sus obras magnas van a toda máquina, aunque todas

o estén inundadas seis meses al año, bloqueadas por comunidades indígenas, o bloqueadas por el Poder Judicial que amparó a los quejosos.

Vamos viento en popa sí, ellos se llevarán las gubernaturas centrales para el negocio de la droga, digo, para combatir la droga, como Guerrero, y ahí sigue fregando en BC el medio mexicano muy cuate del de Palacio. Las finanzas del pueblo sabio y bueno ya muy cerca de las de Pénjamo, pero rumbo a Dinamarca.

**MÉXICO, CERCA DE CONVERTIRSE EN NACIÓN TÓXICA.**

El concepto "tóxico" se ha popularizado mucho para aquellos instrumentos financieros y mercados, que a raíz de la crisis subprime, la de 2007-2008 que comenzó con el otorgamiento de valor falso de inversión, a paquetes de hipotecas de muy baja calidad, a los que se les aplicó valor hipoteca prime, para incluirlos en fondos de inversión y vendérselos a Inversionistas ávidos de comprar bonos relacionados.

Eran activos de pésima calidad, de mucho riesgo de quiebre y con ínfima probabilidad de recuperar el valor principal. Pero dada la gran demanda por bonos hipotecarios, se inventaron paquetes hipotecarios, para venderlos como "oportunidades únicas" a los compradores.

De ahí se originó en 2007



Viene de la  
página anterior

el desastre mundial financiero más grande de la humanidad por lo menos desde 1929.

### ¿PERO QUÉ TIENE QUE VER ESTO CON MÉXICO PARA LLAMARLO PAÍS TÓXICO?

¡Todo! Hemos perdido de nueva cuenta la confianza de inversionistas en México y en el exterior. Para comenzar, la espalda que el sector público le dio a su pueblo, a los trabajadores de PyMEs como restaurantes, fondas, tlapalerías y farmacias de la esquina. Muchos más, lo que provocó millones de desempleados, que volvieron a engrosar las filas de la pobreza extrema a entre 5 y 10 millones de mexicanos. Aún no tenemos datos definitivos.

Cuando un país se percata de que su economía, su pueblo, no las empresas sino su pueblo se empobrece, toma cartas en el asunto. Se sientan a hablar con empresarios, con la banca, con los organismos Multilaterales, negocian, piden préstamos internos y externos. En 2020 el gobierno federal no se quiso endeudar y hundió a sus habitantes, so pretexto de no apoyar a los empresarios asociados con las fechorías del pasado. ¿Qué tenía que ver una cosa con la otra?

No conforme con lo anterior, el ejecutivo redujo en forma de faquir a la burocracia, poniendo a más mexicanos en las calles. Los mexicanos que pertenecen a la economía informal también se quedaron sin empleo. Todos se pusieron a buscar trabajo presionando aún más el reducido mercado de trabajo.

El hombre de Palacio vio satisfecho cómo todo el país se hundía, menos los que votaron por él, y los que son parte del pueblo más que bueno, buey, que le creen a López todo lo

que dice y hace. México era y es el país de América Latina mejor posicionado para aplicar medidas contracíclicas de choque, que reanimaran de forma artificial y temporal el ritmo de la economía, mientras los mercados recuperaban sus ritmos naturales internos y externos.

### ¿POR QUÉ NO SE HIZO?

Porque al señor López le vale madres todo. Él solo piensa en su posición totalitaria, dulce venganza, *ahora él es el terrateniente nacional*. El que no se le hincó y le bese los sagrados pies, no pasa la prueba del añejo.

Desde 2019 disponíamos de líneas inmediatas de apoyo del FMI y del Banco de la Reserva Federal de los EEUU. De cada uno montos inmediatos promedio por 60 mil millones de dólares, o promedio 1.2 millones de millones de pesos para mantener a la población, a las pequeñas y medianas empresas a flote.

Con eso hoy sabemos, por la resultante promedio de éxito de estas políticas en naciones de la OCDE y otros desarrollados, que ya México se encaminaría a recuperar este o el próximo año los empleos perdidos, y a salir de la crisis de salud de la mejor forma posible. Pero no. Todo se quiso monopolizar para controlar el rumbo electoral en las próximas elecciones intermedias.

### ¿Y ENTONCES?

El gobierno decidió comprar el costo tóxico de su capricho.

**SUS OBRAS MAGNAS VAN A TODA MÁQUINA, AUNQUE TODAS O ESTÉN INUNDADAS SEIS MESES AL AÑO, BLOQUEADAS POR COMUNIDADES INDÍGENAS, O BLOQUEADAS POR EL PODER JUDICIAL QUE AMPARÓ A LOS QUEJOSOS.**

Que se jodan todos. Tomen todos. Nos han obligado a enfrentar complejas situaciones patrimoniales, de salud, difíciles de resolver, que dejan en la población promedio del país una confusión, entre si se trató de una irresponsabilidad presidencial, o circunstancial por la pandemia.

Con el nivel de educación promedio del país, si difícilmente conjugamos verbos, imaginemos pedirle a todos que procesen el escenario en el que México lleva ya un año combatiendo al virus, y desde por lo menos agosto de 2018 haciendo frente a la nueva peste política.

Por cierto que de acuerdo al reporte más reciente de Educación en México dado a conocer por el INEGI, cerca de 5.2 millones de niños y jóvenes mexicanos abandonaron sus estudios a partir del año pasado, por desánimo de sus resultados, por carecer de recursos para pagar los costos de la educación a distancia o digital. En última instancia para ayudar a la familia en el trabajo, a generar algo de economía para poder vivir.

Con esa formación del capital humano desde su base de edad, imaginemos la oferta laboral que México tendrá para ofrecer valor agregado en los próximos 20 años y en función con los cambios laborales por la cuarta revolución tecnológica en marcha en todo el mundo.

Rezagos en el conocimiento económico, financiero, ►



Viene de la  
página anterior

energético, en nuevas tecnologías en todo, el sector primario, secundario, aún terciario, en ciencias, en todo, pondrá en desventaja a las nuevas generaciones frente a la competencia global y regional.

Las entidades financieras, las empresas, los trabajadores se encuentran todos en difíciles situaciones económicas. Todos además combatidos, atacados, exprimidos con los impuestos.

"Nada sube de impuesto". Eso es lo que nos piden imaginar. Pero entre actualizaciones por la inflación, que nuevos IEPS, y una persecución fiscal policial a todos, resulta extenuante el ritmo de vida en el país. Agregue el alza mensual al gas, a luz, gasolinaz, el desfase evidente del rango 2 a 3 por ciento de inflación de banco de México, lo que mantendrá altas las tasas y el costo del financiamiento. Agregue a lo anterior la nueva Reforma Fiscal después de las elecciones intermedias de junio, que ya anunció la SHCP.

### EL ÁNGEL CAÍDO.

El origen de toda esta situación se debió a un mal Análisis de Riesgo País, que si bien se lo deben de haber entregado a Palacio, de inmediato se fue al cesto de la basura.

A lo anterior agregue usted el descenso del valor de los activos que garantizan al país: devaluada la garantía quirografaria del gobierno federal, ya no hay credibilidad ni interna ni externa en el gobierno; pero además destruida la confianza en Pemex por su mal manejo. Así es, *Pemex es un ángel caído*. De las petroleras del mundo, tiene la deuda más grande de todas, ya inmanejable. En términos teóricos Pemex es una empresa que resulta difícil saber

cómo darle valor, cómo podría venderse ni en el presente ni en el futuro próximo.

### EL RIESGO SOCIOPÁTICO.

Cuando un líder ya no cree en nadie, resulta muy difícil que ese líder se mueva sin fomentar la oposición. Por eso

amenaza a periodistas, empresarios, congresistas, a jueces, amenaza con violar la autonomía del poder judicial por la vía de una enmienda constitucional, que vendría a violentar la autonomía de los poderes de la unión. Por lo mismo violenta la propia Constitución.



*Caida del angel en 1957.*

Viene de la  
página anterior

Por eso amenaza a EEUU tan solo por un par de frases de la encargada de la frontera sur de los EEUU, Roberta Jacobson, quien gran conocedora de México, nunca siquiera hubiera soñado en insinuar alguna intromisión en la soberanía nacional.



Así México se ha vuelto en dos años un país tóxico. Las empresas extranjeras ya no quieren invertir en México. Muchas empresas mexicanas invierten ahora hacia afuera del país. Los pequeños cierran, quiebran o se endeudan.

#### FUERA FITCH. AHORA MOODY'S MANTIENE PERSPECTIVA NEGATIVA PARA EL SISTEMA BANCARIO DEL PAÍS.

Los bancos, los clientes, los deudores, todos se verán afectados. México no recuperará los niveles previos a la pandemia, sino hasta 2026. A la letra dice Moody's: "Los riesgos de activos aumentarán ante medidas de apoyo limitadas y la finalización de los periodos de gracia. Serán mitigados gracias a las elevadas reservas para pérdidas crediticias creadas en 2020 y al adecuado nivel de capitalización". Total que resulta incierto el escenario mexicano.

Si acaso se recuperará en algo la economía, debido al efecto Recuperación EEUU.

Como EEUU sí aplicó estrategias anticíclicas, se evitó por lo menos un 50 por ciento de impacto mayor destructivo, gracias a que se apoyó la formación de capital en aquella nación, la gente sobrevivirá la crisis. Dice la flamante secretaria del Tesoro, —que algo de experiencia tiene en el mundo financiero—, Janet Yellen, que es de esperar que este mismo año se recupere el crecimiento pleno de la economía, con tasa natural de desempleo, pero la población seguirá con empleos, y los jóvenes educados.

Mientras tanto México dejó de estar en la lista de las 25 economías más atractivas para invertir de AT Kearney. EEUU lidera el rango, seguida por Canadá, Alemania, Reino Unido, Japón, Francia y Australia.

#### ¿REINO UNIDO ES SEGURO PARA INVERTIR?

Sí, porque pese al Brexit y a Boris Johnson, Reino Unido es campeón del **Estado de Derecho**. Estado de Derecho es la moneda de curso más valiosa para cualquier país, de cualquier latitud del Orbe.

En México no hay Estado de Derecho. El de Palacio ataca abiertamente al Poder Judicial, borró al legislativo, amenaza a gobernadores, a periodistas e intelectuales, viola acuerdos previos, vacuna a quien él decide, ataca directamente al INE, al INAI, se robó el año pasado los fideicomisos constituidos autónomos y Constitucionales, ataca a Bimbo, a Walmart y a Oxxo con dichos populacheros falsos. Hace el señor y dice el señor lo que se le viene en gana. Entonces no hay Estado de Derecho en México.

Mientras tanto, no habrá remanentes de Banxico para darle de comer al insaciable hombre líder, Pemex es ángel caído, el gobierno federal asume la deuda del ángel caído, y entre todos pagaremos por ahí de entre 300 mil mdp y 600 mil mdp de Pemex este año, lo que ellos decidan, con tal de que no se moleste el señor de los palacios.....

Efrén Flores es licenciado en Economía. Durante más de 35 años se ha dedicado a la comunicación en medios electrónicos e impresos, con temas financieros, económicos, empresariales, estratégicos, RSE, PyMEs, y nuevas tecnologías que revolucionan a nuestro mundo. Es conferencista en México y en EEUU. Las opiniones expresadas en este artículo son exclusivas del autor. Efrén Flores nunca ha pertenecido a Partido Político alguno. ✍️



## TINTA INDELEBLE

*Elecciones 2021*

# ¡QUIERO SER PLURI!

POR **TONATIÚH MEDINA**

Las diputaciones plurinominales o las senadurías de lista nacional, son sin duda las más peleadas al interior de los partidos, pero también es obligado subrayar que para bien o para mal, son el reconocimiento a la vida política de muchas mujeres y hombres que han sabido construir las bases fundamentales del México moderno, claro, también hay impresentables, aunque esa es otra historia.

En cada elección los partidos políticos a nivel nacional y local, llevan a cabo sus ejercicios más finos y acabados para ir tejiendo intereses nacionales y locales y llevar, con seguridad a los primeros 10 lugares de la lista —aunque son 40 candidatos por partido y por circunscripción— a la cámara de diputados, hay muchos que difícilmente ganarían una elección, pero su presencia negociadora, de ejercicio de poder y capacidad de decisión, los hace imprescindibles, ello no significa que un legislador que haya ganado un espacio de mayoría no pueda sobresalir.

Ahora bien, las plurinominales y la lista nacional, tienen también la función no solo de equilibrar el ejercicio del poder concentrado en las cúpulas partidistas, también sirven para representar minorías, partidos cuyo umbral de votación es superior al 3% pero que no tienen la suficiente fuerza territorial para

ganar más, y que su posición ideológica podría o no, enriquecer el debate público nacional o estatal.

Con el paso del tiempo el marco legal electoral les ha dado a los partidos políticos la posibilidad de aliarse ya sea en coalición o en candidatura común, y para ello es necesario celebrar convenios, que dicho sea de paso están diseñados para obtener el mayor beneficio electoral posible, pensar lo contrario es francamente ingenuo, para evitar abusos esta la autoridad administrativa y los impartidores de justicia.

Explicar la distribución de diputaciones es un ejercicio por demás complicado, digamos en pocas palabras que conocer el resultado final, restas votos nulos, no registrados, de candidatos independientes, y de los partidos que no obtuvieron el 3%.

Esa votación, se divide entre las 200 curules a asignar y el resultado o cociente es lo que establece cuantos votos vale cada diputación, la votación de cada partido se divide entre ese cociente y da como resultado el número de plurinominales que cada quien se lleva, pero, y aquí viene el primer entuerto, como probablemente la división no sea exacta el sobrante de votos por así decirlo, o resto mayor, se asigna de la siguiente manera, una diputación extra en función al partido o partidos que tengan un mayor remanente de votos no utilizados.

Viene un segundo entuerto, los partidos políticos no pueden tener una sobrerrepresentación mayor al 8%, el INE hace el ejercicio calculando el techo de sobrerrepresentación y se establece el máximo de curules que cada partido puede obtener en la mezcla de mayoría y de plurinominales, esto significa que el techo que alcanza un partido puede verse disminuido en curules si obtiene más del límite fijado.

Visto de ese modo, los partidos políticos tienen un tope máximo de diputaciones plurinominales a recibir, si se les da de más, otros partidos políticos pierden espacios, solo son 200 asientos y el conjunto es finito, no hay más. Justo eso es algo que impide la constitución política, es algo que se pudo haber impedido en 2015 cuando la alianza PRI-PANAL-PVEM fue sobrerrepresentada en 1.7%, o en 2018 cuando la coalición MORENA-PT-PES fue sobrerrepresentada en 15.7%, el doble de lo constitucionalmente permitido.

Después de explicar cómo se calculan, de enfatizar que es una prohibición constitucional, de dejar en claro que dar curules de más afecta a otros partidos, de haber escuchado la sesión del INE en donde los consejeros argumentaban que estaban protegiendo la constitución que juraron proteger, la pregunta es ¿Por qué no lo hicieron antes? Ya somos mayores de edad y no podemos llamarnos a engaño... 🙄

@DrThe



## SIEMPRE DESDE AQUÍ

*Tema obligado para los nuevos legisladores*

# REFORMA FISCAL

POR **ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO**

Quienes lleguen a ocupar una curul en la Cámara de Diputados, se enfrentarán inicialmente a la necesidad de abordar el tema de la reforma fiscal, hasta ahora ajeno a las propuestas de campaña, sin embargo, es un rubro necesario que ha sido postergado y será inevitable. El presidente López Obrador en su momento se comprometió a no incrementar los impuestos durante los tres primeros años de su gobierno que, por cierto, se cumplen en diciembre próximo, así, es previsible el envío de la iniciativa.

En términos reales, tanto el 2019 como en 2020, fueron dos años desastrosos en materia económica, lo que ha generado un desequilibrio en las finanzas públicas y, aunque en este 2021 se advierte una recuperación, también se aprecia que será insuficiente para la salud del erario.

La pérdida de empleos; el cierre de empresas; la cancelación en proyectos de inversión; el incremento de la deuda; la pérdida de empleos; y los precios del crudo, son apenas algunos factores que han incidido en la economía y la baja en la recaudación pública.

Hemos paliado el temporal, que además se observa con perspectivas positivas, debido al dinamismo norteamericano que está salpicando a nuestro país, no obstante, que esa dependencia en términos económicos nos da respiro,

siempre es aconsejable actuar con prudencia.

De las declaraciones del Secretario de Hacienda y grupos de trabajo de actuales Diputados de Morena, se desprende y dejan entrever que ya están trabajando en esa área y, seguramente el Ejecutivo en breve presentará la iniciativa, inaugurando las labores de la Cámara Baja durante el próximo periodo de sesiones, ante la necesidad de su adecuación y ajustes.

Es evidente, el grado de complejidad y la confrontación de dos posturas discordantes sobre el particular aspecto, en principio, la tendencia centralista de la actual administración permite predecir una propuesta con esas características, cercenando el federalismo fiscal, concentrando facultades para implementar las políticas de ingresos; de gasto; de deuda; el paquete de inversión pública; y los criterios generales de política económica, dotada de elementos populistas, pues la dirección tendrá un enfoque sin incrementar o crear nuevos impuestos, sus objetivos primordiales estarán dirigidos a sectores empresariales específicos retirando los beneficios fiscales en el ánimo de incrementar la carga tributaria efectiva cobrada a los contribuyentes.

Por otra parte, existe una visión diferente, la de impulsar el federalismo fiscal a partir de construir una reforma con tintes federalistas, fortaleciendo

el desarrollo regional, a través de una distribución equilibrada de recursos entre la federación, estados y municipios, con criterios, bases y facultades de coordinación que permitan la implementación de procesos de planeación, ampliando la base tributaria, promoviendo la creación de empleos, la integración a la formalidad y combatiendo con eficacia la elusión y evasión fiscal.

En síntesis, el rubro es de vital importancia para el futuro del país, por ello, cobra relevancia el proceso electoral al ser un aspecto de la mayor trascendencia, motivo de preocupación es el preámbulo de lo que puede ocurrir, la experiencia con la reforma a la Ley de Electricidad, donde una mayoría en el Congreso, a las órdenes del Ejecutivo, completamente sumisos, ni siquiera se atrevieron a mover una coma de la iniciativa.

Si bien es cierto, que México tiene la recaudación más baja de 37 países de la OCDE y, que el Fondo Monetario Internacional ha sugerido una reforma fiscal para apoyar el gasto y ayudar a la recuperación, la trascendencia del tema obliga al debate, a la deliberación y búsqueda de consensos por encima de la imposición, condición supeditada a la conformación de la Cámara de Diputados, quedando la última palabra en la decisión del electorado. ☞

## SE COMENTA SÓLO CON...

Con nuestro presidente

# CUIDADO

POR CARLOS RAMOS PADILLA

Estamos transitando, y no lo hemos medido, por un terreno muy fangoso y extremadamente delicado. Poco a poco se está socavando a la ley y a la procuración de la justicia. El presidente no sólo ha tomado decisiones de inversiones y seguridad nacional en asambleas callejeras, incluso pretende llegar al juicio a expresidentes mediante una evaluación de levantados en alamedas y plazas públicas.

A los abogados ya los etiquetó "traidores a la Patria" y al poder judicial lo cuestionó por no favorecer las reformas que a él, no al país, le interesan, como la eléctrica. Saltándose todos los protocolos y reglamentaciones, años atrás al grito de fraude se determinó como "presidente legítimo" y optó por cerrar Paseo de la Reforma porque "ni un solo cristal se rompió".

Su activismo se fortaleció luego del secuestro (lo que corresponde a un delito) de instalaciones federales de petróleo. Pero ahora ya le quedan chicas las consultas populares, ha anticipado que si las instituciones se oponen a sus caprichos modificará la Constitución y pregunto, que sigue después a la imposición: ¿el garrote, el autoritarismo, la ausencia de garantías constitucionales?

Por ello también estoy en desacuerdo con que la reciente manifestación civil colectiva en el Monumento a la Revolución, en reclamo a las políticas del



Ceremonia de la constitución del 5 de febrero de 2019.

Fotografía: Archivo.

gobierno haya terminado en un supuesto atril de ministerio público en donde las aglomeraciones gritaban culpable y dictaban sentencia.

Ni de un lado, ni del otro. Tenemos códigos, parámetros, líneas y reglamentaciones que nos permiten vivir en sociedad, con convivencia y concordia. La Constitución no debe ser letra muerta o un panfleto a modificar toda vez que ingresan nuevos gobernantes o legisladores. Sin leyes estamos perdidos, sujetos a abusos y corrupción.

Los abogados son garantes de estabilidad ante el cumplimiento de las leyes vigentes. Su tarea es fundamental incluso superior a la ignorancia de muchos legisladores que únicamente facilitan la aprobación de iniciativas a conveniencia personal. Repito, es muy peligroso que cualquier persona aplique la ley que le convenga, así sea el presidente.

Es de alto riesgo la soberbia de cambiar preceptos constitucionales si no reciben el aplauso unánime de todos. La democracia por ello reclama en sano ejercicio un equilibrio de poderes y de partidos políticos. El mayoriteo lleva finalmente a una anarquía y más aún cuando muchos políticos saltan de un partido a otro respondiendo a sus promociones en la burocracia. Los tiempos aquellos donde el presidente preguntaba la hora y sus sirvientes le respondían "la que usted diga señor" parecían ya superados.

Por ello las elecciones de este año son importantes, porque ahí vamos a determinar el fortalecimiento de instituciones que nos respalden o su desaparición para quedar como inválidos sociales a Merced de ocurrencias populistas e ideas reeleccionistas. ☞

Conductor del programa Va En Serio, mexiquense tv canal 34.2



## “HAGO SIEMPRE LO QUE QUIERO...”



**ESTILOS**

Lourdes Mendoza  
lumendoza@icloud.com

“...Y mi palabra es la ley”. Esta frase de la archifamosa canción *El rey*, de José Alfredo Jiménez, resume lo que para Carlos Elizondo Mayer ha sido el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y es también el título de su más reciente libro.

Para el escritor lo que va del actual sexenio es como una película con un mal comienzo que te augura que el resto seguirá igual y no podrá mejorar, aunque le falte más de la mitad para terminar.

### “El libro toca también el tema de la sobrerrepresentación de Morena en el Poder Legislativo”.

Esto es tan así que el actual régimen inició con la cancelación del Aeropuerto de Texcoco, “muy útil, muy favorable para la economía mexicana; pero el otro, Santa Lucía, no sirve para gran cosa. Ya trazó esa ruta”, nos explica en una amplia entrevista.

Otra de sus críticas es el permanente choque entre el discurso de gobierno contra la realidad del día a día. Uno de esos choques tiene que ver con Pemex y el intento fallido de recuperar los niveles de producción de la empresa a un promedio de 2.2 millones de barriles diarios.

Al no poder cumplirse con esa promesa de la noche a la mañana el discurso se modifica y la meta

queda reducida a 1.7 millones de barriles. “Mejor cambiaron el objetivo y para eso son buenísimos”, remata con ironía el escritor.

Todavía más: para Elizondo, aunque el actual régimen se autoidentifica como izquierdista o liberal, no impulsa políticas de medio ambiente limpio, proaborto o feministas. Además “él (el presidente) no es vengativo, pero ves a Rosario Robles en la cárcel”.

El libro toca también el tema de la sobrerrepresentación de Morena en el Poder Legislativo. Nos recuerda que la coalición *Juntos haremos historia* obtuvo 46% de los votos de la elección legislativa de 2018 y, de acuerdo a la Constitución, no podría estar sobrerrepresentada en más de ocho puntos porcentuales: aunque el máximo es 54% de espacios en la Cámara de Diputados, tiene 68 por ciento.

“Lo que hizo Morena en 2018 fue la madre de todos los fraudes al espíritu de la Constitución”, sentencia el escritor.

### Machetazo a caballo de espadas

Y hablando del choque entre el discurso y la realidad, qué les parece que el exsecretario de Seguridad Pública y hoy candidato a la gubernatura de Sonora, Alfonso Durazo, tuvo que cancelar un evento de campaña en Magdalena de Kino por el reporte de balaceras y presencia de grupos armados en esa zona.

Es evidente que el discurso federal que él mismo respaldó sobre la supuesta disminución de los niveles de inseguridad y violencia no corresponde a la realidad que ahora debe enfrentar como candidato.

### Estilo mata carita...

Para terminar destaca una información sobre las mujeres más buscadas por la DEA, tres de ellas de origen mexicano: Ana María Félix, Imelda Catalán y Alma Cortez. Una de ellas incluso se considera igual de peligrosa que Caro Quintero. Pese a ello un informe denominado *Mujeres y crimen organizado en Latinoamérica* refiere que ellas no han jugado el papel de protagonistas sino que muchas de ellas han sido víctimas. Así las cosas. **V**

Poder Legislativo.



H. Cámara de Diputados



# APERTURA PARLAMENTARIA



DE URGENTE  
Y OBVIA RESOLUCIÓN  
Claudia Ivett García  
@CLAUDIAIVETT

En años recientes los parlamentos a escala mundial empezaron a reconocer la necesidad de impulsar la transparencia y la participación ciudadana como una práctica necesaria, urgente.

¿Qué tan avanzados estamos en México en cuanto a la implementación de un Parlamento Abierto? Y más importante, ¿qué nos falta por hacer como sociedad para que esta práctica se fortalezca y se consolide?

Un Parlamento Abierto es un modelo y una herramienta para que usted como ciudadano, así como organizaciones civiles y diferentes sectores de la sociedad mexicana puedan opinar, participar y hacer valer su voz en el proceso de creación de las leyes que rigen nuestro día a día.

¿De dónde surge el Parlamento Abierto? En 2012, es decir, hace casi una década, organizaciones precedentes de 53 países y la Unión Europea firmaron la Declaración sobre la Transparencia Parlamentaria en Roma, Italia. México fue una de las naciones comprometidas con esta práctica.

Tres años después, en 2015, se expidió en nuestro país la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Desde entonces en México hemos sido testigos de la implementación de los pilares del Parlamento Abierto. Cada vez se informa más a la sociedad sobre los trabajos realizados por nuestros diputados, senadores y congresistas locales. En tiempo real y mediante diversas plataformas tecnológicas podemos seguir los trabajos en el pleno y en comisiones. Tenemos acceso a información como dictámenes, iniciativas de ley, sentidos de la votación, asistencias...

## Debate

Sin embargo un ejercicio altamente importante es la organización de foros que representan una plataforma plural de voces que fortalecen el Parlamento Abierto y por lo tanto la democracia.

Especialistas, académicos, representantes de las organizaciones empresariales, funcionarios públicos e interesados en general participan de esta manera en el debate parlamentario.

Tan solo en la presente Legislatura han ido a foros de Parlamento Abierto en el Congreso de la Unión temas tan importantes como la Ley de la Industria Eléctrica, la legislación sobre Subcontratación u *outsourcing*, la reforma a la Ley del Banco de México, el Control del Tabaco, las reformas al Poder Judicial y la legislación sobre *cannabis*, por nombrar algunos de los más relevantes.

Resulta indispensable que estos instrumentos de Parlamento Abierto, estos foros de participación ciudadana, se tomen en cuenta para la construcción de los diversos dictámenes a discusión en cámaras federales y locales.

Urge acercar las funciones legislativas a la sociedad mexicana, que los Congresos se abran al escrutinio, a la deliberación y a la participación sustantiva de personas como usted. Solo así, con pluralidad y bajo el ojo escrutador de la ciudadanía, podremos aprovechar la inteligencia y la experiencia colectiva para fortalecer nuestra democracia. **V**

“Urge acercar las funciones legislativas a la sociedad mexicana”.

Congresos abiertos al escrutinio.



H. Cámara de Diputados

S U F R A G I O E F E C T I V O

S U S P I R A N T E S

**Jorgina Gaxiola Lezama**, exdiputada federal, será la candidata de MC a la alcaldía Álvaro Obregón.



Facebook Jorgina Gaxiola

Lía Limón, exdiputada local, será la candidata de la coalición Va por la Ciudad de México (PAN-PRD-PRI) a la alcaldía Álvaro Obregón.

Marisela Trassancos, exsecretaria de Organización del Sindicato Nacional de Infraestructura, será candidata de RSP a la alcaldía Álvaro Obregón.

**Eduardo Santillán**, exdiputado local, será el candidato de la coalición Morena-PT-PVEM a la alcaldía Álvaro Obregón.



Contraste

B R E V E S

El INE aprobó una nueva fórmula de asignación de las curules plurinominales en la Cámara de Diputados que correspondan a los partidos políticos. Se busca que “en ningún caso un partido pueda contar con un número de diputados por ambos principios (mayoría y plurinominales) que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida”, es decir, evita la sobrerrepresentación.



Fotos El Universal

Ante la expansión de las plataformas digitales y su posible incidencia en los procesos electorales “resulta prioritario que los actores políticos adopten, mantengan y fortalezcan las medidas que garanticen que la información personal se resguardará con las medidas de seguridad necesarias para que sea protegida de cualquier daño, pérdida, alteración, destrucción, acceso o tratamiento no adecuado”. Así lo planteó **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, comisionada presidenta del INAI.

¿ S A B Í A S Q U É ?

El INE está obligado por la Constitución y la Ley Federal de Protección de Datos Personales a resguardar los datos y la información personal de los mexicanos contenidos en el Padrón Electoral, tales como domicilio, edad, datos biométricos como el rostro y las huellas dactilares de millones de personas.



E N C O R T O

NACIONALES

**Comunicación plural**

Con nuevas producciones a fin de conectar más y mejor con la ciudadanía, así como visibilizar los trabajos legislativos, se relanza el canal del Congreso de la Ciudad de México. "Congreso TV 21.2, la señal de la pluralidad", que se difunde por televisión abierta y plataformas digitales, abordará de manera clara, directa y coloquial los temas capitalinos que son llevados a la discusión parlamentaria.

**Cautela**

Especialistas recomiendan a adultos mayores vacunados contra Covid-19 mantenerse en resguardo, debido a que la respuesta inmune se genera entre los días 15 y 21 de la vacunación. Estudios realizados en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias revelan que muchas personas producen pocos anticuerpos IgM con la primera dosis de la vacuna y hasta que reciben la segunda generan anticuerpos IgG de memoria.



Cuartoscuro

**Acatamiento**

Por medio de la Secretaría de Energía el gobierno federal anunció en el *Diario Oficial* de la Federación la suspensión de la reforma eléctrica. La dependencia explicó que el aviso se publica a efecto de dar cumplimiento a la decisión del Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones respecto de 14 demandas de amparo presentadas por empresas afectadas con el decreto.



Chuyra

LEGISLATIVAS



SR

**Senado digital**

Las sesiones a distancia que conduce el morenista Eduardo Ramírez han probado exitosamente un sistema de lectores biométricos para que los legisladores puedan registrar su asistencia y emitir sus votos durante las sesiones del pleno del Senado. Se trata de un lector biométrico de huella dactilar portátil que únicamente requiere estar conectado a un dispositivo en línea, el cual es compatible con la infraestructura del pleno sin depender de servicios de reconocimiento biométrico de terceros.

**Protección canina**

Aunque en la ley se sancionan ya las peleas de perros los diputados decidieron ajustar el Código Penal Federal para que se incluyan las peleas de un perro contra otro animal para fines recreativos, de entretenimiento o de cualquier otra índole. La presidenta de la Comisión de Justicia, la diputada panista Pilar Ortega, comentó que "estamos dando un paso importante en la prevención de este tipo de violencia y en dejar de fomentar estos actos que generan violencia en la sociedad".

**Emprendimiento juvenil**

En el Congreso de Aguascalientes la diputada panista Mónica Janeth Jiménez propuso reformar la Ley de Fomento para el Desarrollo de los Jóvenes Emprendedores. El objetivo es que el gobierno del estado fomente la creación, desarrollo, asistencia, investigación, difusión, preservación y sustentabilidad de proyectos empresariales generados por jóvenes.



ARCHIVO





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

2021 : "AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CARTONES

**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**

DEL DICHO AL HACHA

por Calderón



REFORMA

EL FUTURO



EL UNIVERSAL

BOLIGÁN Primero Dios



EL UNIVERSAL

CHELO Subsidios neoliberales





LLERA

EL 89.9% DE LOS DIPUTADOS BUSCA REELEGIARSE



LaJornada

PUESTO • HERNÁNDEZ



LA CRÓNICA DE HOY

★ DECÁLOGO



El Sol de México

ETERNO CONTRASTE







IAY TOROI E. ROCHA

¡ ME ESTÁN VIOLANDO MI DERECHO AL PODER!



LA PRENSA

POLITICUERÍAS

VAN A VER CON EL PRESIDENTE

SON UNOS COCHINOS EN EL INE

ME LA VA A FIAR EL TRIBUNAL

PERO HAY TORO

YO NI HICE PRE CAMPAÑA

YA ES PERSONAL

ESTÁN TOMANDO PARTIDO



Chalco

EL HERALDO DE MEXICO

A VOTE PRONTO

Alarcón

LAS COALICIONES



EXCELSIOR

DE LA TORRE

ÉXODO PELIGROSO

PERMANECER EN CASA

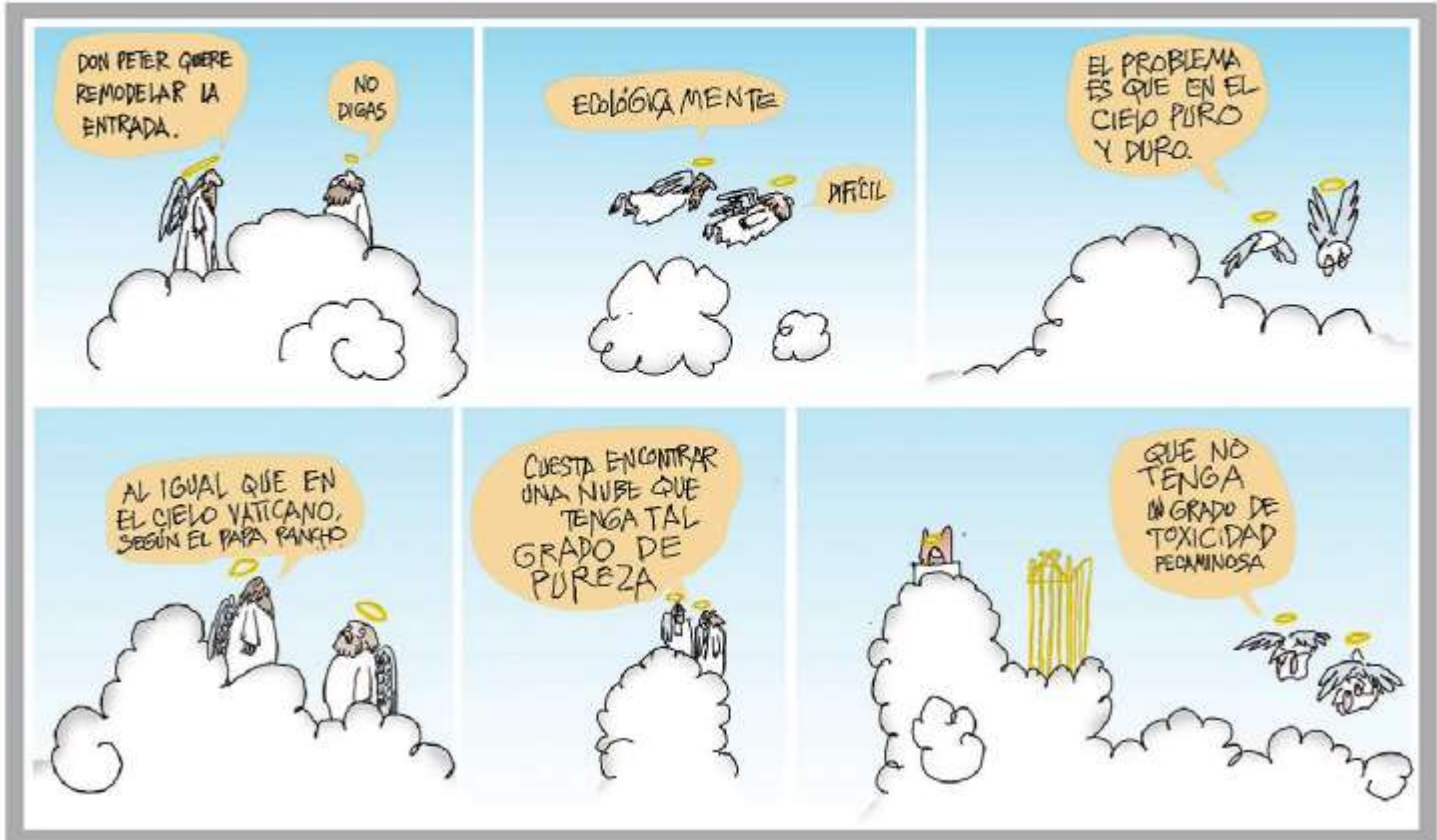




PALOMO

la pluma de Palomo

VIVIMOS CON LOS GRANDES CAMBIOS QUE LA PANDEMIA Y LA CUARENTENA CORONAVIRUS NOS TRAJO. EL CAMBIO QUE SE HA PRODUCIDO EN NUESTRA VITALIDAD COTIDIANA ES FORMIDABLE. EL VIRUS HA PUESTO A LOS ADULTOS MAYORES A APRENDER A USAR LA COMPUTADORA DEL NIETO. ¡BRAVO!





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# SITUACIÓN NACIONAL

**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Advierten riesgo para 6 de cada 10 mexicanos

# Prevén tercera ola de contagios Covid

**Reprochan expertos falta de acciones para contener pico por Semana Santa**

IRIS VELÁZQUEZ

Especialistas advirtieron que las salidas de vacacionistas por Semana Santa traerán consigo una tercera ola de contagios que podría vulnerar la salud de 6 de cada 10 mexicanos, quienes hasta el momento no tienen protección contra Covid-19.

Malaquías López Cervantes, profesor de Salud Pública en la Facultad de Medicina de la UNAM, indicó que, con base en estimaciones, la población que ha alcanzado la inmunidad por haber enfermado o recibir la vacuna es de 40 por ciento, por lo que el resto está en riesgo de contraer el virus y propagarlo entre sus contactos.

“A principios de enero se dijo que una encuesta nacional serológica había mostrado que más de 20 millones de personas ya tenían anticuerpos por infecciones naturales, yo creo que esa proporción ha subido considerablemente, vamos a suponer que al 30 por ciento o hasta el 40 (...) Eso significaría que 6 de cada 10 (personas) todavía son susceptibles, podrían

contagiarse”, explicó.

El experto también consideró que no ha habido un llamado enfático por parte de las autoridades para alertar sobre el riesgo de la nueva oleada, que, consideró, es inevitable a estas alturas.

“Creo que ha habido una serie de decisiones muy relajadas, que no hacen entender a la población lo suficiente; estamos ante un problema mayúsculo. Debí de haber sido mucho más enfática, mucho más clara la advertencia que mandan las autoridades y además por todos los canales, todos los niveles de autoridad deberían de haber inhibido el peligro que estamos enfrentando ahora y yo

creo que nos puede costar muy caro”, señaló.

Por ahora, indicó, sólo queda extremar la vigilancia para que se cumplan las medidas sanitarias en centros vacacionales, como aforos reducidos y sana distancia, aunque es evidente el reto ante el elevado número de turistas.

“Creo que ya no podemos hacer prácticamente nada para cambiar el futuro que es tan cercano porque ya tenemos encima la Semana Santa, hay miles y miles de personas que han hecho ya preparativos para salir de viaje, incluso ya están saliendo de viaje

desde hoy en muchas partes

y ya no se va a lograr evitar el contagio que se dé con esta modificación poblacional”, agregó.

En tanto, Xavier Tello, especialista en Políticas de la Salud, apuntó que serán las dos semanas posteriores a Semana Santa cuando se empieza a ver el incremento de los casos.

“Nuestra vacunación es mínima, es infinitésima, no hay manera de protegernos. Entonces, la gente se va a volver a contagiar, exactamente del mismo virus y de la misma manera. Yo sí espero que vaya a haber un repunte y un repunte importante, a los 10

o 15 días después de la Semana Santa seguramente lo vamos a estar viendo”, alertó.

Asimismo, llamó a la población a no considerar el color de semáforo epidemiológico como el riesgo de contagio, al señalar que está primordialmente basado en la capacidad hospitalaria.

“Nosotros tenemos en este momento los semáforos en naranja porque los pacientes se dieron de alta o lamentablemente murieron muchísimos en enero y ahora tenemos más disponibilidad, pero eso no significa que no se pueda contagiar la gente”, insistió.



## Mar... de gente

Ante el inicio del periodo vacacional de Semana Santa miles de personas arribaron a varios destinos desde ayer.



ACAPULCO

Francisco Robles

■ En algunas playas se observó el incremento de turistas; personal de la Marina realizó recorridos para mantener el orden.



OAXACA

■ Mientras la entidad se alista para pasar a semáforo amarillo, la capital lució llena.



ZAPOPAN

Reneé Pérez

■ En Jalisco, la carretera a Nogales presentó alta carga vehicular de vacacionistas.



# Reportan estados 687% más muertes por sospecha de Covid que Ssa

Subregistro entre 2020 y febrero de este año es de 27 mil 723 casos en 16 entidades; **falta de pruebas, uno de los factores: expertos**

**ALEXIS ORTIZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Entre enero de 2020 y febrero de 2021, la mitad de los estados del país ha registrado 687% más decesos por sospecha de coronavirus respecto de los que dio a conocer el gobierno federal hasta el 22 de marzo de este año.

Durante ese lapso, en 16 entidades se han reportado, por lo menos, 31 mil 754 muertes por presunto Covid-19, indican datos de autoridades de Salud estatales y registros civiles locales obtenidos vía Transparencia.

Sin embargo, la Secretaría de Salud (Ssa) únicamente ha contabilizado 4 mil 31 decesos en

esos estados, es decir, hay una diferencia de 27 mil 723 casos.

Además, los informes muestran que los fallecimientos por sospecha del virus se comenzaron a registrar entre enero y febrero de 2020, es decir, previo al 18 de marzo, cuando la Ssa informó sobre la primera defunción oficial de coronavirus.

Especialistas en temas de salud consideraron que no tener un diagnóstico claro de la cantidad de muertes puede afectar la estrategia de prevención, atención y erradicación de la pandemia.

Afirmaron que entre las causas del subregistro oficial se encuentran la falta de pruebas de detección del virus y el poco segui-

miento de casos.

"Hay personas con Covid-19 que empiezan sin signos graves, van a un hospital y no les hacen pruebas. Luego mueren, pero como nunca tuvieron una prueba se quedan en la sospecha", aseguró Laurie Ann Jiménez-Fyvie, doctora en Ciencias Médicas.

**31,754**

**MUERTES**  
por sospecha de Covid se reportaron en 16 entidades entre enero de 2020 y febrero de este año.

## Ssa tiene desfase de 27 mil 723 muertes dudosas por Covid-19

En 16 entidades, las autoridades sanitarias reportaron 31 mil 754 defunciones sospechosas en un año, pero la Secretaría de Salud federal únicamente contabilizó 4 mil 31, una diferencia de 687%

**ALEXIS ORTIZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

En al menos 16 estados del país se han registrado por lo menos 31 mil 754 muertes sospechosas por Covid-19; sin embargo, la Secretaría de Salud (Ssa) federal únicamente ha reportado 4 mil 31 decesos en esas entidades, es de-

cir, hay una diferencia de 27 mil 723 casos.

Según documentos obtenidos por EL UNIVERSAL a través de solicitudes de información, las secretarías de Salud estatales de Baja California, Baja California Sur, Colima, Durango, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, San

Luis Potosí, Sonora y Zacatecas han registrado 16 mil 420 decesos por posible coronavirus entre enero de 2020 y febrero de 2021.

En ese periodo, los registros civiles de Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Oaxaca, Querétaro y Sinaloa emitieron 15 mil 334 actas de defunción por la misma



causa de muerte.

En contraste, en estas 16 entidades la Ssa sólo reportó 4 mil 31 posibles decesos por Covid-19 en sus Informes Epidemiológicos de la Situación de Covid-19 en México, los cuales se actualizan cada semana. Las estadísticas, en poder de EL UNIVERSAL, revelan que la mitad de los estados han registrado 687% más muertes sospechosas por coronavirus respecto a las que ha dado a conocer el gobierno federal hasta el 22 de marzo de este año.

Un ejemplo del desfase entre las cifras estatales y federales es Guanajuato, ya que ahí se han emitido 5 mil 867 actas de defunción, pero la Ssa sólo ha informado sobre 352 decesos. En Sonora, la Secretaría de Salud local asegura tener conocimiento de 3 mil 874 muertes por sospecha de coronavirus; sin embargo, la Ssa sólo ha dado a conocer 299 casos.

Se buscó a la dependencia federal a fin de que explicara la disparidad entre sus cifras y las de los estados, pero al cierre de esta edición no se obtuvo respuesta.

Mientras que las 16 entidades faltantes, entre ellas la Ciudad de México y el Estado de México, donde ha habido más contagios y muertes, no respondieron las solicitudes de información, por lo que se desconoce la cifra real de

decesos sospechosos.

Especialistas en temas de salud opinaron que no tener un diagnóstico claro de la cantidad de muertes podría afectar la estrategia de prevención, atención y erradicación de la pandemia.

“Esto no pinta bien, es algo que muestra que hay problemas importantes con el manejo de datos de la pandemia. Nuestro país no tiene una estrategia para combatir el virus y las estadísticas que las autoridades producen no las usan para tomar decisiones”, dijo Laurie Ann Ximénez-Fyvie, doctora en Ciencias Médicas por la Universidad de Harvard.

La especialista calificó como una “majadería” el término “sospecha de Covid”, pues a su parecer, estos casos no se terminan de confirmar porque el gobierno federal no ha aplicado suficientes muestras para detectarlo.

“Los motivos por los que se está dando esta situación son dos: la falta de pruebas y la falta de seguimiento de casos. Hay muchas personas con Covid-19 que empiezan sin signos graves, van a un hospital y no les hacen pruebas, luego esas personas se pierden, se comienza a agravar su salud y finalmente mueren, pero como nunca tuvieron una prueba inicial se quedan en la sospecha”, ejemplificó Ximénez-Fyvie.

**Muertes desde enero de 2020**

Además del subregistro del gobierno federal, los informes obtenidos con solicitudes de información muestran que las muertes sospechosas por Covid-19 se comenzaron a registrar entre enero y febrero de 2020, es decir, previamente al 18 de marzo, cuando la Ssa informó en su cuenta de Twitter sobre la primera defunción oficial por coronavirus.

En enero de 2020, en Zacatecas y Nayarit, dos hombres de entre 55 y 59 años perdieron la vida por este diagnóstico. En febrero, en Sonora murieron dos mujeres de 49 y 84 años, y en Zacatecas otro hombre de entre 65 a 69 años.

“No me sorprendería [que hubiera muertes sospechosas antes del primer deceso oficial], de hecho lo más probable es que aun antes de que se detectaran los primeros casos oficiales, el virus ya hubiera circulado en algunas personas, pues recordemos que la mayoría de los casos son asintomáticos”, señaló Alejandro Macías, infectólogo y comisionado del gobierno federal para la atención de la influenza en 2009.

Ante el subregistro de muertes sospechosas por Covid, el experto también reiteró la importancia de tener estadísticas confiables para atender la pandemia. ●

## HISTORIA

# “A Ernesto ni siquiera le hicieron la prueba”

Fabiola, su esposa, cuenta que médicos ignoraron test porque “llevaba los síntomas”

**ALEXIS ORTIZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

**A** finales de abril de 2020, Ernesto Reyes Pacheco quedó tumbado en su cama con calentura y gripe. Los síntomas no eran graves, así que

el hombre de 37 años confiaba en que pronto se recuperaría para trabajar y pasar tiempo de calidad con su esposa e hijos.

Era el cuarto mes del año y en las noticias ya se reportaban más de 30 mil contagios por Covid-19 y 3 mil decesos por esta enfermedad, pero la familia de Ernesto no lo tenía en cuenta y pensaba que los síntomas del jefe de la familia pasarían pronto.

Un día después de la gripe,

comenzó el dolor de cuerpo y Ernesto buscó al médico particular de la empresa donde laboraba, quien le hizo unos estudios de tórax y al ver que todo estaba en orden, lo regresó a su casa a guardar reposo.

Los síntomas persistían y un segundo doctor privado le envió medicina para la gripe, sin que surtiera efecto mientras la enfermedad avanzaba lenta y peligrosamente.

Continúa en siguiente hoja

Seis días después de la primera fiebre, llegó la desesperación: a Ernesto le costaba trabajo respirar y hablar, por lo que le pidió a su esposa que lo llevara a la clínica 31 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Iztapalapa, Ciudad de México.

Esa fue la última vez que Fabiola Marroquín vio a Ernesto, su pareja desde hace más de 20 años, quien a su parecer iba tranquilo y no estaba tan grave, pero los trabajadores de la salud le devolvieron la ropa del paciente y le advirtieron que no iba a poder salir porque se había contagiado de coronavirus.

—¿Ya le hicieron la prueba? —preguntó Fabiola a uno de los médicos.

—No, todavía no se la hacemos, pero él tiene todos los síntomas y ya viene muy mal de Covid-19 — le respondió.

Un par de horas después, los trabajadores de la clínica 31 le informaron a Fabiola que su pareja sería trasladado a la clínica 32 del IMSS, un hospital equipado con todos los aparatos necesarios para brindarle oxígeno medicinal a Ernesto.

Estuvo intubado una semana en la clínica 32 con un diagnóstico "grave, pero estable", según los reportes que recibía Fabiola, hasta que sus pulmones colapsaron el 6 de mayo.

De nueva cuenta Fabiola insistió en que le dieran una explicación de la muerte de su esposo, quien padecía obesidad y era fumador. Ella exigía, sobre todo, la prueba positiva por Covid para encontrar sentido a lo ocurrido y saber qué decirle a sus dos hijos: Jonathan, de 12 años, y Fátima, de 17, pero nunca le entregaron el diagnóstico.

"En el acta de defunción le pusieron insuficiencia respiratoria, porque por eso entró, decía 'probable Covid-19', porque ni siquiera ellos le hicieron la prueba, nada más me dijeron que llevaba todos los síntomas y le pusieron 'probable Covid-19, neumonía atípica'", comparte Fabiola en entrevista.

De esa manera, Ernesto quedó en un limbo creado por autoridades estatales y federales. Al ser un caso sospechoso de coronavirus, su fallecimiento no fue contabilizado ni anunciado en alguna conferencia de prensa o informe oficial.

Su familia, por su parte, ha tenido un cambio de vida estrepitoso. Para salir adelante en lo económico, Fabiola puso un puesto de venta de ropa y trastes afuera de su casa, mientras sus hijos siguen sufriendo la pérdida de su padre.

"Nos ha ido muy mal, ahora yo soy quien lleva los gastos del teléfono, la luz y de todo. Nos ha afectado bastante porque estamos acostumbrados a que cada ocho días nos íbamos a pasear y ahora tenemos que administramos hasta para comprar unas papas.

"En el caso de mi hija grande, ella estaba muy acostumbrada a su papá, era muy apegada a él, desde chiquita ha tenido ansiedad y ahora se le juntó la ansiedad con la depresión, le fue muy mal", confesó triste. ●

#### FABIOLA

Exesposa de Ernesto

**"En el caso de mi hija grande, ella estaba muy acostumbrada a su papá [Ernesto, quien falleció por Covid], era muy apegada a él"**



**LAURIE ANN XIMÉNEZ-FYVIE**  
Doctora en Ciencias Médicas

**"Esto no pinta bien, es algo que muestra que hay problemas importantes con el manejo de datos de la pandemia. [México] no tiene un [plan anti-Covid]"**

**687%**

**SON LAS MUERTES**

dudosas por Covid que han reportado la mitad de los estados por encima de la Ssa.

**299**

**DEFUNCIONES SOSPECHOSAS**

registró la Ssa en Sonora, cuando las autoridades locales reportaron 3 mil 874.

**15,334**

**ACTAS DE DEFUNCIÓN**

a causa del Covid emitieron en total seis estados de enero de 2020 a febrero de 2021.





GERMÁN ESPINOSA, EL UNIVERSAL

**Fabiola (der.) y sus dos hijos; la muerte de Ernesto los golpeó.**

**SUBREGISTRO**

**Expertos opinan que el desfase se debe a escasez de test Covid.**

ESTADO	CIFRAS ESTATALES	CIFRAS FEDERALES	DIFERENCIA
Aguascalientes	2,724	151	2,573
B.C.	3,876	851	3,025
B.C.S.	124	21	103
Coahuila	3,894	692	3,202
Colima	393	11	382
Durango	202	79	123
Guanajuato	5,867	352	5,515
Nayarit	386	40	346
Nuevo León	1,976	374	1,602
Oaxaca	299	122	177
Querétaro	557	83	474
Quintana Roo	2,988	59	2,929
San Luis Potosí	2,092	195	1,897
Sinaloa	1,993	674	1,319
Sonora	3,874	299	3,575
Zacatecas	509	28	481

Secretarías de Salud federal y estatales, y registros civiles estatales



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**El subregistro de las muertes sospechosas por Covid de parte de la Ssa federal evidencia, según expertos, una falta de estrategia.**



Llegan a México 65 mil vacunas de ese laboratorio chino, de aplicación única

**HOY ARRIBA PRIMER CARGAMENTO PROCEDENTE DE EU**

# Cuenta México con más de 10 millones de vacunas

**CAROLINA GÓMEZ MENA**

El primer embarque de vacunas contra Covid-19 de la farmacéutica china CanSino Biologics, con 65 mil dosis "envasadas para uso inmediato", llegó la madrugada del sábado al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Pedro Zenteno Santaella, director general de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), adelantó que entre esta semana y la próxima llegarán al país 2.7 millones de dosis en préstamo que acordaron los presidentes de México y Estados Unidos.

"También comentar que mañana (hoy) habrá un embarque más. Llegarán millón y medio de vacunas de AstraZeneca de Estados Unidos y el día 31 de este mes llegarán por la mañana también 500 mil dosis de Sputnik V."

A finales de la próxima semana

arribarán "un millón 200 mil dosis de AstraZeneca de Estados Unidos, y con ese embarque se cumple el acuerdo que el ciudadano Presidente de la República tuvo con el presidente (Joe) Biden, y estarían ya en el territorio nacional 2.7 millones de dosis de AstraZeneca procedentes de Estados Unidos".

El biológico salió del Aeropuerto Internacional de Pekín, China, en el vuelo CX86 de la aerolínea Cathay Pacific y aterrizó a las 5 de la madrugada en la Terminal 1 del AICM.

México ha recibido "9 millones 883 mil 375 dosis de vacunas envasadas de las farmacéuticas Pfizer-BioNTech, AstraZeneca, Sinovac, del Centro Nacional de Investigación de Epidemiología y Microbiología Gamaleya y de CanSino Biologics", detalló la Secretaría de Salud (Ssa).

Asimismo, "en nuestro país el laboratorio Drugmex ha envasado 940 mil 470 dosis de la vacuna CanSino, lo que hace un total de 10 millones 823 mil 845 biológicos".

También han llegado "cuatro embarques a granel con sustancia activa para su proceso final, envasado y etiquetado".

La dependencia detalló que el 20 de enero arribó el producto para elaborar un millón de dosis de la farmacéutica AstraZeneca y, el 2 de febrero, la sustancia para envasar 6 millones más de biológicos de esa misma empresa.

El 11 de febrero y 11 de marzo fue recibida sustancia activa de CanSino para envasar un promedio de 2 y 3 millones de dosis, respectivamente. De la sustancia activa que ha llegado a México, 940 mil 470 dosis de CanSino ya concluyeron los procesos.

“

A finales de mes llegarán 500 mil biológicos de Sputnik V

## Ofrece CanSino “decenas de millones de dosis” a Covax

Preven calamidad mayor  
en Brasil por Covid; tiene un  
cuarto de decesos globales

# CanSino negocia con Europa y Covax

XINHUA, REUTERS, AP Y AFP

PEKÍN

El laboratorio chino CanSino está en conversaciones con varios países europeos sobre pedidos de su vacuna y propuso proporcionar “decenas de millones de dosis” del fármaco al mecanismo internacional Covax.

Tres estados miembros de la Unión Europea se han acercado al desarrollador de antígenos con sede en Tianjin para discutir una posible compra, indicó Pierre Morgon, vicepresidente a cargo de su negocio internacional, quien se negó a identificar a los tres países.

“Estamos considerando extender nuestra huella regulatoria y Europa está definitivamente en las cartas”, declaró Morgon al portal estadounidense *Bloomberg*.

Hungría, que la semana pasada registró la más alta tasa de mortalidad de todo el mundo, otorgó el lunes la autorización de uso de emergencia para la inoculación con el biológico de CanSino.

Las compras europeas de esta firma marcarían un avance significativo en la entrega global de las vacunas chinas contra el nuevo coronavirus, apuntó *Bloomberg*.

El laboratorio propuso suministrar “decenas de millones” de su fármaco de dosis única al plan global de Covax, afirmó Morgon.

China tiene cuatro vacunas anti-Covid y se comprometió a suministrar 10 millones de dosis a Covax, sin especificar el plazo de entrega.

El vicepresidente aseguró que el laboratorio hizo la propuesta en diciembre para suministrar vacunas

entre finales de 2021 y de 2022.

“Estamos felices de ir más allá de 2022 si hubiera todavía una expectativa de hacerlo”, señaló a Reuters en una entrevista, al agregar que hizo su oferta a un rango medio por dosis de un único dígito en dólares. “No puedo decirles el número exacto, pero sí que es un precio muy competitivo”.

La oferta a Covax, que es dirigido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), es el precio más bajo en el “mecanismo de precios escalonados” que CanSino utiliza en mercados fuera de China, donde los países más ricos están sujetos a precios más altos.

Hay una diferencia de más del triple entre la oferta de precio más alta y la más baja, explicó Morgon. Su inmunológico está aprobado en China, Pakistán, Hungría y México.

Por otra parte, el mecanismo Covax espera que el Instituto Serum de India reanude las entregas completas de la vacuna AstraZeneca en mayo, informó ayer el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

La OMS sostiene conversaciones con Nueva Delhi para asegurar “algo de suministro” también en abril. Covax esperaba un total de 90 millones de dosis del Instituto Serum en marzo y abril, de las cuales ha recibido alrededor de 28 millones.

Venezuela sostuvo una reunión con el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, para discutir “a detalle todos los aspectos” del acceso del país a va-

cunas del mecanismo Covax.

Los médicos de las Unidades de Cuidados Intensivos de Alemania reclamaron un cierre nacional de dos semanas para evitar el colapso de los hospitales. Mientras Francia, ante el aumento de contagios (más de 200 mil nuevos casos por semana), reforzó los controles para evitar la movilidad de la población.

Brasil representa actualmente la cuarta parte de las muertes de Covid-19 de todo el mundo, mucho más que cualquier otro país, y los expertos advierten que está al borde de una calamidad aún mayor, en la que podría registrar 4 mil decesos diarios. Ayer, reportó 3 mil 368 muertos y casi 86 mil contagios en 24 horas

El presidente de Chile, Sebastián Piñera, llamó a extremar las medidas en el país, que inició ayer un estricto confinamiento, y expresó que su gobierno evalúa la actual ola de contagios para tomar una decisión ante la proximidad de las elecciones, que expertos han recomendado posponer.

El presidente de Irán, Hassan Rouhani, denunció que las sanciones de Estados Unidos por el programa nuclear de la República Islámica impiden la importación de vacunas contra el coronavirus.

La pandemia ha dejado en el mundo 126 millones 480 mil 785 de casos confirmados, 2 millones 772 mil 33 muertos y 71 millones 663 mil 464 recuperados, de acuerdo con la Universidad Johns Hopkins.



# Cierran acceso a playas por Semana Santa

Baja California Sur, Tabasco y Yucatán buscan evitar contagios de Covid

**GLADYS NAVARRO,  
LEOBARDO PÉREZ,  
YAZMÍN RODRÍGUEZ  
Y JAVIER CABRERA**

Corresponsales

Para evitar un repunte de contagios, tres entidades decidieron cerrar los accesos para algunas de sus playas durante Semana Santa, mientras que una más endurecerá sus medidas.

En Baja California Sur, autoridades determinaron el cierre de la playa del malecón de La Paz, así como el andador para el uso peatonal en horario vespertino.

Se encontrará cerrado el acceso tanto a la zona de playa como a los andadores, desde las 18:00 hasta las 06:00 horas.

De acuerdo con autoridades sanitarias, en los cinco municipios de la entidad se tomaron también estos horarios y aforos; la excepción es el puerto internacional de Los Cabos, pues se encontrará abierto de las 07:00 a las 19:00 horas.

En Tabasco, el gobierno estatal ordenó, a través de un decreto oficial, el cierre de todas las playas y balnearios durante la Semana Santa y hasta que la Secretaría de Salud lo determine.

En el documento, publicado en el periódico oficial del estado, se señala que para favorecer la reducción de casos activos del Covid-19 y garantizar el derecho a la protección de la salud, se determinaron estas medidas.

Esto, debido a que el estado permanece en semáforo epidemiológico naranja, con altos niveles de contagios de Covid-19; a través del Acuerdo 4387, se ordenan estas acciones extraordinarias adicionales, con el fin de evitar aglomeraciones.

Por su parte, el gobernador Adán Augusto López Hernández exhortó a los tabasqueños a que durante estas vacaciones se priorice el resguardo domiciliario y el descanso en casa.

De la misma manera, en Yucatán, autoridades estatales y municipales ordenaron el cierre de los malecones Internacional y Tradicional del puerto de Progreso durante las vacaciones, así como de la zona arqueológica de Chichén Itzá, de jueves a domingo de la próxima semana.

Asimismo, el Ayuntamiento de Hunucmá publicó en Facebook un comunicado donde informa sobre la restricción total para entrar a la playa de Sisal.

La medida se aplica en fines de semana, por lo que hoy y los días 2, 3 y 4 de abril no se podrá estar en la playa; tampoco los visitantes podrán caminar ni manejar en las calles de esta localidad durante los mismos días, pero de las 18:00 a las 5:00 horas.

Por último, en Sinaloa, el gobernador Quirino Ordaz Coppel manifestó que las familias podrán estar en la playa, pero con una distancia de 20 metros, tendrán que desalojar a las 18:00 horas y no se podrá acampar.

Al respecto, Joel Ernesto Soto, director de la Policía Estatal Preventiva, dio a conocer que las playas tendrán un aforo de 60% y que no se podrán hacer concursos, bailes o shows artísticos. ●

1

ENTIDAD,

Sinaloa, informó que permitirá el acceso a playas, pero con estrictas medidas.



REGIÓN DE LA MONTAÑA, GUERRERO

# Niños sufren por pandemia, pero de hambre

La crisis sanitaria recrudeció el rezago social que padece la población infantil indígena: su última preocupación son las clases a distancia, pues deben ayudar a sus padres en el cultivo de amapola

POR CLAUDIA SOLERA

En la Montaña de Guerrero la emergencia sanitaria por covid-19 se vive de forma diferente y los niños son los grandes damnificados.

A diferencia de lo que pasa en las ciudades del país, aquí la preocupación no es usar cubrebocas, gel antibacterial o asistir a las clases a distancia, sino conseguir el sustento familiar.

El rezago social que ya de por sí padece la población infantil indígena, se recrudeció por el hambre y la irrupción del nuevo coronavirus. En la Montaña no hay hospitales, médicos o medicinas.

En esta región las familias

se dedican a producir maíz de temporal para autoconsumo, pero recurren al cultivo de amapola ante la falta de opciones de ingreso. Además de tener que conseguir madera o agua en la sierra, los niños apoyan a sus padres en labores del campo para obtener goma de opio.

Sin embargo, esta actividad ya tampoco les reditúa a los jornaleros, pues, ante el avance del fentanilo entre los consumidores de Estados Unidos, el precio de la goma de opio se ha desplomado hasta 80% desde 2018.

“Ha sido una pesadilla para ellos porque nacen con hambre, desnutridos,

con los pies desnudos y no hay posibilidades de que se den el lujo de sentarse a estudiar frente a una laptop o un teléfono celular, porque ni siquiera tienen luz en sus casas”, explicó Abel Barrera Hernández, director del Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, en entrevista con **Excelsior**.

Además de la presencia de grupos paramilitares, otro estrago son las diásporas: buscando escapar del hambre, el año pasado emigraron más de 15 mil mujeres y hombres hacia los campos de estados como Sinaloa, Zacatecas y Guanajuato, han documentado activistas.

**1,553**

MENORES DE EDAD

que viven en esta región, la mayoría de ellos indígenas, no recibieron clases a distancia.

**3.6**

MILLONES

de niños en el país no cursan el actual ciclo escolar porque deben trabajar, reportó el Inegi.

Continúa en siguiente hoja



Foto: Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollán

Los niños que mantienen sus actividades escolares lo hacen a través de material impreso. En la Montaña, la energía eléctrica es un lujo.

NIÑOS, LOS PRINCIPALES AFECTADOS EN GUERRERO

# LA PANDEMIA DEL HAMBRE

POR CLAUDIA SOLERA  
claudia.solera@gmm.com.mx

Entre los habitantes de los campos de amapola de La Montaña de Guerrero se habla más de la crónica pandemia del hambre que de covid-19.

Mientras en las ciudades el uso de cubrebocas, la aplicación de gel antibacterial y el recuento de muertos y contagios dan cuenta de la emergencia sanitaria, en los campos de amapola de esta región guerrerense las escuelas de esta enfermedad

son diferentes.

Aquí los niños desaparecieron de las matrículas de las escuelas y los poblados comenzaron a vaciarse por el recrudecimiento del hambre entre las familias dedicadas a la actividad agrícola pues se acentuó la crisis en el campo porque no llegan apoyos gubernamentales.

“Es difícil que a los niños y a las niñas de La Montaña de Guerrero los miremos a través de una pantalla tomando clases. No los vamos a ver frente a las pantallas de las computadoras, los vamos

a ver caminando en lo alto de la montaña cargando leña para que sus madres cocinen o a las niñas cargando cubetas con agua y cuidando a sus hermanitos más pequeños.

“Ha sido una pesadilla para ellos, porque nacen con hambre, desnutridos, con los pies desnudos y no hay posibilidades de que se den el lujo de sentarse a estudiar frente a una laptop o un teléfono celular, porque ni siquiera tienen luz en sus casas”, explicó Abel Barrera Hernández, director del Centro de Derechos Humanos de



La Montaña Tlachinollan, en entrevista con **Excelsior**.

De septiembre de 2020 al pasado 6 de febrero, mil 353 niñas, niños y adolescentes, la mayoría de población indígena en edad para asistir a la escuela, no recibió clases virtuales durante la pandemia en esa región de Guerrero, por lo que la opción de escuela para ellos se desplomó.

Son niños guerrerenses que cortan leña y recolectan agua a varios kilómetros de sus hogares, ya sea caminando o en burro. También son menores que van a apoyar a sus papás a los campos de la amapola para obtener la goma de opio, donde no hay otra cosa que sembrar, porque no existe una diversidad de productos para su sustento.

Es importante precisar que vienen de hogares indígenas que se dedican a la producción de maíz de temporal y que, ante la insuficiencia de alimentos, se han visto obligados a sembrar amapola.

Sin embargo, también se desplomó el precio de la amapola, desde 2018. En ese año, el precio de la goma de opio en México cayó 80 % debido al aumento exponencial del uso del fentanilo por los consumidores de Estados Unidos, de acuerdo con un estudio del Network of Researchers of International Affairs.

Según Noria, quien realiza trabajo de campo en Guerrero y Nayarit, el precio por kg de goma cayó de los 20 mil pesos en 2017, a los seis u ocho mil pesos en 2018. Y así sigue.

"Niños y niñas, pues, rayadores, podemos llamarles así, que en lugar de tener la posibilidad de sentarse a estudiar,

tienen que estar bajo el rayo del sol, realizando estas actividades agrícolas para poder comer", explicó Barrera.

La tragedia por la pandemia en La Montaña va mucho más allá del aislamiento y las restricciones sociales de las grandes urbes.

A la población infantil indígena ni siquiera se le observa, el rezago social que ya de por sí padecían se recrudeció por el hambre y la irrupción del nuevo coronavirus desde el año pasado.

Hay regiones del silencio, hay regiones en tinieblas, como en estos 19 municipios marginados que conforman La Montaña de Guerrero.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó el martes pasado que, por motivos asociados a la pandemia o por falta de recursos económicos, 5.2 millones de estudiantes, entre tres y 29 años no se inscribieron al ciclo escolar 2020-2021 en todo el país.

En los resultados de esta encuesta menciona que, adicional a estos estudiantes afectados por covid o falta de recursos que no concluyeron el ciclo escolar, 3.6 millones no se inscribieron porque "tenían que trabajar".

La niñez indígena, de acuerdo con los pobladores de esta región, es un punto rojo en el país, que requiere atención emergente, así como funciona el semáforo rojo para alertar sobre el alto contagio de coronavirus. Son menores que viven en comunidades desoladas y devastadas, comenzando por no contar con maíz para siquiera tener una dieta básica.

Otros de los estragos en

esta zona fueron las diásporas de las familias que convirtieron a los poblados en sitios vacíos.

De enero a diciembre del año pasado, el éxodo de las familias jornaleras se elevó a 15 mil 423, de los cuales 7 mil 669 son mujeres y 7 mil 754 son hombres, quienes tuvieron que dejar sus comunidades. Emigraron hacia estados del norte y noroeste con la esperanza de escapar del hambre.

El Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan (CDHM) y el Consejo de Jornaleros Agrícolas han documentado que hay una migración alta hacia los campos de Sinaloa, Zacatecas y

Guanajuato.

El primer año de pandemia fue el del silencio en La Montaña, el año del luto y del pesar y de familias huyendo para conseguir comida, porque de la otra pandemia que se habla en estas tierras, la diferencia de las zonas urbanas, tan cruel y crónica como la de covid-19, es la del hambre.

Es importante para los pobladores de estas zonas marginadas de Guerrero que se reconozca que en México hay regiones donde la situación de la pandemia se ha padecido de diferente manera. Ahí, por ejemplo, se enfrentan a la ausencia de todo, no sólo de alimentos sino también de hospitales, médicos y medicinas.

En La Montaña solamente hay un hospital de segundo nivel para atender a toda la región (que rebasa los 400 mil habitantes) ubicado en

Tlapa de Comonfort, donde sólo hay 30 camas de hospi-

talización general y 11 camas destinadas para pacientes covid.

Tampoco hay un control sobre estadísticas de casos de covid-19, porque el hospital de Tlapa, que atiende a la región conformada por 19 municipios de los 81 de Guerrero, está a casi tres horas de la localidad de Cochoapa el Grande, donde los caminos son agrestes y no están conectados.

"Hablar de muerte y de pandemia en estas comunidades, que de por sí han sido históricamente marginadas, nos lleva a hablar de las grandes deudas del estado con el campo y, sobre todo, con los cultivadores de amapola, pues no existe un piso parejo para todos los mexicanos", explicó Vania Pigeonutt, becaria del Programa Noria México y América Central.

"Hay comunidades, como éstas, que se dedican a la siembra de la amapola, ubicadas en La Montaña de Guerrero, donde les asusta mucho más la situación de pobreza que de la pandemia por covid-19. Donde están aterrados por el acecho de algunos grupos de civiles armados y a condiciones de paramilitarismo, que han vulnerado a las niñas y niños de la región. (Como se documentó hace meses, con fotografías a menores de la región en posesión de armas largas) y que para ellos es mucho más riesgosa el hambre y la violencia, que pensar en si alguien que se les acerca usa cubrebocas o si se desinfectó con gel antibacterial. O si van a morir por covid. Esas preocupaciones, que se viven en la ciudad, ni siquiera están presentes entre sus conversaciones", aseguró Pigeonutt.



EN LA MONTAÑA LA EMERGENCIA POR COVID-19 SE VIVE DIFERENTE Y LOS NIÑOS SON LOS GRANDES DAMNIFICADOS; NO HAN ASISTIDO A CLASES Y TIENEN QUE EMPLEARSE EN EL CULTIVO DE AMAPOLA Y OTRAS ACTIVIDADES



Fotos: Cortesía del Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan

En las ciudades la preocupación es por el uso de cubrebocas, la aplicación de gel antibacterial y el conteo de muertos. En La Montaña la preocupación es por encontrar alimento. El acecho de criminales ha orillado a los niños a armarse.

1,553

niñas, niños y adolescentes no recibieron clases virtuales, por lo que la opción de escuela para ellos se desplomó.



No hay posibilidades de que se den el lujo de sentarse a estudiar frente a una laptop o un teléfono celular, porque ni siquiera tienen luz en sus casas."

**ABEL BARRERA HERNÁNDEZ**

DIRECTOR DEL CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA MONTAÑA TLACHINOLLAN

15,423

FAMILIAS

jornaleras abandonaron sus comunidades hacia estados del norte y noroeste, con la esperanza de escapar del hambre.

# Descartan concluir obras abandonadas

BENITO JIMÉNEZ

**TORREÓN.-** El Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que a su Gobierno ya no le conviene reiniciar obras abandonadas en sexenios anteriores porque sería destinar dinero “bueno” al “malo”.

“Nosotros estamos enfrentando el problema de que recibimos muchas obras en proceso, inconclusas. Estoy hablando de cientos, miles de obras sin terminar.

“Centros de salud, hospitales, trenes, carreteras, escuelas, en fin, un tiradero de obras al grado de que algunas, como ha transcurrido tanto tiempo, han estado ahí abandonadas. Ya ni conviene reiniciarlas, porque es como destinar dinero bueno al malo”, comentó durante el inicio de una obra hídrica para La Laguna.

El Mandatario federal ejemplificó su argumento con los hospitales que se construyeron en Gobiernos anteriores.

“Eso es lo que nos pasa en el caso de los hospitales, que se construyeron sin planeación en lugares de mucho riesgo, en barrancas y ya se fracturaron los cimientos, ya se destruyó la obra negra; ya para qué continuar con esas obras.

“Tenemos el caso del hospital de Gómez Palacio, ahí sí se pudo concluir y vamos a visitarlo, pero tardó también mucho tiempo sin terminarse esa obra”, mencionó.

López Obrador prometió que para finales del 2023 terminarán el proyecto en La Laguna que traerá agua potable para los pobladores de esa región.

“Es una obra magna, es un proyecto muy importante porque va a significar abastecer de agua a la población de la Laguna hasta 30 o 40 años en el futuro y agua de buena calidad. Se va a terminar la pesadilla, la preocupación de estar con la conduerma, con la preocupación de que no se está tomando agua sana en La Laguna”, expresó.

# Convoca SEP a diseñar libros de texto sin paga; ilustradores protestan

La Secretaría de Educación Pública emitió una convocatoria para rediseñar los libros de texto gratuitos de primaria 2021-2022, aunque no remunerará el trabajo realizado, pues “cada participante recibirá únicamente una constancia por sus materiales visuales, con valor curricular, de la Dirección General de Materiales Educativos, así como un ejemplar del libro en el que aparezca su ilustración y su crédito”.

Ilustradores rechazaron la convocatoria. La red Sociedad de Tinta pidió a sus colegas “que se abstengan de participar en estas iniciativas que precarizan nuestra labor y nos vulnera a todos”. En un pronunciamiento, pidió a la SEP y a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos “que retire su convocatoria y haga los ajustes necesarios, reconozca el trabajo y paga digna que como profesionales de la imagen merecemos”.

La oferta, que cierra el 4 de abril, señala que los creadores seleccionados harán nuevas

ilustraciones para los libros que generen acompañamiento gráfico de los aprendizajes y actividades en todos sus contenidos y estimulen la sensibilidad de los alumnos. En la sexta cláusula, el documento prevé que creadores visuales cedan a la dependencia los derechos patrimoniales de las obras desarrolladas mediante una licencia de uso.

En tanto, el movimiento nacional #NoVivimosDelAplauso, que defiende derechos culturales, laborales y humanos de artistas, creadores y trabajadores del arte y la cultura, señaló que convocar a la participación y trabajo a cambio de solo la difusión de las obras seleccionadas, “nos parece totalmente inadmisibles y reprobables”, sobre todo en medio de la pandemia.

La convocatoria está dirigida a diseñadores gráficos, escultores, fotógrafos, grafiteros, artistas urbanos, pintores, infografistas y cartógrafos, así como dibujantes y escenógrafos, cuyas obras serán elegidas por la Dirección General de Materiales Educativos mediante un comité de evaluación.

De la Redacción



# México y Guatemala lanzan operativo para frenar migrantes

❖ Sin precisar número, despliegan militares y elementos de Migración en su frontera común ❖ Más vigilancia en Chiapas y Tabasco

[ EFE/ Tapachula ]

**A**utoridades mexicanas y guatemaltecas iniciaron este sábado un operativo binacional para frenar los grupos de migrantes con el argumento de evitar la pandemia de covid-19 y prevenir el tráfico de personas.

En el puente Rodolfo Robles, que conecta al estado mexicano de Chiapas con Guatemala, ambos gobiernos coordinaron operativos militares y de migración para blindar la frontera y promover una migración "ordenada", aunque no precisaron el número de elementos de seguridad.

"Debemos entender que la migración es permanente, sin embargo, hay que hacerla regulada y segura", manifestó Vicente Antonio Hernández, comandante de la 36ª Zona Militar en Tapachula.

Pese a que el arranque del operativo coincide con la presión de Estados Unidos, que detuvo a más de 100,000 migrantes indocumentados en la frontera con México en febrero, el general aseguró que la restricción de los cruces no esenciales es para evitar contagios de covid-19 en las vacaciones.

"El objetivo fundamental es que nos protejamos todos, porque vienen Semana Santa y vienen vacaciones y hay que recordar que el año pasado después del puente hubo un repunte fuerte", manifestó el militar mexicano.

El reforzamiento de la vigilancia en los pasos formales e informales de la frontera del río Suchiate ocurre cuando el Instituto Nacional de Migración (INM) de México ha detenido a 34,993 migrantes irregulares hasta el 25 de marzo, un aumento de casi el 28 % o 7,643 personas más que el año pasado.

Tan solo en la frontera sur, aseveró el representante de las Fuerzas Armadas, México ha "rescatado" a



CUARTOSSCURO

Elementos de la Guardia Nacional en el río Suchiate.

más de 6.000 menores de edad no acompañados.

El comienzo del operativo también coincide con la víspera del arribo de las primeras 1.5 millones de un total de 2,7 millones de vacunas de AstraZeneca que Estados Unidos prestará a México tras una negociación entre los presidentes Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden.

Las demostraciones de fuerza militar se realizaron de lado mexicano en Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, en Chiapas, y en Villahermosa, Tabasco.

En tanto, el director del Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), Guillermo Díaz, expresó desde el puente fronterizo que su país vive situaciones difíciles por la pandemia, pero al mismo tiempo afronta el tránsito irregular de migrantes.

"Hay que reconocer que Guatemala es un país de tránsito y no de destino, porque como país de tránsito preocupa la salud de quienes vienen, pero (también) la salud de los vecinos mexicanos", comentó.

El funcionario guatemalteco agradeció la voluntad política del Gobierno de México para que se tenga una coordinación.

Asimismo, el viceministro de relaciones exteriores, Eduardo Hernández, admitió que su país enfrentará un nuevo flujo masivo de personas, incluyendo niños y adolescentes, por lo que requieren la presencia de las autoridades para disuadir, atender y retornar de manera segura a los migrantes.

También reconoció que el crimen organizado transnacional representa "una serie amenaza".

Advierten expertos de repunte de éxodo

# Es mexicano 1 de 2 deportados por EU

Atribuyen a efectos económicos el repunte en la migración

CÉSAR MARTÍNEZ

Uno de cada dos migrantes detenidos en Estados Unidos es mexicano, en medio de un repunte histórico de connacionales cruzando al vecino país.

Entre enero y febrero, la Patrulla Fronteriza detuvo a 178 mil 883 migrantes indocumentados que intentaron cruzar a Estados Unidos, de acuerdo con cifras de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés).

De ellos, 79 mil 300, es decir, el 44.3 por ciento, son mexicanos.

Desde mayo se ha venido registrando un aumento en la cantidad de mexicanos detenidos por la Patrulla Fronteriza por intentar cruzar de manera irregular a Estados Unidos, alcanzando la cifra más alta en octubre pasado.

Ese mes, 44 mil 148 paisanos fueron capturados, es decir, un incremento del 161

por ciento respecto al mismo periodo de 2020, cuando fueron detenidos 16 mil 910 mexicanos.

El repunte de la migración mexicana se enmarca en los efectos económicos que ha generado la pandemia por Covid-19 en el País, así como en el cierre de la frontera terrestre de Estados Unidos con México a viajes no esenciales y la suspensión de las solicitudes de asilo.

La Administración de Joe Biden ha centrado sus esfuerzos en enviar a los migrantes centroamericanos el mensaje de que su frontera está cerrada y, de acuerdo con la Cancillería la visita de Roberta Jacobson, coordinadora de la frontera sur de Estados Unidos, se enfocó en atender los flujos de personas desde Honduras, Guatemala y El Salvador, cuando la mitad de los cruces ilegales son de mexicanos.

Para Tonatiuh Guillén, ex comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), la migración mexicana evidencia el impacto que ha tenido en México la pandemia de Covid-19.

“Los mexicanos también estamos presionados por dos razones: la primera, la violencia que ya venía de tiempo atrás, y lo que es nuevo, que empezó en mayo, derivada de la crisis económica, el desempleo, el cierre de empresas”, opinó el especialista en temas migratorios.

Ernesto Rodríguez, ex jefe de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, destacó que desde 2008 el flujo de mexicanos al norte del país había estado a la baja.

“Esto se ha disparado, y podemos asociarlo con el tema de la situación económica con la pandemia”, dijo.

Rodríguez advirtió que las cifras también podrían ser altas, debido a las deportaciones exprés que ha implementado Estados Unidos en la pandemia, lo que deriva en que una misma persona intente cruzar varias veces.

“Pero aún quitando este factor, sí está claro que hay un fuerte incremento en el flujo de migrantes irregulares mexicanos hacia Estados Unidos en el último semestre”, acotó.





MUNICIPIOS MEXIQUENSES

# Por el Cutzamala les “roban” el agua

Racionan el suministro a pobladores, pues el líquido se va directo al Valle de México

ARTURO AGUILAR / EL SOL DE TOLUCA

Vivir en las inmediaciones de uno de los sistemas hidráulicos más grandes del mundo no es garantía para recibir agua potable de manera constante.

Por lo menos así lo viven los vecinos de los municipios de Villa de Allende, Valle de Bravo y Villa Victoria, en el Estado de México, quienes literalmente ven como el agua se va por la tubería del Sistema Cutzamala, y simplemente no llega a sus viviendas.

En Villa Victoria se ubica una de las siete presas del Cutzamala, sin embargo, hay al menos 10 colonias donde escasea el suministro. Erick Arias Vera, habitante de

la comunidad de San Jerónimo del municipio de Villa de Allende, afirma que “a lo mejor es un comentario que suena un poco egoísta, porque el agua para eso debe de funcionar (...) apenas hace una semana las personas fueron a revisar los registros de agua por qué ya no viene como regularmente debería, solamente se destina agua para las casas en las mañanas”, explicó.

Aquí se siembra aguacate, chícharo y haba, pero sólo cuentan con el servicio de agua potable una vez al día, durante el lapso de una hora y media.

Mientras en Valle de Bravo, donde se localiza la presa Miguel

Alemán Valdés, otro embalse del Sistema, la falta de agua también es persistente. Iván Plata Martínez, habitante de la comunidad de Mesa Rica de este municipio, señaló que cada 15 días les llega el agua para consumo doméstico.

El Sistema Cutzamala fue diseñado para garantizar un suministro de agua de 19 metros cúbicos por segundo a 13 municipios mexiquenses y 13 alcaldías de la Cdmx. A la fecha, el estiaje combinado con la alteración climática ha provocado que el abasto sea de 14.8 metros cúbicos por segundo. Cantidad que se reducirá a 13.2 metros cúbicos por segundo a partir del 16 de mayo,

**NACE EN SUS COMUNIDADES, PERO NO ES PARA ELLOS**

# Sin agua, municipios del Sistema Cutzamala

Autoridades racionan el suministro a pobladores, pues el líquido se va directo al Valle de México

ARTURO AGUILAR / El Sol de Toluca

Vivir en las inmediaciones de uno de los sistemas hidráulicos más grandes del mundo no es garantía para recibir agua potable de manera constante.

Los vecinos observan que el agua que nace en sus comunidades se va por la tubería del Sistema Cutzamala, pero también de sus viviendas o no llega.

Municipios como Villa de Allende, Valle de Bravo y Villa Victoria son escenario de esta infraestructura hidráulica, la cual

Continúa en siguiente hoja

nutre del vital líquido a 13 municipios me-  
xiquenses y a 13 alcaldías de la Ciudad de  
México.

Las tres etapas de dicho sistema hi-  
dráulico fueron diseñadas para garantizar  
un suministro de 19 metros cúbicos por se-  
gundo. Sin embargo, a la fecha, la época  
de estiaje combinada con la alteración cli-  
matológica ha provocado que el abasto  
sea de 14.8 metros cúbicos por segundo.

Cantidad que será reducida 13.2 metros  
cúbicos por segundo a partir del 16 de ma-  
yo, con el fin de garantizar el abasto de  
agua potable durante 2021. Son tiempos  
de mermas.

Eso lo sabe Erick Arias Vera, habitante  
de la comunidad de San Jerónimo del mu-  
nicipio de Villa de Allende. "Apenas hace  
una semana las personas fueron a revisar  
los registros de agua porque ya no viene  
como regularmente debería, solamente se  
destina agua para las casas en las maña-  
nas", explicó.

Aquí se siembra aguacate, chícharo y  
haba, pero sólo cuentan con el servicio de  
agua potable una vez al día, durante el  
lapso de una hora y media.

Esto provoca que los vecinos de San Je-  
rónimo deban almacenarla en depósitos,  
tambos, piletas o tinacos.

Para la siembra cuentan con dos ma-  
nantiales, pero si se requiere para con-  
sumo humano también hay que acarrear  
el agua.

Por ello, no entiende cómo se llevan  
agua de las presas del Sistema Cutzamala  
y los vecinos de la zona no disponen con  
regularidad del servicio. "A lo mejor es un  
comentario que suena un poco egoísta,

porque el agua para eso debe de funcio-  
nar, para abastecer más zonas".

### ESCASEZ

En Villa Victoria, municipio donde se ubi-  
ca una de las siete presas del Cutzamala,  
hay al menos 10 colonias donde escasea el  
suministro.

De acuerdo con vecinos del municipio,  
el servicio falla en Santa Cruz de la Rosa,  
Loma del Molino, Las Peñas, Loma de  
Lienzo, San Marcos, La Campanilla, Mina  
Vieja, Casas Coloradas, El Espinal y  
Palizada.

Mientras en Valle de Bravo, donde se  
localiza la presa Miguel Alemán Valdés,  
otro embalse del Sistema Cutzamala, la  
falta de agua también es persistente.

Iván Plata Martínez, habitante de la  
comunidad de Mesa Rica de este munic-  
pio, señaló que cada 15 días les llega el  
agua para consumo doméstico. Pero les  
hace falta más líquido, pues la mayoría de  
los habitantes se dedica al cultivo de hor-  
talizas caseras, por lo que deben costear el  
pago de pipas o racionar el vital líquido.

"La comunidad también se dedica a la  
producción de maíz y a trabajar el campo,  
la siembra de maíz es temporal, sólo la  
hacemos cuando llueve, por lo mismo de  
que no hay agua para la siembra", apuntó.

De acuerdo con el Organismo de Agua  
Potable, Alcantarillado y Saneamiento de  
Valle de Bravo, son al menos 16 barrios los  
que tienen fallas en el suministro desde el  
31 de enero.

Las fallas pueden ser esporádicas, pero  
en los casos más graves llegan hasta lap-  
sos de 20 días, incluso el 20 de marzo pa-  
sado los barrios San Gaspar, La Planta,  
Zenzontle y Simulador no tuvieron agua.

Donde también se han detectado nive-  
les críticos de almacenamiento de agua es  
en el paraje de El Durazno, afectando a la  
Villa de Colorines, el Polvorín y el Vivero.

El propio organismo de agua municipal  
admitió que desde hace ocho años no se  
había registrado un descenso de esta di-  
mensión en los niveles de agua.

### FOCOS ROJOS

La escasez de agua potable no sólo se re-  
gistra en barrios, sino también en Valle de  
Bravo, pues las colonias Rincón Villa del  
Valle, Tres Puentes y Barrio de Guadalupe  
se quedaron sin suministro del 9 de febre-  
ro al 6 de marzo. Como ocurre en el Valle  
de México la distribución de agua fue me-  
diante pipas proporcionadas por el go-  
bierno local.

## ¿Y LA PRESA?

**PESE A** que Valle de Bravo tiene la  
presa Miguel Alemán, la falta de  
agua también es persistente

**15**

**DÍAS TARDA**

en llegar el agua  
a la comunidad de  
Mesa Rica

**Avándaro tam-  
bién** sufre por agua,  
pues en Velo de No-  
via y Vega del Valle  
hubo desabasto el 18  
de febrero

# Hay 85 incendios forestales activos en 22 estados

❖ Despliegan a 3 mil 520 combatientes, entre personal de la Conafor y otras instancias

[ Mario D. Camarillo ]

La Comisión Nacional Forestal (Conafor) informó este sábado que en el país hay 85 incendios forestales activos en 22 estados, con una superficie preliminar afectada de 25 mil 615 hectáreas.

La dependencia señaló que para combatir estos siniestros, fueron desplegados 3 mil 520 combatientes, entre personal de la Conafor y otras instancias.

La Conafor explicó acerca del incendio forestal que inició hace más de una semana en la Sierra de Arteaga, en el estado de Coahuila y que afecta también a Nuevo León, que se tiene un control de un 55% y un 30% de liquidación.

Mientras que en el ocurrido en el ejido San José de Boquillas en Santiago, Nuevo León, está por determinar los porcentajes de control y liquidación.

Ambos incendios se consideran de atención especial ya que han



La Conafor refiere que 15 incendios forestales ocurren en 11 Áreas Naturales Protegidas del país.

ocasionado daños a viviendas.

En su reporte, la Conafor refiere que 15 incendios forestales ocurren en 11 Áreas Naturales

Protegidas (ANP) del país.

Entre ellas en el Área de Protección de Flora y Fauna Tutuaca, en el estado de Chihuahua, y

dos en el Parque Nacional Cumbres de Monterrey, en el estado de Nuevo León.

También en el Área de Pro-

tección de Recursos Naturales CADNR 026 Bajo Río San Juan, en el estado de Coahuila, y en la Reserva de la Biosfera Sierra de Tamaulipas, en el estado de Tamaulipas.

Además, en el área de Protección de Recursos Naturales CADNR 043, estado de Nayarit, y en el Área de Protección de Estatal Hidrológica, en el estado de Jalisco, y en el Sitio Sagrado Natural Wirikuta, de San Luis Potosí.

Otros más se registran en el Parque Nacional Lagunas de Zempoala, municipio de Huitzilac y en el Parque Nacional El Tepozteco, municipio de Tepoztlán, en el estado de Morelos.

También en la Protectora Forestal Vedada Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa, en el estado de Puebla; así como tres en la Reserva de la Biosfera La Sepultura y dos en la Reserva de la Biosfera La Encrucijada, en el estado de Chiapas.





**RUTAS NACIONALES DE FENTANILO**

# Se disputan 4 cárteles bahía de Petacalco

La fuerzas armadas fortalecen la vigilancia en esa región de Guerrero

**GUSTAVO CASTILLO GARCÍA**

La bahía de Petacalco, Guerrero, se ha convertido, con toda la zona que la rodea, en el punto de una disputa criminal, pues es el punto de acceso más rápido hacia los estados de México, Michoacán, Morelos, Puebla, y la capital del país, en cuanto a los centros de abastecimiento de precursores químicos, centros de producción de drogas sintéticas combinadas con fentanilo, trasiego de goma de opio y heroína, señalaron integrantes del gabinete de seguridad.

La costa del Pacífico en el área de Petacalco es "tiradero" de paquetes de droga, y sitio de partida de corredores de distribución que abarca Tierra Caliente y municipios mexicanos como Coatepec Harinas, donde recientemente asesinaron a 13 policías. Por ello, las fuerzas armadas, es decir, integrantes de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina Armada de México, han incrementado las vigilancias terrestre y marítima.

Las fuentes consultadas refirieron que la bahía de Petacalco se convirtió en sitio estratégico para la recepción y distribución de cargamentos de fentanilo y precursores químicos al puerto de Manzanillo y de Lázaro Cárdenas, para los cárteles Jalisco Nueva Generación, Sinaloa, Guerreros Unidos y La familia michoacana, en sus diversas células.

Así, el gobierno mexicano ha dedicado mayor tiempo y elementos a combatir a los grupos que delinquen desde estas latitudes, ya que estas organizaciones buscan el control de áreas como Zihuatane-

jo, Petatlán y toda la Costa Grande de Guerrero, así como de las rutas hacia sitios del estado de México, como Ixtapan de la Sal, Coatepec Harinas, Toluca, y la capital mexicana. En otras rutas, por carreteras estatales que llevan de Petacalco a la zona de Colima y Michoacán, han establecido derroteros que conducen a municipios como Apatzingán y Morelia, mientras la vialidad costera los lleva hacia el norte a entidades como Colima y Nayarit. Una de las principales cargas que se trasladan, especifican las fuentes, es fentanilo y sus precursores de diseño que sólo sirven para crear esta sustancia que es un fármaco clasificado como analgésico opiode de origen sintético derivado de la fenilpiperidina.

**Extremadamente mortal**

El fentanilo es usado clínicamente en pacientes con dolor crónico o para manejar el dolor después de las cirugías (cuidados paliativos). Es 100 veces más potente que la morfina y 50 veces más que la heroína; en México es catalogado como estupefaciente, encontrándose en tres presentaciones: polvo, pastillas y líquido (ampolletas), refieren informes de las fuerzas armadas.

Esta sustancia puede provocar que la respiración se haga más lenta o se detenga por completo, así como reducir la cantidad de oxígeno que llega al cerebro (hipoxia), la cual puede llevar a un estado de coma, causar daños permanentes en el cerebro y/o derivar en la muerte;

además, suele generar trastornos mentales como el consumo compulsivo; puede ser difícil de controlar la ingesta y llevar a la comisión de delitos, es extremadamente mortal en dosis a partir de 2 miligramos.

La Comisión Nacional contra las Adicciones ha revelado encuestas realizadas a jóvenes en las que manifiestan el consumo de fentanilo, al menos una vez en su vida, en los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Guerrero, Guanajuato, Jalisco, Ciudad de México, Morelos, Nuevo León, Sinaloa, estado de México, Quintana Roo, Tlaxcala y Yucatán.

A la fecha, no hay ninguna evidencia sobre el establecimiento de un laboratorio para la producción de esta droga en el país.

La Evaluación Nacional sobre Amenaza de Drogas 2017, presentada por la agencia de control de drogas estadounidense (DEA), señala que existen cinco rutas de tráfico ilícito de fentanilo de Asia hacia Estados Unidos, y dos de ellas corren por territorio mexicano.

“

Es el punto de partida de diversos corredores de distribución



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# **SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL**

# **REVISTA**

**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**



ENTREVISTA



Rafael Hernández Estrada, especialista en temas electorales

## NO A UNA MAYORÍA ARTIFICIAL

POR ARMANDO REYES VIGUERAS

Para el autor del libro *Servidores de la Nación*. La operación política del gobierno de la 4T, Rafael Hernández Estrada, las medidas que está tomando el INE para evitar la sobrerrepresentación son oportunas y al hacerse antes de las elecciones significa que no hay un destinatario preciso.

“Que el INE clarifique el procedimiento a utilizar para hacer la asignación de representación proporcional es oportuno que lo haga así, da certeza jurídica a todos los competidores y busca que se cumpla lo que dice la Constitución, particularmente en el artículo 54, que establece que ningún partido podrá tener un número de diputados que rebase en su porcentaje al 8 por ciento de la votación que haya obtenido en la elección; al establecer estos lineamientos el INE está clarificando y dando certeza de cómo se va a cumplir esta disposición constitucional”.

### LOS RIESGOS

De acuerdo a nuestro entrevistado, la actual medida se debe a que en la pasada elección federal la coalición que encabezó Morena obtuvo, burlando la ley, más legisladores de los que le correspondían.

“El problema es que en el 2018 se presentó una situación en la que Morena y su coalición llamada Juntos Haremos Historia, hicieron una trampa, una maniobra para burlar lo que dice la Constitución. Esta maniobra consistió en sembrar candidatos a diputados de Morena como si fueran postulados por algún otro de los partidos que formaban su alianza, que en ese entonces eran el PT y el PES, de manera que los triunfos que aquellos candidatos obtuvieron no se le contabilizaran a Morena, sino a otro partido y, por lo tanto, Morena recibió en la asignación de diputados de representación proporcional un número que en los hechos rebasó el límite a la sobrerrepresentación que pone la Constitución, esto fue tan grave que le dio a Morena, como partido solo, la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, 251 legisladores, y contabilizando a sus aliados los acercó a la mayoría calificada que tiene capacidades para reformar la Constitución, para hacer nombramientos tan importantes como los de las autoridades de Hacienda, los propios consejeros del INE y otros, incluso juicios políticos con los que ahora esa mayoría

Viene de la  
página anterior

artificial amenaza a gobernadores de oposición, a magistrados de la Suprema Corte de Justicia, al Auditor Superior de la Federación.

“Es una mayoría que se construyó burlando a la Constitución y que, además, para agravar la situación se utiliza de forma abusiva y arbitraria por parte de Morena en concordancia con el presidente de la república.

“Eso es lo que motivó esta necesidad de clarificar, no se sabe que partido -aunque haya encuestas- vaya a ganar, cuantos distritos, que porcentaje, con todo y que algunos suponen que Morena es favorito y va en caballo de hacienda, todavía faltan las cam-

**“ES UNA MAYORÍA QUE SE  
CONSTRUYÓ BURLANDO A LA  
CONSTITUCIÓN Y QUE, ADEMÁS, PARA  
AGRAVAR LA SITUACIÓN SE UTILIZA  
DE FORMA ABUSIVA Y ARBITRARIA  
POR PARTE DE MORENA EN  
CONCORDANCIA CON EL PRESIDENTE  
DE LA REPÚBLICA”.**

pañás que todavía no han empezado, todavía faltan más de dos meses para ir a votar y, entonces, es oportuno que se haga esta precisión por parte de la autoridad electoral para que todos sepamos las reglas de cómo se va a hacer cumplir la Constitución”.

### **LAS REACCIONES CONTRA EL INE**

En redes sociales el anuncio de dichas medidas provocó diversas reacciones, desde recordatorios de que en 2015 se permitió algo similar que beneficio al PRI, hasta la demanda de que renuncien los consejeros electorales.

Para Rafael Hernández, se trata de cuestiones que no van realmente al fondo del asunto.

“Sí hay quien señala que esto no se limita al 1018 y tiene razón, efectivamente, en 2015 el PRI con su aliado el Partido Verde -de aquel entonces- hicieron esa maniobra y con ella lograron diputados adicionales a los que realmente les correspondían, particularmente al PRI, y ello fue denunciado en su momento, lamentablemente ni el INE ni el Tribunal Electoral corrigieron esa situación, eso también ocurrió en las elecciones de 2009 y 2012, pero en esos casos se trataba de uno ó 4 ó 5 diputados indebidamente asignados o con el uso de maniobra de burla a la

Constitución, por parte -en aquellos casos- del PRI y del Verde que iban en coalición, pero el caso del 2018 fue muy especial porque no se trató de uno o 5 diputados, sino de más de 30 que obtuvieron mediante esta maniobra fraudulenta y con la que se fabricó una mayoría artificial, no sólo absoluta sino calificada en la Cámara de Diputados, algo que hizo más necesaria que el INE, previo a que se presentaran más situaciones como esa, tomara determinaciones.

“Ahora, las reacciones de Morena y sus intelectuales orgánicos dejan muy evidente que querían repetir la dosis, querían hacer la misma trampa, ya no existe el PES, perdió el registro en 2018 y hoy es un partido de nueva creación, coaligado formalmente con Morena y está anunciada la coalición de Morena con el PT y el Verde, el mismo que había protagonizado ya junto con el PRI este tipo de trampas; pues ahora está en coalición con Morena y la forma en que están reaccionando indica que estaban preparados para hacer una trampa similar, para reincidir para intentar construir una mayoría artificial en la Cámara de Diputados.

“Entonces, esas reacciones me parecen impropias de una demócrata porque lo que están defendiendo no tiene nada que ver ➤



Continúa en la  
siguiente página



Viene de la  
página anterior

20

empre

con la voluntad que se expresa en las urnas, y el límite que se expresa en la representación de los partidos precisamente es para que la Cámara esté integrada en la forma más exacta o cercana posible a la votación de la ciudadanía, es decir, que la voluntad popular se expresa con la mayor cercanía con lo que se expresó en las urnas y que eso se vea reflejado en la Cámara de Diputados y por eso estos límites constitucionales a la sobrerepresentación”.

### EL RIESGO DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Para muchos analistas, el riesgo es que las medidas que el INE está anunciando vayan a ser rechazadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que en anteriores ocasiones ha dictado sentencia en sentido contrario a lo que los consejeros electorales determinan.

“He sido de los que ha denunciado el entreguismo de la sala superior del

Tribunal Electoral, que se ha dedicado a hacer sentencias a la medida de lo que les pide el presidente de la república y esto tiene que ver con este tema, la Cámara de Diputados, por mayoría calificada, puede hacerle juicio político a los magistrados del Tribunal Electoral y, al parecer, a varios de esos magistrados los tienen amenazados y ellos la han aceptado y adoptado una actitud servil para resolver siempre, o casi siempre, a favor de Morena y a favor de lo que diga el presidente; el colmo, o uno de ellos porque ya van varios, fue cuando al presidente se le ocurrió indicar que el presidente de Morena fuera electo no por los militantes en convenciones distritales y luego la nacional, como dice su estatuto, sino por encuesta, cosa que no existe en el estatuto de ese partido y en alguna sentencia los magistrados cumplieron la instrucción del presidente, e incorporaron esa posibilidad en una sentencia, es más, ordenaron a Morena que así se hiciera y así fue electo Mario Delgado como presidente y hoy es uno de los que esta vociferando en contra del INE.

“Esta actitud del Tribunal ha sido muy criticada y, en parte, se puede deber a que hay una mayoría calificada, a algunos de ellos los tendrá amenazados con el juicio político si no se apegan a sus instrucciones. Es muy lamentable esto que estamos comentando, porque decisiones como esta tan acertada como la que tomó el INE en esta materia de la sobrerepresentación pueden ser revocadas por la consigna de Morena en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la consigna de Morena y del presidente López Obrador a estos magistrados que lamentablemente han adoptado que llamó servil”.

Finalmente, Rafael Hernández refirió que espera que pese a todas las señales, las elecciones de junio próximo reflejen la fortaleza del arbitro electoral.

“Estoy confiado en que hay un arbitro electoral que no ha sido doblegado, como si lo fue el Tribunal; el INE ha mantenido su autonomía pese a todas las presiones y la ciudadanía es la que participa en la organización de las elecciones y eso, a muchos, nos da confianza que el conjunto de los electores vayamos a expresar libremente nuestra opinión a través de los sufragios”.

@AReyesVigueras

**morena**  
La esperanza de México

REPRESENTACIÓN DE  
**MORENA** ANTE EL **INE**

RECURSO DE APELACIÓN

ACTO IMPUGNADO: ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DETERMINA EL MECANISMO PARA LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA DE ASIGNACIÓN DE LAS CURULES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, QUE CORRESPONDAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES CON BASE EN LOS RESULTADOS QUE OBTENGAN EN LA JORNADA ELECTORAL A CELEBRARSE EL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
SECRETARÍA DE JUSTICIA FEDERAL  
21 MAR 2021 10:41 AM  
C. Sergio Carlos Gutiérrez Luna

PARTE ACTORA: PARTIDO POLÍTICO MORENA

AUTORIDAD RESPONSABLE:  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ESCRITO INICIAL DE DEMANDA

~~H. SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. PRESENTE.~~

Diputado **SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA**, representante propietario del Partido Político MORENA ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), personería debidamente acreditada y reconocida por dicho órgano, señalando como domicilio para oír y recibir

1



POLÍTICA

Son evidentes “los abusos y el protagonismo” de los consejeros electorales

# EL INE AHORA BUSCA REGULAR LO QUE SOLAPÓ POR AÑOS

José Antonio Caporal  
jose.caporal66@gmail.com

La sobrerrepresentación de legisladores ha sido permitida por el organismo en procesos electorales pasados.

El diagnóstico de los expertos sobre la reforma electoral que se aprobó en 2007 es contundente: sobrerregula los procesos electorales y esta situación a su vez origina limitaciones a la libertad de expresión y el derecho a la información; judicialización de las elecciones, propiciando que sean los tribunales y no los ciudadanos los que decidan el resultado de los comicios; y litigiosidad de las contiendas, es decir, la presentación sistemática de demandas, quejas e impugnaciones que entorpecen el desarrollo de los procesos electorales (campañas, jornada electoral, cómputo de votos y emisión de resultados).

A este problema de sobrerregulación y entorpecimiento de los procesos se suma el hecho de que la referida reforma quedó inconclusa en cuanto a la emisión de reglamentos y en consecuencia queda a criterio (filias, fobias, falta de conocimientos, ambiciones personales) de los consejeros electorales la emisión de normas ilegítimas y en otros muchos casos propicia la falta de aplicación de la ley.

Ahora, frente al proceso electoral más grande de la historia de México, en el que se elegirán más de 21 mil cargos de representación popular, entre ellos la Cámara de Diputados, 15 gubernaturas, 30 Congresos locales y más de mil presidencias municipales, el Instituto Nacional

El Universal



Viene de la  
página anterior

Electoral (INE) considera que es momento para reglamentar situaciones que por años no aceptó a regular, o de las que simplemente se hizo de la vista gorda.

Esta determinación “repentina” de varios consejeros electorales abona a la confrontación entre las fuerzas políticas, así como entre el propio organismo electoral y los legisladores de diversos partidos representados en el Senado de la República y la Cámara de Diputados.

### “De la vista gorda”

Desde el inicio de la actual LIV Legislatura los senadores y diputados de Morena, respaldados por legisladores del PT, PVEM y PES, han demandado al INE que se apegue a la nueva política de austeridad en el gasto público y evite los “derroches” y “abusos” en el ejercicio del presupuesto.

Coincidentemente Morena ha sido uno de los partidos políticos con más multas aplicadas por el instituto y en días recientes los consejeros electorales resolvieron que era el momento de regular la distribución de curules plurinominales en la Cámara de Diputados, lo que dejaron de hacer en los pasados procesos electorales.

El INE también decidió que el actual proceso electoral es oportuno para cancelar las candidaturas de quienes a su juicio incumplieron con la entrega de reportes de gastos durante las precampañas electorales.

Para el presidente Andrés Manuel López Obrador es un hecho que “el INE en otros tiempos se ha hecho de la vista gorda” ante innumerables irregularidades, incluidos “los fraudes electorales”.

Al respecto puntualizó: “Desde luego que tengo pruebas de lo que estoy diciendo. Es más: he sido víctima del fraude electoral y de la complicidad de los organismos electorales, he padecido eso: nos robaron la Presidencia en 2006 y en 2012. Estábamos pidiendo que se anulara la elección presidencial porque (sus adversarios) habían gastado mucho más del tope de campaña”.

“El INE en otros tiempos se ha hecho de la vista gorda ante innumerables irregularidades, incluidos los fraudes electorales”.

Sin embargo, añadió, “¿saben qué resolvió el INE? Que los que habíamos rebasado el tope de campaña éramos nosotros. Pasa el tiempo y ahora hay denuncias judiciales de empresas extranjeras que entregaron dinero para la campaña presidencial priista de 2012, pero en su momento el INE no vio nada. Y en elecciones posteriores lo mismo”.

Al referirse a los consejeros electorales indicó: “Yo espero que recapaciten, porque hasta las piedras cambian de modo de parecer, y que ya actúen con rectitud, con integridad”.

### *Excusatio non petita, accusatio manifesta*

En un artículo periodístico difundido por la página de internet del INE el consejero Ciro Murayama refirió que en 1996 se estableció en la Constitución:

#### **Acuerdo Nacional por la Democracia**

##### *Compromisos asumidos*

- No intervenir en favor de ningún candidato de ningún partido.
- No permitir el uso de recursos públicos en la contienda.
- Impedir que se pongan en práctica acciones típicas de otras épocas como el “acarreo”, el “relleno de urnas” y otras propias de “mapaches”.
- Denunciar la presencia de recursos del crimen organizado en las campañas.
- Impedir la compra de lealtades o conciencias.
- No traficar con la pobreza de la gente.
- No solapar a tramposos electorales.

##### *Delitos*

- Cabe recordar que el Congreso de la Unión aprobó recientemente la legislación que reglamenta la figura de prisión preventiva oficiosa para los delitos considerados

graves, entre ellos el uso de programas sociales con fines electorales.

##### *Decreto*

- La Consejería Jurídica de la Presidencia emitió un decreto en el que se exhorta a todos los servidores públicos de la administración pública federal a respetar el marco jurídico en materia electoral y actuar de manera respetuosa e imparcial en congruencia con el mismo.
- Se prohíbe asistir a eventos proselitistas.
- Se prohíbe difundir acciones de gobierno en cualquier medio de comunicación.
- Se prohíbe entregar recursos públicos en favor de algún candidato o partido político.
- Se prohíbe difundir propaganda gubernamental que contenga logotipos, eslóganes o cualquier otro tipo de referencias al gobierno federal que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.



[Viene de la  
página anterior](#)



AMLO | Que recapaciten los consejeros.

### Ceremonia

Con la presencia de 29 gobernadores, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, el fiscal General de la República y el titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, el presidente Andrés Manuel López Obrador firmó en Palacio Nacional el Acuerdo Nacional por la Democracia.

En él se asume el compromiso de no intervenir en el proceso electoral de este año y vigilar que no se usen recursos públicos para favorecer a partidos o candidatos.

Aunque la mayoría de los gobernadores se manifestó a favor del documento, algunos integrantes de la Alianza Federalista criticaron la presunta falta de amplitud del acuerdo e insistieron en que ya existen leyes al respecto que se deben respetar en todas las elecciones.

Reiteraron también que faltó convocar a las autoridades electorales, como el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, e hicieron patente que el acuerdo debe hacerse extensivo a los alcaldes de todo el país.

Alejandro Gertz Manero, titular de la FGR, recordó que el fraude electoral es un delito grave y aseveró que la garantía más sólida para consolidar la democracia es la aplicación estricta y transparente de las normas jurídicas que rigen el proceso electoral.

En tanto el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, quien no fue convocado a la reunión, expresó que el cumplimiento de la ley no depende de un acuerdo pero consideró positivo hacer esfuerzos para que exista un ambiente político menos tenso y polarizado.

“En ningún caso un partido político nacional podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara de Diputados que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida”.

La idea, explicó Murayama, es “evitar la conformación de mayorías parlamentarias ‘artificiales’ e impedir que se reduzca en exceso la representación lograda en las urnas por las minorías”.

Asimismo expuso: “En las últimas tres renovaciones de la Cámara de Diputados, sin embargo, el límite de 8% de sobrerepresentación se ha traspasado por la existencia de coaliciones. En 2012 la coalición PRI-PVEM obtuvo 40.0% de los votos y el 48.2% de los escaños, rebasando en apenas 0.2% el límite constitucional. En 2015 otra coalición del PRI-PVEM recibió 40.3% de los votos y 50% de los diputados, 9.7% más. En 2018 la coalición Juntos haremos historia logró 45.9% de los sufragios (restando los votos nulos), pero se les asignó 61.6% de la Cámara de Diputados, una sobrerepresentación de 15.7%, superando el límite constitucional casi por partida doble”.

En días pasados el INE informó que determinó “el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de las curules por el principio de representación proporcional en la Cámara de Diputados, que correspondan a los partidos políticos nacionales con base en los resultados que cada uno obtenga en la jornada electoral del 6 de junio próximo”.

Precisó el organismo que “para cumplir con el precepto constitucional se verificará la afiliación efectiva de cada una de los candidatos triunfadores por el principio de mayoría relativa, es decir, aquella que esté vigente al momento del registro de la candidatura. Por tanto, el triunfo se contabilizará en favor del partido con el cual el candidato ganador tenga una afiliación efectiva”.

### Debilidad institucional

Luego de que el Consejo General del INE aprobó el mecanismo para la asignación de las curules plurinominales en la Cámara de Diputados para la próxima LXV Legislatura, Morena denunció que “dicho acuerdo busca descarrilar la transformación y beneficiar a la alianza PRI-PAN-PRD”.

Mario Delgado, presidente nacional de Morena, expresó que “los consejeros del INE se han quitado las máscaras y a través de una alianza vergonzosa con el Prián pretenden meterle el pie a Morena con la única intención de conservar sus privilegios y mantener sus derechos”.

Nuevamente, dijo, “el INE exhibe sus sesgos partidistas, puesto que ni en 2015 ni en 2018 les interesó reglamentar respecto de la sobrerepresentación sino hasta que Morena ganó la mayoría en la Cámara de Diputados y el Senado de la República. Ahora de forma incongruente y sin respetar lo dicho por el Tribunal Electoral buscan imponer sus intereses por encima de la vida democrática del país”.

El presidente morenista aseguró que “el INE, en un exceso de protagonismo, atenta contra la soberanía popular”, en tanto que “sus consejeros lejos de comportarse como árbitro electoral actúan como un integrante más del Tumor (Todos unidos contra Morena)”.



Viene de la  
página anterior



**Delgado** | Afectaciones.



**Monreal** | Excesos.

A juicio de Mario Delgado “es tiempo de que el INE deje de hacer politiquería y sus consejeros actúen de forma congruente o renuncien y se afilien al Prián para que compitan contra Morena de frente en las urnas y no desde el instituto mediante su red de complicidades”.

Por lo pronto Morena ya presentó un recurso de apelación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra la “triquiñuela del INE que pretende obstaculizar de manera ilegal a Morena”.

En sus argumentos Morena expuso que “el INE incurrió en diversas irregularidades al aprobar el acuerdo para determinar el mecanismo de aplicación de la fórmula con la cual se asignarán las curules por el principio de representación proporcional en la Cámara de Diputados”.

Agregó: “Es importante señalar que el marco jurídico y los precedentes del tribunal no han variado desde 2015 y que tanto en ese año como en 2018 los consejeros del INE avalaron y defendieron el mecanismo por el cual se han asignado los diputados federales plurinominales en los últimos años”.

Delgado alertó sobre el riesgo de que “ahora, a solo tres meses de las elecciones, el Consejo General del INE pretende realizar un cambio de último momento que tiene sesgos partidistas, un único destinatario y un objetivo claro: impedir que Morena tenga la mayoría en la Cámara de Diputados”.

Para Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, “el INE se extralimita en sus facultades y funciones ya que no ha observado el principio de legalidad y ha desbordado, con sus pronunciamientos, el Estado de Derecho”.

Para el coordinador de Morena en la cámara alta está claro que “la actitud parcial del organismo lo coloca en una debilidad institucional, puesto que legisla sin estar facultado para ello y se posiciona en contra de un movimiento, lo cual polariza el ambiente y genera una reacción encontrada”.

**“Hago un llamado a que se haga un juicio político contra el consejero presidente Lorenzo Córdova”.**

El senador hizo un llamado al órgano autónomo para que actúe de manera legal y no con sesgos en contra de Morena: “Simplemente se señala que se viola el principio de la división de poderes y por eso hacemos señalamientos puntuales, estamos a tiempo de que no se vulnere la ley”.

### **Invasión de facultades**

Integrantes del grupo parlamentario de Morena se pronunciaron porque el INE, en su carácter de árbitro, “asuma una postura de prudencia en lugar de tomarse atribuciones que no le confiere el marco jurídico y pretender trastocar el proceso electoral”.

Al INE “corresponde únicamente organizar las elecciones pero no expedir las reglas para llevarlas a cabo”, destacó el diputado Alfredo Rivas.

A su vez la diputada Almeida Navarro señaló que “expedir las reglas es una facultad exclusiva y reservada al Poder Legislativo, pero

Viene de la  
página anterior



TEPJF, elección judicializada.

con el pretexto de evitar una supuesta sobrerrepresentación el INE traiciona su carácter de organismo autónomo y pone en evidencia los intereses muy particulares del consejero presidente Lorenzo Córdova y el consejero Ciro Murayama”.

Los legisladores de Morena consideraron que ambos consejeros electorales “con su conducta ratifican que forman parte de la élite que busca a toda costa conservar los privilegios para unos pocos”.

Añadieron: “No es gratuito que el acuerdo sobre la distribución de las plurinominales ‘sobre las rodillas’ surja cuando la mayoría de las mediciones de las casas encuestadoras colocan a Morena en primer lugar en las preferencias”.

Confirieron en que el Tribunal Electoral “pondrá a los consejeros golpistas en su lugar”.

### “Varios consejeros electorales violan la Constitución permanentemente”.

A su vez los diputados del PES José Benavides y Javier Saldívar afirmaron que los lineamientos emitidos por el INE “transgreden la Constitución”.

Saldívar deploró que “el INE haya emitido una normativa a casi dos meses de la jornada electoral, la cual trastoca derechos que por disposición constitucional asisten a los partidos políticos, a candidatos y a los mismos electores”.

#### Castigos

En su sesión del jueves 25 el Consejo General del INE resolvió imponer multas a los partidos por “irregularidades” en la presentación de reportes de gastos de precampaña. Morena fue el más multado con 6.6 millones de pesos de un total de 28 millones impuestos al conjunto de diez fuerzas políticas nacionales y 16 partidos locales.

Además en esa misma sesión el Consejo General del INE resolvió cancelar una serie de candidaturas, la mayoría de ellas de aspirantes de Morena, porque a su juicio no entregaron reportes de gastos de precampaña o bien la presentaron con irregularidades.

Entre las candidaturas canceladas por el INE están las de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón Orozco a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán, respectivamente, porque no presentaron reportes de gastos de campaña, aunque de acuerdo con ambos personajes ellos no llevaron a cabo actos de precampaña y por tanto no tenían gastos para reportar.

Mario Delgado aseveró al respecto: “Una vez más algunos consejeros del instituto actúan de forma parcial e incongruente con la intención de detener a Morena”.

Añadió que los consejeros “primero se negaron a respetar la ley de austeridad para no perder sus altos salarios; después violaron la Constitución al modificar de último momento las reglas del proceso electoral para tratar de impedir que Morena tenga la mayoría en la Cámara de Diputados, y hoy en un acto desproporcionado deciden retirar el registro a casi 60 candidatos de Morena, anteponiendo sus intereses a la vida democrática del país”.

En este sentido Delgado invitó al INE a unirse al Acuerdo Nacional por la Democracia que promovió el presidente Andrés Manuel López Obrador en lugar de sumarse a las filas de la oposición: “Consejeros: sean un árbitro electoral a la altura del pueblo de México, garanticen elecciones limpias y claras, dejen que la gente decida. Es tiempo de terminar de una vez por todas con los viejos vicios de la política mexicana para vivir en una auténtica democracia”.

Por el asunto de cancelación de candidaturas Morena también impugnará ante el TEPJF; una demanda que se sumará a las anteriores, incluidas las que ha interpuesto por los reiterados intentos de censura en contra del propio partido e incluso del presidente de la República. **V**





Benjamín Fíoz

# Iniciativa para frenar la "homofobia sacerdotal"

La Cámara de Diputados discute una iniciativa de reformas de ley que establece sanciones a los ministros de culto que lancen discursos de odio y discriminación contra la comunidad lésbico-gay. Dichas sanciones van desde un apercibimiento a la clausura temporal o definitiva de templos hasta, incluso, la pérdida del registro de organizaciones religiosas. Las reformas atacan "una parte de los principios doctrinales de las iglesias. Por eso los grupos religiosos están tan molestos", comenta Reyna Celeste Ascencio Ortega, diputada de Morena que presentó la iniciativa.

RODRIGO VERA

**L**os ministros de culto que en México discriminan a la comunidad lésbico-gay y se opongan a sus matrimonios igualitarios, recibirán sanciones administrativas que pueden llegar a la clausura de sus templos y a la cancelación del registro de las iglesias a las que pertenecen. Así lo estipula una iniciativa de reforma a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

Impulsada por la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y presentada por Morena en la Cámara de Diputados, dicha iniciativa considera que ya es urgente ponerle un alto a la homofobia sacerdotal, pues ésta se ha convertido –asegura– en una fuerte "oposición" a la lucha por los derechos humanos de la población de la diversidad sexual.



Viene de la  
página anterior

La diputada de Morena que presentó la iniciativa, Reyna Celeste Ascencio Ortega, comenta: "Los ministros de culto se han caracterizado por exhortar a sus fieles a la discriminación y a la intolerancia contra la comunidad lésbico-gay. Esta reforma intenta frenar precisamente sus discursos de odio que generan incluso crímenes por homofobia, sobre todo contra las personas transexuales".

—Pero los ministros de culto sustentan sus exhortaciones en los principios doctrinales de sus iglesias. ¿De alguna manera la iniciativa rechaza estos lineamientos eclesiásticos?

—Pues sí. Nuestra iniciativa está atacando precisamente esa parte de sus principios doctrinales, por eso los grupos religiosos están tan molestos. Pero bien pueden predicar la paz y el amor, dejando a un lado sus discursos discriminatorios que tanto daño provocan.

Ascencio Ortega recalca que, de manera sistemática, las iglesias han condenado a los homosexuales y a sus matrimonios igualitarios, al grado de que organizan fuertes manifestaciones de protesta cada vez que un congreso estatal intenta legalizar estas uniones. Ya hacía falta, dice, una disposición legal que por fin les pusiera el alto.

### Sanciones expresas

En efecto, la reforma al artículo 29, fracción IV, de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, señala textualmente que "constituyen infracciones... ejercer actos de discriminación con motivo de la identidad sexual o expresión de género de las personas".

Mientras que el artículo 32 detalla las sanciones que —según la "valoración" de la autoridad— se aplicarán a los ministros infractores:

"Apercibimiento", "multa de hasta 20 mil días de salario mínimo general" vigente en la Ciudad de México, "clausura temporal o definitiva" del templo donde se den los actos discriminatorios, "suspensión temporal de derechos de la asociación religiosa" y, finalmente, "cancelación del registro de la asociación religiosa".

Advierte la iniciativa que el mismo artículo 1 de la Constitución prohíbe todo tipo de discriminación, ya sea por motivos de "origen étnico", de "condición social" y de "preferencias sexuales", entre otros.

Argumenta: "La libertad de culto no puede tener como presupuesto el menoscabo de otros derechos, mucho menos afectar o estigmatizar a las personas con motivo de su orientación sexual o expresión de género, ya que ello no sólo afecta a la persona a quien se dirige el discurso de odio y discriminación, sino que propicia una sociedad intolerante y que da pie a justificar dichos

actos de discriminación en razón de que los profiere un ministro de culto u organización religiosa que sin duda ejerce un 'poder religioso' sobre su feligresía".

También asegura la iniciativa que esos "discursos de odio", proferidos desde el púlpito por los ministros de culto, provocan que las personas de la comunidad lésbico-gay "sean rechazadas no sólo por la comunidad religiosa, sino en el propio seno familiar".

De ahí que, concluye, en México las asociaciones religiosas "constituyen de facto una oposición a los logros y a la lucha por los derechos de la población de la diversidad sexual".

En su Informe 2020, el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra Personas LGBTI en México señala que en el país se han registrado 209 asesinatos contra esta comunidad durante el periodo que va de 2014 a mayo de 2020. Y menciona que el año más violento fue 2019, cuando se cometieron 75 "crímenes de odio" contra esa población.

Lesbiana y activista de la comunidad lésbico-gay, la diputada Ascencio Ortega dice en la entrevista: "Yo presenté la iniciativa en octubre del año pasado. Actualmente ya fue aprobada y dictaminada por la Comisión de Gobernación y Población, donde la respaldan los diputados de Morena y algunos del PAN, PRI, PT, del Partido Verde y de Movimiento Ciudadano. Falta presentarla ante el pleno".

La iniciativa —señala— da continuidad a otras conquistas legislativas a favor de los derechos de la comunidad LGBTTTTI, como es el reconocimiento del matrimonio entre personas del mismo sexo y su derecho a adoptar hijos, o la prohibición de las llamadas terapias de conversión en el Código Penal de la Ciudad de México.

"Estos avances se están dando sobre todo en las leyes de la Ciudad de México. Ahora intentamos, con esta iniciativa, un cambio en la legislación federal. Será un avance muy importante", dice.

En el gobierno de la Cuarta Transformación —revela—, una de las principales impulsoras de estas luchas legislativas es la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, sobre quien comenta:

"Sánchez Cordero siempre nos ha apoyado en el tema de la diversidad sexual y de la identidad de género. Incluso, gracias a ella ahora se marca el 17 de mayo como el día de la LGBTTTTI-fobia".

—¿Usted se ha reunido con Sánchez Cordero para tratar estos temas legislativos?

—Claro. Nos hemos estado reuniendo desde diciembre de 2018, tan pronto Andrés Manuel López Obrador asumió la Presidencia de la República, y cuando ella y yo ya habíamos tomado protesta en nuestros cargos. Nuestras primeras reuniones fueron en su despacho particular, luego en sus oficinas de Gobernación y ahora son virtuales, debido a la pandemia del covid.

—¿Ella conoce bien la agenda de iniciativas de la población de la diversidad sexual?

—Sí, por supuesto, está muy al tanto. Por ejemplo, también intentamos cambiar las leyes para que el matrimonio civil no sea únicamente entre un hombre y una mujer, como actualmente se estipula, sino que ahora se diga "entre dos personas".

"Sánchez Cordero me recomienda: 'Sabes qué, Celeste, es más fácil empezar por reformar el Código Civil Federal para que el matrimonio sea simplemente entre dos personas, y a partir de ahí los códigos civiles estatales podrán seguir en esa dirección... Ese tipo de asuntos son los que estamos analizando.' ▶



Sánchez Cordero. Impulso legislativo

Miguel Díezayuga



Viene de la  
página anterior

—Sin embargo, el presidente López Obrador, quien se dice cristiano, nunca ha apoyado esas agendas legislativas, y hoy tiene mucho control en el Congreso. ¿La Presidencia de la República no la ha presionado para que desista de su actual iniciativa?

—¡No! ¡Para nada! Al contrario, ha habido un buen entendimiento porque nosotros no estamos atacando a los grupos religiosos, sino solamente a sus miembros que discriminan. Es más, quien me dio este espacio como diputada federal, por la vía plurinominal, fue el propio López Obrador, y él sabe muy bien que yo pertenezco a la población de la diversidad sexual. De manera que en este punto no hay motivo de preocupación.

“... Mire, en México hay libertad para tener la creencia religiosa que más nos plazca, como la tiene López Obrador. En eso no hay ningún problema. Y vuelvo a repetir: lo que nos mueve es acabar con los crímenes por homofobia, incitados muchas veces por los discursos de odio que queremos prohibir.”

### Discursos de odio

Hay en México casos muy sonados de este tipo de discursos, provenientes sobre todo del clero católico, como el polémico discurso pronunciado el 30 de septiembre de 2014 por el entonces obispo de Aguascalientes José María de la Torre Martín, quien equiparó a las uniones homosexuales con actos de zoofilia.

Para oponerse al matrimonio gay, que entonces se debatía en el congreso local, dijo De la Torre Martín: “El día de mañana cualquier cosa va a ser familia, pero

ya no va a ser familia de verdad. Y si por ahí vamos, el día de mañana se podrá casar un señor con un perrito o con una perrita, y van a poder adoptar perritos, dar herencia a los perritos... y así. O sea que se abre la puerta a un experimento social peligrosísimo.”

Las quejas contra el obispo De la Torre —quien llamaba “invertidos” a los homosexuales— no tardaron en llegar al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), el cual obligó al prelado a pedir una disculpa pública.

Otro caso, documentado ampliamente por este semanario, fue el de Emilio Berlié Belaunzarán, quien siendo arzobispo de Yucatán, en 2006, denunció en el Vaticano a su sacerdote Raúl Lugo Rodríguez, pues éste daba atención espiritual a homosexuales con sida en el albergue Oasis de San Juan de Dios, experiencia que lo llevó a publicar el libro *Iglesia católica y homosexualidad*, donde se aparta de la doctrina de la Iglesia al asegurar que la homosexualidad no es un pecado, sino “otra manera, así sea minoritaria, de vivir la sexualidad”, por lo que pide “la aceptación y normalización de los homosexuales en la vida eclesial”.

Por su postura, el arzobispo Berlié censuró duramente al padre Lugo, en tanto que el clero yucateco arreció su prédica contra los homosexuales porque “destruyen la familia, son un peligro social y no tienen perdón de Dios”. Estos discursos discriminatorios también se denunciaron ante el Conapred (Proceso 1652).

Todavía el pasado lunes 15, la Congregación para la Doctrina de la Fe, del Vaticano, volvió a reiterar su condena a los actos homosexuales y a las uniones entre personas del mismo sexo, que sigue permeando entre obispos y arzobispos, quienes a su vez la hacen llegar a sus párrocos para que éstos la propaguen entre su feligresía y las organizaciones de laicos católicos.

A esta sólida estructura piramidal es a la que está atacando la reforma a la Ley de Asociaciones Religiosas. Y para hacerlo cuenta con el apoyo de las organizaciones de la comunidad LGBTTTTL.

“Nuestro trabajo legislativo necesita el respaldo de todas estas organizaciones y colectivos. Sería un error de nuestra parte no recurrir a ese apoyo”, señala la diputada Ascencio.

La joven legisladora michoacana, de 28 años y de origen purépecha, señala que están trabajando otros cambios legislativos a favor de la diversidad sexual, como reformar el artículo tercero constitucional para que los niños reciban educación sexual desde la educación primaria.

“Por lo pronto, esta reforma a la Ley de Asociaciones Religiosas es un paso más que intentamos dar... Pero aún nos falta mucho camino por recorrer”, concluye. ☺



Ascencio. “Un paso más”



RODRIGO VERA

**C**on el argumento de que viola la “libertad de expresión” y la “libertad religiosa”, las iglesias que operan en el país ya cerraron filas para rechazar la reforma a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, pues ésta intenta –dicen– quitarles el derecho a predicar sus enseñanzas doctrinales que condenan las prácticas homosexuales.

El miércoles 10, los 32 consejos interreligiosos estatales –que aglutinan a esas iglesias– realizaron una conferencia de prensa para dar a conocer un pronunciamiento conjunto en el que aseguran que la iniciativa “pone en riesgo la libertad de expresión de ministros y congregaciones religiosas que en uso de su derecho a la libertad religiosa expresan doctrinas y creencias desde la propia convicción de fe”.

Las iglesias evangélicas, la católica, anglicana, judía, mormona, musulmana, la Hare Krishna y varias otras agregan en su pronunciamiento: “La libertad de expresión es un derecho humano reconocido a toda persona, y los intereses particulares no deben restringir o censurar la libertad de ministros y congregaciones religiosas”.

Respecto de la “libertad religiosa”, indican que es un derecho humano fundamental “reconocido en nuestra Constitución y en los diversos tratados internacionales a los que México está vinculado”.

También aclaran que sus ministros “en ninguna forma tienen la intención de discriminar a ningún grupo y mucho menos a persona alguna, sino de manifestar las creencias y dogmas de fe”.

Sobre la representatividad que tienen entre la población, las iglesias dejan asentado: “México es un país de creyentes, donde 92% de la sociedad profesamos una convicción religiosa”.

Durante la conferencia de prensa virtual, los representantes de los consejos interreligiosos calificaron a la iniciativa como una “ley mordaza” que se les quiere imponer, por el hecho de difundir sus principios doctrinales de rechazo a las prácticas homosexuales, condenadas por pecaminosas.

El pastor Raúl Alberto Serrano, representante del Consejo Interreligioso del Estado de Puebla, dijo en la conferencia: “Las opiniones que externamos no son opiniones personales, sino que se basan en nuestros textos sagrados, como la *Biblia*... ¿Esto quiere decir entonces que la *Biblia* es discriminatoria?”.

Hicieron un llamado al Congreso de la Unión para abrir una “mesa de diálogo”, con el fin de que los legisladores escuchen el punto de vista de las iglesias antes de reformar esa ley.

# Es “ley mordaza”, replican las iglesias

## Agenda ideológica

El viernes 12 –dos días después de ese pronunciamiento conjunto–, la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), que aglutina a la cúpula católica, externó su rechazo a la iniciativa, señalando que ésta no tiene “un consenso social amplio” ni un “cimiento técnico riguroso”.

En un comunicado de prensa, los más de 100 obispos y arzobispos del país, que forman la CEM, agregaron que la iniciativa de Morena forma parte de “agendas ideológicas que deberían exigir una discusión social pausada y responsable, así como una fundamentación mucho más sólida, basada en la inalienable dignidad de toda persona”.

Señalan también que “a nadie conviene tener en estos momentos a un México dividido y fracturado por temas que exigen un debate social ordenado, paciente, respetuoso y bien fundamentado”.

Recalcan los obispos mexicanos: “El tejido social no se reconstruye alimentando espirales de tensión y de presión, sino con compromiso firme a favor de lo esencial, de las verdaderas prioridades de una nación que se desangra”.

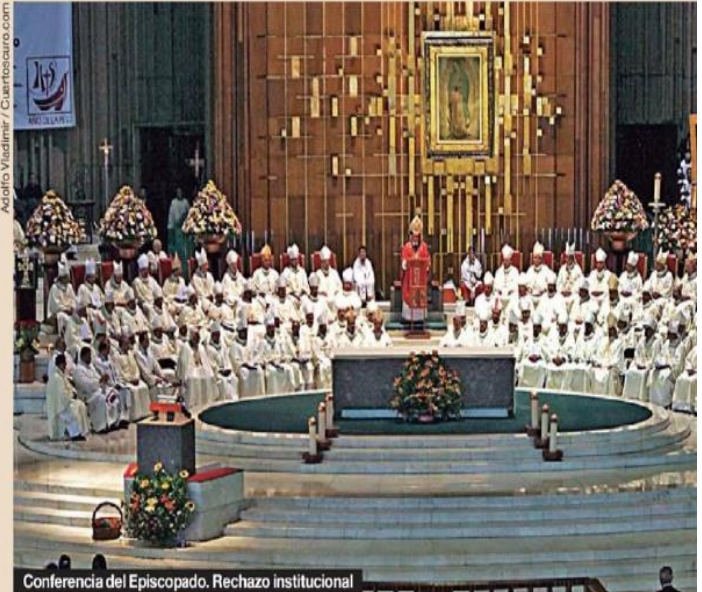
Por lo anterior, los obispos exhortan a los diputados –“de la manera más firme y atenta”– a que “reconsideren sus prioridades”.

Coincidentemente, el lunes 15 el Vaticano, por conducto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, reiteró su rechazo institucional a las uniones homosexuales, pues no son “lícitas” y “Dios no puede bendecir el pecado”, afirmó categórica esa instancia.

De esta manera, la curia romana aplacó las expectativas que se había hecho la comunidad internacional lésbico-gay a raíz de algunas explosivas declaraciones del papa Francisco, en el sentido, por ejemplo, de que él no puede “juzgar” a los homosexuales, o bien, cuando en el documental filmico *Francesco*, del cineasta ruso Evgeny Afineevsky, declaró: “Lo que debemos crear es una ley sobre las uniones civiles, de este modo los homosexuales tendrían una cobertura legal. Yo me esforcé en ello”.

Esas opiniones del papa no han modificado para nada la postura formal de la Iglesia católica, la cual en su catecismo sigue señalando: “Los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados. Son contrarios a la ley natural. Cierran el acto sexual al don de la vida. No proceden de una verdadera complementariedad afectiva y sexual. No pueden recibir aprobación en ningún caso”.

Según el censo de 2020, alrededor de 77.7% de la población mexicana es católica,



Conferencia del Episcopado. Rechazo institucional

lo cual representa cerca de 97.9 millones de mexicanos. Le siguen las iglesias cristiano-evangélicas, que tienen 11.2%, contando con más de 14 millones de adeptos en el país.

## Iniciativa “endiablada”

Y al igual que la católica, las iglesias evangélicas sustentan sus enseñanzas en la *Biblia*, por lo que es el principal texto doctrinal para la inmensa mayoría de los creyentes mexicanos.

Ahora los líderes evangélicos se han sumado a los obispos católicos en su rechazo a la iniciativa presentada por la diputada de Morena Reyna Celeste Ascencio Ortega. Uno de esos líderes es el pastor Arturo Farela Gutiérrez, amigo del presidente Andrés Manuel López Obrador y dirigente de la Confraternidad Nacional de Iglesias Cristianas Evangélicas, que aglutina a 7 mil iglesias en el país.

En entrevista comenta el pastor Farela: “Los evangélicos nos unimos a las demás iglesias para rechazar esa iniciativa de ley que atenta contra nuestra libertad de expresión, estipulada en los artículos 6 y 7 constitucionales. Las iglesias no discriminan a los homosexuales. Más bien, esa ley nos discrimina a nosotros”.

Aclara que las enseñanzas bíblicas sólo admiten las uniones entre hombre y mujer, mas no por esto condenan a los homosexuales, sino a las prácticas homosexuales. “Dios ama al pecador, pero condena al pecado. Así lo hizo Jesucristo”, explica.

Y agrega: “La *Biblia* nos dice que la primera familia fue la conformada por Adán y Eva, o sea, entre un hombre y una mujer. Dios no juntó a un Adán con otro Adán, o a una Eva con otra Eva. Esta es una enseñanza básica que los ministros de culto jamás dejaremos de predicar en nuestros templos, por más que lo impida una legislación civil”.

En los textos bíblicos –refiere– hay otros pasajes fundamentales donde se condenan los actos homosexuales, como el capítulo 18, versículo 22, del *Levítico*, que dice: “no te ayuntarás con hombre como con mujer, es una abominación”. La *Epístola a los Romanos* –capítulo I, versículos 26 y 27– califica como un “extravío” los actos de “concupiscencia” de varones con varones y de mujeres con mujeres. Mientras que el libro del *Génesis* –en sus capítulos 18 y 19– relata cómo Dios hizo llover “azufre y fuego” sobre las ciudades de Sodoma y Gomorra, donde este “pecado” se había “agravado en extremo”.

Exclama Farela: “¡Imagínese! ahora resulta que en México ya no podremos predicar todas estas enseñanzas sagradas, después de siglos de verlo haciendo... ¡No puede ser!”.

–¿Ve entonces pocas probabilidades de que se apruebe esa reforma?

–Sí, y sobre todo porque el presidente López Obrador es cristiano, conoce muy bien la *Biblia*. Cuando fue jefe de Gobierno de la Ciudad de México nunca apoyó a los matrimonios homosexuales. Lo conozco muy bien, es mi amigo... Seguramente se opone a esta endiablada reforma legislativa. ●



## SELVA CHIAPAS

*La sobrerrepresentación y*

# EL INE

POR RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO

En la etapa de selección de candidatos de partidos y coaliciones, el Instituto Nacional Electoral (INE) emite reglas relativas a la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

El asunto refiere al principio constitucional que señala: "en ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios (de mayoría y de representación proporcional) que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en 8 puntos a su porcentaje de votación nacional emitida".

Esto es lo que limita que una sola fuerza partidista tenga acceso a la asignación de todos los diputados de representación proporcional. Sin embargo, la disposición emitida en vísperas de las elecciones de junio de este año causó extrañeza en Morena, dada una tendencia que se observa en encuestas de opinión de que este partido saldría triunfador en estas elecciones.

Llama la atención que el INE establezca sus reglas cuando ya pasó la etapa de conformación de coaliciones, donde se debió presentar dicha reglamentación, y ello genera dudas respecto al comportamiento del INE que se ha caracterizado por hostigar al actual Gobierno de la República y a su partido.

Esto se explica por los miembros de un Consejo del INE del viejo régimen, que fueron seleccionados, en su mayor parte, por los gobiernos anteriores. De ahí que no acepten que tuvieron el tiempo procesal a su disposición cuando los partidos establecieron el origen partidario de las candidaturas que van a tener en los distritos de mayoría y a qué grupo parlamentario van a pertenecer.

Con su acuerdo, en crítica, el INE legisla de facto haciendo adecuaciones normativas en pleno proceso electoral. No es el momento oportuno. Justifica su decisión en la tesis de "una cabeza, un voto" que se ajusta más al sistema de mayoría y no al de representación proporcional. Éste se instaura para dar acceso a la representación a fuerzas minoritarias, pero no para bloquear la formación de mayorías necesarias en las decisiones políticas que se toman en cualquier parlamento.

El INE pretende checar la filiación de los representantes, lo cual atenta derechos ciudadanos

de libertad para decidir por qué corriente ideológica se presenta como candidato o candidata correspondiéndose con los principios del artículo 35 constitucional que consagra el derecho de todo ciudadano de ser elegido y elegir a sus representantes.

Aquí aplica la jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que admite que en una coalición los partidos pueden postular a militantes de los otros partidos con los que se alió.

Entonces los consejeros del INE del viejo régimen actúan con dolo y mala fe pues complican la buena realización del proceso electoral y su estabilidad en un afán de posicionarse como contrapeso del Ejecutivo federal o ser protagonistas en su imaginación de salvadores de la nación en lugar de organizar elecciones limpias.

Creo que la disposición del artículo 54 de la Constitución está muy clara y una fuerza partidista podrá acceder a escaños de carácter plurinominal en la medida en que no rebese esos 8 puntos de su porcentaje de votación nacional emitida. Entonces, el INE no tiene por qué imponer reglas para obstruir la tendencia a que Morena reafirme su carácter de mayoría en el Congreso de la Unión.

Vicepresidente de mesa directiva de la Cámara de Diputados. ✈

Twitter: @Bonifaz49



## “HAGO SIEMPRE LO QUE QUIERO...”



**ESTILOS**

Lourdes Mendoza  
lumendoza@icloud.com

“...Y mi palabra es la ley”. Esta frase de la archifamosa canción *El rey*, de José Alfredo Jiménez, resume lo que para Carlos Elizondo Mayer ha sido el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y es también el título de su más reciente libro.

Para el escritor lo que va del actual sexenio es como una película con un mal comienzo que te augura que el resto seguirá igual y no podrá mejorar, aunque le falte más de la mitad para terminar.

### “El libro toca también el tema de la sobrerrepresentación de Morena en el Poder Legislativo”.

Esto es tan así que el actual régimen inició con la cancelación del Aeropuerto de Texcoco, “muy útil, muy favorable para la economía mexicana; pero el otro, Santa Lucía, no sirve para gran cosa. Ya trazó esa ruta”, nos explica en una amplia entrevista.

Otra de sus críticas es el permanente choque entre el discurso de gobierno contra la realidad del día a día. Uno de esos choques tiene que ver con Pemex y el intento fallido de recuperar los niveles de producción de la empresa a un promedio de 2.2 millones de barriles diarios.

Al no poder cumplirse con esa promesa de la noche a la mañana el discurso se modifica y la meta

queda reducida a 1.7 millones de barriles. “Mejor cambiaron el objetivo y para eso son buenísimos”, remata con ironía el escritor.

Todavía más: para Elizondo, aunque el actual régimen se autoidentifica como izquierdista o liberal, no impulsa políticas de medio ambiente limpio, proaborto o feministas. Además “él (el presidente) no es vengativo, pero ves a Rosario Robles en la cárcel”.

El libro toca también el tema de la sobrerrepresentación de Morena en el Poder Legislativo. Nos recuerda que la coalición *Juntos haremos historia* obtuvo 46% de los votos de la elección legislativa de 2018 y, de acuerdo a la Constitución, no podría estar sobrerrepresentada en más de ocho puntos porcentuales: aunque el máximo es 54% de espacios en la Cámara de Diputados, tiene 68 por ciento.

“Lo que hizo Morena en 2018 fue la madre de todos los fraudes al espíritu de la Constitución”, sentencia el escritor.

### Machetazo a caballo de espadas

Y hablando del choque entre el discurso y la realidad, qué les parece que el exsecretario de Seguridad Pública y hoy candidato a la gubernatura de Sonora, Alfonso Durazo, tuvo que cancelar un evento de campaña en Magdalena de Kino por el reporte de balaceras y presencia de grupos armados en esa zona.

Es evidente que el discurso federal que él mismo respaldó sobre la supuesta disminución de los niveles de inseguridad y violencia no corresponde a la realidad que ahora debe enfrentar como candidato.

### Estilo mata carita...

Para terminar destaca una información sobre las mujeres más buscadas por la DEA, tres de ellas de origen mexicano: Ana María Félix, Imelda Catalán y Alma Cortez. Una de ellas incluso se considera igual de peligrosa que Caro Quintero. Pese a ello un informe denominado *Mujeres y crimen organizado en Latinoamérica* refiere que ellas no han jugado el papel de protagonistas sino que muchas de ellas han sido víctimas. Así las cosas. **V**

Poder Legislativo.



H. Cámara de Diputados



S U F R A G I O E F E C T I V O

S U S P I R A N T E S

**Jorgina Gaxiola Lezama**, exdiputada federal, será la candidata de MC a la alcaldía Álvaro Obregón.



Facebook Jorgina Gaxiola

Lía Limón, exdiputada local, será la candidata de la coalición Va por la Ciudad de México (PAN-PRD-PRI) a la alcaldía Álvaro Obregón.

Marisela Trassancos, exsecretaria de Organización del Sindicato Nacional de Infraestructura, será candidata de RSP a la alcaldía Álvaro Obregón.

**Eduardo Santillán**, exdiputado local, será el candidato de la coalición Morena-PT-PVEM a la alcaldía Álvaro Obregón.



Contraste

B R E V E S

El INE aprobó una nueva fórmula de asignación de las curules plurinominales en la Cámara de Diputados que correspondan a los partidos políticos. Se busca que “en ningún caso un partido pueda contar con un número de diputados por ambos principios (mayoría y plurinominales) que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida”, es decir, evita la sobrerrepresentación.



Fotos El Universal

Ante la expansión de las plataformas digitales y su posible incidencia en los procesos electorales “resulta prioritario que los actores políticos adopten, mantengan y fortalezcan las medidas que garanticen que la información personal se resguardará con las medidas de seguridad necesarias para que sea protegida de cualquier daño, pérdida, alteración, destrucción, acceso o tratamiento no adecuado”. Así lo planteó **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, comisionada presidenta del INAI.

¿ S A B Í A S Q U É ?

El INE está obligado por la Constitución y la Ley Federal de Protección de Datos Personales a resguardar los datos y la información personal de los mexicanos contenidos en el Padrón Electoral, tales como domicilio, edad, datos biométricos como el rostro y las huellas dactilares de millones de personas.



EDITORIAL

# MORENA

## EN EL ESPEJO DE LA DERROTA

Morena sabe que puede perder la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. Sabe que las encuestas empiezan a reflejar el desastre provocado por el gobierno en los hogares, que sus candidatos malos y corruptos no superan el 50 por ciento de la intención de voto y que esta vez no serán catapultados por la candidatura de López Obrador.

Morena es el rostro de una administración a todas luces incompetente. Aunque la aprobación del presidente todavía se mantiene arriba, desciende cada vez más su aceptación y credibilidad. El grupo GEA acaba de publicar la primera encuesta de opinión sin ataduras donde el fracaso del régimen es evidente.

Hoy, a diferencia de hace un año, la sociedad considera que el gobierno no pudo haber hecho algo para reducir la crisis económica actual. La mayoría de los encuestados opinó



BEATRIZ PAGÉS



que el país va por rumbo equivocado, que la situación económica de su familia es mala y que en los próximos seis años no mejorará.

Pero también hay algo notable en esta encuesta. Mientras en septiembre de 2018, el 38 por ciento de los entrevistados creía en

la honradez del presidente y en su cercanía a la gente, hoy cada vez más personas lo ven como un simulador.

A dos meses de las elecciones el espejo negro y humeante de Tezcatlipoca comienza a reflejar el cataclismo económico y social provocado por el mal manejo de la pandemia: 54 por ciento de las familias sin ingresos ni ahorros, sin poder pagar transporte, ropa, renta y educación. Tratando de huir a otro país, sin lograrlo.

Ante el fracaso, López Obrador toma decisiones desesperadas.

[Viene de la  
página anterior](#)

Busca forzar la maquinaria del Estado para imponer el triunfo de su partido el 6 de junio. De ahí, el Acuerdo Nacional para la Democracia, los juicios a gobernadores, la guerra al INE por combatir la sobrerrepresentación y sancionar a candidatos — 60 de Morena— que no han entregado el informe de gastos de campaña.

Los ataques a la autoridad electoral tiene un claro trasfondo. El gobierno quiere mantener la mayoría absoluta de su partido en la Cámara por medio de la sobrerrepresentación, es decir, por medio de los “chapulines” y el fraude a la Constitución, porque sabe que esa victoria no la va a obtener en las urnas.

El presidente le amarró las manos y le hizo vudú a los gobernadores para que dejen el camino libre a Morena. Con el Acuerdo Nacional para la Democracia, López Obrador pretende repetir el esquema que le permitió ganar en 2018. Pacta en público, —y con amenazas—, lo que él pacto en privado en Los Pinos: Que los gobernadores ordenen a las estructuras de sus partidos dejar la vía libre a Morena para que pueda ganar. O bien, como también sucedió en el 18, que algunos mandatarios locales de oposición

ayuden a los candidatos del presidente a ganar.

El gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, uno de los peor calificados, confirmó con arrogante ingenuidad la repetición de la fórmula: “Antes a los gobernadores se les hablaba para que apoyaran el fraude. Ahora se nos convoca para fortalecer la democracia”. La democracia a favor de Morena, claro.

El partido del águila con las alas abiertas, —tal vez por el susto—, es un partido dividido, balcanizado que vive una guerra intestina por el “dedazo” y las encuestas apócrifas o inexistentes con las que fueron impuestas las candidaturas. A ello hay que sumar las negras biografías de muchos de sus candidatos, casos como el de Salgado Macedonio o la candidata Clara Luz Flores acusada exhibida por tener relación con el líder de la secta NXIVM, Keith Raniere.

A Morena lo define bien la frase: “vicios privados, virtudes públicas”. Una cosa son los cuentos y cuentas alegres de la “mañaneras” y otra muy distinta es el pandemónium que existe en las entrañas de un gobierno, de un gabinete y de un partido donde, a nueve meses de la elección, su militancia está dedicada a sacarse las tripas. ☹



## LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

*Un lobo con*

# PIEL DE OVEJA

POR **KENIA LÓPEZ RABADÁN**



Para Morena y el presidente de la República no ha sido suficiente tener mucho poder, ellos quieren tenerlo todo para amedrentar o destruir las instituciones que vayan en contra de sus ambiciones. La ley es clara y en la oposición estamos listos para detener sus embates y defender la democracia.

Ejemplo de lo anterior es que López Obrador amenaza al Poder Judicial para así proteger una reforma energética inconstitucional, regresiva y contaminante. Peor aún, el 17 de marzo, durante su conferencia matutina señaló que "si lo determinan jueces de que es inconstitucional, y que no puede proceder, enviaría una iniciativa de reforma a la Constitución" es decir que buscará a toda costa, contra viento y marea, hacer su capricho una realidad.

Algo que deben entender en Palacio Nacional es que el Congreso de la Unión no es la oficialía de partes del Ejecutivo Federal, punto.

Hay dos tareas pendientes, primero que las y los integrantes del poder judicial no se dejen amedrentar y la segunda es que en junio las y los mexicanos tendremos la oportunidad de

generar contrapesos fundamentales para nuestra democracia.

Asimismo, Morena como partido político oficial, amedrenta a instituciones como el Instituto Nacional Electoral en lugar de trabajar y conseguir vacunas. En México hay cerca de 200 mil muertos a causa de Covid-19 como resultado de la irresponsabilidad gubernamental. Es claro que perderán las elecciones por ser un pésimo gobierno.

En Morena mienten como respiran, ofrecieron dar la mitad de su dinero para comprar vacunas, pero no lo hicieron, sólo se empeñan en mentir una y otra vez sin importarles que su populismo, irresponsabilidad e ignorancia esté costando vidas.

El presidente se volvió el mayor traficante de falsas esperanzas en México y es nuestro deber como Senadores de la oposición, quitarle el traje de oveja al lobo para que nunca más vuelva a engañar.

Los días de abuso de este gobierno están contados y lo reitero con contundencia: No vamos a ceder. ✎



28/03/2021

30

@siempre\_revista



PENTAGRAMA ECONÓMICO

México, país tóxico y  
**CON ÁNGEL CAÍDO**

POR EFRÉN FLORES



Fotografía: pixabay/Archivo.

Ya sé que vamos muy bien. Que el optimismo en el gabinete es que ya nadie para a la 4T. Que este año creceremos al 6, o al 10 o al 15 por ciento. Sí.

Máxime si usted es cliente frecuente de las mañaneras de Palacio, donde nuestro máximo líder muestra cifras optimistas de todo, tiene siempre

otros datos, define a su manera los términos tradicionales que él llama neoliberales, donde es México uno de los mejores países librados del Coronavirus, y donde la estrategia de vacunación Coronavirus es ejemplo mundial.

Sus obras magnas van a toda máquina, aunque todas

o estén inundadas seis meses al año, bloqueadas por comunidades indígenas, o bloqueadas por el Poder Judicial que amparó a los quejosos.

Vamos viento en popa sí, ellos se llevarán las gubernaturas centrales para el negocio de la droga, digo, para combatir la droga, como Guerrero, y ahí sigue fregando en BC el medio mexicano muy cuate del de Palacio. Las finanzas del pueblo sabio y bueno ya muy cerca de las de Pénjamo, pero rumbo a Dinamarca.

**MÉXICO, CERCA DE CONVERTIRSE EN NACIÓN TÓXICA.**

El concepto "tóxico" se ha popularizado mucho para aquellos instrumentos financieros y mercados, que a raíz de la crisis subprime, la de 2007-2008 que comenzó con el otorgamiento de valor falso de inversión, a paquetes de hipotecas de muy baja calidad, a los que se les aplicó valor hipoteca prime, para incluirlos en fondos de inversión y vendérselos a Inversionistas ávidos de comprar bonos relacionados.

Eran activos de pésima calidad, de mucho riesgo de quiebre y con ínfima probabilidad de recuperar el valor principal. Pero dada la gran demanda por bonos hipotecarios, se inventaron paquetes hipotecarios, para venderlos como "oportunidades únicas" a los compradores.

De ahí se originó en 2007

Viene de la  
página anterior

el desastre mundial financiero más grande de la humanidad por lo menos desde 1929.

### ¿PERO QUÉ TIENE QUE VER ESTO CON MÉXICO PARA LLAMARLO PAÍS TÓXICO?

¡Todo! Hemos perdido de nueva cuenta la confianza de inversionistas en México y en el exterior. Para comenzar, la espalda que el sector público le dio a su pueblo, a los trabajadores de PyMEs como restaurantes, fondas, tlapalerías y farmacias de la esquina. Muchos más, lo que provocó millones de desempleados, que volvieron a engrosar las filas de la pobreza extrema a entre 5 y 10 millones de mexicanos. Aún no tenemos datos definitivos.

Cuando un país se percata de que su economía, su pueblo, no las empresas sino su pueblo se empobrece, toma cartas en el asunto. Se sientan a hablar con empresarios, con la banca, con los organismos Multilaterales, negocian, piden préstamos internos y externos. En 2020 el gobierno federal no se quiso endeudar y hundió a sus habitantes, so pretexto de no apoyar a los empresarios asociados con las fechorías del pasado. ¿Qué tenía que ver una cosa con la otra?

No conforme con lo anterior, el ejecutivo redujo en forma de faquir a la burocracia, poniendo a más mexicanos en las calles. Los mexicanos que pertenecen a la economía informal también se quedaron sin empleo. Todos se pusieron a buscar trabajo presionando aún más el reducido mercado de trabajo.

El hombre de Palacio vio satisfecho cómo todo el país se hundía, menos los que votaron por él, y los que son parte del pueblo más que bueno, buey, que le creen a López todo lo

que dice y hace. México era y es el país de América Latina mejor posicionado para aplicar medidas contracíclicas de choque, que reanimaran de forma artificial y temporal el ritmo de la economía, mientras los mercados recuperaban sus ritmos naturales internos y externos.

### ¿POR QUÉ NO SE HIZO?

Porque al señor López le vale madres todo. Él solo piensa en su posición totalitaria, dulce venganza, *ahora él es el terrateniente nacional*. El que no se le hincó y le bese los sagrados pies, no pasa la prueba del añejo.

Desde 2019 disponíamos de líneas inmediatas de apoyo del FMI y del Banco de la Reserva Federal de los EEUU. De cada uno montos inmediatos promedio por 60 mil millones de dólares, o promedio 1.2 millones de millones de pesos para mantener a la población, a las pequeñas y medianas empresas a flote.

Con eso hoy sabemos, por la resultante promedio de éxito de estas políticas en naciones de la OCDE y otros desarrollados, que ya México se encaminaría a recuperar este o el próximo año los empleos perdidos, y a salir de la crisis de salud de la mejor forma posible. Pero no. Todo se quiso monopolizar para controlar el rumbo electoral en las próximas elecciones intermedias.

### ¿Y ENTONCES?

El gobierno decidió comprar el costo tóxico de su capricho.

**SUS OBRAS MAGNAS VAN A TODA MÁQUINA, AUNQUE TODAS O ESTÉN INUNDADAS SEIS MESES AL AÑO, BLOQUEADAS POR COMUNIDADES INDÍGENAS, O BLOQUEADAS POR EL PODER JUDICIAL QUE AMPARÓ A LOS QUEJOSOS.**

Que se jodan todos. Tomen todos. Nos han obligado a enfrentar complejas situaciones patrimoniales, de salud, difíciles de resolver, que dejan en la población promedio del país una confusión, entre si se trató de una irresponsabilidad presidencial, o circunstancial por la pandemia.

Con el nivel de educación promedio del país, si difícilmente conjugamos verbos, imaginemos pedirle a todos que procesen el escenario en el que México lleva ya un año combatiendo al virus, y desde por lo menos agosto de 2018 haciendo frente a la nueva peste política.

Por cierto que de acuerdo al reporte más reciente de Educación en México dado a conocer por el INEGI, cerca de 5.2 millones de niños y jóvenes mexicanos abandonaron sus estudios a partir del año pasado, por desánimo de sus resultados, por carecer de recursos para pagar los costos de la educación a distancia o digital. En última instancia para ayudar a la familia en el trabajo, a generar algo de economía para poder vivir.

Con esa formación del capital humano desde su base de edad, imaginemos la oferta laboral que México tendrá para ofrecer valor agregado en los próximos 20 años y en función con los cambios laborales por la cuarta revolución tecnológica en marcha en todo el mundo.

Rezagos en el conocimiento económico, financiero, ►



Viene de la  
página anterior

energético, en nuevas tecnologías en todo, el sector primario, secundario, aún terciario, en ciencias, en todo, pondrá en desventaja a las nuevas generaciones frente a la competencia global y regional.

Las entidades financieras, las empresas, los trabajadores se encuentran todos en difíciles situaciones económicas. Todos además combatidos, atacados, exprimidos con los impuestos.

"Nada sube de impuesto". Eso es lo que nos piden imaginar. Pero entre actualizaciones por la inflación, que nuevos IEPS, y una persecución fiscal policial a todos, resulta extenuante el ritmo de vida en el país. Agregue el alza mensual al gas, a luz, gasolinas, el desfase evidente del rango 2 a 3 por ciento de inflación de banco de México, lo que mantendrá altas las tasas y el costo del financiamiento. Agregue a lo anterior la nueva Reforma Fiscal después de las elecciones intermedias de junio, que ya anunció la SHCP.

### EL ÁNGEL CAÍDO.

El origen de toda esta situación se debió a un mal Análisis de Riesgo País, que si bien se lo deben de haber entregado a Palacio, de inmediato se fue al cesto de la basura.

A lo anterior agregue usted el descenso del valor de los activos que garantizan al país: devaluada la garantía quirografaria del gobierno federal, ya no hay credibilidad ni interna ni externa en el gobierno; pero además destruida la confianza en Pemex por su mal manejo. Así es, *Pemex es un ángel caído*. De las petroleras del mundo, tiene la deuda más grande de todas, ya inmanejable. En términos teóricos Pemex es una empresa que resulta difícil saber

cómo darle valor, cómo podría venderse ni en el presente ni en el futuro próximo.

### EL RIESGO SOCIOPÁTICO.

Cuando un líder ya no cree en nadie, resulta muy difícil que ese líder se mueva sin fomentar la oposición. Por eso

amenaza a periodistas, empresarios, congresistas, a jueces, amenaza con violar la autonomía del poder judicial por la vía de una enmienda constitucional, que vendría a violentar la autonomía de los poderes de la unión. Por lo mismo violenta la propia Constitución.



*Caida del angel en 1957.*



Viene de la  
página anterior

Por eso amenaza a EEUU tan solo por un par de frases de la encargada de la frontera sur de los EEUU, Roberta Jacobson, quien gran conocedora de México, nunca siquiera hubiera soñado en insinuar alguna intromisión en la soberanía nacional.



Así México se ha vuelto en dos años un país tóxico. Las empresas extranjeras ya no quieren invertir en México. Muchas empresas mexicanas invierten ahora hacia afuera del país. Los pequeños cierran, quiebran o se endeudan.

#### FUERA FITCH. AHORA MOODY'S MANTIENE PERSPECTIVA NEGATIVA PARA EL SISTEMA BANCARIO DEL PAÍS.

Los bancos, los clientes, los deudores, todos se verán afectados. México no recuperará los niveles previos a la pandemia, sino hasta 2026. A la letra dice Moody's: "Los riesgos de activos aumentarán ante medidas de apoyo limitadas y la finalización de los periodos de gracia. Serán mitigados gracias a las elevadas reservas para pérdidas crediticias creadas en 2020 y al adecuado nivel de capitalización". Total que resulta incierto el escenario mexicano.

Si acaso se recuperará en algo la economía, debido al efecto Recuperación EEUU.

Como EEUU sí aplicó estrategias anticíclicas, se evitó por lo menos un 50 por ciento de impacto mayor destructivo, gracias a que se apoyó la formación de capital en aquella nación, la gente sobrevivirá la crisis. Dice la flamante secretaria del Tesoro, —que algo de experiencia tiene en el mundo financiero—, Janet Yellen, que es de esperar que este mismo año se recupere el crecimiento pleno de la economía, con tasa natural de desempleo, pero la población seguirá con empleos, y los jóvenes educados.

Mientras tanto México dejó de estar en la lista de las 25 economías más atractivas para invertir de AT Kearney. EEUU lidera el rango, seguida por Canadá, Alemania, Reino Unido, Japón, Francia y Australia.

#### ¿REINO UNIDO ES SEGURO PARA INVERTIR?

Sí, porque pese al Brexit y a Boris Johnson, Reino Unido es campeón del **Estado de Derecho**. Estado de Derecho es la moneda de curso más valiosa para cualquier país, de cualquier latitud del Orbe.

En México no hay Estado de Derecho. El de Palacio ataca abiertamente al Poder Judicial, borró al legislativo, amenaza a gobernadores, a periodistas e intelectuales, viola acuerdos previos, vacuna a quien él decide, ataca directamente al INE, al INAI, se robó el año pasado los fideicomisos constituidos autónomos y Constitucionales, ataca a Bimbo, a Walmart y a Oxxo con dichos populacheros falsos. Hace el señor y dice el señor lo que se le viene en gana. Entonces no hay Estado de Derecho en México.

Mientras tanto, no habrá remanentes de Banxico para darle de comer al insaciable hombre líder, Pemex es ángel caído, el gobierno federal asume la deuda del ángel caído, y entre todos pagaremos por ahí de entre 300 mil mdp y 600 mil mdp de Pemex este año, lo que ellos decidan, con tal de que no se moleste el señor de los palacios.....

Efrén Flores es licenciado en Economía. Durante más de 35 años se ha dedicado a la comunicación en medios electrónicos e impresos, con temas financieros, económicos, empresariales, estratégicos, RSE, PyMEs, y nuevas tecnologías que revolucionan a nuestro mundo. Es conferencista en México y en EEUU. Las opiniones expresadas en este artículo son exclusivas del autor. Efrén Flores nunca ha pertenecido a Partido Político alguno. ✍️

## SIEMPRE DESDE AQUÍ

*Tema obligado para los nuevos legisladores*

# REFORMA FISCAL

POR **ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO**

Quienes lleguen a ocupar una curul en la Cámara de Diputados, se enfrentarán inicialmente a la necesidad de abordar el tema de la reforma fiscal, hasta ahora ajeno a las propuestas de campaña, sin embargo, es un rubro necesario que ha sido postergado y será inevitable. El presidente López Obrador en su momento se comprometió a no incrementar los impuestos durante los tres primeros años de su gobierno que, por cierto, se cumplen en diciembre próximo, así, es previsible el envío de la iniciativa.

En términos reales, tanto el 2019 como en 2020, fueron dos años desastrosos en materia económica, lo que ha generado un desequilibrio en las finanzas públicas y, aunque en este 2021 se advierte una recuperación, también se aprecia que será insuficiente para la salud del erario.

La pérdida de empleos; el cierre de empresas; la cancelación en proyectos de inversión; el incremento de la deuda; la pérdida de empleos; y los precios del crudo, son apenas algunos factores que han incidido en la economía y la baja en la recaudación pública.

Hemos paliado el temporal, que además se observa con perspectivas positivas, debido al dinamismo norteamericano que está salpicando a nuestro país, no obstante, que esa dependencia en términos económicos nos da respiro,

siempre es aconsejable actuar con prudencia.

De las declaraciones del Secretario de Hacienda y grupos de trabajo de actuales Diputados de Morena, se desprende y dejan entrever que ya están trabajando en esa área y, seguramente el Ejecutivo en breve presentará la iniciativa, inaugurando las labores de la Cámara Baja durante el próximo periodo de sesiones, ante la necesidad de su adecuación y ajustes.

Es evidente, el grado de complejidad y la confrontación de dos posturas discordantes sobre el particular aspecto, en principio, la tendencia centralista de la actual administración permite predecir una propuesta con esas características, cercenando el federalismo fiscal, concentrando facultades para implementar las políticas de ingresos; de gasto; de deuda; el paquete de inversión pública; y los criterios generales de política económica, dotada de elementos populistas, pues la dirección tendrá un enfoque sin incrementar o crear nuevos impuestos, sus objetivos primordiales estarán dirigidos a sectores empresariales específicos retirando los beneficios fiscales en el ánimo de incrementar la carga tributaria efectiva cobrada a los contribuyentes.

Por otra parte, existe una visión diferente, la de impulsar el federalismo fiscal a partir de construir una reforma con tintes federalistas, fortaleciendo

el desarrollo regional, a través de una distribución equilibrada de recursos entre la federación, estados y municipios, con criterios, bases y facultades de coordinación que permitan la implementación de procesos de planeación, ampliando la base tributaria, promoviendo la creación de empleos, la integración a la formalidad y combatiendo con eficacia la elusión y evasión fiscal.

En síntesis, el rubro es de vital importancia para el futuro del país, por ello, cobra relevancia el proceso electoral al ser un aspecto de la mayor trascendencia, motivo de preocupación es el preámbulo de lo que puede ocurrir, la experiencia con la reforma a la Ley de Electricidad, donde una mayoría en el Congreso, a las órdenes del Ejecutivo, completamente sumisos, ni siquiera se atrevieron a mover una coma de la iniciativa.

Si bien es cierto, que México tiene la recaudación más baja de 37 países de la OCDE y, que el Fondo Monetario Internacional ha sugerido una reforma fiscal para apoyar el gasto y ayudar a la recuperación, la trascendencia del tema obliga al debate, a la deliberación y búsqueda de consensos por encima de la imposición, condición supeditada a la conformación de la Cámara de Diputados, quedando la última palabra en la decisión del electorado. ☞



## SE COMENTA SÓLO CON...

Con nuestro presidente

# CUIDADO

POR CARLOS RAMOS PADILLA

Estamos transitando, y no lo hemos medido, por un terreno muy fangoso y extremadamente delicado. Poco a poco se está socavando a la ley y a la procuración de la justicia. El presidente no sólo ha tomado decisiones de inversiones y seguridad nacional en asambleas callejeras, incluso pretende llegar al juicio a expresidentes mediante una evaluación de levantados en alamedas y plazas públicas.

A los abogados ya los etiquetó "traidores a la Patria" y al poder judicial lo cuestionó por no favorecer las reformas que a él, no al país, le interesan, como la eléctrica. Saltándose todos los protocolos y reglamentaciones, años atrás al grito de fraude se determinó como "presidente legítimo" y optó por cerrar Paseo de la Reforma porque "ni un solo cristal se rompió".

Su activismo se fortaleció luego del secuestro (lo que corresponde a un delito) de instalaciones federales de petróleo. Pero ahora ya le quedan chicas las consultas populares, ha anticipado que si las instituciones se oponen a sus caprichos modificará la Constitución y pregunto, que sigue después a la imposición: ¿el garrote, el autoritarismo, la ausencia de garantías constitucionales?

Por ello también estoy en desacuerdo con que la reciente manifestación civil colectiva en el Monumento a la Revolución, en reclamo a las políticas del



Ceremonia de la constitución del 5 de febrero de 2019.

Fotografía: Archivo.

gobierno haya terminado en un supuesto atril de ministerio público en donde las aglomeraciones gritaban culpable y dictaban sentencia.

Ni de un lado, ni del otro. Tenemos códigos, parámetros, líneas y reglamentaciones que nos permiten vivir en sociedad, con convivencia y concordia. La Constitución no debe ser letra muerta o un panfleto a modificar toda vez que ingresan nuevos gobernantes o legisladores. Sin leyes estamos perdidos, sujetos a abusos y corrupción.

Los abogados son garantes de estabilidad ante el cumplimiento de las leyes vigentes. Su tarea es fundamental incluso superior a la ignorancia de muchos legisladores que únicamente facilitan la aprobación de iniciativas a conveniencia personal. Repito, es muy peligroso que cualquier persona aplique la ley que le convenga, así sea el presidente.

Es de alto riesgo la soberbia de cambiar preceptos constitucionales si no reciben el aplauso unánime de todos. La democracia por ello reclama en sano ejercicio un equilibrio de poderes y de partidos políticos. El mayoriteo lleva finalmente a una anarquía y más aún cuando muchos políticos saltan de un partido a otro respondiendo a sus promociones en la burocracia. Los tiempos aquellos donde el presidente preguntaba la hora y sus sirvientes le respondían "la que usted diga señor" parecían ya superados.

Por ello las elecciones de este año son importantes, porque ahí vamos a determinar el fortalecimiento de instituciones que nos respalden o su desaparición para quedar como inválidos sociales a Merced de ocurrencias populistas e ideas reeleccionistas. ☞

Conductor del programa Va En Serio, mexiquense tv canal 34.2



# APERTURA PARLAMENTARIA



DE URGENTE  
Y OBVIA RESOLUCIÓN  
Claudia Ivett García  
@CLAUDIAIVETT

En años recientes los parlamentos a escala mundial empezaron a reconocer la necesidad de impulsar la transparencia y la participación ciudadana como una práctica necesaria, urgente.

¿Qué tan avanzados estamos en México en cuanto a la implementación de un Parlamento Abierto? Y más importante, ¿qué nos falta por hacer como sociedad para que esta práctica se fortalezca y se consolide?

Un Parlamento Abierto es un modelo y una herramienta para que usted como ciudadano, así como organizaciones civiles y diferentes sectores de la sociedad mexicana puedan opinar, participar y hacer valer su voz en el proceso de creación de las leyes que rigen nuestro día a día.

¿De dónde surge el Parlamento Abierto? En 2012, es decir, hace casi una década, organizaciones precedentes de 53 países y la Unión Europea firmaron la Declaración sobre la Transparencia Parlamentaria en Roma, Italia. México fue una de las naciones comprometidas con esta práctica.

Tres años después, en 2015, se expidió en nuestro país la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Desde entonces en México hemos sido testigos de la implementación de los pilares del Parlamento Abierto. Cada vez se informa más a la sociedad sobre los trabajos realizados por nuestros diputados, senadores y congresistas locales. En tiempo real y mediante diversas plataformas tecnológicas podemos seguir los trabajos en el pleno y en comisiones. Tenemos acceso a información como dictámenes, iniciativas de ley, sentidos de la votación, asistencias...

## Debate

Sin embargo un ejercicio altamente importante es la organización de foros que representan una plataforma plural de voces que fortalecen el Parlamento Abierto y por lo tanto la democracia.

Especialistas, académicos, representantes de las organizaciones empresariales, funcionarios públicos e interesados en general participan de esta manera en el debate parlamentario.

Tan solo en la presente Legislatura han ido a foros de Parlamento Abierto en el Congreso de la Unión temas tan importantes como la Ley de la Industria Eléctrica, la legislación sobre Subcontratación u *outsourcing*, la reforma a la Ley del Banco de México, el Control del Tabaco, las reformas al Poder Judicial y la legislación sobre *cannabis*, por nombrar algunos de los más relevantes.

Resulta indispensable que estos instrumentos de Parlamento Abierto, estos foros de participación ciudadana, se tomen en cuenta para la construcción de los diversos dictámenes a discusión en cámaras federales y locales.

Urge acercar las funciones legislativas a la sociedad mexicana, que los Congresos se abran al escrutinio, a la deliberación y a la participación sustantiva de personas como usted. Solo así, con pluralidad y bajo el ojo escrutador de la ciudadanía, podremos aprovechar la inteligencia y la experiencia colectiva para fortalecer nuestra democracia. **V**

“Urge acercar las funciones legislativas a la sociedad mexicana”.

Congresos abiertos al escrutinio.



H. Cámara de Diputados



E N C O R T O

NACIONALES

**Comunicación plural**

Con nuevas producciones a fin de conectar más y mejor con la ciudadanía, así como visibilizar los trabajos legislativos, se relanza el canal del Congreso de la Ciudad de México. "Congreso TV 21.2, la señal de la pluralidad", que se difunde por televisión abierta y plataformas digitales, abordará de manera clara, directa y coloquial los temas capitalinos que son llevados a la discusión parlamentaria.

**Cautela**

Especialistas recomiendan a adultos mayores vacunados contra Covid-19 mantenerse en resguardo, debido a que la respuesta inmune se genera entre los días 15 y 21 de la vacunación. Estudios realizados en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias revelan que muchas personas producen pocos anticuerpos IgM con la primera dosis de la vacuna y hasta que reciben la segunda generan anticuerpos IgG de memoria.



Claudio Siqueira

**Acatamiento**

Por medio de la Secretaría de Energía el gobierno federal anunció en el *Diario Oficial* de la Federación la suspensión de la reforma eléctrica. La dependencia explicó que el aviso se publica a efecto de dar cumplimiento a la decisión del Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones respecto de 14 demandas de amparo presentadas por empresas afectadas con el decreto.



Chuyra

LEGISLATIVAS



SR

**Senado digital**

Las sesiones a distancia que conduce el morenista Eduardo Ramírez han probado exitosamente un sistema de lectores biométricos para que los legisladores puedan registrar su asistencia y emitir sus votos durante las sesiones del pleno del Senado. Se trata de un lector biométrico de huella dactilar portátil que únicamente requiere estar conectado a un dispositivo en línea, el cual es compatible con la infraestructura del pleno sin depender de servicios de reconocimiento biométrico de terceros.

**Protección canina**

Aunque en la ley se sancionan ya las peleas de perros los diputados decidieron ajustar el Código Penal Federal para que se incluyan las peleas de un perro contra otro animal para fines recreativos, de entretenimiento o de cualquier otra índole. La presidenta de la Comisión de Justicia, la diputada panista Pilar Ortega, comentó que "estamos dando un paso importante en la prevención de este tipo de violencia y en dejar de fomentar estos actos que generan violencia en la sociedad".

**Emprendimiento juvenil**

En el Congreso de Aguascalientes la diputada panista Mónica Janeth Jiménez propuso reformar la Ley de Fomento para el Desarrollo de los Jóvenes Emprendedores. El objetivo es que el gobierno del estado fomente la creación, desarrollo, asistencia, investigación, difusión, preservación y sustentabilidad de proyectos empresariales generados por jóvenes.



ARCHIVO

Bernardo Barranco V.

## ¿Por qué creer en los Legionarios y sus informes?

La pederastia clerical es ante todo un acto criminal. Es la profanación y sometimiento del cuerpo de un menor para satisfacer las patologías sagradas. Es el abuso del clérigo de su investidura simbólica. Es un trágico episodio que deja secuelas imborrables en los cuerpos y en las almas de las víctimas.

La pederastia clerical está penada por las leyes civiles, sancionada por el derecho canónico de la Iglesia y, además, es un grave pecado, pues transgrede el sexto mandamiento. La Iglesia en los últimos 20 años ha enfrentado una crisis planetaria provocada por los escándalos de pederastia, sólo comparable con la crisis de la Reforma en el siglo XVI. Sin duda enfrenta una pérdida de autoridad moral y crisis global de credibilidad. Sus números han decaído y sobre todo sus ingresos se han mermado dramáticamente a causa de la desconfianza y desaprobación de su diligencia. La pederastia ha debilitado a la institución cuya materia prima son justamente los valores. En los escándalos mediáticos y relatos de las víctimas emergieron vicios institucionales que conmovieron a la opinión pública: la cultura del silencio, el disimulo para proteger a los sacerdotes depredadores, la reticencia a colaborar con la justicia secular; es decir, el encubrimiento institucional de clérigos criminales.

La pederastia en México nos remite, inexorablemente, a los Legionarios de Cristo y a su siniestro fundador, Marcial Maciel. La congregación se convirtió en un edén de perversión. No debemos olvidar que el Vaticano y Benedicto XVI intervi-

nieron la orden el 1 de mayo de 2010 para una revisión profunda. Por ello, los legionarios en los últimos años han presentado informes que buscan redimirse ante la sociedad ¿Por qué creerles ahora, cuando llevan decenios mintiendo? ¿Cómo otorgar un bono de credibilidad a una congregación religiosa estigmatizada con la corrupción? La memoria es corta y aún no se ha aquilatado todo el daño que han provocado Marcial Maciel y sus Legionarios a la sociedad y a la Iglesia.

El pasado lunes 22 de marzo presentaron un informe 2020 titulado *Verdad, justicia y sanación*. Los Legionarios dan cuenta de sus acciones encaminadas a dar atención a las víctimas de abusos, así como la implementación de ambientes seguros dentro de la congregación. Los conceptos más reiterados en el texto son: verdad, sanación, conversión y renovación. Los verbos más frecuentes en el informe 2020 son: reparar, proteger, responder, prevenir. ¿Será que los Legionarios quieren rectificar y enmendar un camino histórico retorcido? El texto pretende dar el enfoque a víctimas; sin embargo, surgen muchas dudas. De los 170 menores abusados reconocidos, admite que sólo ha contactado a 30% ¿Por qué son tan pocos los sacerdotes legionarios pedófilos que han sido procesados civilmente? ¿Por qué los agresores no pagan penalmente sus crímenes en la justicia secular?

Se requiere de una mayor explicación ante el hecho que en México se han registrado la mayoría de abusos. Sin embargo, la Secretaría de Gobernación aca-



Viene de la  
página anterior

ba de informar a la Cámara de Diputados que “no existen denuncias contra los Legionarios que pudieran ser constitutivas del delito de pederastia ni otro de índole sexual” ¿No hay cultura de la denuncia o existe complicidad de las autoridades? Incluso, el escrito referido relativiza con cinismo malicioso el número de los depredadores legionarios: 27 sacerdotes contra 3 mil 800 ordenados. Esto representa sólo 2%. Por tanto, uno supondría con este dato que la congregación es íntegra y pura a pesar de haber sido fundada por Marcial Maciel, un depredador perturbado. Una manzana podrida en un canasto saludable, siguiendo la máxima del nuncio en México, Franco Coppola, de que “las manzanas podridas entre los legionarios deben ser removidas”.

Los Legionarios registran una escasa credibilidad en la sociedad, no así entre las élites. Resulta lógico, pues la Legión se ha especializado en la salvación de almas de los ricos y consuelo de un falso evangelio entre los poderosos. Pese a sus iniciativas de mayor transparencia, la sociedad y la propia Iglesia se muestran escépticas. En diciembre de 2019, el presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano, Rogelio Cabrera, cuestionó el primer informe de los Legionarios, llamado *Radiografía*, al advertir: “Llega tarde y está incompleto... Es inexplicable que esta historia delictiva no se haya dado a conocer en más de 70 años”. En dicho informe, reconocieron que había 175 víctimas menores y 60 de ellas a manos del nefasto Marcial Maciel.

Los reproches a la legión no se reducen a la pederastia sino el modelo de Iglesia que representa. Es un modelo empresarial. El dinero representa la esencia del modelo religioso de los Legionarios. Usted se preguntará si el carisma de la legión es el educativo, el de las obras caritativas o la evangelización de las clases altas. No, el modelo de los Legionarios es la procuración y movilización de recursos de las élites económicas y políticas en los países donde están. A través de sus colegios, universidades y obras sociales hacen estudios de prospectos. Sus jóvenes sacerdotes se acercan a las familias hasta casi hacerse parte de ellas. “Elegir, pedir y agradecer”, reza el método que Maciel progo-

naba. “Los pobres son el mejor negocio”, también solía decir. El problema de fondo es romper la articulación estructural entre la perversión sexual del clero y la perversión económica y política que compromete a la Iglesia a los grandes poderes fácticos de la sociedad.

Lo que está de fondo, pues, es qué tan evangélico es el modelo de los Legionarios que ofrece a los ricos y poderosos la total salvación sin cuestionar la forma de acumulación de riquezas ni los valores éticos de cómo muchos políticos acceden al poder. Es tolerar y justificar diferentes formas de corrupción. La existencia de la Iglesia está en riesgo si se sujeta a un sistema de poder sacralizado y clerical.

Finalmente, los Legionarios ahora piden a la sociedad creerles que su conversión va en serio. ¿Cómo creerles si a lo largo de su historia han mentido sistemáticamente? Luego de las primeras denuncias de abusos en los noventa, despliegan una campaña de acoso y difamación a los demandantes. Victimizan a Maciel, considerado un “santo”, mientras a José Barba y exlegionarios los acusan de levantar patrañas para dañar la imagen de la Iglesia. Recordemos los testimonios internos recogidos por Jackson Barry que relata cómo Maciel corrompía a la curia vaticana con jugosos sobres de 50 mil dólares a altos funcionarios de Juan Pablo II para comprar favores y lealtades. Los Legionarios fueron mentores de la carrera de Norberto Rivera. El imperio financiero legionario fue construido con dudosas operaciones en paraísos fiscales. Raúl Olmos lo documenta en su libro y calcula su fortuna en más de 25 mil millones de euros.

Pese a las evidencias depredadoras de Maciel, aun después de cinco años de fallecido, en casas, centros educativos, universidades y residencias de consagradas se seguía rindiendo culto a la figura de su fundador. En alianza con los sectores más conservadores, combatieron la Teología de la Liberación y sectores católicos progresistas en América Latina con falsas teorías de conspiración. El doble discurso y la doble moral han caracterizado la práctica eclesial de los Legionarios en el espacio público. Aún así, ¿les damos el beneficio de la duda? ●

Elisur Arteaga Nava y Sergio Charbel Olvera Rangel

# Comunidad internacional y derechos humanos

**E**l presidente de la República ha amenazado con que, si los particulares siguen obstaculizando su reforma en materia eléctrica, con amparos y suspensiones, va a reformar la Constitución Política para impedirlo. Conociéndolo y sabiendo que puede hacerlo, pues la intervención del Congreso de la Unión y de las legislaturas de las entidades federativas son un mero trámite, hay que tomar en serio su amenaza.

Como el presidente de la República no entiende razones y con tal de no hacer enojar, los particulares, a condición de que no presente la iniciativa de reformas a la Constitución Política, tenemos algunas alternativas; todas inaceptables:

Una, la que más lo tendría contento, que con resignación y sin hacer muestras de disgusto, aceptemos todas las reformas al marco secundario sin importar su alcance y naturaleza.

Dos, que al solicitar un amparo no pidan la suspensión de las cuestiones reclamadas.

Y tres, que los tribunales federales rechacen todas las demandas de amparo que se presenten contra actos, normas y omisiones del propio presidente de la República.

Hay otras.

La facultad de reformar la Constitución Política a través del procedimiento que establece el artículo 135, en teoría,

tiene un amplio campo de acción y está referida a todo tipo de materias. Ésta era una de las consecuencias de la consideración de que México es un país soberano: supremo en lo interior e independiente en lo exterior. El concepto tradicional de soberanía, si bien no ha desaparecido, en la actualidad no tiene efectos y alcances absolutos. Pasamos a explicarnos.

La soberanía como potestad suprema, ilimitada, es un concepto arcaico para la evolución de las organizaciones políticas donde lo importante es el bienestar de las personas. Esto no ha sido practicado a lo largo del tiempo. Tuvieron que pasar grandes atrocidades de impacto internacional, como las consecuencias de las guerras mundiales en el siglo pasado, para generar conciencia sobre la protección de los derechos humanos.

Todos los elementos del Estado están sujetos a una estructura sistematizada para el bienestar de las personas. Para ello se requiere de controles en la soberanía interna, como la deliberación democrática, la división de poderes y el control jurisdiccional. En su aspecto externo, la soberanía se ha diluido con la nueva dinámica de relaciones entre los diversos sistemas jurídicos estatales, a raíz de los acuerdos internacionales en materia de derechos humanos.

México, por virtud de los tratados y convenciones internacionales de los que

es parte, es integrante de una comunidad internacional. Ese hecho es reconocido por el artículo 1º de la Constitución y confirmado por el artículo 15. En esa comunidad hay una conciencia universal sobre los derechos humanos. Estos se expresan y garantizan a través de normas generales y acciones estatales.

Las sociedades crearon derechos para dominar y explotar los recursos naturales en su beneficio y de forma desmedida, sin considerar las necesidades de los demás seres vivos del planeta; por eso fueron necesarios los acuerdos internacionales, porque el medio ambiente es de interés mundial. En la comunidad internacional, México está obligado a reducir al mínimo las causas del cambio climático y mitigar sus efectos adversos. Algunos de los instrumentos que lo obligan son los siguientes: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, Acuerdo de París y Protocolo de Kyoto.

En la actualidad no es aceptable mantener una economía que se alimenta, vorazmente, de una naturaleza finita. Por eso nuestras normas supremas prohíben que las personas dañen o generen desórdenes en los sistemas naturales. Si no hay medida, si no existen normas que detengan la voracidad del ser humano, se rebasarán, de manera irreversible, los límites de sustentabilidad del planeta en perjuicio de todos los seres vivos. Por eso



Viene de la  
página anterior

las políticas en favor de las energías sucias son egoístas, inconstitucionales e inconventionales.

En la Constitución se prevé que el Estado ejerce de manera exclusiva las áreas estratégicas en la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, así como el servicio de transmisión y distribución de energía eléctrica. Sin embargo, se permite la participación de la iniciativa privada en la generación y comercialización.

La reforma a la Ley de la Industria Eléctrica elimina el régimen de libre competencia en la generación y comercialización de energía eléctrica, lo que evita que las plantas sean más eficientes, y fomenta la operación de centrales convencionales que desplazan a las fuentes de energías limpias. Lo anterior se traduce en afectaciones en la calidad del servicio y a los sistemas naturales. Estos perjuicios son susceptibles de someterse al escrutinio de los juzgadores, porque son parámetros supremos en nuestro sistema jurídico.

Las facultades para reformar a la Constitución –en ejercicio de la soberanía– tienen límites y son susceptibles de controles. Las funciones estatales están sujetas al escrutinio y responsabilidad internacional. El Estado tiene normas fundamentales en materia de derechos humanos de fuente internacional que son supremas. Y la naturaleza debe protegerse ante las políticas egoístas de los gobiernos. Todo gira en torno al bienestar de las personas, no del ejercicio del poder o de estrategias políticas para conservarlo.

Los jueces constitucionales tienen la responsabilidad de protegernos. Ejercen una función reflexiva después de la deliberación política. Los procesos democráticos no garantizan la protección de los derechos humanos. Querimos jueces que velen por nuestro bienestar. No es menor esta función: es necesaria. El otorgamiento de suspensiones con efectos generales son medidas técnicas que se ajustan a las necesidades de protección de los derechos humanos económicos y sociales. Las que se han otorgado dejan vigente lo previsto antes de las reformas legislativas, hasta en tanto se determina si éstas son inconstitucionales o inconventionales; no invalidan o eliminan las reformas, sólo suspenden su vigencia.

Los ataques en contra de la labor jurisdiccional son por falta de entendimiento de la dinámica de las democra-

cias actuales. Los jueces constitucionales tienen la función de velar por los derechos humanos y la protección del entorno de las personas, ante los errores técnicos de quienes deliberan. De no respetarse esta función, y si se transgrede la división de poderes, quedarán las vías internacionales para reprimir el egoísmo y la insensatez.

Todo lo anterior no es algo teórico, es tan real como lo son los medios de impugnación que existen en los niveles local e internacional. El presidente de la República, con su mente anclada en el siglo XIX, supone que puede hacer y deshacer en el nivel interno. El camino hacia la destrucción tiene obstáculos: uno, el voto público; el otro, la comunidad internacional. ●

proceso

Alta  
Dirección  
Jurídica



convocan a las  
Jornadas de actualización empresarial

## Emprendedores disruptivos

Sesiones en línea  
a través de Zoom

27 y 28  
de abril de 2021  
de 10 a 12 horas

Lleva tu espíritu  
emprendedor al siguiente nivel.  
Profesionaliza tu negocio

Cupo limitado

Coordinador de las Jornadas  
de Actualización Empresarial  
Mtro. Luis Hernández Martínez  
(abogado, administrador, periodista y educador)

Precio de los  
dos días de la jornada:  
**\$2,000 pesos**

Informes e inscripciones

55 5636 2069 y 55 5636 2059 de 9 a 17 hrs. de lunes a viernes,  
o a través de [cursos@proceso.com.mx](mailto:cursos@proceso.com.mx)